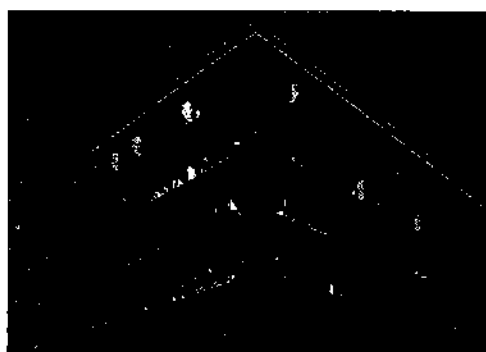




**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**INSTITUTO DE FOMENTO
MUNICIPAL -INFOM-**



**PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL
INFOM
2017-2026**

Guatemala, Julio 2021

R

AUTORIDADES**AUTORIDADES DE GOBIERNO**

Dr. Alejandro Eduardo Giammattei Falla
Presidente Constitucional de la República

Lic. Guillermo Castillo Reyes
Vicepresidente

AUTORIDADES DEL INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL -INFOM-**JUNTA DIRECTIVA**

Lic. Oscar Martín Molliner Estrada
Presidente
Nombrado por el Presidente de la República

Lic. Rolando Miguel Ovalle Barrios
Director Propietario / Vicepresidente
Nombrado por la ANAM

Lic. Luis Antonio Suárez Roldan
Director Propietario
Nombrado por la Junta Monetaria

Lic. Marco Alejandro Pérez Toribio
Director Suplente
Nombrado por el Presidente de la República

Lic. Manuel Guarchaj Tzep
Director Suplente
Nombrado por la ANAM

Lic. MSc. Luis Felipe Granados Ambrosy
Director Suplente
Nombrado por la Junta Monetaria

Lic. Mg. José David Talé Rosales
Gerente
Nombrado por el Presidente de la República

8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A
PBX: 2317-1991

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	0
1. MARCO REFERENCIAL	2
1.1 Análisis de Mandatos	3
1.2 Análisis de Políticas.....	14
2. IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA Y PRIORIZACION DE PROBLEMAS O CONDICIONES DE INTERÉS.....	39
2.1 Modelo Lógico del Resultado Estratégico de Desarrollo: "PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA".....	40
2.2 Modelo Lógico del Resultado Institucional: "DÉBIL GESTIÓN MUNICIPAL"	61
3. ANÁLISIS DE POBLACIÓN, ANÁLISIS DE ACTORES Y ANÁLISIS TERRITORIAL.....	85
3.1 Análisis de Población.....	85
3.2 Análisis de Actores	86
3.3 Análisis Territorial	93
4. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	93
4.1 Visión.....	93
4.2 Misión	94
4.3 Base Legal.....	94
4.4 Principios	94
4.5 Orientaciones Estratégicas	95
5. OFERTA Y ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE INFOM.....	96
6. ANÁLISIS Y DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS FODA	102
7. SEGUIMIENTO A NIVEL ESTRATÉGICO	106
ANEXOS	

PRESENTACIÓN

El INFOM, como entidad autónoma del Estado de Guatemala, tiene como mandato promover el progreso de los municipios mediante el otorgamiento de asistencia técnica, administrativa y financiera a las municipalidades, con la intención de coadyuvar al desarrollo local de los 340 municipios del país. De esa cuenta presenta su Plan Estratégico Institucional 2017 - 2026 el cual ha sido elaborado en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, la Política General de Gobierno 2020-2024, las Prioridades Nacionales de Desarrollo, en el marco de la Gestión por Resultados.

El presente instrumento, es el resultado de un ejercicio participativo y multidisciplinario en el que participaron equipos de las diferentes unidades ejecutoras y programas sustantivos del INFOM, asesorados técnicamente por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplan-, utilizando la metodología de Gestión por Resultados.

El PEI, se constituye en el instrumento orientador que define y reafirma el quehacer del Instituto en el marco de sus competencias, funciones y atribuciones establecidas en el Decreto 1132 Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal, y permite articular los procesos internos de planificación con el presupuesto, para contribuir a viabilizar los objetivos, metas y resultados institucionales definidos en el horizonte de 10 años de gestión institucional, con el propósito de generar cambios sustantivos en las condiciones y calidad de vida de los pobladores, mediante el otorgamiento de asistencia técnica, administrativa y financiera a sus gobiernos locales (municipalidades) con el fin de incidir en el desarrollo de sus poblaciones que componen los 340 municipios del país.

1. MARCO REFERENCIAL

El Instituto de Fomento Municipal -INFOM-, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97, y el artículo 23 de su Reglamento, Acuerdo Gubernativo Número 540-2013, y con base en los Lineamientos Generales de Planificación 2022-2026, emitidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan) en coordinación con el Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), los cuales tienen como objetivo brindar las orientaciones para la planificación estratégica y operativa de la institucionalidad pública para el ejercicio fiscal 2022 y la planificación y presupuesto multianual 2022-2026, hacia cuyos lineamientos deberá direccionarse la planificación institucional, tanto estratégica como operativa, razón por la que estas se convierten en instrumentos claves.

Bajo ese marco orientador, la Segeplan como ente rector del proceso de planificación del Estado emite un conjunto de lineamientos de planificación que permitan orientar el proceso de planificación, las cuales deben ser atendidas por las instituciones para coadyuvar a mejorar los procesos de planificación estratégica con el enfoque de gestión por resultados, lo cual es imprescindible para generar el presupuesto necesario para alcanzar los resultados previstos.

Partiendo de lo anterior, el Plan Estratégico Institucional 2017-2026 ha sido estructurado de acuerdo a los lineamientos técnicos y metodológicos dentro del marco de la Gestión por Resultados. Conforme a ellos, el INFOM pretende coadyuvar a la generación de cambios sustanciales y mejoras en las condiciones de vida de los guatemaltecos, a través de fortalecer a los municipios mediante el otorgamiento de asistencia técnica, administrativa y financiera a sus gobiernos locales (municipalidades) con el fin de incidir en el desarrollo de sus poblaciones que componen los 340 municipios del país.

Para llevar a cabo esta acción, se estableció el presente plan con una visión de largo plazo, utilizando de manera complementaria otras herramientas indispensables que permitan concretizar y alcanzar los resultados previstos, tales como:

- a) Plan Operativo Multianual, POM 2022-2026, como instrumento de planificación a mediano plazo y,
- b) Plan Operativo Anual – POA -2022, como hoja de ruta para las acciones a seguir durante un año.

Dichos instrumentos son fundamentales para que el Instituto programe de manera ordenada las intervenciones necesarias, que contribuyan al desarrollo de los municipios, esto de manera directa con los gobiernos locales, en especial, en aquellos donde las necesidades de asistencia para lograr ese objetivo, sean mayores y más urgentes. En tal sentido, se hace necesario, sobre la base de esos lineamientos de política, priorizar los recursos disponibles para que el impacto sobre la población sea altamente positivo.

Es importante mencionar, que el INFOM se vincula con el Plan Nacional de Innovación y Desarrollo –PLANID- 2020-2024, la Política General de Gobierno 2020-2024, el Plan Nacional de Desarrollo K’atun Nuestra Guatemala 2032 y las Prioridades Nacionales de Desarrollo, en el marco de la Gestión por Resultados.

En cumplimiento a lo anterior, el Instituto de Fomento Municipal –INFOM-, presenta su Plan Estratégico Institucional -PEI 2017-2026-, estructurado conforme a los lineamientos y contenido sugerido por la Segeplan, el cual se describe a continuación:

1.1 Análisis de Mandatos

El Instituto de Fomento Municipal, en cumplimiento a su rol como entidad promotora del progreso de los municipios, tiene responsabilidades y funciones que están establecidas en diversos instrumentos legales, las cuales se dan a conocer a continuación:

- **Decreto Número 1132 del Congreso de la República. Ley Orgánica del INFOM**
Es importante resaltar que todos los artículos del Decreto Número 1132 son aplicables a la Institución; sin embargo, se resaltan los artículos establecidos en el Capítulo I, siendo estos:

12

Artículo 1º. De la Institución. *Se crea el Instituto de Fomento Municipal para promover el progreso de los municipios dando asistencia técnica y financiera a las municipalidades, en la realización de programas básicos de obras y servicios públicos, en la explotación racional de los bienes y empresas municipales, en la organización de la hacienda y administración municipal, y en general, en el desarrollo de la economía de los municipios. Como se puede visualizar, el beneficio es para la población en general ya que a través de las acciones que generen sus gobiernos locales, salen favorecidos los habitantes con servicios públicos municipales.*

Artículo 2º. Indica que el Instituto es una entidad estatal, autónoma para el cumplimiento de sus fines, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

El **Artículo 3º.** establece el domicilio del Instituto en la ciudad de Guatemala e indica que podrá establecerse oficinas en otros lugares de la República y en el exterior.

- **Reglamento para la Asistencia Financiera del Instituto de Fomento Municipal a las Municipalidades de la República.**

Dentro de la normativa interna del Instituto, existe un reglamento el cual establece las normas internas de observancia general para la asistencia financiera del Instituto y tiene como objeto regular condiciones, procedimientos y disposiciones de carácter general para el otorgamiento de préstamos a las municipalidades del país; así como la participación de éste en las operaciones de intermediación financiera, renegociaciones de deudas y en los servicios de administración por préstamos, primordialmente y, si los mismos serán utilizados para la ejecución de obras de infraestructura o mejoramiento de los servicios públicos, para beneficio de la población de cada municipio.

- **Decreto Número 100-2005**

A través de este decreto, se aprueban las negociaciones con el Banco de Cooperación Internacional del Japón -JBIC-, para celebrar contrato del préstamo con destino al Financiamiento parcial del Proyecto Mejoramiento de las Carreteras ZONAPAZ, **Artículo 2. Autorización.** *Se autoriza al Organismo Ejecutivo para que, por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas, suscriba el contrato que documenta dicha negociación, bajo las condiciones financieras que en este artículo se detallan.*

4

Monto: Hasta por siete mil trescientos cincuenta y siete millones de Yenes (Y.7,357,000,000.00). Destino: Financiamiento parcial del Proyecto de Mejoramiento de la Carretera en ZONAPAZ; Unidad Ejecutora: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda a través de la Dirección General de Caminos; y el Instituto de Fomento Municipal -INFOM-; instituciones a las que les corresponde efectuar el aporte de contrapartida local, conforme se establece en el contrato de préstamo a ser suscrito. Esto, con el fin de apoyar la reducción de la pobreza a través de mejorar el estándar de vida de la población y estimular la economía regional, por medio del Mejoramiento de la Ruta Nacional 7E y las carreteras de acceso cercanas a los municipios beneficiados y la rehabilitación de los caminos rurales en el área de ZONAPAZ, la cual incluye Proyectos de Mejoramiento y mantenimiento de Caminos Rurales terciarios en los municipios de San Miguel Tucurú, Panzós, San Antonio Senahú, San Pablo Tamahú, Tactic, del departamento de Alta Verapaz y el municipio de El Estor en el departamento de Izabal.

Dichos proyectos serán ejecutados con el propósito de mejorar los accesos a los centros poblados y como consecuencia a mejores mercados, puestos de salud, centros educativos, servicios básicos o la mejora en el comercio y así, elevar el nivel de vida de la población y reducir su pobreza.

Legislación Externa

El Instituto de Fomento Municipal, se rige también por una serie de normativas externas que son aplicables para que su estructura administrativa tenga un buen funcionamiento. Entre estas están:

- **Decreto 12-2002, Código Municipal**

Norma el quehacer Municipal y es parte de la modernización del ordenamiento jurídico de la administración pública, por lo que se desarrollan los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración y funcionamiento de los municipios y demás entidades locales determinadas en este Código y el contenido de las competencias que correspondan a los municipios en cuanto a las materias que éstas regulen, por lo que el INFOM como actor importante de la gestión municipalista tiene parámetros de actuación definidos en el trato y relación con las Municipalidades.

En este decreto, el Artículo 94 se refiere puntualmente a la Capacitación a empleados municipales. Las municipalidades en coordinación con otras entidades municipalistas y de capacitación, tanto públicas como privadas, deberán promover el desarrollo de esfuerzos de capacitación a su personal por lo menos una vez por semestre, con el propósito de fortalecer la carrera administrativa del empleado municipal, es puntual al enfatizar en la disposición del instituto a fortalecer a los gobiernos municipales a través de la capacitación.

- **Decreto Número 42-2001 del Congreso de la República de Guatemala. Ley de Desarrollo Social.**

El Instituto se adscribe a esta ley por ser una institución que se ocupa del desarrollo de los municipios y, por tanto, en una y otra medida, es responsable de la planificación, coordinación, ejecución y seguimiento de las acciones gubernativas encaminadas al desarrollo nacional, social familiar y humano, fundamentados en principios de justicia social estipulados en la Constitución Política de la República. Por lo anterior, en la promoción de medidas necesarias tales como:

1. Incorporar los criterios y consideraciones de las proyecciones demográficas, condiciones de vida y ubicación territorial de los hogares como insumos para la toma de decisiones públicas para el desarrollo sostenible.
2. Evaluar y adecuar periódicamente los planes, programas y políticas de desarrollo económico y social, con el fin de asegurar que las políticas públicas cumplan el mandato Constitucional de promover el desarrollo integral de la población.
3. Incorporar los criterios, consideraciones y proyecciones de la información demográfica como un elemento técnico en la elaboración de planes y programas de finanzas públicas, desarrollo económico, educación, salud, cultura, trabajo y ambiente.
4. Coordinar y apoyar eficaz y eficientemente las acciones y actividades de todos los sectores organizados de la sociedad, para dar vigencia plena a los principios y cumplir con los fines de esta Ley en beneficio del desarrollo de la población.
5. Reducir las tasas de mortalidad con énfasis en el grupo materno infantil.
6. Alcanzar la plena integración y participación de la mujer al proceso de desarrollo económico, social, político y cultural.
7. Integrar los grupos en situación de vulnerabilidad y marginados al proceso de desarrollo nacional.

R

8. Promover y verificar que el desarrollo beneficie a todas las personas y a la familia, guardando una relación de equilibrio, con el ambiente y el uso racional de los recursos naturales.
9. Crear y promover las condiciones sociales, políticas, económicas y laborales para facilitar el acceso de la población al desarrollo.

- **Decreto 114-97 del Congreso de la República. Ley del Organismo Ejecutivo.**

En lo concerniente a la legislación ordinaria, se fundamenta en las facultades establecidas en el artículo 23 de esta ley. De esa cuenta, en ese apartado se mandata a todas las instituciones públicas, dentro de ellas el INFOM, a que tengan funciones relacionadas con el o los ramos de cada Ministerio, formar parte del sector o los sectores correspondientes y obligadas a coordinar con el rector sectorial.

- **Decreto Número 101-97. Ley Orgánica del Presupuesto.**

El INFOM está supeditado a la presente Ley la cual tiene por finalidad normar los sistemas presupuestarios, de contabilidad integrada gubernamental, de tesorería y de crédito público, específicamente en lo que concierne a la institución, para los Organismos del Estado y las entidades descentralizadas y autónomas.

- **Acuerdo Gubernativo 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del presupuesto.** El Instituto, se rige bajo las disposiciones contenidas en este reglamento, el cual provee de herramientas para transparentar y mejorar la calidad del gasto, con énfasis en el presupuesto por resultados.

Por otro lado, es obligatorio para las instituciones de carácter público seguir los lineamientos que se dictan en las Reformas al Acuerdo Gubernativo Número 540-2013, de fecha 30 de diciembre de 2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, consideradas en el Acuerdo Gubernativo No. 110-2014 del 13 de marzo de 2014.

- **Decreto Número 14-2002. Ley General de Descentralización.**

Dentro de esta ley, existe un mandato específico para el Instituto que indica literalmente en su Artículo 20. Del programa de capacitación y fortalecimiento institucional: *Para mejorar la administración técnico-financiera de las municipalidades*

y demás instituciones del Estado y fortalecer la participación ciudadana, el órgano de gobierno responsable de la Programación, Dirección y Supervisión de ejecución de la Descentralización del Organismo Ejecutivo deberá prever la elaboración y desarrollo de un Plan Nacional de Capacitación y Fortalecimiento Institucional, coordinando su ejecución con el Instituto Nacional de Administración Pública, el Instituto de Fomento Municipal y otras instituciones de Estado relacionadas con la materia. Es así pues que el instituto está llamado a coordinar con estas instituciones esa labor de fortalecer a los entes municipales de gobierno.

- **Decreto Número 90-97 Código de Salud**

En el artículo 78 de este Decreto, se establece lo relativo al acceso y cobertura universal del agua potable, e indica que el Estado a través del MSPAS en coordinación con el INFOM y otras Instituciones del sector, impulsaran una política prioritaria y de necesidad pública que garantice el acceso y cobertura universal de la población a los servicios de agua potable. De igual forma se establece la obligación de las municipalidades de abastecer de agua potable a las comunidades dentro de su jurisdicción.

- ***Acuerdo Gubernativo 376-97, Acuerda encargar al Instituto de Fomento Municipal, la gestión de las Políticas y Estrategias del Sector Agua Potable y Saneamiento, así como la implementación y ejecución de las acciones que de ellas se deriven.***

Con fecha 13 de mayo de 1997, la Presidencia de la República: *Acuerda encargar al instituto de Fomento Municipal, la gestión de las Políticas y Estrategias del Sector Agua Potable y Saneamiento, así como la implementación y ejecución de las acciones que de ellas se deriven. La administración del uso del Agua para otros fines, continuará siendo competencia del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA–.*

Sin embargo, por cuestiones de operatividad esa responsabilidad ha recaído en los últimos años en el MSPAS quien debe crear esas condiciones internas para la coordinación interinstitucional con el fin de proveer agua segura y saneamiento a las comunidades.

No obstante, el Instituto en aras de cumplir con su parte en esta dotación de agua potable y saneamiento, tiene unidades técnicas establecidas que se encargan del diseño y ejecución de proyectos de esta naturaleza a nivel urbano y rural, con cuya dinámica se pretende que las comunidades rurales y urbanas, reciban el apoyo para dichos proyectos por medio de estudios de pre factibilidad, factibilidad y ejecución directa de dichos proyectos.

- **Ley Marco para regular la Reducción de la Vulnerabilidad y la Adaptación Obligatoria ante los efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero. Decreto No. 7-2013 del Congreso de la República.**

El INFOM al igual que el resto de entidades deben adoptar regulaciones necesarias indicadas en el Artículo 1, que establece las regulaciones necesarias para prevenir, planificar y responder de manera urgente, adecuada, coordinada y sostenida a los impactos del cambio climático en el país.

En su Artículo 2, establece la finalidad principal de la ley, que indica, que *el Estado de Guatemala a través del Gobierno Central, entidades descentralizadas, entidades autónomas, las municipalidades, la sociedad civil organizada y la población en general, adopten prácticas que propicien condiciones para reducir la vulnerabilidad, mejoren las capacidades de adaptación y permitan desarrollar propuestas de mitigación de los efectos del cambio climático producto por las emisiones de gases de efecto invernadero.* A través de este se pretende desarrollar estudios de impacto ambiental para los proyectos de obra pública (plantas de tratamiento, caminos rurales, alcantarillados, etcétera) con el fin de minimizar riesgos de salud, mejores cosechas al tener lluvias moderadas y minimizar los riesgos de los desastres naturales.

Asimismo, en su Artículo 12. Ordenamiento Territorial para la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático. *El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, prestarán la colaboración que las municipalidades del país necesiten para adecuar sus planes de ordenamiento territorial, para los fines de la presente ley.* A ello, también el INFOM se suma por medio de sus acciones de emergencia cuando así lo ha ameritado o amerite como con las diferentes tormentas tropicales, sequías u otros fenómenos meteorológicos que han afectado nuestro territorio y que han golpeado diferentes poblaciones de los

9

municipios del país que por su vulnerabilidad han resultado con mayores rezagos en su desarrollo. Esto, se ha conjugado con el mandato que emana de la Política de Gestión de Riesgo y forma parte del *Plan Institucional de Respuesta –PIR–*, que en ese aspecto se ha puesto en funcionamiento en las dos emergencias de carácter telúrico que ha tenido el país como son los dos terremotos en la misma región suroccidental, especialmente en el departamento de San Marcos, el del 7 de noviembre de 2012 y el del 7 de julio de 2014. Así como, en las de carácter atmosférico que se han presentado, tales como las tormentas tropicales Stan y Agatha, Eta e Iota, y otras de la misma naturaleza que haya que cubrir en el futuro, como resultado de fenómenos del Niño y la Niña que bien pueden afectar con inundaciones o sequías extremas como las que han afectado y afectan el territorio nacional y la región. O, de emergencias y secuelas en poblaciones específicas como las que sufrieron con la reciente erupción del Volcán de Fuego el 3 de junio de 2018, y las recientes del volcán de Pacaya en el 2021.

Por otro lado, en el Artículo 15 inciso e, *Infraestructura. El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, demás instituciones públicas que corresponda y las Municipalidades, deberán adoptar estándares de diseño y construcción de obra física que tomen en cuenta la variabilidad y el cambio climático de acuerdo con las características de las diferentes regiones del país.* Esto, tiene que ver con la formulación de planes estratégicos institucionales de reducción y de Vulnerabilidad, Adaptación y Mitigación al cambio Climático, con el fin de diseñar proyectos que ejecutará la institución que no dañen la biodiversidad y medio ambiente donde se van a llevar a cabo y que los mismos reduzcan el impacto del cambio climático para lograr un medio ambiente sano y libre de contaminación, así como mayor seguridad al ocurrir desastres naturales.

Así también en su Artículo 23 *Educación, divulgación y concienciación pública. Todas las instituciones públicas, en lo que les corresponda, promoverán y facilitarán, en el plano nacional, regional y local, acciones estratégicas de divulgaciones, concienciación pública, sensibilización y educación respecto a los impactos del cambio climático, que conlleve a la participación consciente y proactiva de la población en sus distintos roles ante el peligro inminente de su integridad física, capacidad de producción, salud, patrimonio y desarrollo, con el propósito de institucionalizar la educación y divulgación respecto a los impactos del cambio climático o fenómenos meteorológicos y telúricos por medio de talleres de educación y divulgación,*

10

sensibilización, concienciación respecto al cambio climático para lograr la reducción de desastres naturales, evitar daños a la integridad física, daños a la salud y resguardar el patrimonio individual y colectivo y la capacidad de producción.

Además de lo anterior, el INFOM debe tener en cuenta, en el ámbito de su competencia, los Convenios y Tratados Internacionales en materia de derechos humanos, aceptados y ratificados por Guatemala, los cuales constituyen un compromiso ineludible del Estado guatemalteco para el respeto y garantía de los derechos humanos de los habitantes del país y los que aunque no residan permanentemente o no sean guatemaltecos, estén en el país; y, hacer posible el resarcimiento por la afectación de los derechos humanos y la dignificación de los afectados.

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS-**

En el mes de septiembre de 2015, 193 líderes mundiales, incluyendo Guatemala, se comprometieron con 17 Objetivos Mundiales y 169 metas para lograr 3 cosas extraordinarias en los próximos 15 años: erradicar la pobreza extrema, combatir la desigualdad y la injusticia, y solucionar el cambio climático. Los objetivos mundiales podrían lograr estas cosas en todos los países y para todas las personas.

El Instituto, enfoca sus esfuerzos con base en lo establecido en su Ley Orgánica, brindar asistencia técnica, administrativa y financiera a las Municipalidades del país, coadyuvando de igual forma, con 7 de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS, unos de manera general y otros de forma puntual. El INFOM, dentro de su dinámica de prestar asistencia técnica, administrativa y financiera a las municipalidades está vinculado con los ODS 1 Terminar con todas las formas de pobreza en todas partes; ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible; ODS 6: Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos; ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación; ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países; ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles y, ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.



De esa cuenta, el Instituto, conjuntamente con otras instituciones, asumirá el reto de país y contribuirá con el cumplimiento de metas específicas establecidas en dichos ODS puntualmente en lo relacionado a la dotación de servicios de agua potable y saneamiento como contribución al combate a la desnutrición crónica, flagelo que golpea duramente a las poblaciones, especialmente, las rurales. Asimismo, contribuir a fortalecer las administraciones municipales con el objetivo de transformarlas en gobiernos locales autosuficientes y autogestionables lo que debe traducirse en una notable mejoría en la dotación de servicios públicos a las viviendas. Para su seguimiento la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN-, elaborará las metas e indicadores que permitirán medir su cumplimiento.

Además, el INFOM responde de acuerdo a lo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo y la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, y lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, el Decreto 13-2013 del Congreso de la República. Reformas a los Decretos Números 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto; 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas; y 1-98 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria, se establecen los parámetros y lineamientos que los entes de carácter público deben seguir con respecto a la elaboración de sus presupuestos, su transparencia y rendición de cuentas y lo conducente a las formas de control financiero especialmente integrados por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

- **Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte –PAPT-
Acciones Estratégicas.**

En este Plan, el INFOM, tiene una participación en lo que corresponde a:

1. Dinamizar el sector productivo numeral 1.11 Expansión de corredores logísticos y fortalecimiento de red de transporte terrestre, donde se contemplan obras de construcción, mantenimiento y rehabilitación de la red vial de caminos rurales y,
2. Desarrollar el capital humano, numeral 2.10 Mejoramiento del entorno habitacional especialmente enfocado en el acceso a agua potable, tratamiento de aguas residuales. Esto con el propósito de contribuir al combate de la pobreza y pobreza

R

extrema al dotar de servicios básicos a los hogares especialmente del área rural. De esta forma poder contribuir con el cumplimiento del PAPTN.

En este aspecto, el Programa Nacional de Competitividad –Pronacom- que es el que impulsa todo lo referente al PAPTN, etiquetó al INFOM al presentarle éste los proyectos donde se liga a lo programado a través de la Unidad Ejecutora del Programa de Acueductos Rurales –UNEPAR-, en municipios de Huehuetenango, Quiché, San Marcos y Suchitepéquez. Asimismo, por medio del Programa de Desarrollo e Infraestructura Vial en toda la región de la Zonapaz constituida por los municipios de Tactic, Tamahú, San Miguel Tucurú, Santa Catalina La Tinta, Panzós y Senahú de Alta Verapaz y El Estor y Livingston de Izabal. Por otro lado, con proyectos de capacitación para autoridades, funcionarios y empleados municipales en diferentes municipios de los priorizados por el PAPTN.

- **Decreto No. 135-96. Ley de Atención a las Personas con Discapacidad**

Tomando en cuenta que la Constitución Política de la República de Guatemala en su Artículo 53, establece que el Estado garantiza la protección de los minusválidos y personas con limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales y declara de interés nacional su atención médico-social, así como la promoción de políticas y servicios que permiten su rehabilitación y su reincorporación integral a la sociedad, en consonancia con los tratados, convenios y conferencias internacionales, suscritos o ratificados por el Gobierno de la República, en las diversas áreas de la rehabilitación y derechos humanos donde se recomienda la promoción, creación y apoyo de todos los esfuerzos en esta materia, así como optimizar el uso de los recursos y acelerar los procesos de incorporación plena de la población con discapacidad a la sociedad donde se establece imprescindible, que todas las instituciones públicas y las privadas con acceso a la atención pública, incorporen toda la temática de inclusión a las personas con discapacidad para que puedan sentirse autosuficientes y autónomas a la hora de participar en la vida pública del país en todos los ámbitos que deseen. De esta manera, el INFOM se involucra en este mandato que obedece al cumplimiento de esos elementales derechos humanos.



1.2 Análisis de Políticas

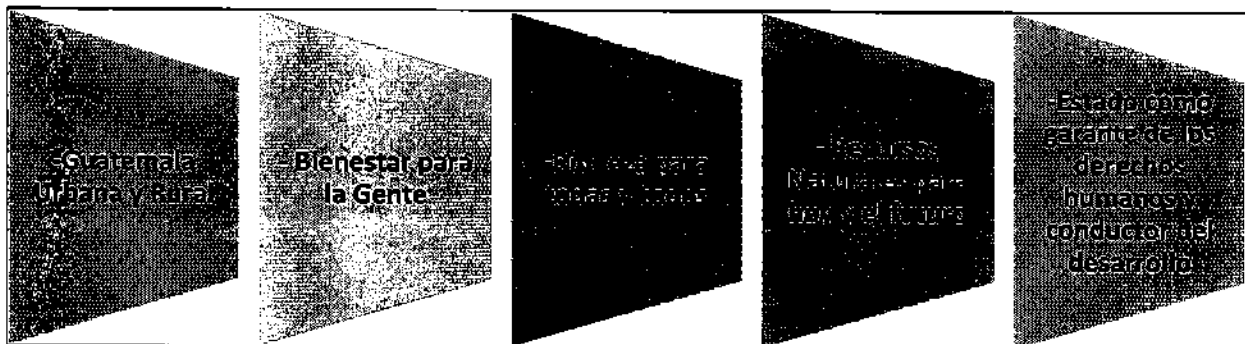
1.2.1 Política y Plan Nacional de Desarrollo K'ATUN 2032

El Plan Nacional de Desarrollo K'atun, *Nuestra Guatemala 2032*, aprobado por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural –CONADUR-, el 12 de agosto del 2014, en sesión extraordinaria y pública, por medio del Punto Resolutivo No. 03-2014, donde se instruye a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, formular una política pública basada en dicho Plan y generar los lineamientos para su implementación en el corto, mediano y largo plazo la cual pasará a ser la Política Nacional de Desarrollo.

La *Política Nacional de Desarrollo*, es el instrumento estratégico de largo plazo, vigente hasta el 2032, la cual le da respaldo político institucional a la operatividad del K'atun. Esta política institucionaliza las acciones y procesos para el desarrollo, con una visión de largo plazo permitiendo su seguimiento, así como evaluando sus acciones y los impactos de manera periódica para reorientarlas, según sea la calidad de su ejecución.

El Plan Nacional de Desarrollo: Katún, *Nuestra Guatemala 2032*, orienta las intervenciones del sector público, el sector privado, otros organismos de la sociedad civil y la cooperación internacional, con el propósito de contribuir al desarrollo del país. Consta para su operatividad de cinco ejes, los cuales se enumeran a continuación:

Ejes del Plan Nacional de Desarrollo: Katún, *Nuestra Guatemala 2032*



La Política Nacional de Desarrollo permite alinear el conjunto de políticas y acciones de las instituciones del Estado a las prioridades, metas y resultados de desarrollo

establecidos en el *Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032* con las líneas estratégicas del país.

Derivado de lo anterior, la Segeplan, inició el proceso de armonización entre los instrumentos del Plan Nacional de Desarrollo, su política, la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible y presentó en el 2016 al Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural la "Estrategia de articulación de la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible con el Plan y la Política Nacional de Desarrollo k'atun: Nuestra Guatemala 2032", la cual fue aprobada mediante Acta 7-2016 del CONADUR.

Hay que remarcar que dichas orientaciones viabilizan la implementación del *Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032* que contiene 5 ejes, 36 prioridades, 80 metas, 123 resultados y 730 lineamientos con la *Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS–*, que a su vez contiene un total de 17 objetivos, 169 metas y 241 indicadores, esperándose alcanzar al año 2030.

De esa cuenta, el Gobierno de Guatemala, con el ánimo de avanzar más ágilmente en la consecución de resultados, presentó ante el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural -CONADUR-, el 10 de febrero de 2017 las 10 Prioridades Nacionales de Desarrollo y sus dieciséis metas estratégicas de desarrollo, las cuales han sido articuladas tanto al Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS–, siendo aprobadas mediante Punto Resolutivo 08-2017, las cuales se muestran a continuación:

PRIORIDADES NACIONALES Y METAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO

No.	PRIORIDADES NACIONALES	METAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO
1	Reducción de la pobreza y protección social	<p>Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.</p>
2	Acceso a servicios básicos	<p>Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>
3	Agua y saneamiento básico	<p>Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un (x) % a nivel mundial.</p>
4	Seguridad alimentaria y nutricional	<p>Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, q'eq'chi y guatemaltecos, y del área rural.</p>
5	Empleo e inversión	<p>En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020, b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025, c) no menor del 5.4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032.</p> <p>Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 18.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p>
6	Valor económico de los ecosistemas	<p>Para el 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.</p>
7	Transparencia y fortalecimiento institucional	<p>Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas</p> <p>Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles</p>
8	Educación	<p>Para 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p>
9	Gasto social y reforma fiscal integral	<p>La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2007 (12.1%), y el gasto social ha superado el nivel del 7.0% del PIB, obtenido en 2010.</p>
10	Ordenamiento Territorial	<p>El 100.00% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p> <p>En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p>

Fuente: Punto Resolutivo No.08-2017 del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. Diciembre de 2017



En cumplimiento a lo aprobado por el CONADUR, como parte del avance del tercer componente de la Estructura estratégica de implementación de las Prioridades nacionales de desarrollo, la Segeplan inicio con el proceso de orientación a todas las instituciones y entidades del Estado. Es por ello, que se solicitó a cada institución participar conforme a sus competencias en las mesas técnicas de trabajo para el abordaje de dichas prioridades, las cuales fueron coordinadas por la Segeplan, y elaborados los diferentes modelos causales, explicativos, prescriptivos y lógicos de la estrategia, abordados desde un punto de vista sectorial y de conformidad con la metodología de gestión por resultados.

Es así como el INFOM, participó en los talleres sectoriales a los que fue convocado específicamente para la elaboración de los modelos relativos a las prioridades: ***Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales y Ordenamiento Territorial.***¹

Posteriormente, al concluir el proceso de elaboración de los modelos, el INFOM, fue informado que, como resultado de los talleres, también tendría participación en la Prioridad Nacional de Desarrollo de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Acceso a Servicios de Salud. Es así como el Instituto se vincula con las siguientes prioridades: ***1) Seguridad alimentaria y nutricional; b) Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales y c) Acceso a servicios de salud;*** con su connotación en el abastecimiento y acceso a agua potable y saneamiento; y ***c) Ordenamiento territorial.***

Sin embargo, durante el proceso de planificación anual y multianual 2022-2026, la Segeplan trasladó por medio del instrumento de planificación *SPPD-03* la Alineación y reorientación de la vinculación estratégica a nivel sectorial e institucional con los ejes de katún, ODS, PND, MED, RED y PGG, de la institucionalidad pública, destacando cambios en la vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo –PND–, específicamente en lo referente al tema de agua y saneamiento y por ende el conjunto de vinculaciones, las cuales no han sido socializadas y avaladas por las instituciones involucradas.

¹ Segeplan. Oficio SPP/066.2018/ollp

Proceso de alineación sectorial e institucional

Conforme a este nuevo ejercicio de vinculación y reorientación de los ejes del PND y las Prioridades Nacionales de Desarrollo, se ha logrado definir la participación del instituto, el cual se muestra en la siguiente tabla:

ALINEACIÓN - VINCULACIÓN ESTRATÉGICA A NIVEL SECTORIAL E INSTITUCIONAL									
Eje K'atun	ODS	Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Metas de la Política General de Gobierno 2020-2024				RED	Resultado Institucional
				Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta		
Bienestar para la gente	1, 6	1. Reducción de la pobreza y protección social	MED 1 - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Desarrollo Social	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Acciones estratégicas en materia de vivienda: Propiciar el acceso a los servicios públicos en el área rural y zonas urbano marginales (agua, electricidad y telecomunicaciones); además proporcionar drenajes de aguas pluviales, alcantarillado para aguas servidas, áreas verdes y espacios públicos para el deporte y la vida al aire libre.	Sin meta PGG 2020-2024	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (de 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	Resultado Institucional de agua potable: "Para el 2026, se incrementó la proporción de viviendas con acceso a agua potable en 1.43 puntos porcentuales" (Línea Base Segeplan RED 2020-2024: De 76.30% a 77.73% meta Institucional).
Bienestar para la gente	1, 6							Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (de 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Resultado Institucional de Saneamiento básico: "Para el 2026, se incrementó la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.92 puntos porcentuales". (Línea Base Segeplan RED 2020-2024: De 53.30% a 54.22% meta Institucional)."
Bienestar para la gente	2	5. Seguridad alimentaria y nutricional	MED 9 - Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.	Desarrollo Social	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Acciones estratégicas en materia de nutrición: Ampliación de la inversión en saneamiento ambiental mediante la construcción de letrinas, drenajes, fosas sépticas, eliminación de excretas, control de artrópodos y la introducción de agua potable, incluyendo la perforación de pozos en el área rural y las zonas marginales de las ciudades; asimismo, impulsar medidas básicas de higiene, educación sanitaria y cuidado de la salud.	M26- Para el año 2023 se redujo la tasa de desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales.	Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (de 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)	Resultado Institucional de agua potable: "Para el 2026, se incrementó la proporción de viviendas con acceso a agua potable en 1.43 puntos porcentuales" (Línea Base Segeplan RED 2020-2024: De 76.30% a 77.73% meta Institucional).
								Resultado Institucional de Saneamiento básico: "Para el 2026, se incrementó la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.92 puntos porcentuales". (Línea Base Segeplan RED 2020-2024: De 53.30% a 54.22% meta Institucional)."	
Guatemala urbana y rural	9, 10, 11, 13	10. Ordenamiento Territorial	MED 16- En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.	Estado Responsable, Transparente y Efectivo	Impulsar el sistema nacional de planificación y desarrollo.	Actualizar los planes de desarrollo en los distintos niveles territoriales: municipales, departamentales, regionales y nacional bajo el enfoque de ordenamiento territorial. Cada uno de los municipios deberá contar e implementar su respectivo Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial.	Sin meta PGG 2020-2024	Para el 2024, se ha incrementado en 50 puntos porcentuales la gestión municipal de los gobiernos municipales (De 14% en 2016 a 60% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)	Resultado Institucional de la Débil Gestión Municipal: "Para el 2026, se ha incrementado en un 30% (102 de las 340 municipalidades) la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país". Línea base Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media Alta y Media)

Nota: Los resultados institucionales, se alcanzaran toda vez se cuenten con los recursos financieros necesarios para ejecutar los proyectos de agua y saneamiento, los cuales son otorgados por medio del Ministerio de Finanzas Públicas

Fuente: Segeplan, Instrumentos de planificación 2022- 2026 SPPD-03 y SPPD-07

Siendo importante destacar que actualmente se está realizando el proceso de vinculación con los pilares de la PGG 2020-2024 articulando los modelos sectoriales, los cuales aún no han sido oficializados por los entes coordinadores, por lo que dicho proceso se está realizando con el apoyo y acompañamiento de enlaces institucionales



de la Segeplan y conforme a este replanteamiento se estarían realizando modificaciones a los modelos previamente elaborados.

1.2.2 Política General de Gobierno 2020-2024

A partir de las dieciséis metas estratégicas de desarrollo (MED), destacadas anteriormente, las cuales fueron agrupadas en diez prioridades nacionales de desarrollo (PND); fue necesario definir lineamientos que orientaran la gestión gubernamental actual de manera estratégica. De esa cuenta, se ha considerado pertinente incorporar nuevas demandas que brinden continuidad al proceso e impulsar el desarrollo del país con una política de Estado realizable, financiable y medible. Es decir, con una visión estratégica orientada a la construcción de un país con mejores condiciones de vida para los guatemaltecos.

El objetivo principal de esta perspectiva es la reducción de la pobreza y pobreza extrema a través de la generación de empleos sostenibles, mediante incentivos a la inversión y la creación de oportunidades. Por consiguiente, la Política General de Gobierno 2020-2024 (PGG 2020-2024) se fundamenta en el Plan Nacional de Innovación y Desarrollo (PLANID), en el que se definen los lineamientos y acciones públicas estratégicas articuladas que deben seguir las instituciones del sector público durante el período de administración gubernamental 2020-2024, en sinergia con las PND derivadas del proceso de integración del Plan nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032 y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Dado que la mejora sustancial de las condiciones de vida de la población guatemalteca requiere de una transformación estructural, la PGG 2020-2024 propone cinco pilares estratégicos sensibles al entorno social, político, económico y ambiental²:

- 1) **Economía, Competitividad y Prosperidad**, busca lograr el objetivo de un mayor crecimiento económico y el aumento significativo de las fuentes de empleo sostenible;
- 2) **Desarrollo Social**, alcanzar el objetivo de atender de manera directa y efectiva a los más pobres, impulsando compensadores sociales efectivos y focalizados;

² Política General de Gobierno 2020-2024



- 3) **Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo**, persigue mejorar la gobernabilidad del país para una convivencia en paz y armoniosa, que permita condiciones adecuadas de inversión;
- 4) **Estado Responsable, Transparente y Efectivo**, pretende administrar de manera efectiva y transparente las instituciones del Estado para ponerlas al servicio de los ciudadanos; y,
- 5) **Relaciones con el Mundo**, con la finalidad de asegurar el aprovechamiento de las relaciones internacionales, para que además de las buenas relaciones diplomáticas mejore el orden del comercio internacional, turismo, inversión y el trato a nuestros migrantes.

La tabla a continuación, muestra la vinculación de los pilares de la Política General de Gobierno 2020-2024 con los Resultados Estratégicos de Desarrollo articulados con los Resultados Institucionales, en la cual se muestra que el INFOM se vincula específicamente con el pilar de **Desarrollo Social y Estado Responsable, Transparente y Efectivo**.

Pilar de la Política General de Gobierno 2020-2024	Acción PGG	Meta PGG	RESULTADO ESTRATEGICO DE DESARROLLO
Desarrollo Social	Acciones estratégicas en materia de vivienda: Propiciar el acceso a los servicios públicos en el área rural y zonas urbano marginales (agua, electricidad y telecomunicaciones); además proporcionar drenajes de aguas pluviales, alcantarillado para aguas servidas, áreas verdes y espacios públicos para el deporte y la vida al aire libre.	Sin meta PGG 2020-2024	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (de 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024). Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (de 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).
	Acciones estratégicas en materia de nutrición: Ampliación de la inversión en saneamiento ambiental mediante la construcción de letrinas, drenajes, fosas sépticas, eliminación de excretas, control de artrópodos y la introducción de agua potable, incluyendo la perforación de pozos en el área rural y las zonas marginales de las ciudades; asimismo, impulsar medidas básicas de higiene, educación sanitaria y cuidado de la salud.	M28- Para el año 2023 se redujo la tasa de desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales.	Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (de 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)
Estado responsable, transparente y efectivo	Acciones estratégicas en materia de Ordenamiento Territorial: Actualizar los planes de desarrollo en los distintos niveles territoriales: municipales, departamentales, regionales y nacional bajo el enfoque de ordenamiento territorial. Cada uno de los municipios deberá contar e implementar su respectivo Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial.	Sin meta PGG 2020-2024	Para el 2024, se ha incrementado en 50 puntos porcentuales la gestión municipal de los gobiernos municipales (De 14% en 2016 a 64% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)

Fuente: Construcción propia de la DIE con información de la Política General de Gobierno 2020-2024

1.2.3 Agenda para el Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS-

Aparte de las Prioridades Nacionales de Desarrollo, el Estado está sumido en el marco de la Agenda para el Desarrollo 2030 con los cuales se fijan metas para que los países las cumplan y con ello beneficiar a sus poblaciones. Sin embargo, para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local.

Por todo lo anterior, en el mes de septiembre de 2015, 193 líderes mundiales, incluyendo Guatemala, se comprometieron con 17 Objetivos Mundiales y 169 metas para lograr 3 cosas extraordinarias en los próximos 15 años: *erradicar la pobreza extrema, combatir la desigualdad y la injusticia, y solucionar el cambio climático*. Los objetivos mundiales, podrían lograr estas cosas en todos los países y para todas las personas.

El Instituto, enfoca sus esfuerzos con esta iniciativa a través de lo establecido en su Ley Orgánica que mandata a brindar asistencia técnica, administrativa y financiera a las Municipalidades del país, coadyuvando de igual forma, con tres de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS. En principio, en forma general con otras instituciones públicas que concluyen con acciones específicas que la Institución brinda en el cumplimiento del ODS 1: Terminar con todas las formas de pobreza en todas partes; ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible; ODS 6: Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos; ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación; ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países; ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles y, ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Todos ellos, que de una u otra manera se enfocan a proveer a las municipalidades de facilidades administrativas, técnicas y financieras con las cuales se fortalecen y avanzan hacia su autosostenibilidad y autogestión.

De esa cuenta, el Instituto, conjuntamente con otras instituciones, asumirá el reto de país y contribuirá con el cumplimiento de metas específicas establecidas, como todas las instituciones, puntualmente en lo relacionado a la dotación de servicios de agua potable y saneamiento y contribuir con las Municipalidades en su labor de dotar de estos servicios públicos a las viviendas. Para su seguimiento la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, elaborará las metas e indicadores que permitirán medir su cumplimiento.

1.2.4 Políticas Públicas Vigentes

El Instituto de Fomento Municipal, dentro de su quehacer dentro de la esfera del municipalismo está supeditado a ciertas políticas gubernamentales que enmarcan su función municipalista. A continuación, se detallan estas:

- **Política Nacional de Desarrollo**

La Política Nacional de Desarrollo, tiene como objetivo, establecer las directrices estratégicas para las instituciones del Estado, públicas, privadas y de la cooperación internacional para orientar sus acciones, de manera que se pueda organizar, coordinar y articular la acción pública en función de los intereses y prioridades del desarrollo nacional de largo plazo; y a la sociedad organizada para su participación activa en el control y seguimiento de las acciones de desarrollo nacional implementadas por el Estado.

La *Política Nacional de Desarrollo*, permite alinear el conjunto de políticas y acciones de las instituciones del Estado a las prioridades, metas y resultados de desarrollo establecidos en el *Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032*. En ese contexto, es importante resaltar que el INFOM tendrá intervenciones en dos ejes fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo, los cuales son: 1) *Bienestar para la Gente* y 2) *Guatemala urbana y rural*, de acuerdo a la estructura de sus mandatos y funcionamiento.

- **Política de Fortalecimiento Municipal**

Esta política tiene como objetivo atender a una población de 340 municipalidades del país, autoridades, funcionarios y empleados municipales y población civil organizada.



Su objetivo consiste en fortalecer las municipalidades del país para que puedan prestar eficientemente los servicios que les corresponden, elevar la calidad de su gestión, asumir de mejor forma sus competencias y alinear sus acciones con las Políticas de Estado, mediante el apoyo articulado y coordinado de las instituciones públicas y de las asociaciones de municipalidades.

La Política de Fortalecimiento Municipal, surge como base para orientar y delinear la integración de las Instituciones del Estado en torno al Municipalismo y su objetivo consiste en dotar a las Municipalidades de las capacidades técnicas, financieras, y administrativas, necesarias para territorializar las políticas públicas, mejorar su desempeño institucional basado en el cumplimiento de sus funciones de conformidad con la Ley y para que se asuma el enfoque de gestión por resultados en los distintos niveles del Estado.

El instrumento básico para la ejecución de esta Política, lo constituye el Plan Nacional de Fortalecimiento Municipal –PLANAFOM-, el cual será coordinado por el INFOM mediante procesos de articulación de las instituciones que integran la Mesa Técnica. Este Plan estará orientado a generar condiciones para procurar la modernización administrativa y financiera de las municipalidades del país a través de una asistencia técnica, asesoría y capacitación que parta de la oferta institucional en materia de fortalecimiento municipal, el cual deberá a su vez, formularse y realizarse articulando esfuerzos con los diferentes actores gubernamentales con el objetivo de ordenar el apoyo de las instituciones a los gobiernos municipales.

- **Política Nacional de Descentralización del Organismo Ejecutivo**

Contribuir a que los y las guatemaltecos eleven sosteniblemente su nivel de vida, a través de la democratización del Estado y la sociedad mediante la gestión territorial descentralizada, como un medio para contribuir a la reducción de la pobreza por la vía del desarrollo económico local participativo e inclusivo en la búsqueda del bien común. Con esta Política se establece el marco de orientación para el fortalecimiento de las capacidades reguladoras del gobierno central, la institucionalidad municipal y la transferencia de competencias, recursos y poder de decisión a las municipalidades, habilitándolas para planificar, financiar y ejecutar las competencias propias y las atribuidas.

El Instituto, contribuye de manera significativa con procesos de capacitación, orientados a la modernización de las finanzas municipales, y gestión del recurso humano municipal, a efecto que los gobiernos locales dispongan de personal con capacidades para utilizar de manera eficiente y eficaz los recursos fiscales propios y transferidos, y que se encuentran destinados a satisfacer las necesidades más sentidas de la población y para promover el desarrollo sostenible.

- **Política Nacional del Sector Agua Potable y Saneamiento. Acuerdo Gubernativo 418-2013.**

El objetivo de esta política es *contribuir al mejoramiento de las condiciones de calidad de vida, bienestar individual y social de los habitantes de la República de Guatemala, como parte del desarrollo humano, mediante el mejoramiento de la gestión pública sostenible de los servicios de agua potable y saneamiento y de las buenas prácticas de higiene y de manejo del agua para el consumo humano.*

La Constitución Política de la República de Guatemala establece en el Artículo 253 que a los municipios les corresponde atender los servicios públicos locales, entre los que se encuentran los servicios de agua potable y saneamiento.

El Código Municipal, Decreto N° 12-2002, y su Reforma, Decreto N° 56-2002, ambos del Congreso de la República, también expresan claramente en su Capítulo 1 del Título V, al referirse a las competencias municipales, que éstas “podrán cumplirse por un municipio, por dos o más municipios bajo convenio, o por mancomunidad de municipios”, indicando que la primera de ellas es la de: “a) Abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada; alcantarillado.”

El Código de Salud, Decreto No. 90-97 del Congreso de la República, establece que le compete al Estado, a través del MSPAS, en coordinación con las instituciones del Sector, velar por la protección, conservación, aprovechamiento, uso racional de las fuentes de agua potable y por la calidad del agua para consumo humano y en ese sentido establece la obligación a las prestatarias del servicio, de clorar el agua, prohíbe la tala de árboles y la utilización de agua contaminada para cultivo de vegetales para consumo humano (Artículos 80, 84, 87, 89 y 90 del Código de Salud).³

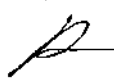
³Política Nacional del Sector de Agua Potable y Saneamiento. Gobierno de Guatemala.

El Código de Salud, además, en el Artículo 78, establece que el Estado, a través del MSPAS, en coordinación con el INFOM y otras instituciones de ámbito local como las mancomunidades y las municipalidades, deben impulsar una política prioritaria y de necesidad pública, que garantice el acceso y cobertura universal de la población a los servicios de agua potable. De igual manera, en el artículo 93 se indica que el MSPAS, de manera conjunta con las instituciones del Sector, las Municipalidades y la comunidad organizada, promoverá la cobertura universal de la población a servicios para la disposición final de excretas, la conducción y tratamiento de aguas residuales y fomentará acciones de educación sanitaria para el correcto uso de las mismas. A partir de estos mandatos legales del Código de Salud, por Acuerdo Ministerial 595-2010, se creó la Unidad Especial de Ejecución Administrativa para el Control de Agua Potable y Saneamiento –UAAPS-.

El MSPAS es el rector del sector salud, y le corresponde formular, organizar y dirigir la ejecución de las políticas nacionales de salud y, de manera específica, impulsar una política prioritaria y de necesidad pública, que garantice el acceso y cobertura universal de la población a los servicios de agua potable, con énfasis en la gestión de las propias comunidades, para garantizar el manejo sostenible del recurso, así como a los servicios para la disposición final de excretas, la conducción y tratamiento de aguas residuales y fomentar acciones de educación sanitaria para el correcto uso de las mismas, como lo establece el segundo considerando del Acuerdo Gubernativo No. 418-2013 del 17 de octubre de 2013, donde, en Consejo de Ministros, el Presidente de la República de Guatemala aprobó la *Política Nacional del Sector de Agua Potable y Saneamiento* elaborada por el MSPAS en coordinación del sector de agua potable y saneamiento del país, en la cual el INFOM forma parte activa.

Según esta política se tiene como meta incrementar en dos millones de habitantes, en el área urbana, la población con servicios de agua potable y saneamiento básico y, tres millones de habitantes, en el área rural, con servicios de agua potable y saneamiento básico en los próximos 4 años (2017) y un alcance del 95% de cobertura en agua potable y un 90% en saneamiento básico a nivel general para el año 2025. Y, para ello las entidades responsables son el INFOM, las mancomunidades, gobiernos municipales y locales, en coordinación con el MSPAS, priorizando para ello los planes, programas y proyectos de agua potable y saneamiento, a través del Sistema de Consejos de Desarrollo Nacional, Regionales, Departamentales, Municipales y

25



Comunitarios; los cuales se desarrollarán y abordarán haciendo énfasis en: i) cada servicio debe cumplir con cobertura, cantidad, calidad, continuidad, accesibilidad y precio justo; ii) el saneamiento debe incluir la disposición adecuada de las excretas, manejo integral de los desechos sólidos y tratamiento y disposición adecuada de aguas residuales.

En otra prioridad se estableció que, en el año 2025, se establecerán legalmente en el país 300 empresas municipales de agua potable y saneamiento, logrando su sostenibilidad. Esta responsabilidad estará en coordinación con las mancomunidades y municipalidades del país.

▪ **Política Nacional de Desarrollo Rural Integral –PNDRI-**

El INFOM se adscribe a esta política, en el entendido que, ésta tiene por objeto establecer los principios rectores, normas y criterios generales que regirán la formulación y ejecución de esta política, del Plan Nacional de Desarrollo Rural Integral y de los programas y proyectos correspondientes, con el propósito de alcanzar el desarrollo humano integral y sostenible en el área rural.

La finalidad de la Política será, por lo tanto, lograr el pleno ejercicio de los derechos humanos de las poblaciones que habitan en las poblaciones rurales para alcanzar progresiva y permanentemente el mejoramiento de la calidad de vida con énfasis en los sujetos priorizados en la presente Política. Además, porque se establece como sujetos de la presente Política: la población rural en situación de pobreza y extrema pobreza, con prioridad en los pueblos y comunidades indígenas y campesinas con tierra insuficiente, improductiva o sin tierra; mujeres indígenas y campesinas; asalariados permanentes o temporales; artesanos; pequeños productores rurales; micro y pequeños empresarios rurales. La economía rural, indígena y campesina, se constituye por lo tanto en el sujeto económico que, contando con el rol rector del Estado en la presente Política y su acción como promotor del Desarrollo Rural Integral, se constituirá en un actor fundamental del desarrollo rural, entendiendo éste como el desarrollo humano Integral de las poblaciones que habitan en esos territorios.

- **Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023**

Esta política tiene como objetivo general *Promover el desarrollo integral de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas en todas las esferas de la vida económica, social, política y cultural.* Por tanto, en ese entendido, todos los proyectos y acciones del INFOM deben contemplar dicha variable para ser inclusivos con una parte de la población que históricamente ha estado discriminado y aislado de las decisiones de Estado.

En relación a ese objetivo, existen varios ejes políticos entre los que el INFOM es invitado a participar tal como el que corresponde al eje político que insta a *Garantizar la integración y aplicación del principio de equidad para mujeres y hombres y para mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas desde sus fundamentos filosóficos, principios, valores y prácticas económicas,* donde dentro de lo que son sus Programas, Subprogramas, Proyectos y Actividades se establece en su inciso *a. Integrar y aplicar el principio de equidad entre mujeres, hombres y entre mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas, en los procesos de formación dirigidos al personal, así como en la aplicación que hacen en los programas, proyectos y servicios que prestan las instituciones con competencia en el tema económico;* y en el *b. Incluir en los programas y proyectos de desarrollo económico, los principios de equidad e igualdad que garanticen la participación de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas,* donde aparte del Instituto existen otras instituciones tales como SEGEPLAN, MINECO, MINFIN, MAGA, INAP, INE, FODIGUA, FONAPAZ, SESAN, MINTRAB, PNR y otras, las llamadas a cumplir con estas orientaciones y cuya coordinación estará a cargo de la SEPREM.

El INFOM también es mencionado con otras instituciones, tales como la Asociación Nacional de Municipalidades –ANAM-, el Ministerio de Gobernación -MINGOB, el Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE-, el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, las Oficinas Municipales de la Mujer -OMM’s-, la Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM-, la Defensoría de la Mujer Indígena –DEMI-, el Foro Nacional de la Mujer –FNM-, para implementar, según el Eje Político, *cursos que transformen la ideología, valores, principios y prácticas fundamentadas en la opresión y violencia contra las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas que desemboque en programas de formación y sensibilización dirigido a las autoridades locales,*

27

municipales y departamentales sobre violencia contra las mujeres a fin de impulsar acciones para su erradicación. El ente organizador será la Coordinadora Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar y contra la Mujer – CONAPREVI-

Por otro lado, en el eje político *Garantizar el fortalecimiento de la autonomía política de los mecanismos institucionales de las mujeres a nivel departamental y municipal*, en lo referente a sus Programas y Subprogramas, Proyectos y Actividades en su literal c) *mandata a Garantizar que en los presupuestos nacionales, departamentales y municipales se contemplen los recursos necesarios para el adecuado, eficaz y eficiente funcionamiento de los mecanismos institucionales de las mujeres. Siendo los entes asesores y coordinadores la SEPREM, la DEMI, la CONAPREVI, el FNM.*

- **Política Pública de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy. Acuerdo Gubernativo Número 378-2014.**

Esta política tiene como mandato resarcir a comunidades afectadas en sus derechos humanos en el proceso de construcción de la hidroeléctrica Chixoy, emanado del veredicto de Cortes Internacionales de Justicia que fallaron a favor de dichas comunidades. El INFOM, como otras instituciones de gobierno, fue designado para coordinar esfuerzos con la Comisión Presidencial coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos–COPREDEH- en el cumplimiento del mandato que específicamente establece:

Las instituciones públicas que tengan atribuciones y funciones relacionadas con la Política Pública que se aprueba, están obligadas a dar efectivo cumplimiento a la misma, para el efecto deberán coordinar sus acciones con la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos. Además, tienen la obligación de incluir en el marco de su competencia legal, en sus planes operativos anuales (POAs), multianuales y en las previsiones presupuestarias para los respectivos ejercicios fiscales, las actividades y recursos necesarios para el cumplimiento de la política relacionada, con el apoyo y orientación del Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

En virtud del acuerdo con la Coordinadora de Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy –COCAHICH-, se establece por parte del Gobierno central las siguientes acciones:

- * Se dará cobertura del 50% costo del sistema de agua, sistema de saneamiento de la comunidad de Pacux (drenaje y planta de tratamiento, aguas pluviales y servidas) para beneficio de 294 familias afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy.
- * Se establecerá un sistema de agua y saneamiento básico (agua para consumo humano, drenaje y planta de tratamiento, aguas pluviales y aguas servidas) para beneficio de 254 familias (189 en Colonia El Naranjo y 65 en Colonia Chicuxtín) afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy. Dicha obra incluirá la construcción de una planta de tratamiento, la ampliación y extensión del sistema de drenaje (pluvial y aguas servidas) y la ampliación y extensión del sistema de agua para consumo humano. Las colonias El Naranjo y Chicuxtín distan una de otra aproximadamente 500 metros, siendo actualmente abastecidas por el mismo sistema de agua para 586 familias.
- * Sistema de agua por gravedad, conexiones domiciliarias, sistema drenajes, letrinización e instalación de pilas y plan de manejo de desechos sólidos. Asentamiento Pacux, Rabinal, Baja Verapaz.
- * Sistema de agua por gravedad, conexiones domiciliarias, drenaje, letrinización, instalación de pilas y construcción de sumideros para buena disposición de aguas servidas. Caserío Patzulup, Chicruz, Cubulco, Baja Verapaz.
- * Sistema de agua por gravedad, conexiones domiciliarias, letrinización y construcción de pilas y sumideros para disposición de aguas servidas. Pancul, Chicamán, Quiché
- * Sistema de agua por gravedad, conexiones domiciliarias, letrinización y construcción de pilas y sumideros para disposición de aguas servidas. Plan Grande, Chicamán,
- * Sistema de agua por gravedad, conexiones domiciliarias, letrinización y construcción de pilas y sumideros. La Campana, Chicamán, Quiché.

El INFOM se vincula con esta política, conjuntamente con el MSPAS, al ser designadas, ambas instituciones, a dotar a las comunidades afectadas, proyectos de



abastecimiento de agua potable, saneamiento básico y de disposición de desechos sólidos. Derivado de ello, el Instituto, a través del Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I (BID), ha sido designado para apoyar en esta labor, contemplándose la ejecución de proyectos de dotación de agua y saneamiento, los cuales se han incorporado en la Planificación Operativa Anual y Multianual del Instituto.

- **Política para la Desconcentración y Descentralización de la Gestión Ambiental**

El Instituto sigue los lineamientos de la Política para la Desconcentración y Descentralización de la Gestión Ambiental incorporando en cada uno de los estudios que realizan sobre proyectos de agua y saneamiento, el estudio de impacto ambiental. Requerimiento sin el cual el proyecto no puede ser aprobado. Por lo mismo, el INFOM se adscribe al cumplimiento de las directrices que emanan de los acuerdos signados por el país, junto a otros 193 países en el seno de las Naciones Unidas en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS, cuyo marco nuevo contiene la Reducción del Riesgo de Desastres. En ellos, el tema del Agua Potable y del Saneamiento es de suma importancia para dicho desarrollo sostenible.

- **Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala.**

La Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala de la cual emanan los mandatos respectivos para tomar en cuenta dichos enunciados en la formulación, ejecución y evaluación de los proyectos que realice y supervise, es tomada en cuenta por el INFOM dentro de la formulación y el análisis de sus proyectos, especialmente de aquellos que tengan que ver con el agua y el saneamiento.

De hecho, el INFOM está muy comprometido con su cumplimiento, específicamente en lo relativo al desarrollo sostenible. Herramientas con medidas preventivas que conllevan la Gestión ambiental y la gestión de Reducción del Riesgo a los Desastres, con el fin de contrarrestar el Cambio Climático el cual tiene efecto a nivel mundial y avanza inexorablemente. Además de lo descrito anteriormente, también dentro de ese cumplimiento, el INFOM ha estructurado su Plan Institucional de Respuesta –PIR-, al interno de la institución.



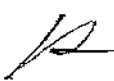
Dentro de esa misma línea, Guatemala también es signataria del Convenio Marco de Acción de Hyogo, Japón, cuyo período de cumplimiento fue de 10 años (2005 al 2015), que comprendió la búsqueda de la Resiliencia de las Naciones y sus comunidades al crear capacidad de respuesta en la aplicación de la gestión integrada de la reducción del Riesgo a los Desastres. Este Convenio fue sustituido en los primeros meses del 2015, por el Nuevo Convenio Marco de Sendai, Miyagi, Japón para la Reducción del Riesgo de Desastres, con objetivos más determinantes en el periodo del 2015 al 2030. Convenio que es una herramienta con medidas preventivas para contrarrestar los efectos del cambio climático.

Se busca así, crear capacidades nacionales y locales de respuesta y la capacidad de recuperación a los desastres naturales y antropogénicos, crear resiliencia para disminuir, en principio, las pérdidas de vidas humanas y los bienes materiales de las comunidades afectadas, así como el gasto y efectos que significa para el Producto Interno Bruto –PIB- de los países aquejados; fortalecer el trabajo en prevención para la protección y conservación de los recursos naturales, el agua, la flora y la fauna, el buen uso de los suelos, el aire y la protección de la infraestructura nacional.

El país también se ha sumado a ello, creando sus propias herramientas de aplicación de medidas de prevención y de Gestión en la Reducción del Riesgo a los Desastres, con la Ley del Cambio Climático, Decreto No. 07–2013, y por gestiones reguladas por la Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres –CONRED-, elaborando también la *Política Nacional para la Reducción del Riesgo a los Desastres- PNRD-* y estructurando la Política Centroamericana de la Gestión del Riesgo, - PGIR- a nivel de la región, para la obtención de un apoyo inmediato de los países a la hora de una situación de desastre.

Derivado de la atención a esta política, el Instituto elaboró el Plan Institucional de Respuesta -PIR-, a requerimiento de la CONRED. De igual forma, el INFOM, capacitó a los profesionales de ingeniería, arquitectura y algunos estudiantes de esas carreras que auxilian o hacen sus prácticas de estudio en la institución, en la aplicación de las Normas para la Reducción de Desastres, las cuales se enumeran así: Norma de Reducción de Desastres uno, NRD1 que se refieren a las normas de seguridad estructural y de edificaciones y obras de infraestructura para la República de Guatemala; Norma de Reducción de Desastres dos, NRD2 que se refieren a las normas mínimas de seguridad en edificaciones e instalaciones de uso público y las

31



Normas de Reducción de Desastres tres, NRD3 que son atribuibles a todas aquellas normas de especificaciones técnicas para materiales de construcción. Todas estas ya son de aplicación obligatoria.

Asimismo, se elaboró también el Plan de Evacuación, que es uno de sus ejes más importantes basado en las medidas de prevención, el cual consistió en la capacitación del personal del Instituto y la conformación de varias comisiones con el fin de crear habilidades y destrezas para afrontar una situación de riesgo, emergencia y desastres, con el objetivo de proteger al recurso humano de la institución y de los funcionarios municipales o particulares que se relacionan con ésta, a la hora de sufrir cualquier desastre por razones naturales o de cualquier otra razón fortuita accidental o premeditada. Entre ellas figuran la comisión de primeros auxilios, la de apoyo emocional, la de seguridad, la de evaluación, la de búsqueda y localización y la de conatos de incendio.

- **Política del Manejo Integrado de los Residuos y Desechos Sólidos**

Dentro de estos mismos aspectos, el INFOM es parte activa en la Mesa Nacional del Manejo Integrado de los Residuos y Desechos Sólidos, Presidida por el Ministro o un Viceministro del MARN. En esta instancia, se trabaja en la elaboración de la nueva política del Manejo Integrado de los Residuos y Desechos Sólidos, (Basuras), también se da seguimiento en el Congreso de la República a la consolidación de una Ley del manejo integrado de los Residuos y Desechos Sólidos. El MARN, ha conformado una Dirección a lo interno, para la realización de la Rectoría y coordinación con la iniciativa privada, instituciones del estado y de gobierno, las ONG'S, y la cooperación internacional. Se gestiona con fondos no reembolsables del BID, el levantamiento de diagnóstico de la situación real nacional del manejo de los residuos y desechos sólidos.

Se persigue hacer el montaje de un sistema de información y banco de datos, que permitan una eficaz planificación y gestión.

Es importante resaltar, que el incumplimiento de las municipalidades del país con respecto al Acuerdo Gubernativo No. 236-2006, su reglamento y el manual de realización de estudios técnicos para el tratamiento de las aguas residuales y lodos, es motivo para sanciones a autoridades y funcionarios de este universo de entidades ya que según las emergencias que se han presentado por contaminación de aguas y

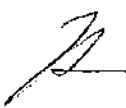
un inadecuado manejo de desechos sólidos y excretas, pone en evidencia que las municipalidades han tardado mucho en dotarse de sus propios estudios técnicos y un proceso primario de tratamiento de estos dos componentes. De esa cuenta, le corresponde ahora al INFOM llevar a cabo las capacitaciones y crear capacidad instalada en las Unidades de Planificación Municipal, junto con la SCEP, SEGEPLAN y el MSPAS, como ente rector para atender esa precariedad dentro de los entes municipales.

Para profundizar en la estrategia institucional se plantea entonces coordinar esfuerzos en el Sector Agua Potable, Saneamiento e Higiene, conjuntamente con el MSPAS, como ente Rector. Éste conjuntamente con el INFOM, deben asumir el liderazgo que le corresponde así: el MSPAS en la gestión administrativa: levantamiento de información, bancos de datos, gestión de recursos, perfiles epidemiológicos de enfermedades de origen hídrico, entre algunas acciones de esta índole, y el Instituto como el especialista en estudios, diseño, construcción, administración, operación, mantenimiento, asesoría técnica, y otras acciones complementarias en los proyectos de agua potable y saneamiento, incluyendo la atención a emergencias y desastres, con el objetivo de contar con un sector bien coordinado y claro en el que hacer de las instituciones que lo conforman, utilizando los recursos disponibles y no reembolsables que posee el BID/Agencia Guatemala, para el fortalecimiento institucional de ambas instituciones, involucrando a la SEGEPLAN, la Secretaría Ejecutiva de la CONRED, la SCEP y la Cooperación internacional de las instituciones y organismos que conforman el grupo Agua, Saneamiento e Higiene -ASH- de Naciones Unidas, la cual coordina con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Niñez con sus siglas en inglés -UNICEF-.

- **Política de Reducción de la Vulnerabilidad y la Adaptación Obligatoria ante los efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero**

En relación a la Ley Marco para regular la Reducción de la Vulnerabilidad y la Adaptación Obligatoria ante los efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, el Instituto se vincula, no solo porque el cambio climático es una realidad indiscutible que revela la prevalencia más periódica y perniciosa de los fenómenos atmosféricos sin dejar de incluir los fenómenos telúricos y volcánicos, u otros que incidan en el deterioro del clima como los incendios fortuitos y provocados,

33

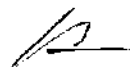


o las emanaciones que surjan de la industria sin control o de vertederos de basura sin tratamiento, ya que ello debe incidir en la formulación, evaluación y mantenimiento de los proyectos para esperar de los mismos una mayor vida útil, lo cual redundará en una estabilidad en el nivel de vida de la población.

El INFOM, por su ámbito de acción con las municipalidades y por ende, con los municipios tiene una relación directa con la *Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala* de la cual emanan los mandatos respectivos para tomar en cuenta dichos enunciados en la formulación, ejecución y evaluación de los proyectos que realice y supervise.

Lo anterior, derivado de que los productos institucionales han estado sometidos a riesgo constante de esas contrariedades debido a fenómenos climatológicos o telúricos como los que se han dado en el territorio nacional provocados por inundaciones, sequías o terremotos ya sea como fruto de la variante climatológica normal o generados por el cambio climático o, por estar situado el país en el cinturón de fuego de América tal como se denomina a esa trayectoria volcánica que recorre el continente. Asimismo, todos aquellos desastres que se provoquen por otros fenómenos naturales o por acciones humanas, sean éstas involuntarias o provocadas.

Es por ello que, en los últimos años, la Gestión de Riesgo ha estado presente en el análisis y formulación de los proyectos, así como algo muy relacionado con ello como es la Gestión Ambiental, para poder evaluar cuál es la forma idónea de enfrentar el gran reto de conservar, proteger y mejorar los bienes y servicios naturales y compensar los efectos causados por el desequilibrio y deterioro alcanzados, lo cual no pueden ser únicamente atendido ni resuelto de manera centralizada, sino todo lo contrario, debe ser una iniciativa compartida entre los habitantes del país, quienes uniendo esfuerzos participen en coordinación con sus autoridades y gobiernos locales, para el cuidado de sus bienes naturales. Asimismo, es necesaria la participación de actores públicos, privados y de la sociedad civil para desarrollar un conjunto de esfuerzos en esa vía, cuyos contenidos sistemáticos están inmersos en la Política para la Desconcentración y Descentralización de la Gestión Ambiental.



- **Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional**

En 1997, el gobierno aprobó la Política y el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional, estableciéndose objetivos y líneas de acción para el mismo año; posteriormente, cada ministerio preparó sus propias metas dentro de un "Plan de Acción de la Política de SAN".

La población objetivo considerada como tal por esta política es la definida como aquella población cuya capacidad de respuesta es limitada ante un evento natural o causal que la pone en condición de riesgo o peligro determinado. La priorización deberá centrarse en Niños y niñas de 0 a 3 años, particularmente indígenas; mujeres embarazadas y lactantes, particularmente población indígena extremadamente pobre; pueblos indígenas en extrema pobreza; grupos sociales en situación de pobreza extrema; adulto mayor (Tercera Edad) en situación de vulnerabilidad; población inmunodeprimida; población altamente desnutrida que requiere dieta especial; discapacitados en situación de vulnerabilidad. Todos ellos ubicados en las áreas rurales del país donde el INFOM actúa a través de las municipalidades.

El INFOM se adhiere a esta política en lo referente a su objetivo 8.4 que establece que se debe *Incidir en el mejoramiento de las condiciones ambientales y el acceso a servicios básicos, que garanticen a toda la población condiciones de salud y de ambiente necesarias para una óptima utilización biológica de los alimentos ingeridos.* Esto para evitar la frecuencia y duración de episodios diarreicos que afecta al 25.3% de niñas y niños pequeños, lo cual está directamente relacionado con las condiciones ambientales de la vivienda, la carencia de agua entubada, de drenajes para la deposición de excretas y el manejo inapropiado de aguas servidas. A esto debe agregarse la recurrencia de infecciones respiratorias agudas, que afectan al 18.2% de la niñez menor de 5 años; esta situación se agudiza en las áreas rurales, las cuales carecen de servicios primarios de salud. Todo ello forma parte de una problemática que afecta particularmente a hijos e hijas de madres con bajo nivel educativo, cuya consecuencia estriba en el abandono histórico a que han estado sometidas estas poblaciones y entre ellas, las mujeres y entre este grupo, las mujeres embarazadas y lactantes, por parte del Estado.

Es evidente la falta de una política de control y regulación de la calidad del agua, lo que se evidencia en el hecho de que, de 331 municipalidades, que fue el número

35



existente en ese año y por ende censadas, de las cuales solamente en el 4% se aplicó algún tratamiento a las aguas servidas, mientras que el resto es vertido hacia los cauces naturales de los ríos, provocando serios problemas de contaminación. Un análisis bacteriológico de la calidad del agua en comunidades rurales demostró que hasta en el 94% de éstas se consume agua contaminada con coliformes fecales⁴. Eso, sin dejar de mencionar la contaminación que provocan las grandes empresas o la actividad de algunas de mediano tamaño al verter sobre las fuentes de agua sus desperdicios industriales. De allí, la preocupación del Instituto por vigilar las fuentes de agua potable o apta para consumo humano y para la utilización en la producción de alimentos.

El INFOM, se suma al esfuerzo entonces de promover reformas normativas tendientes a mejorar el acceso y utilización racional del agua, privilegiando el interés común, lo que obviamente, también insta a fortalecer la vigilancia sobre la calidad del agua y saneamiento ambiental. Se suma así a la promoción de políticas públicas que contribuyan a la SAN, como construcción y remozamiento de caminos, infraestructura básica y acceso al agua.

- **Política Nacional en Discapacidad. Decreto No. 135-96**

El INFOM se relaciona con esta política a través del mandato que emana de la necesidad de que todas las instituciones públicas y las privadas con atención al público en general, cuenten con ayudas arquitectónicas para hacer accesible a las personas con discapacidad, los espacios que visiten o donde laboren para hacer más independiente su vida. Así también, el Instituto deberá incorporar en sus planes, programas y proyectos el tema de la discapacidad como un tema transversal, para que las mejoras puedan ser incorporadas en estos a fin de garantizar una mejor calidad de vida a las personas con discapacidad a nivel municipal y generar en ellos mayor seguridad al hacerlos más autónomos e independientes dentro de su accionar en su entorno cotidiano.

El INFOM también, en este apartado respecto a la atención y restitución de derechos humanos para las personas con discapacidad, se incorpora a las acciones contenidas en el Plan de Acción 2017-2021 de CONADI, diseñado a partir de las recomendaciones

⁴En diciembre de 2003, el IPC general fue de 121 y el IPC de alimentos de 127. Ver Índice de Precios al Consumidor. Diciembre 2003. Instituto Nacional de Estadística (INE).



dictaminadas por el Comité de Expertos de Naciones Unidas como resultado del examen de país para el cumplimiento de la Convención de sobre los derechos de las personas con discapacidad. Este plan contiene un total de 31 líneas de acción, por lo cual el Instituto deberá incorporar las conducentes en su planificación, presupuesto y operatividad, tanto en las acciones de fortalecimiento municipal, como de orientaciones hacia las municipalidades para que incorporen en sus planes aspectos de inclusión hacia las personas con discapacidad en lo referente a accesos a las obras municipales como en todas aquellas con el objetivo de que la participación ciudadana sea plena (facilidades arquitectónicas, políticas de tratamiento de igualdad hacia ellas e ideológicas que tiene que ver con la formación y educación para un tratamiento en igualdad y consideraciones hacia dichos ciudadanos).

Es así como el Instituto está obligado a incorporar el tema de atención a las personas con discapacidad con el ánimo de procurar que las instituciones con las cuales tiene una comunicación directa como son las municipalidades, establezcan dentro de sus planes edilicios, todas esas normativas que hagan inclusivas a todas las personas que padezcan algún tipo de discapacidad ya sean visibles e invisibles dentro de su quehacer cotidiano y sus planes municipalistas de desarrollo.

- **Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023. Acuerdo Gubernativo 302-2009.**

En esta política el INFOM se involucra a través del Eje de Desarrollo Económico y Productivo con Equidad en los procesos de formación dirigidos al personal, así como aplicación que hacen en los programas, proyectos y servicios que prestan las instituciones con competencia en el tema económico.

También está involucrado en el Eje de equidad en el Desarrollo de la Salud Integral con Pertinencia Cultural, adoptando medidas y mecanismos que las políticas, planes y proyectos de saneamiento ambiental se desarrollen con enfoque de equidad entre mujeres y hombres y entre mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas con pertinencia cultural.

Por otro lado, también se involucra en el Eje de Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, donde deben implementarse programas de formación y sensibilización a autoridades locales, municipales y departamentales sobre violencia contra las mujeres

37



para erradicar esta aberrante contradicción con una sociedad moderna y civilizada, con el objetivo de ir avanzando en la participación de la mujer como un ente crucial en el desarrollo de la sociedad y por tanto, digna, como cualquier otro ciudadano, de respeto y consideración.

Por último, en el Eje de Mecanismos Institucionales donde se debe garantizar en los presupuestos nacionales, departamentales y municipales, el funcionamiento de los mecanismos institucionales para las mujeres, con el ánimo de que la representación de éstas sea una realidad dentro de los órganos de conducción y decisión en todos los niveles del ejercicio político, económico e ideológico en los gobiernos municipales y del Estado.

Además, el INFOM responde de acuerdo a lo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo y la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, y lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, el Decreto 13-2013 del Congreso de la República. Reformas a los Decretos Números 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto; 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas; y 1-98 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria, se establecen los parámetros y lineamientos que los entes de carácter público deben seguir con respecto a la elaboración de sus presupuestos, su transparencia y rendición de cuentas y lo conducente a las formas de control financiero especialmente integrados por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

- **Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte –PAPTN-, Acciones Estratégicas.**

En este Plan, el INFOM, tiene una participación en lo que corresponde a:

3. Dinamizar el sector productivo numeral 1.11 Expansión de corredores logísticos y fortalecimiento de red de transporte terrestre, donde se contemplan obras de construcción, mantenimiento y rehabilitación de la red vial de caminos rurales y,
4. Desarrollar el capital humano, numeral 2.10 Mejoramiento del entorno habitacional especialmente enfocado en el acceso a agua potable, tratamiento de aguas residuales. Esto con el propósito de contribuir al combate de la pobreza y pobreza

extrema al dotar de servicios básicos a los hogares especialmente del área rural. De esta forma poder contribuir con el cumplimiento del PAPTN.

En este aspecto, el Programa Nacional de Competitividad –Pronacom- que es el que impulsa todo lo referente al PAPTN, etiquetó al INFOM al presentarle éste los proyectos donde se liga a lo programado a través de la Unidad Ejecutora del Programa de Acueductos Rurales –UNEPAR-, en municipios de Huehuetenango, Quiché, San Marcos y Suchitepéquez. Asimismo, por medio del Programa de Desarrollo e Infraestructura Vial en toda la región de la Zonapaz constituida por los municipios de Tactic, Tamahú, San Miguel Tucurú, Santa Catalina La Tinta, Panzós y Senahú de Alta Verapaz y El Estor y Livingston de Izabal. Por otro lado, con proyectos de capacitación para autoridades, funcionarios y empleados municipales en diferentes municipios de los priorizados por el PAPTN.

Asimismo, es importante destacar que en dentro de este PAPTN, se consideran las Medidas cautelares MC-260-07 a favor de 18 comunidades de los municipios de Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán del departamento de San Marcos.

2. IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA Y PRIORIZACION DE PROBLEMAS O CONDICIONES DE INTERÉS

A partir del año 2015, el Instituto de Fomento Municipal efectuó una serie de talleres, con el propósito de analizar y determinar los problemas centrales sobre los cuales el Instituto tiene la competencia para incidir de manera significativa en función de su mandato institucional, siendo necesario establecer las causas y consecuencias de los mismos y determinar las intervenciones necesarias para disminuirlas o erradicarlas. De esa cuenta, se identificaron y abordaron las condiciones de interés de dos problemáticas esenciales como son la **Desnutrición Crónica y la Débil Gestión Municipal**, los cuales fueron abordados desde la óptica institucional y derivaron en el diseño de los resultados institucionales, utilizando para el efecto la metodología de Gestión por Resultados, elaborando en cada temática los modelos conceptual, descriptivo y explicativo.



Priorización de problemas o condiciones de interés

Las problemáticas: *Débil Gestión Municipal y Desnutrición Crónica*, fueron abordadas tomando en consideración que por mandato institucional el INFOM, es el responsable de brindar servicios de asistencia técnica, administrativa y financiera a las municipalidades del país, contribuyendo con esto a lograr una mejora sustancial en los indicadores de gestión municipal por medio del fortalecimiento institucional.

De igual forma, el Instituto por medio del Programa 14 *Prevención de la Desnutrición Crónica*, efectúa una serie de intervenciones que van desde la planificación, supervisión hasta la ejecución de proyectos de agua potable y saneamiento, lo que contribuye de manera significativa a reducir los índices de desnutrición crónica en el país.

De esa cuenta, se abordaron dichas problemáticas, las cuales se desarrollan a continuación:

2.1 Modelo Lógico del Resultado Estratégico de Desarrollo: "PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA"

a) Identificación, análisis y priorización de la problemática

La UNICEF⁵, define la desnutrición como el resultado de la combinación de una ingesta alimentaria inadecuada y una infección. En los niños, la desnutrición es sinónimo de deficiencias en el crecimiento.

La desnutrición crónica se caracteriza por el retardo en talla para la edad y constituye un indicador directo de la situación de inseguridad alimentaria en la población. La Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil –ENSMI- 2014/2015 señala que el 41.7% de niñas y niños guatemaltecos, de 0 a 24 meses de edad padece desnutrición crónica. Por lo que, pesar y medir la estatura, son las formas más comunes de evaluar la desnutrición en la población.

⁵ Agencia de Naciones Unidas. Estado Mundial de la Infancia 1998. Página 14



Según cifras proporcionadas en el Reporte Anual 2010 por la Unicef Guatemala, cuatro de cada diez niños (43.4%) menores de cinco años presenta desnutrición crónica, condición que provoca retraso en el crecimiento y que afecta el desarrollo cognitivo y ocasiona dificultades en el aprendizaje (menos retención escolar), problemas en la adolescencia y edad adulta, (menor productividad), salud deficiente (propensión a adquirir enfermedades) y hasta pérdida del coeficiente intelectual. La desnutrición crónica afecta en mayor proporción a los niños y niñas indígenas (ocho de cada diez).

Existe evidencia comprobada, que un niño que sufre desnutrición crónica, presenta un retraso en el crecimiento recomendado para su edad, esta condición refleja la carencia de los nutrientes necesarios, y afecta el desarrollo físico e intelectual del niño. El retraso en el crecimiento puede afectar incluso desde antes de nacer, por lo que, si no se actúa desde el embarazo o antes de que el niño o niña cumpla los dos años de edad, las consecuencias serán irreversibles para el resto de su vida, por lo que es fundamental efectuar intervenciones en este periodo de crecimiento.

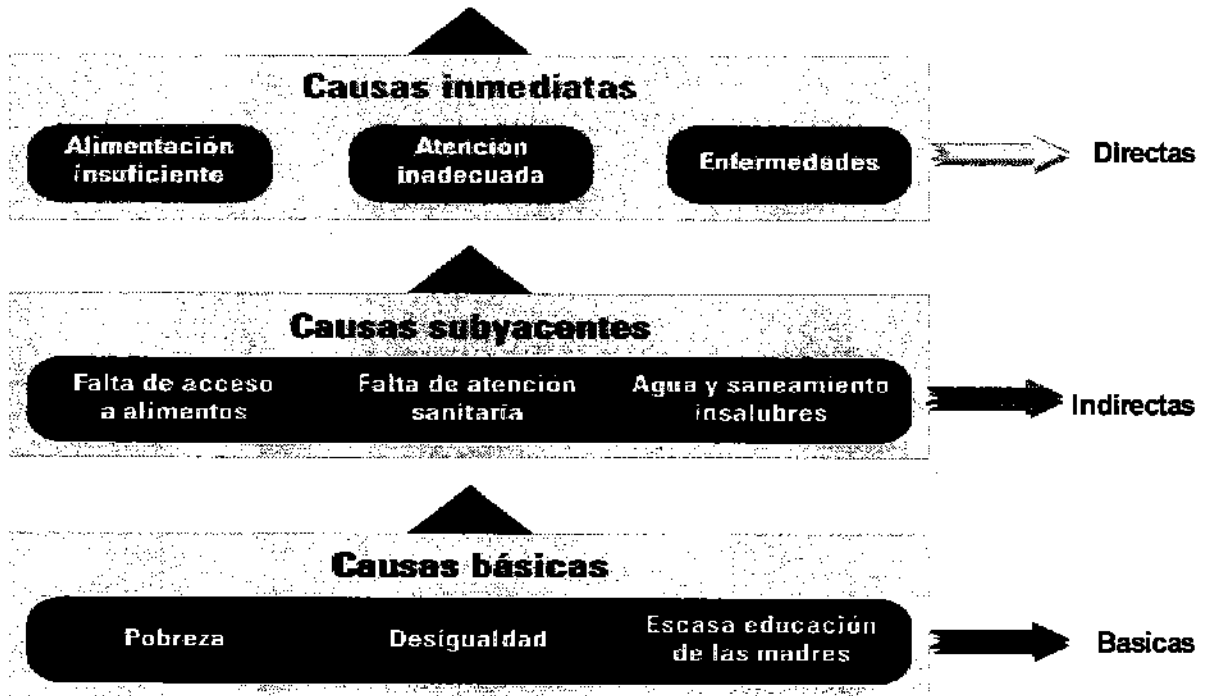
b) Modelo Conceptual Adoptado para abordar la problemática de la Desnutrición Crónica.

El INFOM conjuntamente con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, adopto el marco conceptual sobre las causas de la nutrición que fue establecido en 1990 y formó parte de la Estrategia de UNICEF sobre Nutrición.

Este marco conceptual, revela que las causas de la desnutrición infantil son multisectoriales y abarcan: la alimentación (ingesta insuficiente de alimentos en cantidad y calidad), la salud (falta de atención adecuada) y prácticas de atención (aparición de enfermedades infecciosas). Detrás de estas causas directas o inmediatas, se han identificado otras causas indirectas como lo son la falta de acceso a los alimentos, la falta de atención sanitaria, la utilización de sistemas de agua y saneamiento insalubres, y las prácticas deficientes de cuidado y alimentación.

De igual forma, se han identificado causas básicas que incluyen factores sociales, económicos y políticos como: la pobreza, la desigualdad y una escasa educación de las madres.

Diagrama 3: Causas de la Desnutrición Infantil

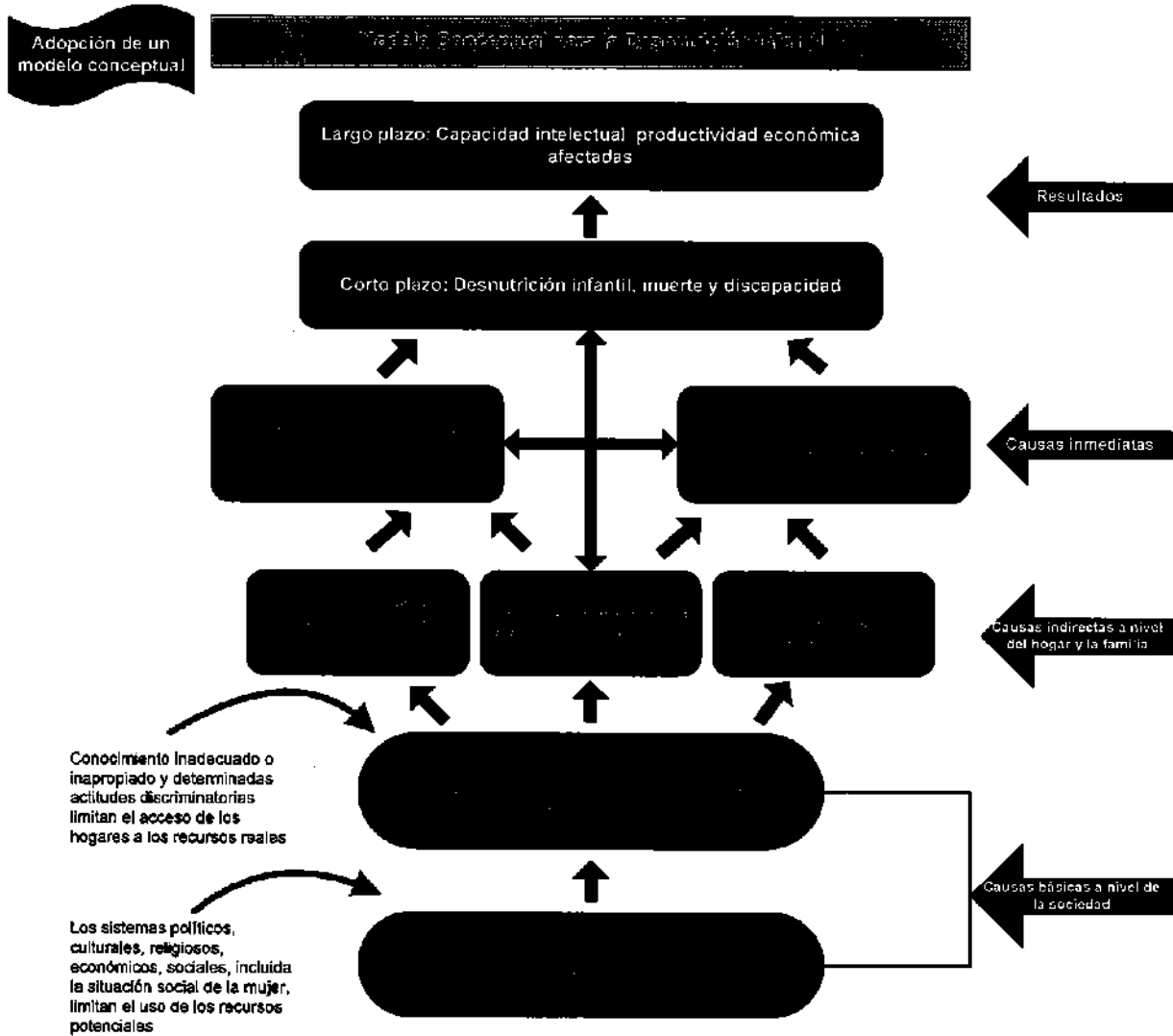


Fuente: UNICEF, España. La desnutrición Infantil, noviembre 2011

Estas causas tienen serias consecuencias que pueden ser irreversibles, si no se atienden de manera oportuna, que van desde la desnutrición infantil, muerte y discapacidad en el corto plazo, hasta la afectación de la capacidad intelectual y productiva en el largo plazo, tal como se muestra a continuación:

Handwritten signature

Diagrama 4: Modelo conceptual para la Desnutrición Infantil



Fuente: SESAN, 2016. Modelo adaptado de UNICEF 1997, "Estado Mundial de la Infancia"

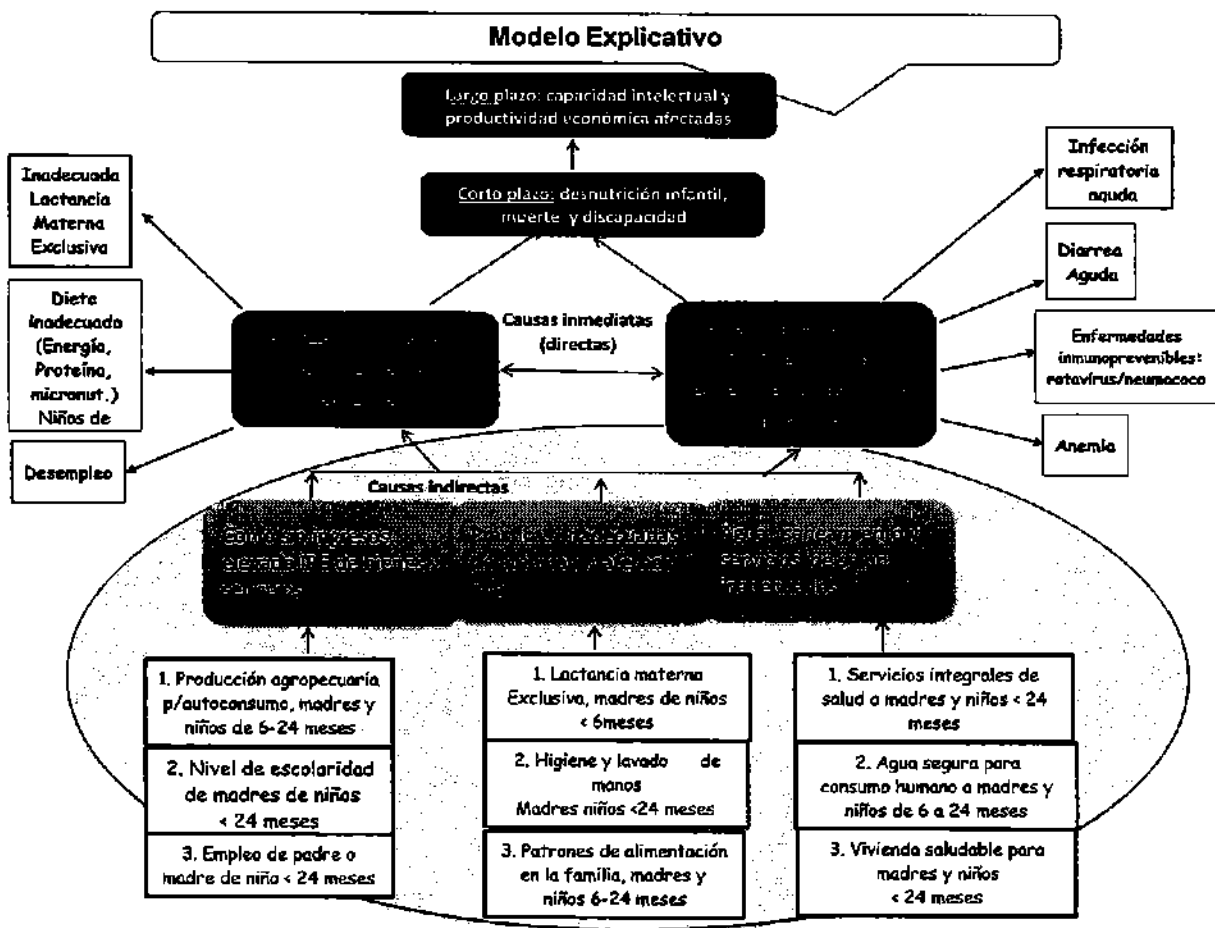
El propósito fundamental de adoptar este modelo conceptual, es proporcionar un marco analítico general de la problemática de desnutrición infantil que es aplicable al contexto guatemalteco, el cual se constituye en un instrumento que coadyuva a la planificación de acciones eficaces y asertivas que permitan mejorar los índices de desnutrición en el país, especialmente en las áreas rurales, que son las más vulnerables. Este instrumento, además sirve de guía para analizar de manera gráfica las causas y efectos de la desnutrición infantil y de esta forma identificar las alternativas de solución más adecuadas que permitan abordar el problema central de mejor manera.

c) Modelo explicativo

En este apartado, se presenta el modelo explicativo, que muestra los factores causales que deben ser atendidos para obtener resultados eficaces contra la Desnutrición infantil.

Se han identificado dos causas inmediatas directas que provocan la desnutrición infantil crónica, como lo son: el acceso y consumo alimenticio inadecuado y, la alta prevalencia e incidencia de enfermedades de la infancia. Se muestra también los causales indirectos que son los que inciden en los factores causales directos y las intervenciones necesarias que permitan mejorar el problema, tal como se muestra a continuación:

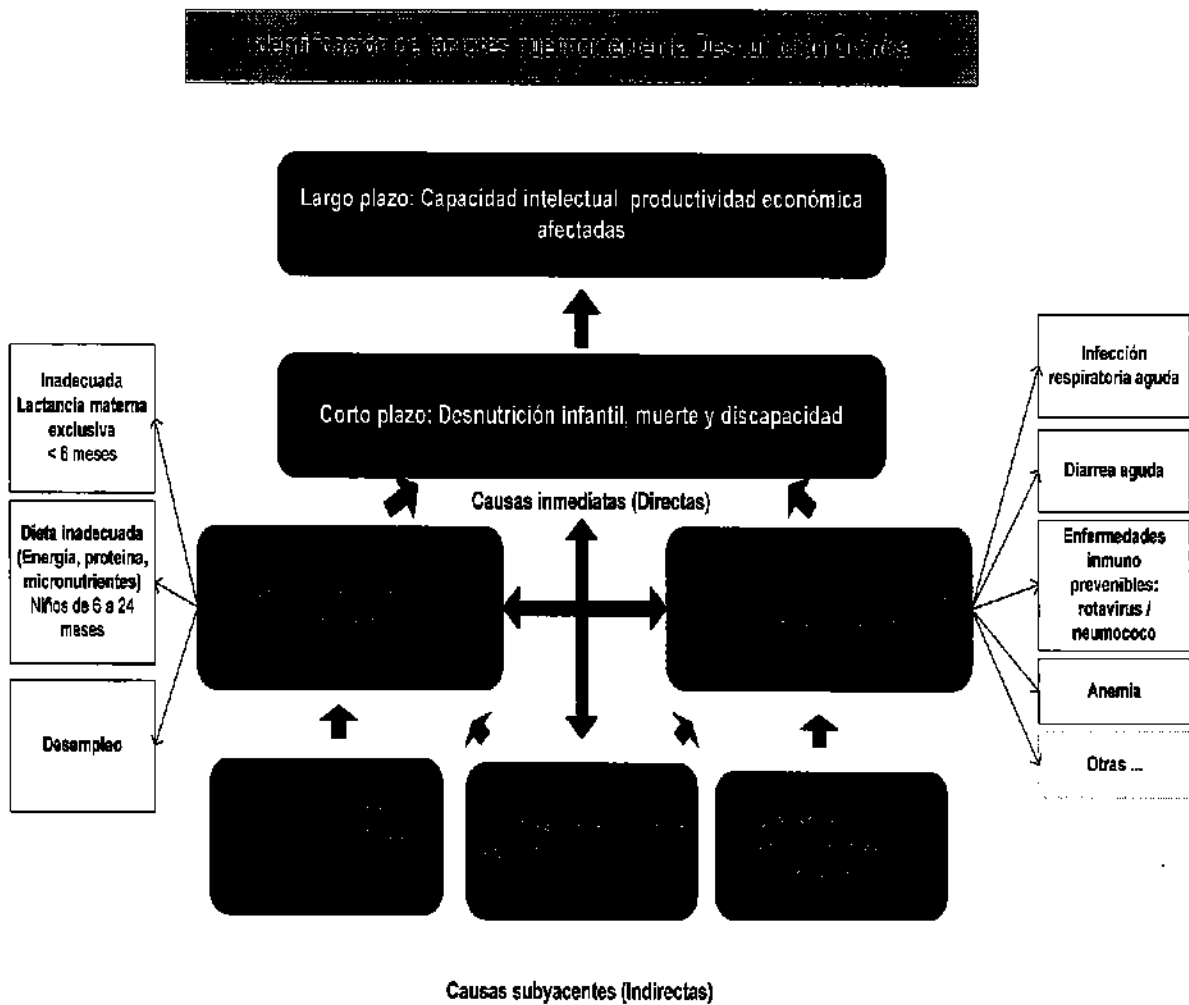
Diagrama 5: Modelo explicativo



Fuente: SEGEPLAN -SESAN.

En el diagrama mostrado a continuación, se identifican los factores que inciden en la Desnutrición Crónica, lo cual está sustentado con evidencia comprobada, se identifica de forma gráfica las causas inmediatas ó directas, permitiendo de esta forma comprender con mayor claridad la problemática. Conforme a los estudios realizados por la UNICEF⁶, está identificado el periodo fundamental para prevenir la desnutrición: *el embarazo y los dos primeros años de vida del niño.*

Diagrama 6: Identificación de factores causales que inciden en la Desnutrición Crónica

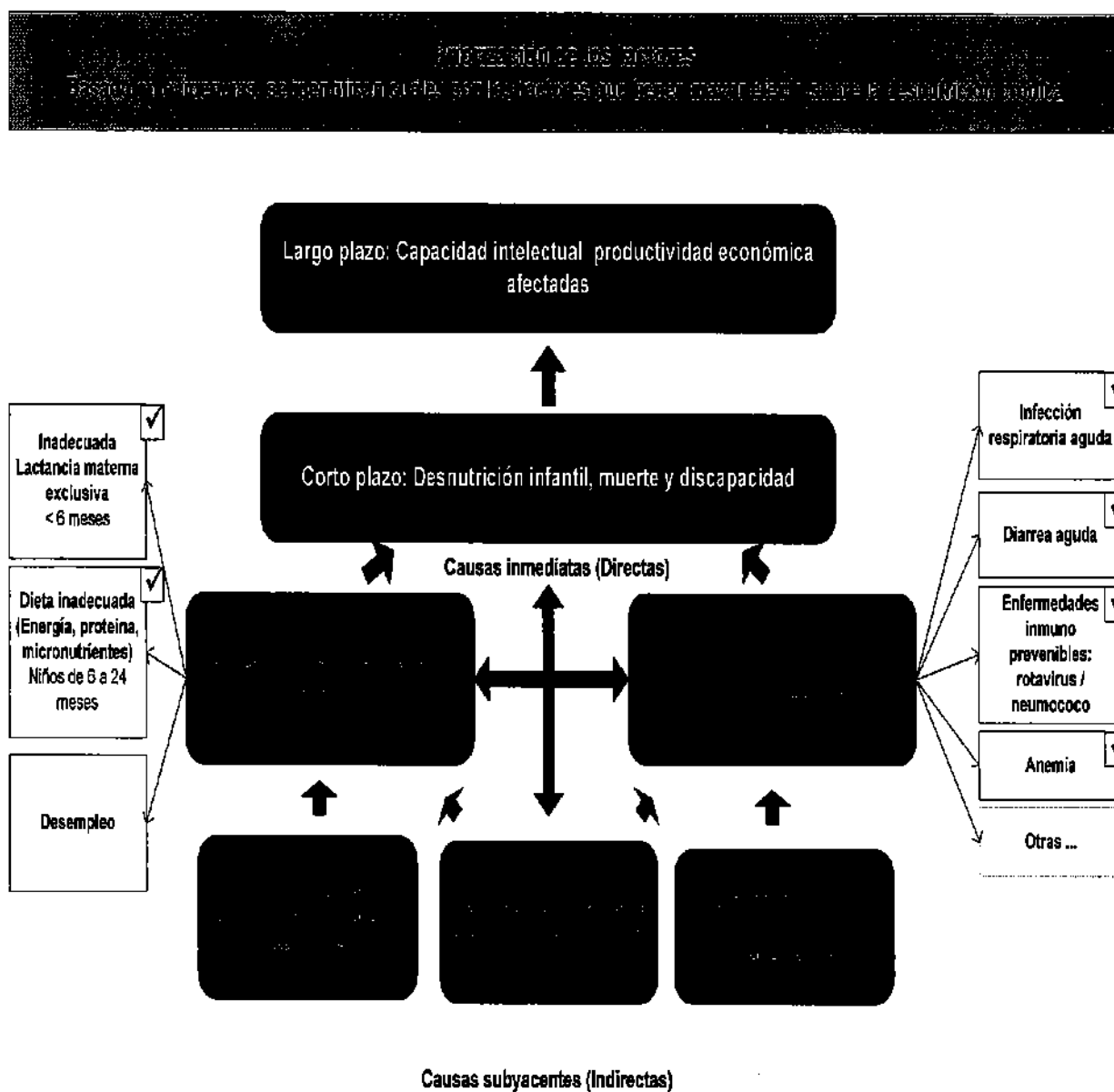


Fuente: SEGEPLAN - SESAN

⁶ UNICEF. Causas y consecuencias de la Desnutrición Crónica. Página 5

En el siguiente diagrama, se muestra la priorización de estos factores, y se identifican en los laterales derecho e izquierdo, los que tienen mayor efecto sobre la desnutrición crónica.

Diagrama 7: Priorización de factores causales

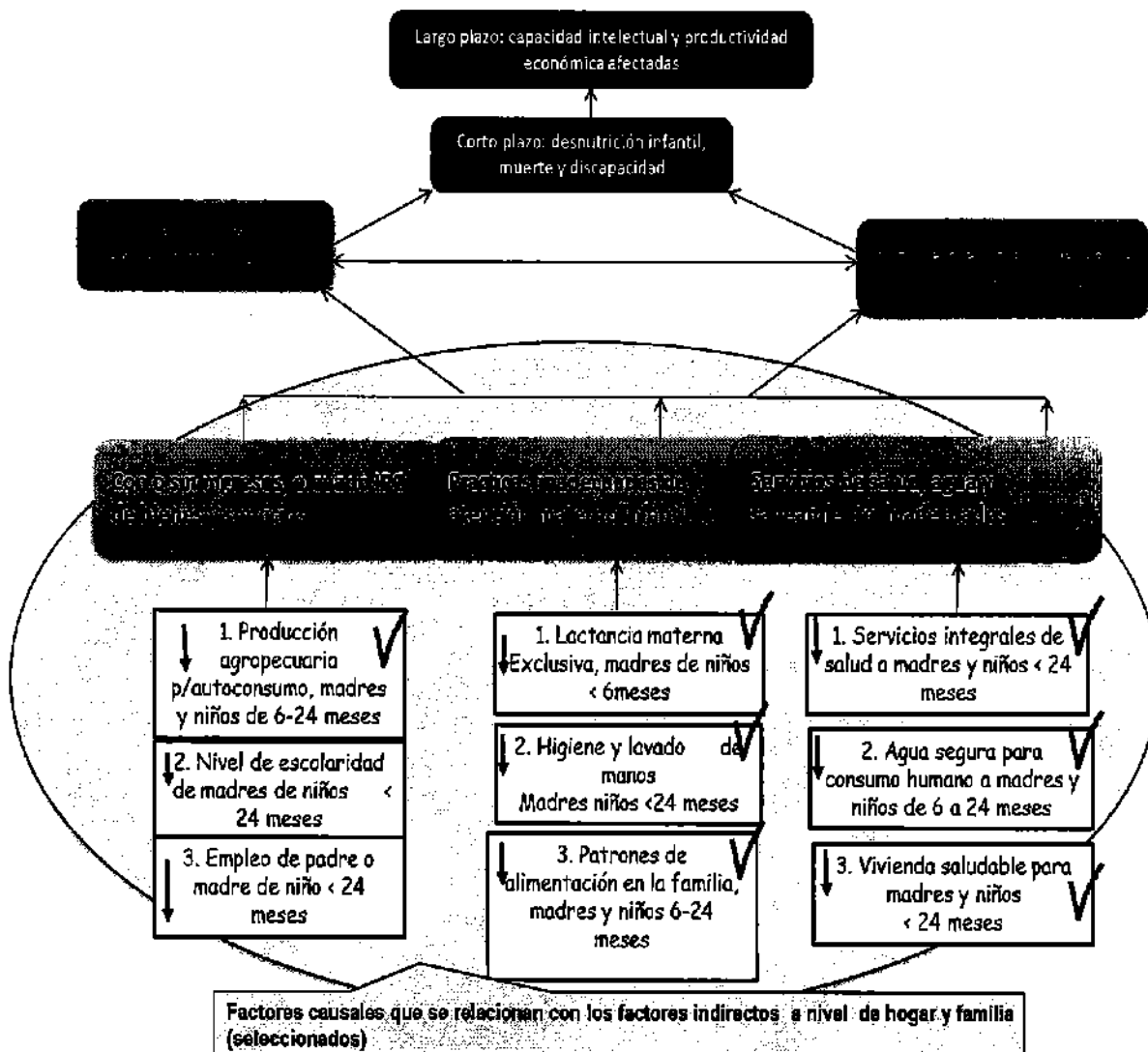


Fuente: SEGEPLAN - SESAN.

A continuación, se presenta la cadena de causalidad de la Desnutrición Crónica, determinando los factores causales indirectos y que tienen mayor fuerza o incidencia en la población identificada (mujeres embarazadas y niños menores de 2 años), y que se encuentra sustentado en la evidencia comprobada y realizada por medio de

estudios e investigaciones, se refleja el grado de incidencia de un factor respecto a otro y respecto al problema priorizado.

Diagrama 8: Factores causales Indirectos y priorizados



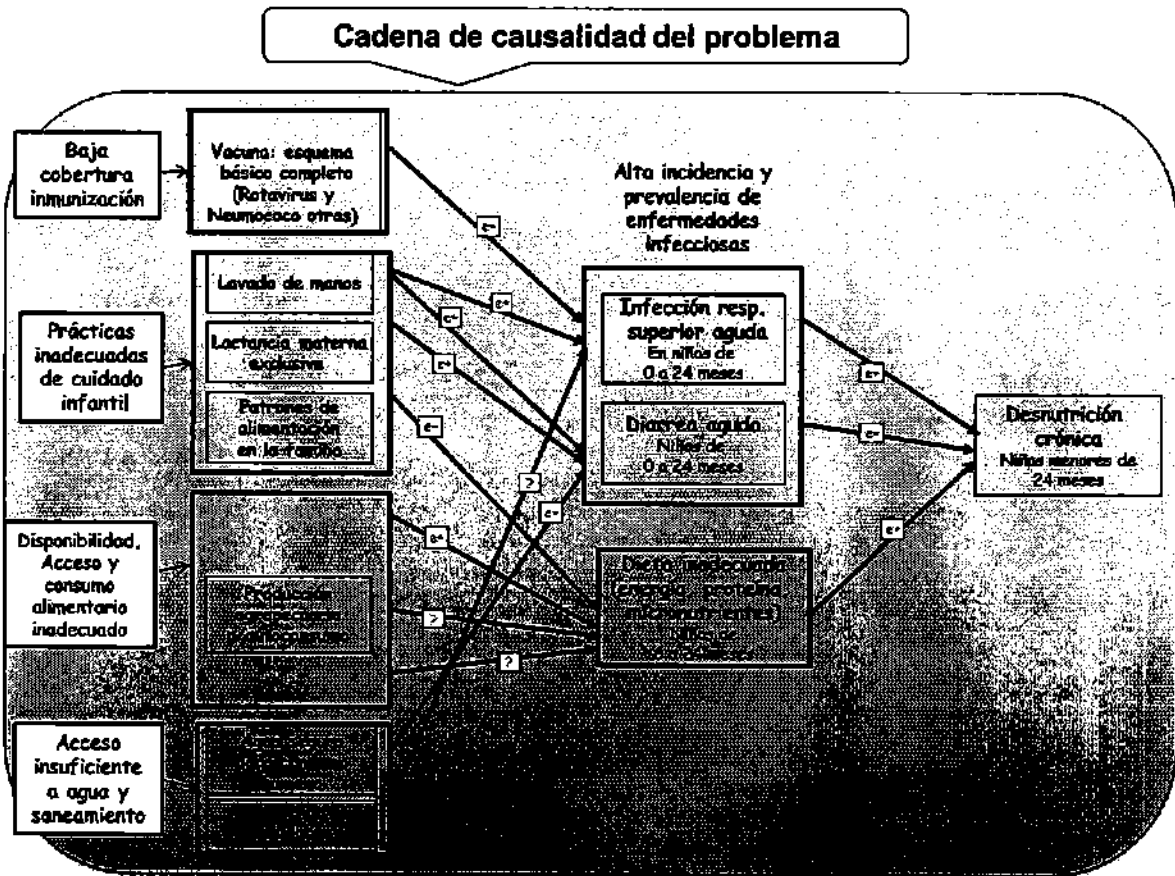
Fuente: SESAN

d) Identificación de caminos causales críticos

En el siguiente diagrama, se jerarquizan todos los caminos de causalidad, que han sido identificados en el modelo explicativo, y se determinan que caminos son los de mayor impacto e incidencia para abordar la Desnutrición Crónica.

R

Diagrama 9: Cadena de causalidad “Alta prevalencia e incidencia de enfermedades infecciosas”



Fuente: SEGEPLAN - SESAN

Conforme a lo indicado en el modelo explicativo y tomando en cuenta que el Instituto se vincula a las comunidades en el tema de agua potable y saneamiento a través de los proyectos del Programa 14 referente a la Prevención de la Desnutrición Crónica, fue indispensable analizar ese modelo para seguir sus lineamientos ya que el mismo contiene los elementos universales con evidencia comprobada de que atendiendo los factores causales identificados se obtendrán buenos resultados en la mejora de los índices de desnutrición crónica. En ese sentido, se ha identificado que el Instituto, se vincula con la causa directa de *Alta Prevalencia e Incidencia de Enfermedades de la Infancia*, específicamente con *Prácticas Inadecuadas de Atención Materno Infantil y Agua, Saneamiento y Servicios de Salud Inadecuados*.

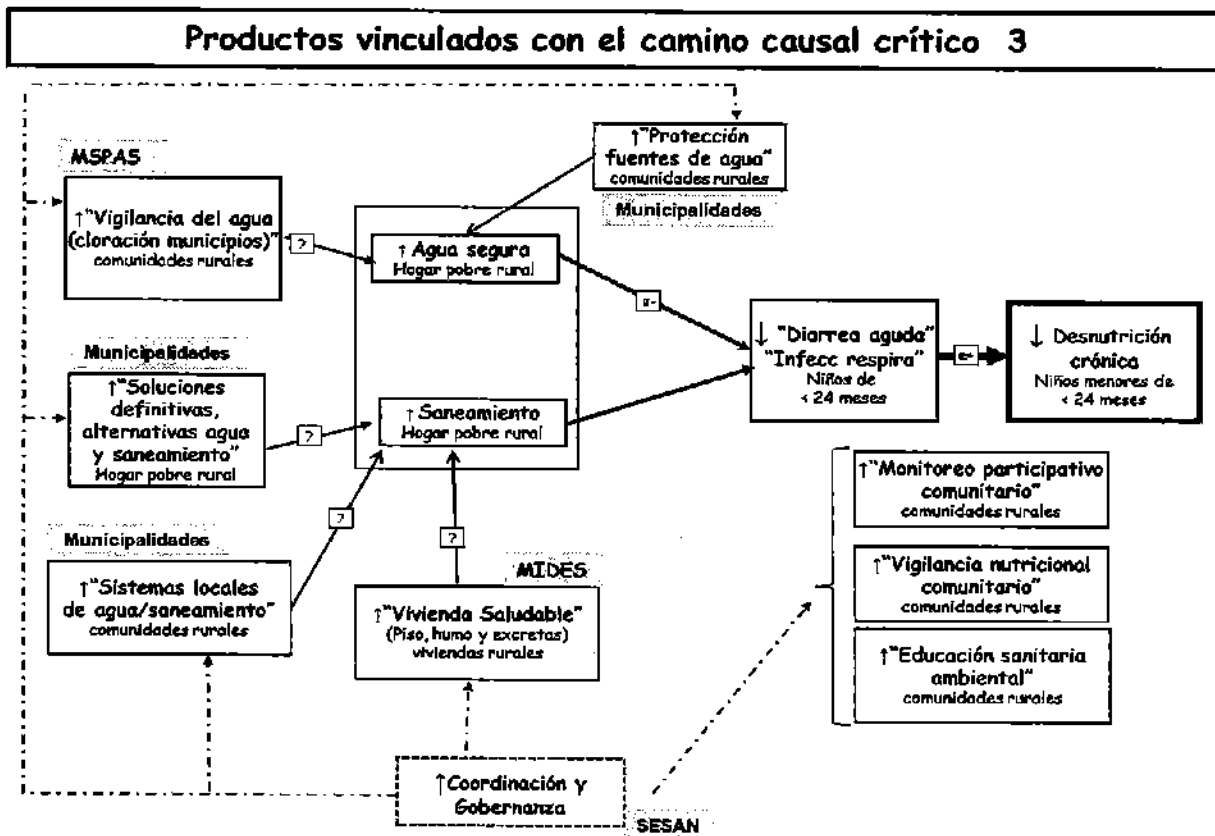
e) Modelo prescriptivo

La Secretaría de Seguridad Alimentaria, como ente rector en el tema de desnutrición crónica, desarrollo 3 modelos prescriptivos, en los que se identifican las intervenciones o productos vinculados y las instituciones que conforme a sus competencias deben enfocar sus esfuerzos en el establecimiento de las intervenciones identificadas para combatir de manera asertiva este problema.

Derivado a que el Instituto, se vincula con el Camino Causal Crítico 3, en el cual se analizan las intervenciones más eficientes y eficaces para contrarrestar la desnutrición crónica, por medio de la ejecución de proyectos de agua y saneamiento como intervenciones claves, así como la educación sanitaria ambiental, que conlleva prácticas adecuadas en el lavado de manos y educación sanitaria.

Se analiza este camino causal crítico, el cual se muestra a continuación:

Diagrama 10: Productos vinculados con el camino causal crítico 3



Fuente: SEGEPLAN - SESAN. 2017

[Firma manuscrita]

f) Factores causales e indicadores

La tabla mostrada a continuación, muestra el factor causal (El Qué) al cual el Instituto se vincula, se establece la población priorizada y afectada (Quiénes), el indicador con su respectiva línea de base, y las intervenciones o productos con las que el Instituto contribuirá con el alcance del Resultado Estratégico de Gobierno –REG- determinando la construcción de acueductos y alcantarillados como resultados intermedios. La ficha técnica de cada indicador se desarrolla en el apartado correspondiente (SPPD-08).

Resumen de Evidencia	Población (Quiénes)	Región Geográfica Nacional	Indicadores	Intervenciones o productos	Tipo
<p>Agua segura para consumo humano.</p> <p>1. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Intervenciones efectivas basadas en evidencia para prevenir la desnutrición infantil en el Perú.</p> <p>2. The Lancet: La serie sobre Desnutrición Materno Infantil. Conclusión: el consumo de agua contaminada produce diarrea aguda.</p>	Niños de 0 a 24 meses, mujeres embarazadas y lactantes.	A nivel nacional	Proporción de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable	Construcción de Acueductos	Resultado Intermedio
	Niños de 0 a 24 meses, mujeres embarazadas y lactantes	A nivel nacional	Proporción de las viviendas con acceso a servicios de saneamiento mejorado	Construcción de Alcantarillados Construcción de Plantas de Tratamiento	Resultado Intermedio

g) Modelo lógico de la estrategia

• **Cadena de Resultados, productos y subproductos Institucionales**

Tomando en consideración que se han identificado los productos o intervenciones referentes a los *sistemas de agua potable y saneamiento*, con la que el Instituto se vincula, se ha definido la cadena de resultados, partiendo de los subproductos que el Instituto implementa, para el cumplimiento del Resultados Estratégicos de Desarrollo -RED-, para el cumplimiento de los resultados intermedios que conducirán al resultado final, esto en conjunto con las demás instituciones identificadas tales como: Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS, el Ministerio de desarrollo Social –MIDES- y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, Municipalidades del país y la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, como ente rector de la Seguridad Alimentaria en el país.



CADENA DE RESULTADOS PRODUCTOS SUBPRODUCTOS INSTITUCIONALES					
NO.	INTERVENCIONES CLAVE		RESULTADOS		
	PRODUCTO	SUPERPRODUCTO	INDICADORES	INTERMEDIOS (RED)	FINALES
1	Construcción de Acueductos	Construcción de Acueductos	Hogares cuentan con sistemas de abastecimiento de agua potable	Para el 2024, se incrementó la proporción de viviendas con acceso a agua potable en 1.25 puntos porcentuales. (Línea Base Segeplan RED 2020-2024 De 76.30% en 2014 a 77.55% meta institucional)	Para el 2026, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a agua potable en 1.25 puntos porcentuales. (Línea Base Segeplan RED 2020-2024: De 76.30% a 77.55% meta institucional).
2	Construcción de Alcantarillados	Construcción de Alcantarillados	Hogares cuentan con servicios de saneamiento básico	Para el 2024, se incrementó la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.85 puntos porcentuales. (Línea Base Segeplan RED Saneamiento 2020-2024 De 53.30% en 2014 a 54.15 % meta Institucional).	Para el 2026, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.85 puntos porcentuales. (Línea Base Segeplan RED Saneamiento 2020-2024: De 53.30% a 54.15% meta Institucional).

Fuente: Talleres institucionales con el acompañamiento de la SEGEPLAN 2015-2020 y formulación POM 2022-2026

Estructura presupuestaria asociada a los Resultados Estratégico e Institucionales de la Desnutrición Crónica

VINCULACIÓN DE PRODUCTOS CON RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

RESULTADOS		Producto	Unidad de Medida	CANTIDAD	CÓDIGO DE PRODUCTO	CÓDIGO DE SUBPRODUCTO	CÓDIGO DE INTERVENCIÓN	CÓDIGO DE RESULTADO	Descripción de la Estructura Programática	Unidad Ejecutora	
Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-	Resultados Estratégicos Institucionales										
Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (de 48.5% en 2015 a 33.27% en 2024)			Metro	14	00	001	00		Infraestructura de Agua y Saneamiento	301 306	
		"Para el 2026, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a agua potable en 1.25 puntos porcentuales". (Línea Base Segeplan RED 2020-2024: De 76.30% a 77.55% meta institucional).	Construcción de Acueductos	Metro	14	00	001	00	002	Construcción de Acueductos	301 306
		"Para el 2026, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.85 puntos porcentuales". (Línea Base Segeplan RED Saneamiento 2020-2024: De 53.30% a 54.15% meta Institucional).	Construcción de Alcantarillados	Metro	14	00	001	00	001	Construcción de Alcantarillados	301 306

Fuente: Talleres institucionales con el acompañamiento de la SEGEPLAN 2015-2020 y formulación POM 2022-2026



h) Resultados Estratégicos de Desarrollo –RED- Prioridades Nacionales de Desarrollo, Metas de la PGG 2020-2024 y Resultados Institucionales vinculados a la problemática de la Desnutrición Crónica.

Con la finalidad de avanzar en el logro de resultados que coadyuven a mejorar las condiciones y calidad de vida de la población, el Instituto de conformidad con sus competencias y de acuerdo a la Política General de Gobierno 2020-2024, se vinculó con el siguiente **Resultado Estratégico de Desarrollo –RED-**, vinculado a la problemática de la Desnutrición Crónica:

“Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales” (de 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024).

Es importante destacar, que el agua potable y saneamiento es un eje transversal con el cual se atienden diferentes problemáticas, de esa cuenta, tiene una estrecha relación con temáticas desnutrición crónica y el uso de los recursos naturales, los cuales se vinculan de manera directa o indirecta dentro de los factores causales identificadas en dichas problemáticas. De esa cuenta, el Instituto atiende todas estas problemáticas con la misma producción, es decir a través de la ejecución de obras de Construcción de Acueductos y Construcción de Alcantarillados.

Conforme a las nuevas orientaciones proporcionadas por la Segeplan, el instituto se vinculará adicionalmente a los siguientes Resultados Estratégicos de Desarrollo:

- Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (de 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).
- Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (de 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).



La tabla siguiente articula la producción institucional con los pilares de la PGG 2020-2024 y sus correspondientes metas, con los Resultados Estratégicos de Desarrollo articulados con los Resultados Institucionales, en la cual se muestra que el INFOM se vincula específicamente con el pilar de **Desarrollo Social**, en el que también se encuentra inmerso el problema de desnutrición crónica.

SIMULACION INSTITUCIONAL					Producto	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obras	Descripción de la Estructura Programática	Unidad Ejecutora
Pilar de la Política General de Gobierno 2020-2024	Objetivo Social PGG	Meta PGG	RED	Resultados Institucionales								
Desarrollo Social	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y realización efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	MED 4. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (de 76.3% en 2014 a 87.1% en 2024).	Para el 2025, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a agua potable en 1.25 puntos porcentuales. (Línea Base Seguiplan RED 2020-2024: De 76.30% a 77.55% meta Institucional).	Construcción de Alcantarillados	14	00	001	00	001	Infraestructura de Agua y Saneamiento	301 304
			Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (de 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Para el 2025, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.85 puntos porcentuales. (Línea Base Seguiplan RED Seguimiento 2020-2024: De 53.30% a 54.15% meta Institucional).							Construcción de Alcantarillados	301 306
			Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (de 48.5% en 2015 a 35.27% en 2024).	Para el 2025, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (de 48.5% en 2015 a 35.27% en 2024).							Construcción de Acueductos	301 306

Fuente: Política General de Gobierno 2020-2024 y POM INFOM 2022-2026

De igual forma, y conforme a las nuevas disposiciones y lineamientos en el marco de la implementación de las **Prioridades Nacionales de Desarrollo**, el instituto se vincula a la Prioridad: Seguridad Alimentaria y Nutricional, cuya Meta Estratégica de Desarrollo –MED- indica:

“Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural”.

Así como a los Metas de la Política General de Gobierno 2020-2024 que establece:

“Para el año 2023 se redujo la tasa desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales”.



De esa cuenta, el Instituto ha formulado los siguientes resultados institucionales:

i) Resultados Institucionales, asociados a la disminución de la Desnutrición Crónica, metas e indicadores.

Conforme al modelo lógico desarrollado, se determinó que la alta prevalencia e incidencia de enfermedades de la infancia, son generadas por los inadecuados servicios de salud, agua y saneamiento, por lo que el Instituto, con base en sus competencias, ha formulado los siguientes resultados institucionales, basados en la metodología GpR y los lineamientos generales de política. Para su construcción y elaboración se contó con el apoyo y asesoría técnica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-.

Siendo importante resaltar, que el alcance de los resultados institucionales, está sujeto a una serie de factores externos, siendo el más relevante las asignaciones presupuestarias.

i.1) Resultado Institucional del Sector Agua Potable

“Para el 2026, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a agua potable en 1.25 puntos porcentuales”. (Línea Base Segeplan RED 2020-2024: De 76.30% a 77.55% meta institucional).

Tomando en consideración que la cobertura de agua para consumo humano a nivel nacional, según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI 2014-, es del 76.3%, se ha establecido un indicador estratégico que permitirá medir los avances o contribuciones del Instituto para el cumplimiento del resultado.

El INFOM ha venido contribuyendo de forma sistemática a incrementar la proporción de las viviendas con acceso al agua potable. En tal sentido, el indicador que se utilizará para analizar los avances en la consecución de la meta, es la proporción de las viviendas con acceso a agua potable.

Línea base para la construcción del indicador

Indicador	Unidad de Medida	Año base Segeplan RED 2020-2024
Proporción de las viviendas con acceso de agua potable.	% de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de agua potable.	76.30

Fuente: Segeplan. 2020

¿Cómo se va a lograr? Metas de Producción

Por medio del alcance de las metas anuales en construcción de acueductos vinculados, lo que permitirá incrementar la proporción de las viviendas con acceso a agua potable.

Productos Institucionales:

- ✓ Construcción de acueductos

Línea base para la construcción del indicador, meta y contribución INFOM

Indicador	Unidad de Medida	Año base Encovi 2014 / RED 2020-2024 Segeplan	Meta Institucional	Contribución INFOM
Proporción de las viviendas con acceso de agua potable	% de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de agua potable	76.3	77.55	1.25

Fuente: Segeplan RED 2020-2024 y, formulación Unidades ejecutoras INFOM.

¿Cómo se medirá el avance y evaluará la gestión de la Entidad?

La importancia de este indicador radica en su relación directa con la salud, al mejorar notablemente las condiciones y calidad de vida, logrando con ello el bienestar individual y social de los habitantes, a través del mejoramiento de las coberturas y accesos a los servicios de agua potable en sus viviendas.

El INFOM, dará seguimiento al logro de objetivos, y verificará el avance en el porcentaje de las viviendas con acceso a servicios de agua potable de conformidad con la siguiente estimación:

- **Nombre del Indicador de producto – cobertura de agua potable:**
Proporción de las viviendas con acceso a agua potable.
- **Fórmula:** Proporción de las viviendas con acceso a agua potable= Viviendas beneficiadas con proyectos de agua potable del INFOM + Viviendas año base con acceso a agua potable / Total de viviendas año base * 100

RESULTADOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES				
<i>Para el 2026, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a agua potable en 1.25% puntos porcentuales. (Línea Base Segeplan RED 2020-2024: De 76.30% a 77.55% meta institucional)</i>				
Cálculo de Indicador de cobertura de agua potable Multianual 2017-2026				
Vivienda	Datos Segeplan, Red 2020-2024	Proyección de viviendas, tomando como base la estimación del XII Censo Nacional de Población y VII Vivienda INE 2018	Viviendas a Beneficiar con Proyectos de INFOM	Viviendas base +/- Contribución de Población a Beneficiar con Obras de INFOM
Sin cobertura de agua	23.70	934,511	-49,382	885,129
Con cobertura de agua	76.30	3,008,674	49,382	3,057,956
Total	100.00	3,943,085		3,943,085
Indicador de Cobertura de Agua (Datos ENCOVI-2014 en porcentajes proyectados por vivienda, donde cada vivienda consta de un promedio de 5 habitantes.		76.30%		77.55%
Contribución INFOM				1.26%

Fuente: Elaboración propia con base en datos Segeplan Red 2020-2024, información de población de unidades ejecutoras y datos XII Censo Nacional de Población y VII Vivienda INE 2018

Se prevé ampliar la cobertura de agua potable del año 2017 al 2026 con los proyectos de INFOM en un 1.25% esto al incrementar en 49,382 el número de viviendas con acceso a agua potable, por medio de la construcción de acueductos, estimándose con ello, beneficiar a una población 246,910 con los proyectos de infraestructura de agua potable, siempre y cuando se asignen los recursos financieros necesarios y se ejecuten las obras conforme han sido programadas.

Explicación del indicador:

Este indicador, permitirá medir la proporción de las viviendas con acceso al servicio de agua potable.

Siendo importante resaltar, que se ha realizado una estimación de las viviendas, con base en el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, elaborado por el INE, que establece que en promedio habitan un total de 5 personas por vivienda.

i.2) Resultado Institucional de Saneamiento

"Para el 2026, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.85 puntos porcentuales". (Línea Base Segeplan RED Saneamiento 2020-2024: De 53.30% a 54.15% meta Institucional).

Línea base para la construcción del indicador

Indicador	Unidad de Medida	Año base Segeplan RED 2020-2024
Proporción de las viviendas con servicios de saneamiento.	% de las viviendas con acceso a servicios de saneamiento.	53.30

Fuente: Segeplan, RED 2020-2024

¿Cómo se va a lograr? Metas de Producción

Se prevé ampliar la cobertura de saneamiento básico del año 2017 al 2026, con los proyectos de INFOM en un 0.85% esto al incrementar en 33,651 el número de viviendas con acceso a saneamiento por medio de la construcción de alcantarillados, estimándose con ello, beneficiar a una población 168,256 personas con los proyectos de infraestructura de saneamiento.

Productos institucionales:

- ✓ Construcción de alcantarillados

Con base en la planificación presentada por cada unidad ejecutora se ha logrado establecer la meta y contribución institucional, la cual se muestra a continuación:

Línea base para la construcción del indicador, meta y contribución INFOM

Indicador	Unidad de Medida	Año base Encovi 2014 / RED 2020- 2024 Segeplan	Meta Institucional	Contribución INFOM
Proporción de las viviendas con acceso de saneamiento	% de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de saneamiento	53.30	54.15	0.85

Fuente: Segeplan, RED 2020-2024 y formulación Unidades. Unidades Ejecutoras INFOM.

¿Cómo se medirá el avance y evaluará la gestión de la Entidad?

Este indicador es de suma importancia, ya que tiene una relación directa con la salud, al mejorar de manera significativa las condiciones y calidad de vida de la población sin acceso a servicios mejorados de saneamiento, por medio de la conexión de sus viviendas a una red de alcantarillados.

El INFOM, dará seguimiento al logro de objetivos, y verificará el avance en el porcentaje de viviendas con acceso a servicios de saneamiento mejorado, de conformidad con la siguiente formula:

- **Nombre del indicador:**


Proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico

- **Formula:**

Proporción de viviendas con acceso a servicios de saneamiento = Total de viviendas beneficiadas con proyectos INFOM de saneamiento del año + viviendas año base con acceso a servicios de saneamiento / Total de viviendas año base, multiplicado por cien.

Explicación del indicador:

Este indicador, permitirá medir el porcentaje de las viviendas objetivo que han recibido el servicio por medio de la construcción de alcantarillados.



SANEAMIENTO
RESULTADOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

"Para el 2026, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.85 puntos porcentuales". (Línea Base Segeplan RED Saneamiento 2020-2024: De 53.30% a 54.15% meta Institucional)."

Cálculo de Indicador de cobertura de saneamiento Multianual 2017-2026

Vivienda	Datos Segeplan, Red 2019	Proyección de viviendas, tomando como base la estimación del XII Censo Nacional de Población y VII Vivienda INE 2018	Viviendas a beneficiar con proyectos de INFOM	Viviendas base +/- Contribución de Población a Beneficiar con Obras de INFOM
Sin cobertura de saneamiento	46.70	1,841,421	-33,651	1,807,770
Con cobertura de saneamiento	53.30	2,101,664	33,651	2,135,315
Total	100.00	3,943,085		3,943,085
Indicador de Saneamiento: Datos ENCOVI-2014 y RED 2020-2024 Segeplan. En porcentajes proyectados por vivienda, donde cada vivienda consta de un promedio de 5 habitantes.		53.30%		54.15%
Contribución INFOM				0.85%

Fuente: Datos Segeplan Red 2020-2024, Información de población de unidades ejecutoras y datos XII Censo Nacional de Población y VII Vivienda INE 2018

Tomando en cuenta, que el presente análisis se realiza con la información de referencia obtenida de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida - Encovi 2014- y RED 2020-2024, establecidos por la Segeplan, que brinda estimaciones de viviendas con acceso a saneamiento mejorado y las proyecciones de viviendas del Instituto Nacional de Estadística, lo que permite contar con una línea de base técnica y objetiva, lo que contribuirá a efectuar una medición efectiva del indicador de gestión, y por ende permitirá evaluar y medir la gestión de la Entidad en el período indicado.

Se prevé ampliar la cobertura de saneamiento básico en el período 2017 al 2026, con los proyectos de INFOM en un 0.85% esto al incrementar en 33,651 el número de viviendas con acceso a saneamiento por medio de la construcción de alcantarillados, estimándose con ello, beneficiar a una población 168,256 personas con los proyectos de infraestructura de saneamiento, que han sido programados para este período.



2.1.1 Prioridades estratégicas de INFOM

En el proceso de elaboración de los modelos causales, explicativos, prescriptivos y lógico de la estrategia de la Desnutrición Crónica, se realizaron una serie de talleres en los que participaron directores, especialistas y técnicos del Instituto de Fomento Municipal, para el efecto se contó con el apoyo y asesoría técnica de la Secretaría de Planificación de la Presidencia, determinándose en ellos que el agua potable y saneamiento, son intervenciones que contribuyen a reducir la desnutrición crónica, con mayor incidencia en la niñez.

2.1.2 Alcance territorial de la estrategia:

El Instituto de Fomento Municipal, ha anticipado y territorializado sus intervenciones en los departamentos priorizados en la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica, 2016-2020. De tal cuenta que los proyectos de construcción de acueductos y alcantarillados se encuentran contemplados en los departamentos priorizados por su pobreza extrema y aislamiento como son Alta Verapaz, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula, San Marcos, Totonicapán y Sololá.⁷

Todas las unidades ejecutoras enmarcadas dentro del Programa 14: Prevención de la Desnutrición Crónica, son responsables en el marco de sus competencias de la ejecución y priorización de sus intervenciones enfocando éstas en los territorios priorizados en la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica.

Actualmente la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, se encuentra impulsando la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, en la cual el INFOM, se suma por medio de la ejecución de obras de construcción de acueductos y alcantarillados.

⁷Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica, 2016-2020. Página 30



2.1.3 Objetivo:

Contribuir con la reducción de la desnutrición Crónica, a través de la ampliación de la cobertura de agua potable y saneamiento, en los departamentos priorizados en la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica.

Para cumplir con las prioridades nacionales de desarrollo, las acciones institucionales en este aspecto son:

1. Ampliar la cobertura de acceso a agua potable, por medio de la construcción de acueductos.
2. Ampliar la cobertura de saneamiento básico, por medio de la construcción de alcantarillados.

2.2 Modelo Lógico del Resultado Institucional: “DÉBIL GESTIÓN MUNICIPAL”

a) Identificación, análisis y priorización de la problemática

Guatemala, se encuentra organizada en 08 regiones, 22 departamentos y 340 municipios. Los municipios son instituciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. El gobierno del municipio le corresponde con exclusividad al Concejo Municipal, siendo responsable de ejercer la autonomía del municipio. Se integra por el alcalde, los síndicos y los concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia.

Las municipalidades, tienen como finalidad satisfacer las necesidades de las comunidades y en el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio, ya que cuenta con las facultades para atender sus demandas y para responder a los problemas que le aquejan.

En virtud de lo anterior, el Instituto de Fomento Municipal, realizó una serie de talleres, con el propósito de analizar y determinar el problema central (condición de interés)

sobre el cual el Instituto tiene la competencia para incidir de manera significativa, siendo necesario establecer las causas y consecuencias y, determinar las intervenciones necesarias para disminuirlas o erradicarlas. De esa cuenta, se identificaron y abordaron las condiciones de interés del problema, ***Débil Gestión Municipal*** el cual se desarrolla en los siguientes apartados.

Para efectuar este análisis se tomó de referencia los resultados del Ranking de la Gestión Municipal 2013, el cual se tomó como línea de base y por tanto se constituye como una herramienta de medición del desempeño de la municipalidades en sus diferentes ámbitos de gestión y aporta información fundamental ya que contiene un total de 277 variables y 31 indicadores, que nos permite disponer de información precisa acerca de los avances y limitaciones que se presentan en los gobiernos locales en temas considerados imprescindibles para el ejercicio de un "buen gobierno" tales como: gestión administrativa, gestión financiera, gestión de servicios públicos municipales, gestión estratégica, información a la ciudadanía y participación ciudadana.

Para efectos de análisis de la problemática, se analizaron las causas y consecuencias de la débil gestión municipal, por la importancia que este tema tiene para el Instituto.

Conforme a los datos revelados en el ranking de la gestión municipal 2013, se analizan los resultados obtenidos con el objeto de coadyuvar a las municipalidades a promover el desarrollo local, por medio del fortalecimiento de sus competencias en el marco del mandato establecido al Instituto, describiéndose los resultados de 5 ejes del Ranking analizadas a continuación:

1. ***Gestión administrativa***, los cuales se orientan específicamente a las fortalezas administrativas que poseen las municipalidades a nivel de recursos humanos, atención al vecino y una estructura organizativa eficiente debidamente normada, tales como: Existencia de elementos de atención municipal orientada al ciudadano y capacitación del personal en servicios públicos, y; Existencia de oficinas municipales con instrumentos de gestión.

Es importante resaltar que de 273 municipalidades (81.74%) del país están ubicadas en las categorías "Media", "Media Baja" y "Baja" en lo que se refiere a la

existencia de elementos de atención municipal orientada a la ciudadanía y capacitación al personal en servicios públicos, marcando una brecha significativa, que es necesario reducir mediante el fortalecimiento de la estructura organizativa de las municipalidades para brindar una mejor atención a la población. Es inquietante anotar que el promedio nacional en este índice es a su vez bajo, 0.3973 puntos, lo que representa un tanto más de la tercera parte del valor ideal.

2. **Gestión financiera**, mide la eficiencia en el uso de los recursos financieros que las municipalidades reciben del gobierno central, los que recaudan por sí mismos y otras fuentes de financiamiento en función de la forma y el destino en que se efectúa el gasto. Este índice muestra que 293 gobiernos locales que equivale al (87.72%) están ubicados en la categoría "Media Baja". Cuando se analizan los indicadores que integran este índice se puede apreciar en cuanto a autonomía financiera que 306 municipalidades (91.62%) están ubicadas en las categorías "Media Baja" y "Baja", es decir que el esfuerzo fiscal es débil por lo que se deduce una alta dependencia de las transferencias del gobierno central.

Derivado de los resultados reflejados en dicho informe, se evidencia la poca autonomía financiera con la que cuentan los municipios que se refleja en la alta dependencia que tienen con respecto a los aportes del gobierno central, así como la necesidad de fortalecer las capacidades administrativas para orientar de mejor forma la gestión de los servicios públicos y de fortalecer y mejorar estructura administrativa y financiera. Lo anterior denota, la necesidad de las intervenciones de las instituciones de gobierno que coadyuven a mejorar las capacidades técnicas y administrativas de los gobiernos locales, resaltando la necesidad de construir instrumentos técnicos administrativos como condicionante que permita aumentar la eficiencia de los procesos y hacer un adecuado manejo de los recursos financieros. De igual forma, los resultados demuestran que muy pocas administraciones municipales están incorporando nuevos y avanzados conocimientos sobre administración pública, como la gestión por resultados.

3. **Gestión de servicios públicos municipales**, que mide cinco índices, entre los que destacan: *Disposición y tratamiento de aguas residuales*, 228 municipalidades (68%) se encuentran en una categoría "Baja"; y *Cobertura y calidad de la gestión de los desechos sólidos*, 245 municipalidades (73%) se encuentran en la categoría

“Baja”, la *Capacidad de gestión que tienen las municipalidades en la prestación de los servicios públicos mediante la existencia de una estructura formal que oriente la prestación de dichos servicios*: una unidad u oficina responsable, reglamentos debidamente aprobados, planes de manejo, entre otros. De acuerdo a los resultados, 100 municipalidades (30%) se ubican en la categoría “Baja” y 108 (32%) se posicionan en “Media Baja” resaltando nuevamente la necesidad de que las comunas fortalezcan sus capacidades administrativas para orientar adecuadamente la gestión de los servicios públicos municipales y llevarlos a ocupar idealmente la categoría “Alta” en las mediciones posteriores.

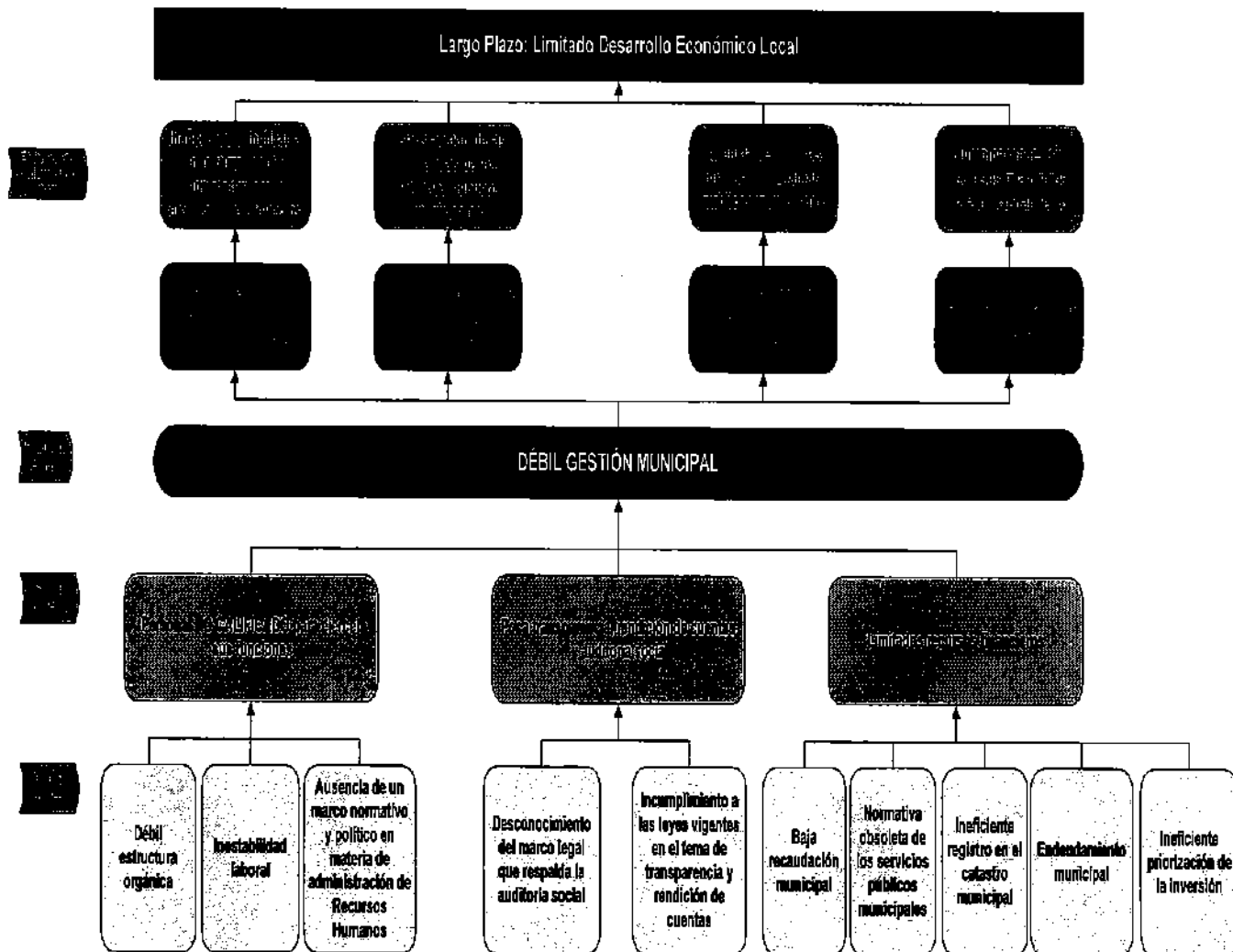
4. **Gestión estratégica**, dentro de las variables analizadas se encuentran: Ejecución del Plan Operativo Anual –POA–, Relación del POA con el PDM, Presupuesto vinculado a prioridades nacionales, Institucionalización de la gestión ordenada del territorio y sus acciones, así como el análisis de la gestión de riesgo en la formulación de proyectos.
5. **Gobernabilidad democrática**, en este eje del ranking se analizaron dos índices el de *Participación ciudadana*, se integra por siete indicadores que van desde la medición del número de reuniones del Comude, así como la participación de alcaldes y concejales, la participación de jóvenes, mujeres y otras representaciones de pueblos originarios, así como los temas abordados, siendo importante, resaltar que el 88.92% de las municipalidades es decir (297) se encuentran en la categoría Media, Media Baja y Baja, siendo más preocupante el promedio nacional en este índice que es del 0.3085 puntos, que representa menos de la tercera parte del valor ideal. Respecto al índice de *información a la ciudadanía*, incluye el análisis de indicadores sobre la información presupuestaria a la ciudadanía disponible en diversos medios, información pública disponible de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública, rendición de cuentas cuatrimestrales y anuales en el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–, siendo el promedio nacional de este índice es de 0.3881 puntos.

b) Modelo Conceptual para abordar la problemática de la Débil Gestión Municipal.

El INFOM contando con el apoyo y asistencia técnica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, ha elaborado el marco conceptual sobre las causas de la débil gestión municipal, el cual forma parte de la estrategia del Instituto para impulsar el desarrollo de los municipios.

Este marco conceptual, revela que las causas directas de la débil gestión municipal, identificándose 3 causas principales: 1) *Personal no calificado para ejercer sus funciones*, 2) *Poca transparencia, rendición de cuentas y auditoría social*, y 3) *limitados recursos financieros*. Detrás de estas causas directas o inmediatas, se han identificado otras causas indirectas y sus efectos, tal como se muestra a continuación:

Diagrama 11: Modelo Conceptual de la Débil Gestión Municipal.



Fuente: INFOM, con la participación de diferentes direcciones y Segeplan.

El propósito fundamental de construir este modelo conceptual, es proporcionar un marco analítico general de la problemática de la débil gestión municipal, el cual se constituye en un instrumento que coadyuva a la planificación de acciones eficaces y asertivas que permitan mejorar la gestión de los gobiernos locales. Este instrumento, además sirve de guía para analizar de manera gráfica las causas, los efectos y de esta forma identificar las alternativas de solución más adecuadas que permitan abordar el problema de mejor manera.

Reconocido el problema, los **FACTORES CAUSALES** directos que se identificaron fueron:

- * Personal no calificado para ejercer sus funciones
- * Poca transparencia, rendición de cuentas y auditoría social
- * Limitados recursos financieros.

c) Magnitud del Problema Priorizado

Para dimensionar la magnitud del problema priorizado, es necesario disponer de información proveniente de estudios e investigaciones estadísticas, indicadores. Para el efecto se tomó como referencia la información proveniente del Ranking de gestión municipal 2013.

De esa cuenta, se evidenció el problema tal como se expresa a continuación:

DÉBIL GESTIÓN MUNICIPAL
La débil gestión municipal en 258 municipalidades del país (De 334 hasta el año 2013 Ranking Municipal)

d) Modelo explicativo

En este apartado, se presenta el modelo explicativo, que muestra los factores causales que deben ser atendidos para obtener resultados eficaces contra la Débil gestión municipal.

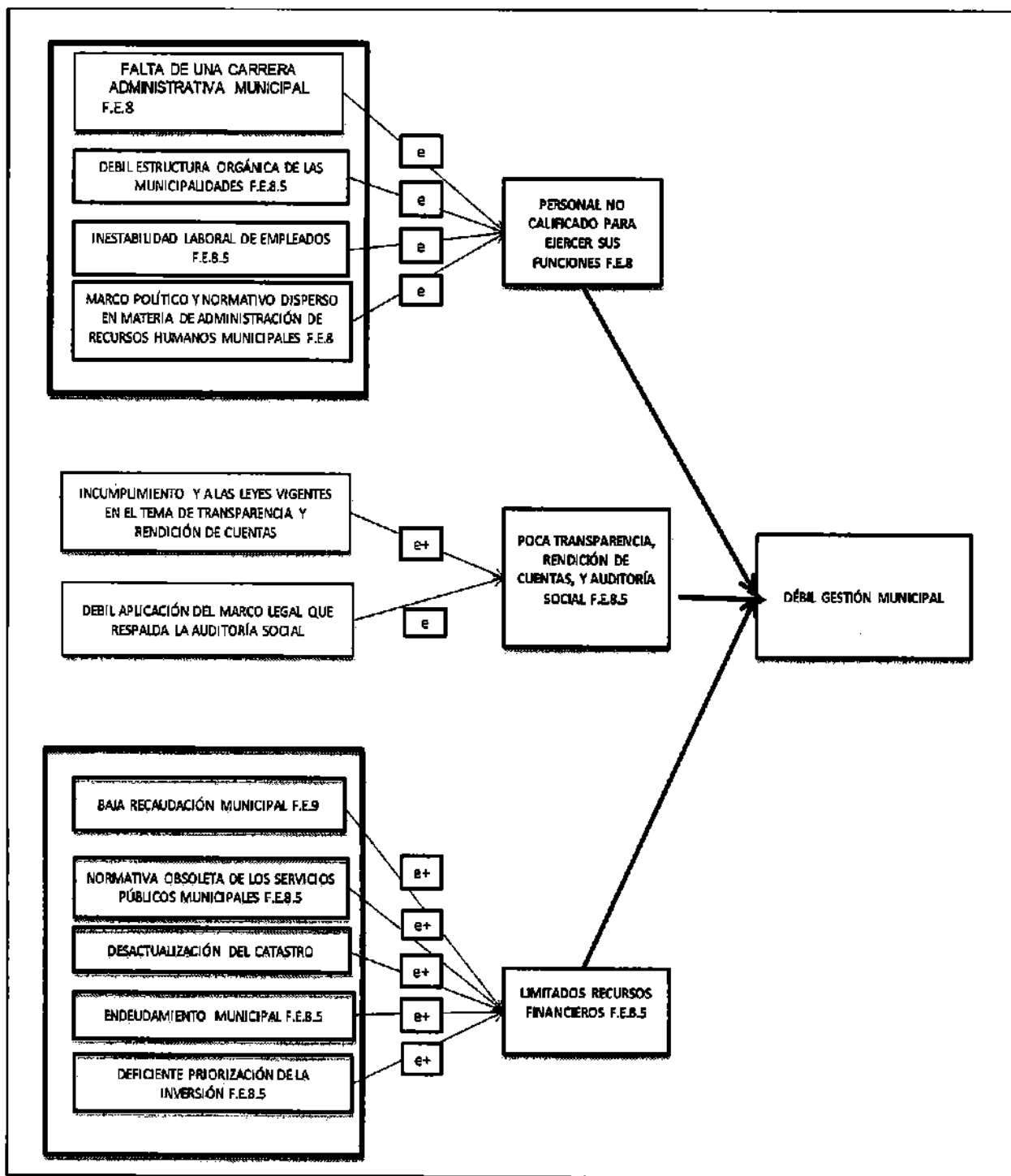
Se han identificado tres causas inmediatas directas que provocan la débil gestión municipal, como lo son: Personal no calificado para ejercer sus funciones, Poca



transparencia, rendición de cuentas y auditoría social, y Limitados recursos financieros.

Se muestran también los causales indirectos que son los que inciden en los factores causales directos, todos respaldados con la evidencia que indica que estas son las causas que generan el problema, tal como se muestra a continuación:

Diagrama 12: Modelo Explicativo



Fuente: Resultado de talleres realizados en INFOM.

Con relación a la jerarquización de los factores causales directos e indirectos, el orden como se presentó anteriormente, es la forma en que se han ordenado, de mayor a menor, de acuerdo a la incidencia que tienen en la presentación del problema, lo que se obtuvo a través de conocer su fuerza explicativa a través de medir parámetros de incidencia en la matriz respectiva.

Ahora bien, luego de jerarquizar dichas causas se hace necesario identificar la condición explícita del factor causal y el grupo poblacional específico que se ve afectado por dicho problema o condición y sobre el cual se basaran las intervenciones.

e) Evidencias

Con el objeto de priorizar los factores causales directos e indirectos, se procedió a realizar la búsqueda de evidencias, su lectura y correspondiente análisis con el fin de identificar los fundamentos teóricos recogidos de las observaciones y estudios de campo. Para el efecto, fueron examinados y estudiados un total de 24 textos, libros y estudios e investigaciones realizadas por expertos y organizaciones municipalistas acerca de esta temática realizada a nivel nacional e internacional, evidenciándose que correspondían a los tres factores priorizados, tal como se muestra en la siguiente tabla:

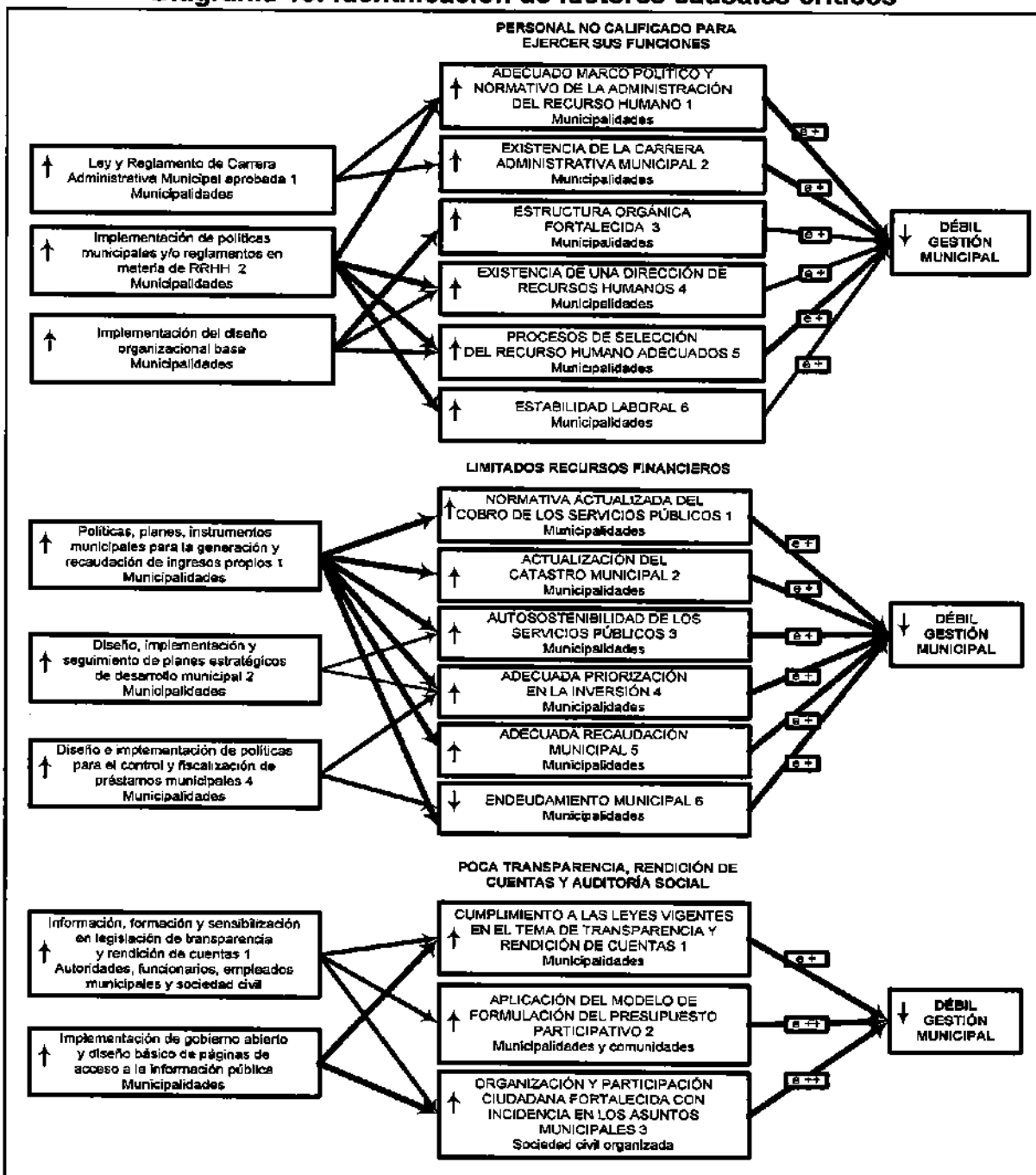
No.	Título, autor y año de publicación (2)	Región geográfica nacional o	Fuente de información /Tipo de estudio (4)	Factores causales vinculados (5)
1	Propuesta de una nueva Gestión Municipal. Juan Antonio Varona Archiniega Junta de Andalucía. Consejería de Gobernación. Dirección General de Administración Local. 2002.	Internacional	Estudio e+	Personal no calificado para ejercer sus funciones
2	Diagnóstico de la Gestión Municipal Alternativa para el Desarrollo Eco. Samuel Torres Telco 2005	Internacional	Estudio	Personal no calificado para ejercer sus funciones Limitados Recursos Financieros
3	El Financiamiento de los Gobiernos Locales: Desafíos del siglo XXI, Segundo Informe Mundial sobre Descentralización y Democracia Local	Nacional	Documento/ Estudio	Limitados Recursos Financieros
4	Rol del Gobierno Municipal en el Desarrollo Local	Nacional	Documento/ Estudio de la GTZ y otros	Limitados Recursos Financieros
5	Rol del gobierno municipal en el desarrollo económico local. INFOMYPIE.COM	Nacional	Estudio	Limitados Recursos Financieros
6	Una propuesta para el fortalecimiento de las capacidades financieras de los municipios mexicanos: Diagnóstico institucional de la gestión financiera municipal. A. y Patricia Carrera Hernández,	Internacional	Diagnóstico	Limitados Recursos Financieros Poca transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social
7	El Financiamiento de los Gobiernos Locales: Desafíos del siglo XXI, Segundo Informe Mundial sobre Descentralización y Democracia Local	Nacional	Documento/ Estudio	Limitados Recursos Financieros
8	Gobierno abierto y transparencia focalizada Nicolás Dassen y Juan Cruz Vieyra Editores Noviembre 2012 / Código de publicaciones: DB-103-137 Tendencias y desafíos para América Latina y el Caribe	Internacional	Estudio e+	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social
9	Municipalización en América Latina, Perspectivas de análisis y experiencias. Compilador Edgar Noé Blancas Martínez. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Primera Edición 2011.	Internacional	Estudio e++	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social
10	Gestión municipal participativa: entre la nueva gerencia pública y la gobernanza democrática. Egon Montecinos, Revista Venezolana de Gerencia. Año 2012	Internacional	Ensayo e+	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social
11	Programa Puentes UC - Centro de Políticas Públicas UC Innovación Municipal Hoy - Casos exitosos en Chile. Edición general Enrija Malig y José Marth Corvera.	Internacional	Estudios e+++	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social
12	Fortalezas, debilidades y lecciones de la gestión ambiental municipal Silvia Chaves. Presidenta de Cadarena (Centro de Derecho Ambiental y de Recursos Naturales). http://www.una.ac.cr/amb/Ambien-Tico/90/schaves.htm	Nacional	Estudio e+	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social
13	El papel de los gobiernos locales en América Latina. Nicolás Pineda Pablos profesor investigador de El Colegio de Sonora	Internacional	Estudio	Limitados Recursos Financieros
14	La agenda ciudadana municipalista y la reforma del estado. Carlos Rodríguez Wallentus. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco	Internacional	Estudio	Limitados Recursos Financieros Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social
15	La Transparencia en la Gestión Pública. Faustino Collado. Politólogo y Economista Dominicano, Profesor Universitario especialista en Administración Pública.	Internacional	Estudio	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social
16	Gobiernos Municipales y Desarrollo Local en Iberoamérica. Gobiernos Locales en Latinoamérica. Catalina Victory. Abogada y experta en desarrollo local. España	Internacional	Estudio	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social
17	El papel de los gobiernos locales en América Latina. Nicolás Pineda Pablos. Profesor investigador de El Colegio de Sonora	Internacional	Estudio	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social
18	Administración Municipal Moderna en Guatemala, PROMUDEL, 2012	Nacional	Estudio	Personal no calificado para ejercer sus funciones. Limitados Recursos Financieros Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social
19	Guía del gobierno municipal, USAID-PGL, 2011	Nacional	Estudio	Personal no calificado para ejercer sus funciones Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social
20	Propuesta de carrera pública municipal, Municipios democráticos, 2008	Nacional	Estudio	Personal no calificado para ejercer sus funciones
21	Gestión de los Servicios públicos básicos Municipales, promudel,	Nacional	Estudio	Limitados Recursos Financieros
22	La descentralización y desarrollo Municipal en Guatemala, 2009 PROMUDEL	Nacional	Propuesta	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social
23	Guía de participación ciudadana en Gestión Municipal. FEDOMU (Federación Dominicana de Municipios). 2012	Internacional	Documento	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social
24	Mecanismos de participación ciudadana y transparencia en la gestión municipal. Raúl Torres. Fundación Nacional para desarrollo. 2008	Internacional	Documento	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social

f) Identificación de factores causales críticos

Al analizar la magnitud de los factores causales y la fuerza de relación causal, se priorizaron e identificaron los caminos causales que causan el mayor impacto en la débil gestión municipal.

En el siguiente diagrama, se jerarquizan todos los caminos de causalidad, que han sido identificados en el modelo explicativo, y se determinan que caminos son los de mayor impacto e incidencia para abordar la Débil gestión municipal.

Diagrama 13: Identificación de factores causales críticos



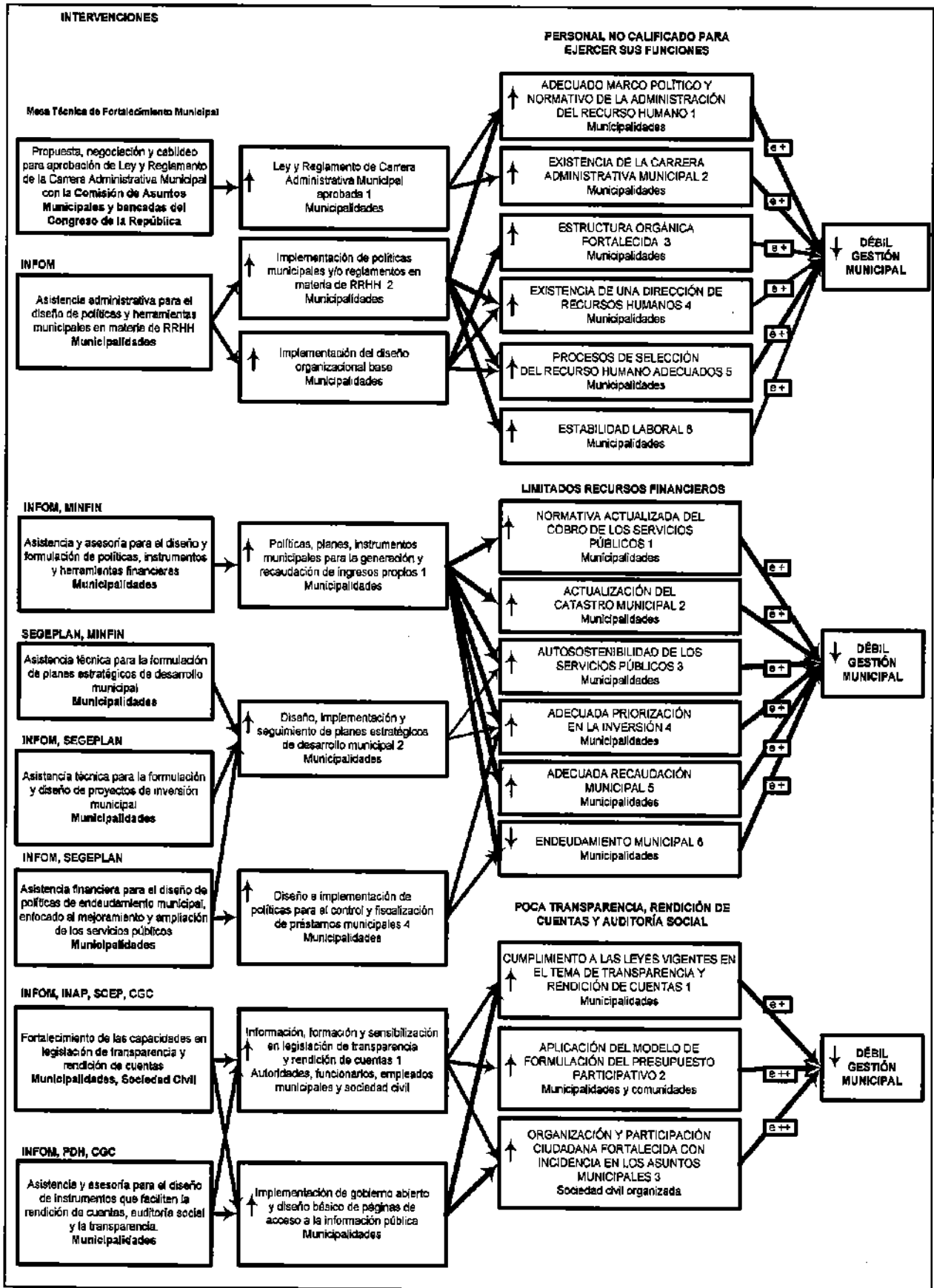
Fuente: Resultado de talleres realizados en INFOM. 2017

g) Modelo Prescriptivo

En el diagrama del modelo prescriptivo, se identifican las intervenciones o productos vinculados y las instituciones que conforme a sus competencias deben enfocar sus esfuerzos en el establecimiento de las intervenciones identificadas para mejorar sustancialmente la gestión de las municipalidades.

Derivado a que el Instituto, se vincula de manera directa con el fortalecimiento a las municipalidades del país, se establecen las intervenciones en las que participará como responsable directo y otras que lo hará en coordinación con otras instituciones, identificándose aquellas intervenciones más eficientes y eficaces para contrarrestar la débil gestión municipal, por medio del fortalecimiento administrativo, técnico y financiero a los gobiernos locales, como intervenciones claves y en los que el Instituto tiene competencia directa para actuar.

Diagrama 14: Modelo Prescriptivo



Fuente: Talleres institucionales con el acompañamiento de la SEGEPLAN. 2018-2017

Derivado de lo anterior, se logra establecer que para poder enfrentar los factores causales referentes a **PERSONAL NO CALIFICADO PARA EJERCER SUS FUNCIONES**, es necesario implementar intervenciones basadas en evidencias, estableciéndose:

- 1) Gestión para la aprobación de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal cuya iniciativa de ley en el Congreso de la República corresponde al número 4130. Esto, se lleva a cabo por medio de la Negociación y Cabildeo con la Comisión de Asuntos Municipales y Bancadas del Congreso de la República; identificándose a la mesa de fortalecimiento municipal como responsable de su presentación y adaptación de la propuesta y cabildeo para su aprobación.
- 2) Implementación de políticas municipales en materia de Recursos Humanos, por medio de Capacitación, Asistencia Técnica y Asesoría a las Municipalidades en Materia de Recursos Humanos y
- 3) Implementación del diseño organizacional base ó estructura organizacional tipo.

Con ello, se pueden visualizar acciones que el INFOM puede realizar tales como:

- Diseño e implementación de la estructura organizacional basada en Modelos tipo, en las municipalidades que se encuentran dentro del ranking en la categoría baja.
- Programas permanentes de fortalecimiento de capacidades para empleados municipales.

En relación al segundo factor causal directo **LIMITADOS RECURSOS FINANCIEROS**, se discutió y consensuó con los participantes del taller que para atenuar esta causa y con base en la evidencia encontrada, es fundamental crear, formular e implementar algunas herramientas financieras. Por lo que es necesario realizar las siguientes intervenciones:

- 1) Asistencia y asesoría para el diseño y formulación de políticas, instrumentos y herramientas financieras. (planes de tasas, arbitrios, etc.)
- 2) Asistencia técnica para la formulación de planes estratégicos de desarrollo municipal. (PDM, PEI)
- 3) Asistencia y asesoría técnica en la formulación y diseño de proyectos inversión municipal, que permita mejorar o ampliar los servicios existentes. (Formulación y diseño de proyectos de infraestructura social y productiva)

73

- 4) Asistencia financiera, en el diseño y formulación de políticas financieras, para el control y fiscalización de préstamos, considerándose el endeudamiento como una alternativa de solución que permita mejorar y ampliar los servicios públicos municipales.

Conforme a la evidencia existente, que indica que, con las intervenciones anteriores, se logrará mejorar las finanzas municipales, el Instituto con base en sus competencias contribuirá con el fortalecimiento y mejora en la gestión financiera mediante acciones siguientes:

- La elaboración de reglamentos o planes de tasas municipales adecuadas y pertinentes.
- La creación, formulación o implementación de políticas para el control y fiscalización de préstamos municipales, enfocado a la priorización y/o ampliación de servicios públicos auto sostenibles o que generen un alto beneficio.
- Diseño y formulación de proyectos de infraestructura social y productiva, que generen desarrollo y amplíen la gama de servicios públicos existentes y que se encuentren establecidos en los planes de desarrollo municipal.

Para el tercer factor causal identificado como **POCA TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS, Y AUDITORIA SOCIAL**, se han establecido las siguientes intervenciones:

- 1) Información, formación y sensibilización en legislación de transparencia y rendición de cuentas, a las municipalidades y sociedad civil. Identificándose al INFOM, la Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH-, el Instituto Nacional de Administración Pública –INAP-, y Contraloría General de Cuentas y la SCEP como entidades que tienen dicha competencia.
- 2) Implementación de gobierno abierto, y diseño básico de páginas de acceso a la información pública. Esta acción es responsabilidad de las municipalidades, sin embargo, se ha identificado al INFOM, como institución asesora y aliada en el proceso de fortalecimiento y fomento de la participación ciudadana, a la Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH-el Instituto Nacional de Administración Pública –INAP-, y la Contraloría General de Cuentas.

Factores causales identificados vinculados con los productos INFOM

NO.	FACTORES CAUSALES	INTERVENCIONES CLAVE		UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD EJECUTORA
		PRODUCTO	SUBPRODUCTO			
1	Personal no calificado para ejercer sus funciones	Capacitación en gestión municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales.		Evento	Capacitación municipal	201
			Capacitación en legislación municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento		201
			Capacitación en carrera administrativa municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento		201
2	Limitados recursos financieros	Capacitación en temas de administración y finanzas y en elaboración de Instrumentos, dirigido a autoridades, funcionarios y empleados municipales.			Asesoría Administrativa y Financiera	201
			Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales.	Evento		201
			Capacitación en administración y finanzas municipales a autoridades, funcionarios y empleados municipales.	Evento		201
			Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales.	Documento		201
			Asistencia crediticia a municipalidades.		Asistencia Crediticia para desarrollo urbano y rural	201
			Préstamos aprobados por la Gerencia para beneficio de las municipalidades.	Préstamo		201
			Préstamos aprobados por la Junta Directiva para beneficio de las municipalidades.	Préstamo		201
			Informes de asistencia técnica en formulación de proyectos a municipalidades		Planificación de proyectos	201
			Informes de asistencia técnica en formulación de proyectos a entidades	Documento		201
			Informes de asistencia técnica en revisiones de proyectos a entidades	Documento		201
3	Poca transparencia, rendición de cuentas y auditoría social	Capacitación en gestión social a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada		Evento	Gestión Social	201
			Capacitación en organización y participación ciudadana con enfoque de género a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	Evento		201

Fuente: Talleres institucionales con el acompañamiento de la SEGEPLAN. 2016-2017

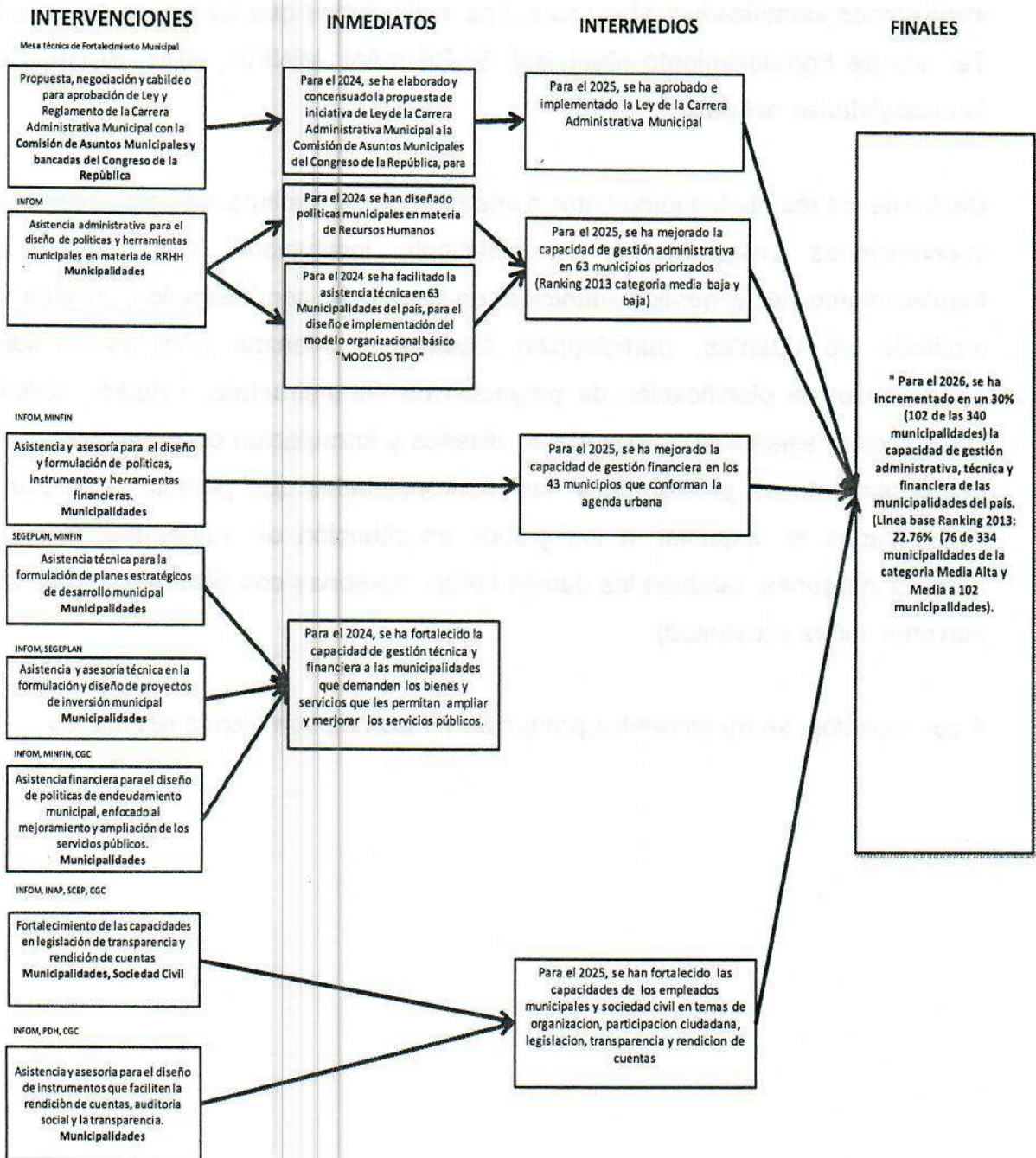
h) Modelo Lógico de la estrategia Débil Gestión Municipal

A continuación, se muestra el modelo lógico de la estrategia, como resultado del análisis realizado de la condición de interés y la construcción de caminos causales



críticos, identificándose todas las intervenciones necesarias y las instituciones vinculadas para su ejecución tales como: SEGEPLAN, MINFIN, PDH, SCEP, CGC, todas las instituciones que forman parte de la Mesa Técnica de Fortalecimiento Municipal, y Municipalidades del país.

Diagrama 15: Modelo Lógico de la Estrategia RESULTADOS



Fuente: INFOM-Segeplan. Resultado de talleres realizados 2016-2017

i) Cadena de Resultados, productos y subproductos Institucionales

Tomando en consideración que se han identificado los productos o intervenciones referentes a *Personal no calificado para ejercer sus funciones, Poca transparencia, rendición de cuentas y auditoría social y Limitados recursos financieros*, se ha definido la cadena de resultados, partiendo de los subproductos que el Instituto implementa, para el cumplimiento del Resultados Institucionales, esto en conjunto con las demás instituciones identificadas tales como: Las instituciones que forman parte de la Mesa Técnica de Fortalecimiento Municipal, SEGEPLAN, MINFIN, PDH, SCEP, CGC, y Municipalidades del país.

Dentro de los resultados inmediatos o intermedios del Instituto, se establecen aquellas intervenciones enfocadas al fortalecimiento institucional con énfasis en el fortalecimiento de la gestión municipal en temas de administración, gestión social, rendición de cuentas, participación ciudadana, finanzas públicas municipales, asistencia en la planificación de proyectos de infraestructura, estudios, talleres de capacitación, asistencia y asesoría en diseños y formulación de proyectos, así como el otorgamiento de préstamos a las municipalidades que permita beneficiar a las comunidades en especial, a los grupos en situación de vulnerabilidad (mujeres, pueblos indígenas, también las demás etnias, personas con discapacidades, adultos mayores, niñez y juventud).

A continuación, se muestran los productos vinculados con dichos resultados:

CADENA DE RESULTADOS						
PRODUCTOS INFOM VINCULADOS CON LOS FACTORES CAUSALES						
NO.	FACTORES CAUSALES	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	INMEDIATOS	INTERMEDIOS	FINALES
1	Personal no calificado para ejercer sus funciones	Capacitación en gestión municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales	<p>Capacitación en legislación municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales.</p> <p>Capacitación en carrera administrativa municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales.</p>	<p>Para el 2024 se han diseñado políticas municipales en materia de Recursos Humanos</p> <p>Para el 2024 se ha facilitado la asistencia técnica en 63 Municipidades del país, para el diseño e implementación del modelo organizacional básico "MODELOS TIPO"</p>	Para el 2025, se ha mejorado la capacidad de gestión administrativa en 63 municipios priorizados (Ranking 2013 categoría medla baja y baja)	
2	Limitados recursos financieros	<p>Capacitación en temas de administración y finanzas y en elaboración de instrumentos, dirigido a autoridades, funcionarios y empleados municipales</p> <p>Asistencia crediticia a municipalidades</p> <p>Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a municipalidades</p>	<p>Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales.</p> <p>Capacitación en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales.</p> <p>Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales.</p> <p>Préstamos aprobados por la Gerencia para beneficio de las municipalidades.</p> <p>Préstamos aprobados por la Junta Directiva para beneficio de las municipalidades.</p> <p>Informes de asistencia técnica en formulación de proyectos a entidades.</p> <p>Informes de asistencia técnica en revisiones de proyectos a entidades</p> <p>Informes de asistencia técnica en asesoría de proyectos a entidades.</p> <p>Informes de asistencia técnica en levantamientos topográficos a entidades.</p>	<p>Para el 2024, se ha fortalecido la capacidad de gestión técnica y financiera de las municipalidades que demanden los bienes y servicios que les permita ampliar y mejorar los servicios públicos.</p>	<p>Para el 2025 se ha mejorado la capacidad de gestión financiera en los 43 municipios que conforman la agenda urbana.</p>	<p>"Para el 2026, se ha incrementado en un 30% (102 de las 340 municipalidades) la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país". Línea base Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media Alta y Media)</p>
3	Poca transparencia, rendición de cuentas y auditoría social	Capacitación en gestión social a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	Capacitación en organización y participación ciudadana con enfoque de género a empleados municipales sociedad civil urbana organizada.		Para el 2025, se han fortalecido las capacidades de los empleados municipales y sociedad civil en temas de organización, participación ciudadana, legislación, transparencia y rendición de cuentas.	

Fuente: INFOM-Gegeplan. Resultado de talleres realizados 2016-2017. POM 2022-2026

j) Resultados Estratégicos Institucionales de la Débil Gestión Municipal

El Instituto ha formulado resultados estratégicos institucionales basados en la metodología GpR, los cuales han sido asociados a tres programas presupuestarios: Programa 11: Asistencia Crediticia a Municipalidades, Programa 12: Asistencia y Servicios Técnicos Municipales y Programa 13: Fortalecimiento Municipal, pertenecientes a la Unidad Ejecutora 201 UDAF INFOM. Para su formulación se contó con la asesoría técnica proporcionada por la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.

Con la finalidad de avanzar en el logro de resultados que coadyuven a mejorar las condiciones y calidad de vida de la población, el Instituto de conformidad con sus competencias, ha formulado el siguiente resultado institucional:

"Para el 2026, se ha incrementado en un 30% (102 de las 340 municipalidades) la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país". Línea base Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media Alta y Media).

A continuación, se presentan los resultados inmediatos, intermedios y finales de la débil gestión municipal, establecidos conforme al modelo lógico desarrollado.

RESULTADOS DE LA DÉBIL GESTIÓN MUNICIPAL		
RESULTADOS INSTITUCIONALES		
RESULTADO FINAL	RESULTADO INTERMEDIO	RESULTADO INMEDIATO
"Para el 2026, se ha incrementado en un 30% (102 de las 340 municipalidades) la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país". Línea base Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media Alta y Media).	Para el 2025, se ha mejorado la capacidad de gestión administrativa en 63 municipios priorizados (Ranking 2013 categoría media baja y baja)	Para el 2024 se ha facilitado la asistencia técnica en 63 Municipalidades del país, para el diseño e implementación del modelo organizacional básico "MODELOS TIPO"
	Para el 2025, se ha mejorado la capacidad de gestión financiera en los 43 municipios que conforman la agenda urbana	Para el 2024, se han diseñado políticas municipales en materia de Recursos Humanos.
	Para el 2025, se han fortalecido las capacidades de los empleados municipales y sociedad civil en temas de organización, participación ciudadana, legislación, transparencia y rendición de cuentas.	Para el 2024, se ha fortalecido la capacidad de gestión técnica y financiera a las municipalidades que demanden los bienes y servicios que les permitan ampliar y mejorar los servicios públicos

Fuente: INFOM-Segeplan. Resultado de talleres realizados 2016-2017 y POM 2022-2026

¿Cómo se va a lograr? Metas de Producción.

Con el objeto de fortalecer las capacidades técnicas, administrativas y financieras de las municipalidades, durante el período 2017-2026, el Instituto fortalecerá las competencias de las autoridades y funcionarios y empleados municipales, para que administren de manera adecuada sus recursos, bajo un marco de transparencia, probidad y rendición de cuentas que se traduzcan en un mejor servicio a la población.

k) Indicadores vinculados a los resultados institucionales de la Débil Gestión Municipal

Para el alcance de los resultados institucionales, se han diseñado indicadores de productos, con los cuales se medirán los avances en la gestión año con año, lo que permitirá reorientar, replantear o tomar las acciones necesarias que permitan alcanzar el resultado previsto, los cuales se presentan a continuación:

a. Asistencia crediticia a Municipalidades

- **Nombre del Indicador de producto – desempeño**

Porcentaje de préstamos otorgados a municipalidades.

- **Formula:**

Porcentaje de préstamos otorgados a las municipalidades = $\frac{\text{Préstamos otorgados en el período}}{\text{Préstamos planificados otorgar en el período}} \times 100$

Con el otorgamiento de préstamos a las municipalidades del país, el INFOM, estará contribuyendo a que las municipalidades amplíen y/o mejoren los servicios que ofrecen a la ciudadanía, de igual forma a que ejecuten obras de infraestructura en sus respectivos territorios, lo que contribuirá a mejorar la gestión institucional al mejorar la cantidad y calidad de los servicios públicos.

b. Asistencia y Servicios Técnicos Municipales

▪ **Nombre del Indicador de producto - desempeño**

Porcentaje de Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a municipalidades.

▪ **Formula:**

Porcentaje de Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a municipalidades = Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a municipalidades elaborados / Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a municipalidades planificados, multiplicado por cien.

Con la formulación de proyectos a municipalidades, el INFOM estará contribuyendo con la ejecución de obras de infraestructura de cualquier tipo, tales como carreteras, mercados, pozos, sistemas de acueductos, alcantarillados, por mencionar algunos, al apoyarles en la formulación, revisión de proyectos y levantamientos topográficos que las municipalidades soliciten.

c. Fortalecimiento Municipal

▪ **Nombre del indicador de producto – desempeño:**

Porcentaje de eventos de capacitación en gestión municipal, gestión social y administración y finanzas.

▪ **Fórmula:**

Porcentaje de talleres impartidos en capacitación municipal, gestión social y administración y finanzas = Eventos de capacitación municipal + gestión social + talleres en administración y finanzas impartidos / Eventos de capacitación municipal + gestión social + talleres en administración y finanzas planificados, multiplicado por cien.

Con la ejecución de los talleres de capacitación en las diferentes temáticas, el INFOM estará contribuyendo de manera significativa a fortalecer la gestión institucional en los diferentes aspectos administrativos, técnicos y financieros, contribuyendo así en alcanzar mejores índices de la gestión municipal.

d. Asistencia administrativa y financiera

▪ **Nombre del indicador de producto – desempeño:**

Porcentaje de instrumentos de administrativos y financieros elaborados.

▪ **Fórmula:**

Porcentaje de instrumentos de administrativos y financieros elaborados = Número de instrumentos de administrativos y financieros elaborados / Número de instrumentos de administrativos y financieros planificados, multiplicado por cien.

Con la ejecución de instrumentos administrativos y financieros que incluyen, manuales de todo tipo, planes de tasas municipales, reglamentos, el INFOM estará contribuyendo de manera significativa a fortalecer la gestión institucional en los diferentes aspectos administrativos, técnicos y financieros, contribuyendo así en alcanzar mejores índices de la gestión municipal.

¿Cómo se medirá el avance y evaluará la gestión de la Entidad?

Por medio de indicadores de producto, es decir año con año se medirá el alcance o resultados obtenidos en función de lo programado, con el propósito de reorientar, replantear o tomar las acciones necesarias que permitan alcanzar el resultado previsto de los productos vinculados al resultado institucional. De igual forma, al término del plazo establecido en los resultados estratégicos institucionales se realizará el análisis comparativo de dichos indicadores con los resultados alcanzados en el Ranking de la Gestión Municipal, que permita evaluar si se están alcanzando los resultados planteados o bien reorientar los mismos.

I) Estructura Presupuestaria asociada a los Resultados Estratégicos Institucionales de la Débil Gestión Municipal

RESULTADO FINAL	RESULTADO INTERMEDIO	RESULTADO INMEDIATO	Código de Clasificación Presupuestaria					Actividad	Medio de Ejecución	Unidad Ejecutora	Producto		
<p>Para el 2026, se ha incrementado en un 30% (102 de las 340 municipalidades) la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país. Línea base Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media Alta y Media).</p>	<p>Para el 2025, se ha mejorado la capacidad de gestión administrativa en 63 municipios priorizados (Ranking 2013 categoría media baja y baja)</p>	<p>Para el 2024 se ha facilitado la asistencia técnica en 63 Municipalidades del país, para el diseño e implementación del modelo organizacional básico "MODELOS TIPO"</p>	13	00	000	002	000	<p>Capacitación en gestión municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales</p>	Evento	201	Producto		
								<p>Capacitación en carrera administrativa municipal a autoridades, funcionarios y empleados</p>	Evento	201	Producto		
								<p>Para el 2024 se han diseñado políticas municipales en materia de Recursos Humanos</p>	<p>Capacitación en legislación municipal a autoridades, funcionarios y empleados</p>	Evento	201	Producto	
	<p>Para el 2025, se ha mejorado la capacidad de gestión financiera en los 43 municipios que conforman la agenda urbana</p>	<p>Para el 2024, se ha fortalecido la capacidad de gestión técnica y financiera a las municipalidades que demandan los bienes y servicios que les permitan ampliar y mejorar los servicios públicos</p>	<p>Capacitación en temas de administración y finanzas y en elaboración de instrumentos, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales</p>	13	00	000	004	000			201	Producto	
									<p>Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales.</p>	Evento	201	Producto	
									<p>Capacitación en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales.</p>	Evento	201	Producto	
									<p>Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales.</p>	Documento	201	Producto	
				<p>Asistencia crediticia a municipalidades</p>	11	000	000	002	000			201	Producto
			<p>Préstamos aprobados por la Gerencia del Instituto para beneficio de las municipalidades.</p>	Préstamo						201	Producto		
			<p>Préstamos aprobados por la Junta Directiva para beneficio de las municipalidades.</p>	Préstamo						201	Producto		
				<p>Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a municipalidades</p>	12	000	000	002	000			201	Producto
	<p>Informes de asistencia técnica en formulación de proyectos a Entidades</p>	Documento	201	Producto									
<p>Informes de asistencia técnica en revisión de proyectos a Entidades</p>	Documento	201	Producto										
<p>Informes de asistencia técnica en asesoría de proyectos a Entidades</p>	Documento	201	Producto										
	<p>Informes de asistencia técnica en levantamientos topográficos de proyectos a Entidades</p>						Documento	201	Producto				
<p>Para el 2025, se han fortalecido las capacidades de los empleados municipales y sociedad civil en temas de organización, participación ciudadana, legislación, transparencia y rendición de cuentas</p>		<p>Capacitación en gestión social a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada</p>	13	00	000	003	000		Evento	201	Producto		
		<p>Capacitación en organización y participación ciudadana con enfoque de género a empleados municipales sociedad civil urbana organizada.</p>						Evento	201	Producto			

Fuente: Resultado de talleres INFOM, 2017

Es relevante indicar, que el Instituto se encuentra actualmente realizando el proceso de vinculación y armonización de los modelos sectoriales elaborados en el marco de las prioridades de desarrollo, los cuales a la fecha no han sido remitidos de manera oficial por los entes responsables. Sin embargo, por medio de los enlaces técnicos de la Segeplan se iniciaron los procesos de análisis y discusión de las problemáticas identificadas a nivel institucional con el objeto de alinearlas con los modelos elaborados desde un enfoque sectorial, debiéndose tomar en consideración que el Instituto participo en los talleres sectoriales a los que fue convocado específicamente para la elaboración de los modelos relativos a las prioridades: *Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales y Ordenamiento Territorial*.

Cabe resaltar que derivado que el tema de agua potable y saneamiento es un pilar transversal por medio del cual se atienden diferentes problemáticas, se encuentra también vinculado a otras prioridades nacionales tales como Seguridad Alimentaria y Nutricional y Acceso a Servicios de Salud, ambas con el tema de agua potable y saneamiento. Derivado que a la fecha los modelos sectoriales desarrollados no han sido trasladados a la Institución de manera oficial, en virtud que los mismos se encuentran aún en proceso de revisión y aval por parte de la Segeplan, este proceso de adaptación estará siendo incorporado paulatinamente, conforme los mismos vayan siendo remitidos. Cabe destacar, que durante el proceso de formulación 2022-2026, se realizaron nuevos replanteamientos y alineaciones, trasladadas en los instrumentos de planificación SPPD 03 y SPPD -07, las cuales aún no han sido consensuadas con las instituciones, siendo el caso específico de las prioridades nacionales de desarrollo, en las que se modificó la alineación de la prioridad: *Reducción de la pobreza y protección social, siendo vinculada con el tema de agua y saneamiento*, derivado de este cambio se indicó se procedería a convocar a las instituciones involucradas para realizar el replanteamiento de dicha prioridad y por ende con la elaboración del respectivo modelo lógico abordado con un enfoque sectorial.

3. ANÁLISIS DE POBLACIÓN, ANÁLISIS DE ACTORES Y ANÁLISIS TERRITORIAL

3.1 Análisis de Población

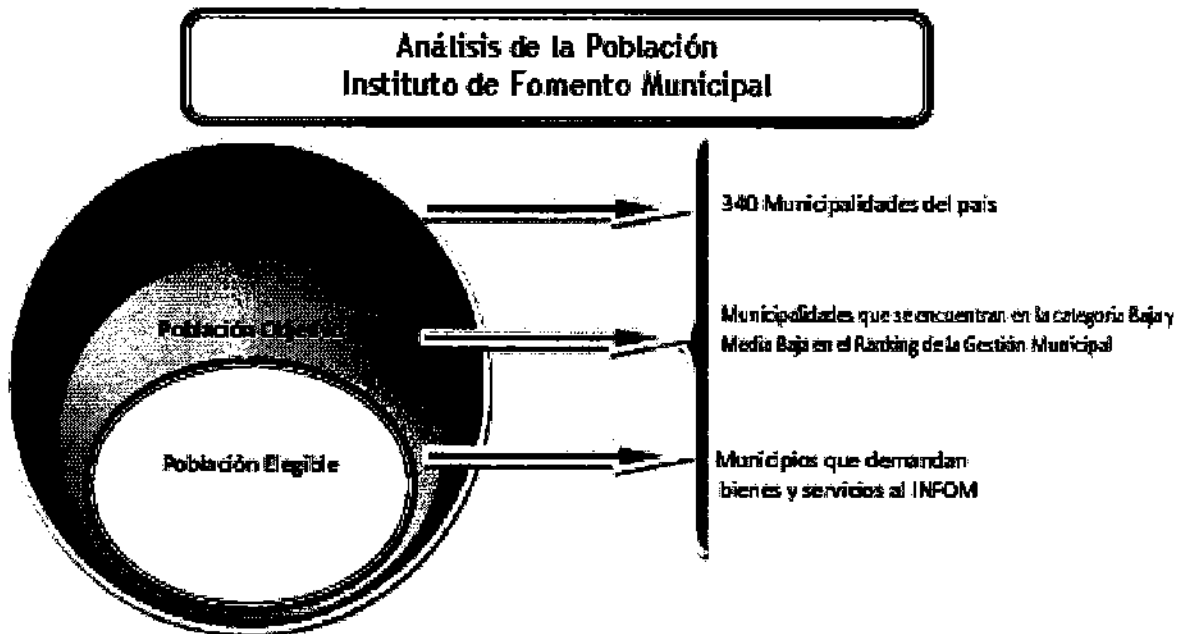
Tomando en consideración lo establecido en la Ley Orgánica del Instituto, que delimita las funciones y su ámbito de competencia, al indicar que se crea el Instituto de Fomento Municipal, para promover el progreso de los municipios dando asistencia técnica y financiera a las municipalidades, el Instituto posee como población universo las 340 municipalidades del país, y su población objetivo se constituyen aquellas municipalidades que no alcanzaron los mejores índices de gestión municipal, a este respecto cabe resaltar la autonomía municipal, por lo que el actuar de INFOM se circunscribe a aquellas municipalidades que demanden bienes y servicios al Instituto, la cual se constituye en su población elegible.

Hacia todas ellas se ofertan los servicios comprendidos en la asistencia financiera, técnica y administrativa, de los cuales se desprenden una asesoría puntual en el manejo de aspectos municipalistas que promueven el desarrollo entre sus poblaciones adscritas tales como formulación, ejecución y mantenimiento de proyectos de diversa naturaleza, siendo los de prioridad fundamental, los de agua y saneamiento por ser estos los comprendidos en el combate frontal a la desnutrición crónica, todos ellos, dentro de la cobertura al interno del Instituto a través del Programa 14 que engloba a todos los Programas y Unidades Ejecutoras que tienen que ver con los proyectos de introducción de agua potable y los de saneamiento bajo el nombre de Prevención de la Desnutrición Crónica. De igual forma los servicios de capacitación, gestión social y asistencia administrativa financiera, brindada por medio de la Unidad de Fortalecimiento Municipal con el objetivo de disminuir la Débil Gestión Municipal que padecen un alto porcentaje de gobiernos locales alrededor de la república.

Por otro lado, el INFOM ofrece los servicios de asistencia crediticia, por medio de la cual se otorgan préstamos a las municipalidades, para que estos sean utilizados en aquellos aspectos propios de la inversión que lleven desarrollo a sus comunidades.

Por lo mismo, su población total o universo se constituye en la totalidad de municipalidades con que cuenta el país, el cual es de 340 municipalidad a la fecha.

Diagrama 2: Análisis de la población



3.2 Análisis de Actores

En este apartado, se identifican los actores institucionales que intervienen de manera directa o indirecta en el quehacer del INFOM, siendo importante resaltar que dichos actores fueron identificados y analizados por cada una de las áreas de intervención del Instituto, los cuales se presentan en el apartado correspondiente a anexos:

- **Los Concejos Municipales.** Representan a las Municipalidades que son un Facilitador de primer orden con una importancia favorable en las relaciones con la institución, con una jerarquía alta en su poder de decisión ya que para el INFOM son de fundamental interés. En ellas se cuentan las 340 que se diseminan por todo el país a través del mandato que tiene el Instituto de prestar asistencia técnica, administrativa, financiera y capacitación a las mismas, porque es el Concejo Municipal el que determina qué tipo de estos servicios solicita a la institución. Aportan para ello, recursos humanos, técnicos, financieros y políticos.
- **Mancomunidad de Municipalidades.** Este tipo de organización se desprende de la necesidad que tienen en un momento determinado las municipalidades de apoyar, formular y ejecutar proyectos conjuntos por ser estos de gran envergadura

y porque en innumerables veces rebasan las fronteras municipales haciéndose importantes para diferentes comunidades de varios municipios. Es una variación de la anterior y por lo tanto su rol también es el de facilitar los servicios del INFOM con relaciones favorables hacia la institución, un alto poder por las decisiones que toman siendo para el Instituto un actor de alto interés, aportando para ello recursos técnicos, humanos y políticos. Dependiendo de su interrelación, pueden abarcar varias zonas geográficas como las que representan la Asociación de Desarrollo Integral de Municipalidades del altiplano Marquense –ADIMAM-, la Mancomunidad de Asociación de Municipios del Suroccidente de Huehuetenango –MAMSOHUE; la Mancomunidad de Asociación de Municipalidades del Polochic e Izabal –MAMPOLIZA-, Mancomunidad Copán Chortí que incluye a los municipios de Chiquimula, Jalapa y Jutiapa; Mancomunidad Los Husitas que incorpora a los municipios del altiplano huehueteco del área Huistas y la Mankatitlán que corresponde a los municipios de la cuenca del lago de Atitlán, Sololá y La Laguna.

- **Gobernadores Departamentales.** Son aliados naturales de alto poder de decisión ya que a través de estos se apoya, incide y facilita la priorización de obras en los diferentes departamentos y municipios, por lo que en la jerarquía del poder se ubica en lo alto siendo por lo mismo para la institución de un interés fundamental. Su ubicación geográfica está en los 22 departamentos de la república, aportando para ello una visión política basada en un sustento técnico que le dan los profesionales que los asesoran.
- **Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES-.** También se consideran aliados de alto poder de decisión a favor de los intereses institucionales por ser estos mismos afines a sus propios intereses en el desarrollo de sus comunidades ya que en ellos se apoyan los planes comunitarios que luego se pueden convertir en municipales o que bien pueden ser desarrollados por medio de la búsqueda de financiamiento externo. Sus aportes son en recursos humanos y técnicos.

En su jerarquía del poder se ubican en alto igual que el interés que posee para el Instituto. Se ubican geográficamente en los 340 municipios, pero específicamente, entre los poblados que se adscriben a los mismos por su necesidad de proyectos de desarrollo.

- **Consejos Municipales de Desarrollo –COMUDES-**. Al igual que los anteriores representan para la institución un aliado de alto poder de decisión favorable solo que a nivel municipal, aportando similares características. Con una jerarquía del poder alta representando para el Instituto un alto interés. Se ubican geográficamente en los 340 municipios. Sus aportes son en recursos humanos y técnicos.
- **Consejos Departamentales de Desarrollo –CODEDES-**. Su actuación y valor para el INFOM es similar que los anteriores solo que, a nivel departamental, por lo que su ubicación geográfica está en los 22 departamentos. Sus aportes son también en recursos humanos y técnicos.
- **Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos**. Es un aliado para el INFOM de nivel alto, que aporta recursos políticos y técnicos para coordinar los mandatos que las instituciones específicas como el instituto deben cumplir, derivados del Acuerdo Gubernativo 378-2014: Política Pública de Resarcimiento a las poblaciones afectadas por la construcción de la presa Chixoy. Su importancia en las relaciones con el INFOM es favorable de alta jerarquía al igual que el interés que posee el actor.
- **Ministerio de Finanzas Públicas**. Para el INFOM, el MINFIN es un aliado de alto poder de influencia en su favor ya que es el que analiza y aprueba el presupuesto anual de la institución, por lo que su poder es alto igual que el interés que posee, aportando para ello la fortaleza de sus recursos humanos, técnicos y por supuesto, financieros. Se ubica específicamente en la ciudad capital de la república.
- **Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-**. Para el INFOM, la SEGEPLAN es de una importancia alta su alianza ya que proporciona a favor del Instituto recurso humano con alto componente técnico que orienta y facilita los lineamientos básicos para la planificación y las herramientas básicas para su seguimiento y evaluación. Por ende, su jerarquía tiene un alto poder igual que su interés. Se ubica geográficamente en la ciudad capital, aunque su labor asesora puede llevarse a los diferentes municipios del país.

- **Cooperación Internacional.** Este actor es de una importancia alta ya que es un aliado natural y favorable para la institución puesto que pone en juego sus recursos humanos, técnicos y financieros en el otorgamiento de préstamos y donaciones, así como en asesoría técnica no solo en procesos sino por medio de técnicos especializados. Por tanto, su jerarquía es alta igual que su interés. Geográficamente se ubica en oficinas centrales de la Institución o en la Unidad Ejecutora de Proyectos de Acueductos Rurales –UNEPAR-, ambas ubicadas en la ciudad capital de Guatemala.
- **Contraloría General de Cuentas de la Nación –CGC-.** Puede ser un aliado para el INFOM de valor muy alto ya que, al fiscalizar el gasto público, el uso de los recursos del Estado y el manejo de la transparencia, presiona a la institución a establecer reglas claras en la conformación y formulación del presupuesto y los controles para su gasto público. Su jerarquía del poder es alta. Aporta recursos humanos y técnicos en esa labor de vigilancia. Se ubica tanto en la ciudad capital como a nivel departamental con sus delegaciones o sus comisiones de trabajo.
- **Presidencia de la República.** A pesar de considerarse un actor neutro, su valor es alto pues emite mandatos del Ejecutivo que tienen que ser atendidos por las diferentes instituciones de gobierno, incluyendo el INFOM. Para el Instituto posee un alto interés por lo mismo. Se ubica en la ciudad capital de Guatemala. Aporta el elemento político y técnico a través de sus mandatos y asesorías.
- **Organismo Legislativo.** También es considerado un actor de nivel alto con carácter neutro pues promulga leyes de observancia general para todos los sectores incluyendo el público a donde pertenece el INFOM. Sin embargo, en la importancia de sus relaciones pueden estar éstas a favor o en contra, lo que incidirá en que el interés que posee este actor también puede ser neutro. Aporta aspectos técnicos a través de sus legislaciones.
- **Organismo Judicial.** Es considerado un actor de alto nivel, pero neutro en su caracterización ya que ejecuta sanciones por incumplimiento de leyes que las instituciones deben cumplir. En relación con el INFOM puede ser a favor o en

contra. Aporta aspectos técnicos a través de sus dictámenes. Se ubica geográficamente en toda la república.

- **Sistema Bancario Nacional.** Es un aliado que por lo mismo puede estar a favor de la institución al facilitar operaciones bancarias a través de intermediaciones financieras. Dadas esas circunstancias, para el Instituto tiene una jerarquía alta y un alto interés. Se ubica en los 340 municipios del país. Incluso, en algunos centros poblados que aún no tienen la categoría de municipio. Aporta aspectos humanos y técnicos.
- **Asociación Nacional de Municipalidades –ANAM-.** Se considera como un aliado de nivel alto que aporta e incide de manera directa a través de su representación en la Junta Directiva, se considerarse de poder alto e interés bajo para el instituto. Representa a las municipalidades ubicándose geográficamente en las oficinas centrales del INFOM en la ciudad capital. Se hace evidente su participación con aspectos humanos y técnicos.
- **Ministerio de Trabajo y Previsión Social –MINTRAB-.** Es un actor neutro pues establece mandatos favorables o desfavorables que afectan la relación entre autoridades y trabajadores. Asimismo, avala Pactos Colectivos y algunas otras normas de carácter laboral que procuran la armonía y un mejor clima organizacional dentro de la Institución. Se ubica en la ciudad de Guatemala, aunque tiene auxiliaturas en los diferentes departamentos. Su aporte es en aspectos humanos y técnicos.
- **Instituto Nacional de Estadística –INE-.** Un actor considerado también neutro y de una valoración media pues proporciona a las instituciones públicas y privadas información pertinente producto de censos y encuestas de carácter estratégico para apuntalar la labor de las mismas en la toma de decisiones y en la formulación de proyectos. Por lo que su aporte es en aspectos técnicos.
- **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-.** Para el INFOM, se considera como un aliado de alto valor ya que, siendo el rector del agua en Guatemala, es el que facilita recursos técnicos al proporcionar autorizaciones con



respecto a fuentes de agua e información pertinente para avalar de oficio los proyectos de agua y saneamiento, así como su coordinación en algunos aspectos que mandatan a ambas instituciones la legislación actual imbuidas en las políticas públicas. En relación al INFOM es favorable ya que su labor se disemina por toda la república.

- **Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.** Considerado un aliado de alto poder, y de alto interés para el Instituto, pues es quien formula y ejecuta las políticas relativas al ambiente y los recursos naturales, debiendo prevenir la contaminación del ambiente, disminuir el deterioro ambiental y la pérdida del patrimonio natural. Otorgando a las instituciones apoyo técnico y legales.
- **Coordinadora Nacional para la Prevención de Desastres. -CONRED-.**
Se considera como un facilitador, de alto interés para la institución, con un alto poder ya que ha sido creada para prevenir los desastres o reducir su impacto en la sociedad, y para coordinar esfuerzos de rescate, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción de los daños causados por los desastres. Proporciona a la Institución apoyo técnico y normativo.
- **Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-**
Se considera como un facilitador, de alto interés para la institución, con un alto poder ya que proporciona a la Institución información en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CONASAN-.
- **Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda de la República de Guatemala (MICIVI).** Este actor es considerado de alto interés para la institución, por su alto poder, considerándose facilitador de procesos y de alto poder, especialmente en temas relacionados con el mantenimiento y desarrollo de los sistemas de comunicaciones y transporte del país, proporcionando a la Institución recursos técnicos y financieros.
- **Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia –SCEP-.** Se considera un actor de alto poder e importancia para el Instituto, ya que es la entidad pública responsable de colaborar con el Presidente de la República en la coordinación,

dirección y fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo; y de la Descentralización del Organismo Ejecutivo, por medio de estrategias y métodos de trabajo para el cumplimiento de sus objetivos, proporcionando a la Institución recursos técnicos y financieros.

- **Instituto Nacional de Administración Pública –INAP-**. Un actor de alta importancia y poder para el instituto y clave en los procesos de formación y desarrollo administrativo ya que es responsable de contribuir con incrementar la capacidad de las instituciones y dependencias públicas, para que éstas sean eficientes y eficaces en los aspectos que le son propios; así como en la producción de bienes y prestaciones de servicios. Proporciona recursos técnicos y humanos al Instituto.
- **Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas –AGAAI-** Considerado un aliado de alto poder, y de alto interés para el Instituto, en su papel de promotor de políticas y estrategias para el mejoramiento de las capacidades técnico, político y legal de los gobiernos locales y de las autoridades indígenas, como entidad gremial privada y sin fines de lucros que busca la descentralización a través del fortalecimiento de la autonomía municipal. Se considera un aliado del Instituto pues proporciona recursos técnicos, políticos y financieros.
- **Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM-**. Un actor considerado también importante y de una valoración alta pues proporciona a las instituciones públicas y privadas información pertinente producto de sus censos, encuestas y estudios relacionados con la situación de la mujer en todos los ámbitos de la vida nacional y de todos los grupos etarios y étnicos relacionados, especialmente con ellas, estipulando la influencia de las mismas en la toma de decisiones y en la formulación de proyectos. Su aporte es en aspectos humanos y técnicos.
- **Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad- CONADI-**. Un actor considerado también importante con una valoración alta pues proporciona a las instituciones públicas y privadas dedicadas a la atención pública, información obligatoria pertinente sobre procesos, mecanismos e infraestructura básica y de acondicionamiento para la atención de todas las personas en especial

a las que sufren discapacidad visible e invisible fruto, tanto las que laboran dentro de las instituciones del Estado como las que visitan dichas instancias y las de carácter privado pero que atienden a conglomerados altos de personas para establecer parámetros de equidad y facilidad en su locomoción y uso de servicios esenciales. Dicha población está incluida en censos y encuestas de carácter estratégico para apuntalar la labor de las mismas en la toma de decisiones y en la formulación políticas y proyectos nacionales y municipales. Por lo que su aporte es en aspectos humanos, técnicos y legales.

3.3 Análisis Territorial

El Instituto de Fomento Municipal, realiza sus intervenciones en los 340 municipios del país, esto a través de sus Oficinas Centrales, ubicadas en la ciudad de Guatemala, así como en la Unidad Ejecutora del Programa de Acueductos Rurales -UNEPAR- en la zona 7 de la ciudad de Guatemala.

De igual forma el Instituto, cuenta con 9 Oficinas Regionales, las cuales se encuentran estratégicamente ubicadas en las cabeceras departamentales de Huehuetenango, Suchitepéquez, Zacapa, Alta Verapaz, Petén, Quetzaltenango, Quiché, San Marcos y Jutiapa, exceptuando la de Petén, que se ubica en el municipio de San Benito, colindante a la cabecera departamental de Flores.

Las mismas, dirigen su accionar, hacia los municipios propios del departamento al que pertenecen y a otros municipios de los departamentos aledaños que no cuentan con propia oficina regional, logrando con ello cubrir todo el territorio nacional, que demanden los servicios de asistencia técnica, administrativa y financiera.

4. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

4.1 Visión

Ser la institución modelo del Estado en el tema de Gobierno Abierto, orientada al mejoramiento en la prestación de servicios de gestión municipal, que apoyando los procesos de descentralización y coadyuvando a que las municipalidades del país se

transformen en gobiernos locales modernos, eficientes, eficaces y auto sostenibles, sean capaces de priorizar y optimizar el uso de los recursos en la prestación de los servicios públicos municipales, para generar desarrollo y bienestar para la población de hoy y de mañana.

4.2 Misión

Facilitar procesos de asesoría, asistencia técnica y capacitación en las áreas financiera, administrativa y de prestación de servicios públicos a las Municipalidades del país; a través de una gestión transparente, eficiente, eficaz y competitiva en el ámbito municipal, promoviendo acciones que permitan a los gobiernos locales fortalecer la gobernabilidad para la implementación de políticas, programas y proyectos que favorezcan el desarrollo sostenible de los municipios.

4.3 Base Legal

Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal, Decreto 1132 del Congreso de la República, de fecha 25 de febrero de 1965, publicado en el diario oficial el 27 de febrero del mismo año.

4.4 Principios

- **Servicio:** Se trabaja en forma coordinada con el propósito firme de brindar un servicio ágil y oportuno a las municipalidades y comunidades del país, a través de la excelencia operativa adoptando las mejores prácticas.
- **Transparencia:** Implica el deber de rendir cuentas de la gestión encomendada y fomentar el acceso a la información pública en el marco de "Gobierno Abierto".

Los actos del Instituto de Fomento Municipal, son conocidos por los ciudadanos que requieran acceder a la información, dentro del mandato dado, por la normativa vigente.

- **Capital Humano:** Ser una Institución que tiene en su recurso humano su mayor capital, que respeta y alienta la diversidad y el bienestar de sus miembros y que

94



motiva el trabajo en equipo para la entrega de resultados en favor del ciudadano.

- **Excelencia:** El trabajo que se desarrolla se da en el marco de calidad y eficacia el cual es reconocido y valorado por las municipalidades y comunidades, a quienes se entregan los servicios; permanentemente se busca la excelencia en lo que se hace.
- **Lealtad:** Se trabaja día a día demostrando un alto sentido de pertenencia y compromiso institucional, uniendo esfuerzos para el cumplimiento de metas y objetivos, defendiendo el nombre de la Institución, y actuando siempre con sinceridad, siendo leales hacia las normas y valores de la Institución.
- **Honestidad:** Se conduce apegado a la verdad en todos y cada uno de los actos hacia nuestros clientes, las municipalidades y las comunidades en general, imprimiendo un sentido de confianza, fiabilidad y transparencia en el trabajo.
- **Innovación:** Se trabaja en pro del desarrollo personal e institucional, creando nuevas y mejores formas de hacer las cosas, manteniendo siempre una actitud de flexibilidad hacia el cambio que, a su vez permita la búsqueda de soluciones ante contingencias inesperadas que conlleven seguir fortaleciendo la capacidad de aprendizaje continuo.

4.5 Orientaciones Estratégicas

- **Objetivo Estratégico:**

Promover el progreso de los municipios brindando servicios de asistencia técnica, administrativa y financiera a las Municipalidades del país, a efecto de transformarlos en gobiernos modernos, eficientes, eficaces y autosostenibles, capaces de implementar políticas, programas y proyectos que generen el desarrollo en la economía de los municipios.

➤ **Objetivos Operativos:**

- Proporcionar servicios de asistencia financiera a las Municipalidades del país, por medio del otorgamiento de préstamos, que les permita a los gobiernos locales mejorar y ampliar los servicios públicos municipales.
- Proporcionar servicios de asistencia técnica a las Municipalidades del país, por medio de la realización de estudios técnicos de proyectos de infraestructura, servicios de mantenimiento de sistemas de agua potable y análisis de laboratorio, que permitan a los gobiernos locales, mejorar y ampliar la prestación de los servicios públicos.
- Proveer servicios de asistencia administrativa y financiera a las Municipalidades del país, por medio de programas de formación que permitan fortalecer las capacidades de gestión administrativa y financiera, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales.
- Incrementar la cobertura de agua potable y saneamiento, a través de la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura de agua potable y saneamiento, que permita mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- Contribuir al mejoramiento de las vías de acceso terrestre, por medio del mejoramiento de los caminos rurales en el área de ZONAPAZ.

5. OFERTA Y ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE INFOM

Para el alcance de sus fines, el Instituto brinda una serie de bienes y servicios a las municipalidades del país, por medio de los programas presupuestarios que tiene vigente y que funcionan con fondos propios, siendo estos: 01 Actividades Centrales; 11 Asistencia Crediticia a las Municipalidades; 12 Asistencia y Servicios Técnicos Municipales; 13 Fortalecimiento Municipal. Adicionalmente cuenta con el Programa 14 Prevención de la Desnutrición Crónica y 15 Desarrollo de Infraestructura Vial, los que funcionan con recursos provenientes de fondos nacionales y de la cooperación internacional. A continuación, se realiza una breve descripción de cada programa:

5.1 Programa 01 Actividades Centrales

Esta categoría equivalente a programa (Partidas no asignables a programas), tiene como objetivo apoyar la gestión productiva de los programas sustantivos del Instituto.

incluye todas las actividades de soporte de los programas principales de la institución como lo es la Dirección Superior, Dirección Administrativa, Dirección Financiera, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Informática, Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección de Auditoría Interna y Oficinas Regionales de Alta Verapaz, Jutiapa, Zacapa, Huehuetenango, San Marcos, Petén, Quiché, Mazatenango y Quetzaltenango.

El programa y sus actividades se fundamentan, en la Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal, Decreto Número 1132 del Congreso de la República de Guatemala.

5.2 Programa 11 Asistencia Crediticia a las Municipalidades

Dicho programa se basa en lo que establece el artículo 4º. de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal, Decreto Número 1132 del Congreso de la República de Guatemala, y se crea con la finalidad de asignar recursos para Asistencia Crediticia a las Municipalidades con fondos propios del Instituto, los cuales se encuentran regulados en el Reglamento para la Asistencia Financiera del Instituto de Fomento Municipal, siendo el objetivo primordial que las municipalidades amplíen, mejoren los servicios públicos municipales o ejecuten obras de infraestructura para que los gobiernos locales generen el desarrollo económico, obteniendo como resultados mejorar las condiciones de vida de los habitantes de diferentes comunidades.

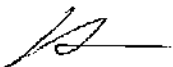
Productos estratégicos:

- Asistencia Crediticia a Municipalidades, por medio del cual se otorgan préstamos a las municipalidades del país.

5.3 Programa 12 Asistencia y Servicios Técnicos Municipales

Este programa, está conformado por la Unidad de Estudios Técnicos y la Dirección de Laboratorio de Agua. La Unidad de Estudios Técnicos presta los servicios de asistencia técnica en proyectos, asistencia técnica en la planificación y supervisión de obras de infraestructura, así como servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo de los servicios públicos municipales relacionados con agua. El Laboratorio de Agua, realiza muestreo y análisis de muestras de agua potable y aguas residuales, de conformidad con las solicitudes de las municipalidades. La creación del programa, se fundamenta en lo que establece el artículo 4º. de la Ley Orgánica del Instituto de

97



Fomento Municipal, Decreto Número 1132 del Congreso de la República de Guatemala.

Productos estratégicos:

- Formulación de proyectos a Municipalidades
- Mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades
- Análisis de laboratorio de agua

5.4 Programa 13 Fortalecimiento Municipal

Este programa está a cargo de la Dirección de Fortalecimiento Municipal, integrada por las Subdirecciones de Gestión Social, Capacitación Municipal y Asesoría Administrativa Financiera; realizan capacitación en gestión municipal (legislación municipal y carrera administrativa), Capacitación en gestión social a empleados municipales y sociedad civil organizada (capacitación en educación sanitaria y ambiental, capacitación en organización participación ciudadana con enfoque de género); además capacitaciones y asesorías en temas de administración, finanzas y en elaboración de instrumentos. La creación del programa, se fundamenta en lo que establece el artículo 4º. de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal, Decreto Número 1132 del Congreso de la República de Guatemala.

Productos estratégicos:

- Capacitación en Gestión Municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales
- Capacitación en gestión social a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada
- Capacitación en temas de administración, finanzas y en elaboración de instrumentos, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales

5.5 Programa 14 Prevención de la Desnutrición Crónica

Este programa tiene como finalidad incrementar la cobertura de agua potable y saneamiento, a través de la ejecución de proyectos de acueductos, letrinización, aljibes, perforación y/o equipamiento de pozos, plantas de tratamiento de agua.

Está integrado principalmente por las Unidades Ejecutoras: 301 Fondo Nacional UNEPAR (financiada con recursos de gobierno central); 306 Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I, (financiada con recursos de cooperación internacional; Convenio Donación GRTWS-11905-GU del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe; y Contrato Préstamo BID-2242/BL-GU del Banco Interamericano de Desarrollo -BID-), las cuales se describen a continuación:

5.5.1 Unidad Ejecutora 301-Fondo Nacional UNEPAR

Está conformado a su vez por los programas de Gestión Social, Preinversión, Aguas Subterráneas, y Desarrollo y Ejecución, orientados a fortalecer la cobertura de proyectos de agua potable y saneamiento en comunidades rurales del país, los cuales ejecutan con fondos de Gobierno Central. Cada uno de estos programas son responsables de una fase del ciclo de proyecto correspondiente y reciben fondos de Gobierno Central.

- ❖ **Programa de Gestión Social:** es el encargado de la integración de los aspectos socio legales para el desarrollo y ejecución tripartita (INFOM, municipalidades y comunidades) de proyectos de agua potable y saneamiento básico en el ámbito rural, priorizando la promoción social y educación sanitaria y ambiental, para mejorar conocimientos, actitudes y prácticas de los usuarios de los servicios de agua potable y saneamiento, garantizando las condiciones de sostenibilidad de los mismos, en contextos de amplia participación comunitaria.
- ❖ **Programa de Preinversión:** Tiene a su cargo la fase de preinversión, en el ciclo de vida del proyecto en sus distintas etapas (idea, perfil, prefactibilidad y factibilidad), asegurándose que el proyecto a ejecutar es la mejor alternativa de inversión y que el expediente de proyecto generado es el referente técnico idóneo para su seguimiento y evaluación.
- ❖ **Programa Aguas Subterráneas:** Programa encargado de la perforación de pozos mecánicos, para ejecutar sistemas de agua potable en el área rural del país, sustentados en investigaciones e información técnica, geológica e hidrogeológica para determinar la factibilidad y viabilidad para el desarrollo de los mismos.

- ❖ **Programa Desarrollo y Ejecución:** Este es el programa responsable de la ejecución de los proyectos de agua potable y saneamiento, así como de realizar el control de calidad, garantizando que los sistemas se ejecuten, liquiden y regularicen física y financieramente de manera adecuada.

5.5.2 Unidad Ejecutora 306-Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I

El programa tiene como objetivo mejorar y ampliar el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento en áreas rurales, urbanas y periurbanas en un marco que incentive el desarrollo institucional del sector, promueva la participación organizada de las comunidades rurales y municipalidades y asegure la sostenibilidad de los sistemas a mediano y largo plazo.

El Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano (Fase I), tiene financiamiento de cooperación internacional, Convenio Donación GRT/WS-11905-GU del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe; y Contrato Préstamo BID-2242/BL-GU del Banco Interamericano de Desarrollo -BID-.

Para la consecución de dicho objetivo, el programa contempla tres componentes, siendo estos:

I. Desarrollo Institucional del Sector. Tiene por objeto: (i) Estructuración y puesta en marcha del ente Rector de Agua Potable y Saneamiento dentro del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- y bajo sus lineamientos; (ii) fortalecer las capacidades del MSPAS para monitorear la calidad del agua; y (iii) fortalecer las capacidades de INFOM-UNEPAR como Unidad Ejecutora especializada en agua potable y saneamiento con el objeto de contribuir a la institucionalidad del sector, la expansión de los servicios y la sostenibilidad.

II. Inversiones en Infraestructura. El objeto de este componente es incrementar la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento en zonas rurales, urbanas y periurbanas, focalizándose en las comunidades más vulnerables. El componente está constituido por: (i) construcción y ampliación de sistemas de abastecimiento de agua

100

potable y saneamiento en comunidades rurales; (ii) expansión de redes de agua y alcantarillado y otras obras de infraestructura, tales como plantas de tratamiento de aguas residuales, en zonas urbanas y periurbanas; (iii) actividades de planificación de inversiones, estudios complementarios y diseños de ingeniería; y (iv) actividades de inspección y supervisión de las obras y acciones conexas.

III. Desarrollo Comunitario y Fortalecimiento Municipal para la prestación de servicios de agua y saneamiento. Este componente tiene por objeto apoyar y fortalecer las capacidades de las municipalidades y de las comunidades rurales para la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable y saneamiento de manera sostenible. Mediante la ejecución de este componente se promoverá la participación activa de las comunidades rurales y municipalidades durante todo el ciclo del proyecto (pre-inversión, inversión y post-inversión), contribuyendo de esta manera a la sostenibilidad de los sistemas construidos. Como parte del componente se incluirán también capacitaciones en materia sanitaria y ambiental.

Productos estratégicos:

- Supervisión y asesoría técnica en proyectos de agua potable y saneamiento para la comunidad
- Desarrollo institucional sectorial para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social e Instituto de Fomento Municipal
- Desarrollo comunitario para grupos de interés
- Construcción de Alcantarillados
- Construcción de Acueductos

5.6.1 Programa 15 Desarrollo de Infraestructura Vial

El Programa Caminos Rurales Préstamo JBIC GT-P5, a cargo del Programa Caminos Rurales, tiene como objetivo realizar el mejoramiento de Caminos Rurales en la Zona del Polochic (ZONAPAZ), Alta Verapaz e Izabal. Lo cual incluye trabajos de mantenimiento, supervisión y asesoría técnica de caminos rurales, esto para dar cumplimiento a uno de los objetivos del convenio-préstamo JBIC GT-P5, de apoyar al Gobierno en reducción de la pobreza a través de mejorar el estándar de vida de la población y estimular la economía regional, por medio de la rehabilitación de los

caminos rurales en el área de ZONAPAZ Ruta Nacional 7E (RN7E), que comprende los municipios de Tactic, Tamahú, San Miguel Tucurú, Santa Catalina La Tinta, Panzós, Senahú del Departamento del Alta Verapaz y los municipios de El Estor y Livingston del Departamento de Izabal. Se contempla la finalización del programa para el ejercicio fiscal 2021.

Productos estratégicos:

- Mantenimiento, supervisión y asesoría técnica en proyectos de caminos rurales.

6. ANÁLISIS Y DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS FODA

Tomando en cuenta que el INFOM es una entidad autónoma, que posee capital propio para poder funcionar, que cuenta con un personal interdisciplinario especializado en el ámbito municipalista y un personal administrativo versado en el manejo de procedimientos de planificación en el quehacer municipal, además de relacionarse a través de sus unidades ejecutoras y programas, con técnicos nacionales y extranjeros con estudios superiores en ingeniería, hidrología y perforación de pozos. Además de poseer una planta de trabajadores en condiciones de estabilidad laboral que condiciona a proporcionar una mayor entrega en el servicio que se traduce en calidad y prontitud, siempre basadas éstas en manuales de procedimientos validados y procesos automatizados de registro y control de datos los cuales confluyen en procedimientos administrativos permanentemente auditados interna y externamente. Todo ello, fortalecido con servicios similares llevados a las diferentes demarcaciones de la república a través de la labor de 9 Oficinas Regionales y una asistencia crediticia con tasas de interés competitivas en el mercado financiero, se puede concluir que las fortalezas de la institución son bastante claras y potentes.

No obstante, todas esas fortalezas, las debilidades que posee la institución es la limitada asignación de recursos financieros para prestar la labor de capacitación municipal y promoción del instituto.

En lo que respecta a la ejecución de proyectos incide de manera negativa la no asignación de recursos financieros para inversión, lo que implica que año con año deban realizarse modificaciones presupuestarias, lo cual lleva también a la no atención

102

a tiempo de una potencial demanda de proyectos ingresados y la alta demanda de proyectos de inversión en las comunidades con relación a su capacidad instalada. Ello, conlleva a que el INFOM/UNEPAR tenga una incidencia muy baja en el tema de Agua y Saneamiento, a pesar de poseer responsabilidades y corresponsabilidades puntuales en el Plan Nacional de Desarrollo.

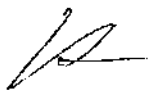
A pesar de lo anteriormente expuesto, el INFOM mantiene una buena imagen a nivel nacional lo que le permitirá seguir estableciendo algunas alianzas estratégicas en lo público y privado con el objetivo de fortalecer el papel de las municipalidades y/o la gestión de recursos y asistencia técnica con organismos internacionales de cooperación para impulsar proyectos municipales o de mancomunidades municipales, siendo el área rural la más débil en la prestación de dichos servicios, lo cual abre la posibilidad a la institución a continuar proporcionando su experiencia de más de 60 años y conocimiento académico en la prestación de dichos servicios, con lo que se coadyuva al cumplimiento de los planes de desarrollo que se han gestado a nivel nacional a corto, mediano y largo plazo para atender, prioritariamente, a la población más vulnerable.

Dando cuenta de lo mencionado, existen también factores externos que amenazan la labor del INFOM, como son la disminución en la disponibilidad presupuestaria de las municipalidades lo que trae consigo limitaciones en la ejecución de los procesos de inversión, asistencia técnica y administrativa, crediticia o de capacitación hacia ellas, lo que a su vez disminuiría la presencia del Instituto en ese ámbito. Asimismo, la débil coordinación con algunos organismos o instituciones, lo que aleja a estos entes de la confianza para otorgarles recursos técnicos, administrativos y sobretodo, financieros. No obstante, todo ello se agrava con la irrupción en los últimos tiempos de efectos del cambio climático donde Guatemala se muestra sumamente vulnerable.

- **Análisis Estratégico**

El análisis estratégico del FODA se ha establecido, mediante un proceso de diagnóstico institucional que permite conjugar en un sentido estratégico las conclusiones derivadas de las Fortalezas (F) versus las Oportunidades (O), en las cuales se potencializa el quehacer de la institución que desde hace 60 años ha acumulado una importante experiencia en el tema de fortalecimiento municipal a través

103



de sus tres funciones principales, como lo son: la asistencia técnica, financiera y administrativa, que constituyen un factor de confianza entre una buena parte de municipalidades que a lo largo de la historia han utilizado los servicios que brinda la institución, estos servicios en algunos casos se ha hecho a través de cooperación y/o préstamos otorgados por la cooperación internacional, o bien, mediante acciones interinstitucionales.

Otro hecho importante, es el que organismos internacionales de cooperación a través de donaciones o préstamos proporcionados a la institución, se han administrado a través de convenios, con lo cual la capacidad financiera del instituto paulatinamente se ha incrementado para atender la creciente demanda de servicios municipales básicos, como es el tema de agua y saneamiento y la construcción y mejoramiento de caminos rurales en toda la República, en este sentido las oficinas regionales deben jugar un rol importante. Estas acciones sitúan a la institución como un actor preponderante entre los entes que llevan a cabo el quehacer municipal. El INFOM tiene como reto a lo interior modernizar sus sistemas administrativos y operativos para enfrentar las nuevas condiciones que se presentan en la actualidad y que la sociedad y las instituciones locales demandan de la misma.

En lo que respecta a las debilidades (D) versus Oportunidades (O), como factores internos, la institución considera importante desarrollar procesos de capacitación y actualización del personal tanto administrativo como operativo lo que permitirá contar con mejores recursos humanos para atender las demandas de las municipalidades. El otro punto es la priorización de los recursos hacia las municipalidades con mayores necesidades en la atención de los temas de agua y saneamiento, en tal sentido el INFOM debe buscar los recursos entre las instituciones de cooperación para desarrollar proyectos concretos, lo cual podría ser de interés para los países cooperantes para ser financistas, bajo los estándares de honradez y transparencia. Una de las oportunidades que la institución debe de aprovechar es la inclusión de nuevos temas como lo es la adaptación al cambio climático, la preservación del ambiente, la vulnerabilidad de los municipios que se localizan en el llamado corredor seco, la disminución de la desnutrición crónica, el mejoramiento de la calidad del agua a nivel rural y el tratamiento de los desechos sólidos, la gestión de riesgo, entre otros temas.

Es importante mejorar la capacidad operativa de las oficinas regionales mediante la descentralización de los servicios, con la finalidad de que estas se proyecten a los municipios que están bajo su jurisdicción, y el otro tema es la búsqueda de alianzas estratégicas con otras instituciones públicas y privadas que en alguna medida apoyan a las municipalidades.

Finalmente, es necesario buscar los mecanismos más adecuados para revertir las debilidades (D) asociadas a las amenazas (A) como factores negativos tanto intrínsecos como externos que afectan el desarrollo de la institución. Entre los principales factores se encuentra la débil gobernabilidad manifiesta en el Estado como producto de la corrupción, nepotismo y clientelismo que minan la posibilidad de desarrollar un trabajo técnico y profesional. En tal sentido, la Institución debe de mejorar sus procesos internos en lo técnico, administrativo y financiero, lo que hace necesario hacer un diagnóstico que permita encontrar las debilidades institucionales y tomar acciones para transformar las mismas en fortalezas. Se deben de establecer los criterios técnicos en el manejo de sus finanzas, principalmente en lo que se refiere a la cartera de préstamos, actualizar los procesos de capacitación y darle seguimiento al impacto de los mismos priorizando las municipalidades con mayores necesidades, tomando como base los 166 municipios priorizados, así como aquellos que se encuentran en el corredor seco, o bien los que presentan deficiencias según el ranking de gestión municipal integral.

Las amenazas por su carácter externo a la institución, constituyen factores difíciles de controlar, además, presentan una naturaleza muy diversa que va desde catástrofes naturales hasta situaciones de ingobernabilidad como efecto de tener una administración debilitada por las redes de corrupción pública y del sector privado. Otro tema es la diversidad de condiciones que se pueden ver en las municipalidades con respecto a las carencias de recursos para desarrollar proyectos de beneficio social. Sin embargo, la institución debe tener las capacidades de analizar los problemas nacionales, hacer diagnósticos y tomar decisiones más atinadas en medio de las adversidades que se puedan presentar.

7. SEGUIMIENTO A NIVEL ESTRATÉGICO

El seguimiento es un proceso continuo de medición de avances en las metas programadas en todos los eslabones de la cadena de resultados, durante el proceso de ejecución de los programas. Su propósito es mejorar la toma de decisiones gerenciales.

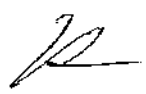
El proceso de seguimiento y evaluación es continuo y permanente, para el efecto se elaborarán informes periódicos a las autoridades del Instituto el cual dependiendo de su dinámica se realizará de manera mensual, cuatrimestral, anual y multianual, con el propósito de determinar:

- Si se han alcanzado las metas.
- Si se están alcanzando los resultados.
- Determinar cuánto falta por alcanzarlos.
- Servir de instrumento para la toma de decisiones y reorientar el accionar.
- La evaluación se lleva a cabo al finalizar la ejecución de las intervenciones, y consiste en verificar si las intervenciones contribuyeron efectivamente al logro de los resultados previstos.

El Plan Estratégico Institucional fue definido con un horizonte de ejecución de diez años, del 2017 al 2026.

Como parte de la labor de seguimiento de la ejecución de la producción y resultados institucionales, se utilizarán los instrumentos de planificación proporcionados por el ente rector en el tema de planificación y que son utilizados en el proceso de formulación de la planificación estratégica y operativa tanto anual como multianual, lo que permitirá realizar la recolección de información y su procesamiento, para contar con un instrumento indicativo del avance o rezago de los resultados previstos.

Se prevé realizar la primera medición de avances de resultados al término del año 2024, conforme a los resultados institucionales planteados, y sus respectivos indicadores, lo que permitirá a las autoridades contar con información para realizar una adecuada toma de decisiones.



7.1 Estrategias de Seguimiento

Como parte de las estrategias de seguimiento se plantean las siguientes:

- Utilización de los indicadores de producto y resultados como medición del alcance de los resultados estratégicos.
- Establecer estrategias o acciones complementarias, cuando se determine que la ejecución no se está realizando conforme a lo programado, con el fin de corregir o reorientar el accionar institucional.
- Presentación de informes de avances de metas tanto físicas como financieras a las autoridades de forma cuatrimestral como instrumento para la toma de decisiones y reorientar el accionar.

• **ANEXOS**

**Herramientas de apoyo del Proceso de Planificación Estratégica
Ejercicio Fiscal 2022 y multianual 2022-2026**

SPPD- 01: Análisis de Mandatos

SPPD- 02: Análisis de Políticas

SPPD- 03: Alineación - Vinculación Estratégica Sectorial e Institucional

SPPD- 04: Identificación, análisis y priorización de la Problemática

SPPD- 05: Población

SPPD- 06: Evidencias

SPPD- 07: Matriz de Planificación Estratégica Institucional

SPPD- 08: Ficha del indicador de Resultados

SPPD- 09: Visión, misión, valores y principios

SPPD- 10: Análisis Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

SPPD- 11: Análisis de Actores

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2017-2026

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Análisis de Mandatos

SPPD-01

Guatemala, julio 2021

8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A
P.O. Box: 2317-1991

www.infom.gh.gi

SPD-01-21



ANÁLISIS DE MANDATOS		SPPD:01
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Instituto de Fomento Municipal- INFOM		
(1)		
NOMBRE, DESCRIPCIÓN DEL MANDATO Y NORMATIVA RELACIONADA CON LA INSTITUCIÓN (base legal, convenios, reglamentos, etc.)	FUNCIONES QUE DESARROLLA LA INSTITUCIÓN (principales funciones según mandato)	BENEFICIO QUE REGIRE LA POBLACIÓN (al cumplir el mandato: la institución)
Decreto Número 1132 del Congreso de la República. Ley Orgánica del INFOM	Artículo 1°. De la Institución. Se crea el Instituto de Fomento Municipal para promover el progreso de los municipios dando asistencia técnica y financiera a las municipalidades, en la realización de programas básicos de obras y servicios públicos, en la explotación racional de los bienes y empresas municipales, en la organización de la hacienda y administración municipal, y en general, en el desarrollo de la economía de los municipios.	El beneficio es para la población en general, a través de las acciones que generen sus gobiernos locales, con lo cual salen favorecidos los habitantes con servicios públicos municipales.
Reglamento para la Asistencia Financiera del Instituto de Fomento Municipal a las Municipalidades de la República.	Establece las normas internas de observancia general para la asistencia financiera del Instituto y tiene como objeto regular condiciones, procedimientos y disposiciones de carácter general para el otorgamiento de préstamos a las municipalidades del país.	Dichos préstamos serán utilizados para la ejecución de obras de infraestructura o mejoramiento de los servicios públicos, para beneficio de la población de cada municipio.
Decreto Número 100-2005. A través de este decreto, se aprueban las negociaciones con el Banco de Cooperación Internacional del Japon -JBI-C-, para celebrar contrato del préstamo con destino al Financiamiento parcial del Proyecto: Mejoramiento de las Carreteras ZONAPAZ	Reducir la pobreza a través de mejorar el estándar de vida de la población y estimular la economía regional, por medio del Mejoramiento de la Ruta Nacional 7E y las carreteras de acceso cercanas a los municipios beneficiados y la rehabilitación de los caminos rurales en el área del ZONAPAZ, la cual incluye Proyectos de Mejoramiento y mantenimiento de Caminos Rurales terciarios en los municipios de San Miguel Tucurú, Panzós, San Antonio Senahú, San Pablo Tamahú, Taclic, del departamento de Alta Verapaz y el municipio de El Estor en el departamento de Izabal.	Mejorar los accesos a los centros poblados y como consecuencia a mejores mercados, puestos de salud, centros educativos, servicios básicos o la mejora en el comercio y así, elevar el nivel de vida de la población y reducir su pobreza.
Decreto 12-2002, Código Municipal. Norma el quehacer Municipal y es parte de la modernización del ordenamiento jurídico de la administración pública, por lo que se desarrollan los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración y funcionamiento de los municipios y demás entidades locales determinadas en este Código y el contenido de las competencias que correspondan a los municipios en cuanto a las materias que éstas regulen, por lo que el INFOM como actor importante de la gestión municipalista tiene parámetros de actuación definidos en el trato y relación con las Municipalidades.	El INFOM, a través de sus diferentes unidades ejecutoras y programas lleva a cabo diferentes acciones de asistencia técnica, administrativa y financiera a las municipalidades ya sea de manera autónoma o en coordinación con otras entidades que prestan servicios de índole municipalista para promover y facilitar el fortalecimiento de los gobiernos locales para que estos puedan obtener las herramientas indispensables para ofrecer servicios públicos a sus poblaciones y con ello elevar su nivel de vida.	El beneficio será para las municipalidades y, por ende, para sus poblaciones con la prestación de un mejor servicio.

(3)

(2)

22

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL MANDATO Y NORMATIVA RELACIONADA CON LA INSTITUCIÓN (base legal, convenios, reglamentos, etc.)	FUNCIONES QUE DESARROLLA LA INSTITUCIÓN (principales funciones según mandato)	BENEFICIO QUE RECIBE LA POBLACIÓN (al cumplir el mandato de la institución)
Decreto Número 42-2001 del Congreso de la República de Guatemala. Ley de Desarrollo Social. El Instituto se adscribe a esta ley por ser una institución que se ocupa del desarrollo de los municipios y, por tanto, en una y otra medida, es responsable de la planificación, coordinación, ejecución y seguimiento de las acciones gubernativas encaminadas al desarrollo nacional, social familiar y humano, fundamentados en principios de justicia social estipulados en la Constitución Política de la República.	El INFOM, por medio de la labor de fortalecimiento municipal, coadyuva a los gobiernos locales en su planificación para que estos se traduzcan en programas y políticas de desarrollo económico y social de carácter municipal con el ánimo de que tengan un vínculo lógico directo con los planes y políticas públicas gubernamentales con el fin primordial de coadyuvar al desarrollo integral de la población.	El beneficio será para las municipalidades y, por ende, para sus poblaciones con la prestación de un mejor servicio.
Decreto 114-97 del Congreso de la República. Ley del Organismo Ejecutivo.	El Instituto está mandatado por este Decreto a coordinar con otras instituciones del Estado a fin de facilitar que los planes se realicen.	Dependiendo de las directrices emanadas del Organismo Ejecutivo, los beneficios que esperan las poblaciones son diversos.
Decreto Número 101-97. Ley Orgánica del Presupuesto.	El INFOM está supeditado a la presente Ley la cual tiene por finalidad normar los sistemas presupuestarios, de contabilidad integrada gubernamental, de tesorería y de crédito público, específicamente en lo que concierne a la institución, para los Organismos del Estado y las entidades descentralizadas y autónomas.	Los beneficios serán en función de seguir el orden de un presupuesto bien estructurado a fin de evitar al máximo la corrupción y la malversación de los recursos.
Decreto Número 14-2002. Ley General de Descentralización. Artículo 20. Del programa de capacitación y fortalecimiento institucional.	Para mejorar la administración técnico-financiera de las municipalidades y demás instituciones del Estado y fortalecer la participación ciudadana, el órgano de gobierno responsable de la Programación, Dirección y Supervisión de ejecución de la Descentralización del Organismo Ejecutivo deberá prever la elaboración y desarrollo de un Plan Nacional de Capacitación y Fortalecimiento Institucional, coordinando su ejecución con el Instituto Nacional de Administración Pública, el Instituto de Fomento Municipal y otras instituciones de Estado relacionadas con la materia. Es así pues que el instituto está llamado a coordinar con estas instituciones esa labor de fortalecer a los entes municipales de gobierno.	Los recursos para las municipalidades serán mayores por lo que las poblaciones de estas jurisdicciones se verán favorecidas con mayores y mejores servicios públicos municipales.
Decreto Número 90-97 Código de Salud. En el artículo 78 de este Decreto, se establece lo relativo al acceso y cobertura universal del agua potable, e indica que el Estado a través del MSPAS en coordinación con el INFOM y otras Instituciones del sector, impulsaran una política prioritaria y de necesidad pública que garantice el acceso y cobertura universal de la población a los servicios de agua potable. De igual forma se establece la obligación de las municipalidades de abastecer de agua potable a las comunidades dentro de su jurisdicción.	El INFOM, por medio de su Programa 14: Prevención de la Desnutrición Crónica lleva a cabo acciones directas de financiamiento, asistencia técnica y administrativa a las unidades ejecutoras y programas que se dedican a facilitar o construir obras de agua potable y saneamiento básico en las comunidades rurales, urbanas y periurbanas que así lo requieren.	Las poblaciones se verán favorecidas a través del acceso a agua segura

22

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL MANDATO Y NORMATIVA RELACIONADA CON LA INSTITUCIÓN (base legal, convenios, reglamentos, etc.)	FUNCIONES QUE DESARROLLA LA INSTITUCIÓN (principales funciones según mandato)	BENEFICIO QUE RECIBE LA POBLACIÓN (al cumplir el mandato de la institución)
Acuerdo Gubernativo 376-97: Encargar al Instituto de Fomento Municipal, la gestión de las Políticas y Estrategias del Sector Agua Potable y Saneamiento, así como la implementación y ejecución de las acciones que de ellas se derivan.	El INFOM, por medio de su Programa 14: Prevención de la Desnutrición Crónica lleva a cabo acciones directas de financiamiento, asistencia técnica y administrativa a las unidades ejecutoras y programas que se dedican a facilitar o construir obras de agua potable y saneamiento básico en las comunidades rurales, urbanas y periurbanas que así lo requieran.	Las poblaciones se verán favorecidas a través del acceso a agua segura y al saneamiento básico.
Ley Marco para regular la Reducción de la Vulnerabilidad y la Adaptación Obligatoria ante los efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero. Decreto No. 7-2013 del Congreso de la República.	El INFOM al igual que el resto de entidades deben adoptar regulaciones necesarias indicadas en el Artículo 1, que establece las regulaciones necesarias para prevenir, planificar y responder de manera urgente, adecuada, coordinada y sostenida a los impactos del cambio climático en el país.	Se pretende desarrollar estudios de impacto ambiental para los proyectos de obra pública (plantas de tratamiento, caminos rurales, alcantarillados, etcétera) con el fin de minimizar riesgos de salud, mejores cosechas al tener lluvias moderadas y minimizar los riesgos de los desastres naturales.
Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS-. El INFOM, dentro de su dinámica de prestar asistencia técnica, administrativa y financiera a las municipalidades está vinculado con los ODS 1 Terminar con todas las formas de pobreza en todas partes; ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible; ODS 6: Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos; ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación; ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países; ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles y; ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	El Instituto, enfoca sus esfuerzos con base en lo establecido en su Ley Orgánica, al brindar asistencia técnica, administrativa y financiera a las Municipalidades del país, coadyuvando dentro de esa dinámica al incursionar con mayor profusión con cuatro de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS, especialmente con aquellos que tienen que ver con el combate a la pobreza por medio de lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición al asegurar la disponibilidad de agua y el saneamiento para las poblaciones tanto las ubicadas dentro del área rural como la urbana, donde coadyuva a lograr que las ciudades y los asentamientos humanos gocen de gran resiliencia, seguridad, inclusividad y sostenibilidad donde sus habitantes tengan un consumo y producción sostenibles..	La población en general saldrá beneficiada al ponerse en marcha todos los esfuerzos de las instituciones para cumplir con los ODS
Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte –Acciones Estratégicas-. En este Plan, el INFOM, tiene una participación en lo que corresponde a: 1. Dinamizar el sector productivo numeral 1.11 Expansión de corredores logísticos y fortalecimiento de red de transporte terrestre, donde se contemplan obras de construcción, mantenimiento y rehabilitación de la red vial de caminos rurales y, 2. Desarrollar el capital humano, numeral 2.10 Mejoramiento del entorno habitacional especialmente enfocado en el acceso a agua potable, tratamiento de aguas residuales. Esto con el propósito de contribuir al combate de la pobreza y pobreza extrema al dotar de servicios básicos a los hogares especialmente del área rural.	En este aspecto, el Programa Nacional de Competitividad –Pronacom- quien impulsa todo lo referente al PAPTN, etiquetó al INFOM al presentarle éste los proyectos donde se liga a lo programado a través de la Unidad Ejecutora del Programa de Acueductos Rurales –UNEPAR-, en municipios de Huehuetenango, Quiché, San Marcos y Suchitepéquez. Asimismo, por medio del Programa de Desarrollo e Infraestructura Vial en toda la región de la Zonapaz constituida por los municipios de Tactic, Tamahú, San Miguel Tucurú, Santa Catalina La Tinta, Panzós y Senahú de Alta Verapaz y El Estor y Livingston de Izabal. Por otro lado, con proyectos de capacitación para autoridades, funcionarios y empleados municipales en diferentes municipios de los priorizados por el PAPTN.	La población de los municipios establecidos por el Instituto como parte de la órbita del PAPTN, saldrá beneficiada con proyectos de desarrollo.

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL MANDATO Y NORMATIVA RELACIONADA CON LA INSTITUCIÓN (base legal, convenios, reglamentos, etc.)	FUNCIONES QUE DESARROLLA LA INSTITUCIÓN (principales funciones según mandato)	BENEFICIO QUE RECIBE LA POBLACIÓN (al cumplir el mandato a institución)
Decreto No. 135-96. Ley de Atención a las Personas con Discapacidad: Todas las instituciones públicas y las privadas con acceso a la atención pública, deben incorporar toda la temática de inclusión a las personas con discapacidad para que puedan sentirse autosuficientes y autónomas a la hora de participar en la vida pública del país en todos los ámbitos que se deseen.	El INFOM se adhiere a dicha normativa no solo a través de sugerir en los proyectos de infraestructura la temática de atención a las personas con discapacidad a nivel local sino en la prevención de la salud para evitar que las futuras generaciones padezcan alguna discapacidad por situaciones de enfermedades fácilmente prevenibles y curables.	Todas las personas que sufren de alguna discapacidad, ya sea invisible o visible, al acondicionar infraestructura y privadas con procedimientos las instituciones públicas y privadas con atención al público dentro de su normativa y práctica cotidiana.
<p>Orientaciones:</p> <p>Completar el nombre completo de la institución pública, el ámbito de la institución pública.</p> <p>Descripción de la ley que otorga el mandato, muy valiente el que pueda ser institucional, pero el mandato no es una ley, es una ley que se crea en el momento de la institución.</p> <p>Prescribir los convenios, hitos, orientaciones, objetivos y actividades que se realizarán en el ámbito de la institución.</p>	<p>Descripción de las funciones que se desarrollan en la institución pública, en el cumplimiento del mandato a la institución.</p>	<p>Descripción de los beneficios que se reciben por el Estado de Guatemala, en el cumplimiento del mandato a la institución pública.</p>
Columna (1) describa los mandatos relacionados con la institución, incluya con los de mayor nivel, como la Constitución Política de Guatemala, leyes, leyes constitucionales y leyes ordinarias, y luego las leyes o reglamentos que se relacionan con el mandato a la institución pública, identificando la base legal que los respalda (por ejemplo el reglamento interno de la institución) analice uno a uno estos cuerpos legales.	Columna (2) describa las funciones y/o áreas de acción institucional que corresponden.	Columna (3) indique el beneficio que recibe la población al cumplir el mandato.

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2017-2026

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Análisis de Políticas

SPPD-02

Guatemala, julio 2021

Na Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A
PBX: 2317-1991

www.infom.gob.gt

502021171991



ANÁLISIS DE POLÍTICAS

SPED-02

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Instituto de Fomento Municipal - INFOM

Instituciones

Identificar las políticas directamente relacionadas

No.	Nombre de la política pública	Vigencia de la política	Objetivos de la política	Población beneficiaria de acuerdo a la política	Área de la política	Vinculación institucional con la política (describir los productos, intervenciones o acciones que haya en la institución en el campo/módulo)
1	Política Nacional de Desarrollo	Indefinida	Establecer las directrices estratégicas para las instituciones del Estado, públicas, privadas y de la cooperación internacional para orientar sus acciones, de manera que se pueda organizar, coordinar y articular la acción pública en función de los intereses y prioridades del desarrollo nacional de largo plazo; y a la sociedad organizada para su participación activa en el control y seguimiento de las acciones de desarrollo nacional implementadas por el Estado.	Toda la población	Desarrollar a la población	Vinculación institucional con la política (describir los productos, intervenciones o acciones que haya en la institución en el campo/módulo) Vinculación de sus planes institucionales con esta política al seguir sus directrices
2	Política de Fortalecimiento Municipal	Indefinida	Atender a una población de 340 municipalidades del país, autoridades, funcionarios y empleados municipales y población civil organizada. Su objetivo consiste en fortalecer las municipalidades del país para que puedan prestar eficientemente los servicios que les corresponden, elevar la calidad de su gestión, asumir de mejor forma sus competencias y alinear sus acciones con las Políticas de Estado, mediante el apoyo articulado y coordinado de las instituciones públicas y de las asociaciones de municipalidades.	Toda la población	Desarrollar a la población	Se vincula a través del Plan Nacional de Fortalecimiento Municipal -PLANAFOM-, el cual será coordinado por el INFOM mediante procesos de articulación de las instituciones de las instituciones que integran la Mesa Técnica. Este Plan estará orientado a generar condiciones para procurar la modernización administrativa y financiera de las municipalidades del país a través de una asistencia técnica, asesoría y capacitación que parte de la oferta institucional en materia de fortalecimiento municipal, el cual deberá formularse y realizarse articulando esfuerzos con los diferentes actores gubernamentales, a fin de ordenar el apoyo de las instituciones a los gobiernos municipales.
3	Política Nacional del Sector Agua Potable y Saneamiento. Acuerdo Gubernativo 418-2013.	Indefinida	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de calidad de vida, bienestar individual y social de los habitantes de la República de Guatemala, como parte del desarrollo humano, mediante el mejoramiento de la gestión pública sostenible de los servicios de agua potable y saneamiento y de las buenas prácticas de higiene y de manejo del agua para el consumo humano.	Toda la población	Desarrollar a la población	Se vincula a través de una política prioritaria y de necesidad pública, que garantice el acceso y cobertura universal de la población a los servicios de agua potable. Así como, promover la cobertura universal de la población a servicios para la disposición final de excretas, la conducción y tratamiento de aguas residuales y fomentar acciones de educación sanitaria para el correcto uso de las mismas.
4	Política Nacional de Desarrollo Rural Integral -PNDRI-	Indefinida	Lograr el pleno ejercicio de los derechos humanos de las poblaciones que habitan en las poblaciones rurales para alcanzar progresiva y permanentemente el mejoramiento de la calidad de vida con énfasis en los sujetos priorizados en la presente Política.	Toda la población	Desarrollar a la población	Se vincula con los principios rectores, normas y criterios generales que regirán la formulación y ejecución de esta política, del Plan Nacional de Desarrollo Rural Integral y de los programas y proyectos correspondientes, con el propósito de alcanzar el desarrollo humano integral y sostenible en el área rural

No.	Módulo de Política Pública	Vigencia de la Política	Objetivo de la Política	Población beneficiaria que describe la política	Área de la política	Vinculación institucional con la política (describir los productos, intervenciones o acciones que realice la institución en el cumplimiento)
5	Política Nacional de Descentralización del Organismo Ejecutivo	Indefinida	Contribuir a que los y las guatemaltecos eleven sosteniblemente su nivel de vida, a través de la democratización del Estado y la sociedad, mediante la gestión territorial descentralizada, como un medio para contribuir a la reducción de la pobreza por la vía del desarrollo económico local participativo e inclusivo, en la búsqueda del bien común. Con esta Política se establece el marco de orientación para el fortalecimiento de las capacidades reguladoras del gobierno central, la institucionalidad municipal y la transferencia de competencias, recursos y poder de decisión a las municipalidades, habilitándolas para planificar, financiar y ejecutar las competencias propias y las atribuidas.	<p>Toda la población</p>	Desarrollar a la población	Se vincula a través de procesos de capacitación, orientados a la modernización de las finanzas municipales, y gestión del recurso humano municipal, a efecto que los gobiernos locales dispongan de personal con capacidades para utilizar de manera eficiente y eficaz los recursos fiscales propios y transferidos, y que se encuentran destinados a satisfacer las necesidades más sentidas de la población y para promover el desarrollo sostenible.
6	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023	Hasta el 2023	Promover el desarrollo integral de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas en todas las esferas de la vida económica, social, política y cultural.	Toda la población, especialmente las mujeres	Desarrollar a la población femenina, especialmente	Incluir en los programas y proyectos de desarrollo económico, los principios de equidad e igualdad que garanticen la participación de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas
7	Política Pública de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy. Acuerdo Gubernativo Número 378-2014.	Indefinida	Resarcir a comunidades afectadas en sus derechos humanos en el proceso de construcción de la hidroeléctrica Chixoy, emanado del veredicto de Cortes Internacionales de Justicia que fallaron a favor de dichas comunidades. El INFOMI, como otras instituciones de gobierno, fue designado para coordinar esfuerzos con la Comisión Presidencial coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos-COPREDEH- en el cumplimiento del mandato que específicamente se establece.	Comunidades afectadas en sus derechos humanos en el proceso de construcción de la hidroeléctrica Chixoy: Comunidades El Naranjo, Chicustán, Pacux de Rabinal; Caseríos Patzulup, Chikruz de Cubulco. Ambos municipios de Baja Verapaz. Páncul, Plan Grande y La Campana de Chicamán, municipio de Quiché.	Desarrollar a la población afectada por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy	El INFOMI se vincula con esta política, conjuntamente con el MSPAS, al ser designadas ambas instituciones a dotar a las comunidades afectadas, proyectos de abastecimiento de agua potable, saneamiento básico y de disposición de desechos sólidos. Derivado de ello, el Instituto, a través del Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I (BID), ha sido designado para apoyar en esta labor, contemplándose la ejecución de proyectos de dotación de agua y saneamiento, los cuales se han incorporado en la Planificación Operativa Anual y Multianual del Instituto.
8	Política para la Desconcentración y Descentralización de la Gestión Ambiental	Indefinida	Incorporar en cada uno de los estudios que realizan sobre proyectos de agua y saneamiento, el estudio de impacto ambiental. Requerimiento sin el cual el proyecto no puede ser aprobado.	Comunidades beneficiadas con proyectos de desarrollo urbano y rural	Desarrollar a la población	El INFOMI se adscribe al cumplimiento de las directrices que emanan de los acuerdos signados por el país, junto a otros 193 países en el seno de las Naciones Unidas en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS, cuyo marco nuevo contiene la Reducción del Riesgo de Desastres. En ellos, el tema del Agua Potable y del Saneamiento es de suma importancia para dicho desarrollo sostenible.

No.	Nombre de la política pública	Vigencia de la política	Objetivo de la política	Población beneficiaria que describe la política	Ámbito de la política	Vinculación institucional con la política (describir los productos, intervenciones o acciones que realiza la institución en el cumplimiento)
9	Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala.	Indefinida	El INFOM está muy comprometido con su cumplimiento, específicamente en lo relativo al desarrollo sostenible. Herramientas con medidas preventivas que conllevan la Gestión Ambiental y la gestión de Reducción del Riesgo a los Desastres, con el fin de contrarrestar el Cambio Climático el cual tiene efecto a nivel mundial y avanza inexorablemente.	Toda la población	Desarrollar a la población	Se vincula al crear capacidades nacionales y locales de respuesta y la capacidad de recuperación a los desastres naturales y antropogénicos, crear resiliencia para disminuir, en principio, las pérdidas de vidas humanas y los bienes materiales de las comunidades afectadas, así como el gasto y efectos que significa para el Producto Interno Bruto -PIB- de los países aquejados; fortalecer el trabajo en prevención para la protección y conservación de los recursos naturales, el agua, la flora y la fauna, el buen uso de los suelos, el aire y la protección de la infraestructura nacional.
10	Política del Manejo Integrado de los Residuos y Desechos Sólidos	Indefinida	Corresponde al INFOM llevar a cabo las capacitaciones y crear capacidad instalada en las Unidades de Planificación Municipal, junto con la SCEP, SEGEPLAN y el MSPAS, como ente rector, para atender esa precariedad dentro de los entes municipales.	Toda la población	Desarrollar a la población	Se vincula a través de la estrategia institucional de coordinar esfuerzos en el Sector Agua Potable, Saneamiento e Higiene, conjuntamente con el MSPAS, como ente Rector. Este conjuntamente con el INFOM, deben asumir el liderazgo que le corresponde así: el MSPAS en la gestión administrativa; levantamiento de información, bancos de datos, gestión de recursos, perfiles epidemiológicos de enfermedades de origen hídrico, entre algunas acciones de esta índole, y el Instituto como el especialista en estudios, diseño, construcción, administración, operación, mantenimiento, asesoría técnica, y otras acciones complementarias en los proyectos de agua potable y saneamiento, incluyendo la atención a emergencias y desastres, con el objetivo de contar con un sector bien coordinado y claro en el que hacer de las instituciones que lo conforman, utilizando los recursos disponibles y no reembolsables que posee el BID/Agencia Guatemala, para el fortalecimiento institucional de ambas instituciones, involucrando a la SEGEPLAN, la Secretaría Ejecutiva de la CONRED, la SCEP y la Cooperación Internacional de las instituciones y organismos que conforman el grupo Agua, Saneamiento e Higiene -ASH- de Naciones Unidas, la cual coordina con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Niñez con sus siglas en inglés -UNICEF-.
11	Política de Reducción de la Vulnerabilidad y la Adaptación Obligatoria ante los efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero	Indefinida	Evaluar cuál es la forma idónea de enfrentar el gran reto de conservar, proteger y mejorar los bienes y servicios naturales y compensar los efectos causados por el desequilibrio y deterioro alcanzados, lo cual no pueden ser únicamente atendido ni resuelto de manera centralizada, sino todos lo contrario, debe ser una iniciativa compartida entre los habitantes del país, quienes uniendo esfuerzos participan en coordinación con sus autoridades y gobiernos locales, para el cuidado de sus bienes naturales. Asimismo, es necesaria la participación de actores públicos, privados y de la sociedad civil para desarrollar un conjunto de esfuerzos en esa vía, cuyos contenidos sistemáticos están inmersos en la Política para la Desconcentración y Descentralización de la Gestión Ambiental.	Toda la población	Desarrollar a la población	Se vincula al estar los productos institucionales sometidos a riesgo constante de esas contrariedades debido a fenómenos climatológicos o telúricos como los que se han dado en el territorio nacional provocados por inundaciones, sequías o terremotos ya sea como fruto de la variante climatológica normal o generados por el cambio climático o, por estar situado el país en el cinturón de fuego de América tal como se denomina a esa trayectoria volcánica que recorre el continente. Asimismo, todos aquellos desastres que se provoquen por otros fenómenos naturales o por acciones humanas, sean éstas involuntarias o provocadas.

No.	Nombre de la política pública	Vigencia de la política	Objetivo de la política	Población beneficiaria que describe la política	Resultados de la política	Vinculación institucional con la política (cómo y por qué los productos, intervenciones o acciones que realiza la institución en el cumplimiento)
12	Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Indefinida	Incidir en el mejoramiento de las condiciones ambientales y el acceso a servicios básicos, que garanticen a toda la población condiciones de salud y de ambiente necesarias para una óptima utilización biológica de los alimentos ingeridos.	Toda la población, especialmente la que se encuentra en municipios con mayor vulnerabilidad por pobreza extrema y aislamiento	Desarrollar a la población	Se vincula al promover reformas normativas tendientes a mejorar el acceso y utilización racional del agua, privilegiando el interés común, lo que obviamente, también insta a fortalecer la vigilancia sobre la calidad del agua y saneamiento ambiental. Se suma así a la promoción de políticas públicas que contribuyan a la SAN, como construcción y reemplazamiento de caminos, infraestructura básica y acceso al agua.
13	Política Nacional en Discapacidad. Decreto No. 135-96	Indefinida	Todas las instituciones públicas y las privadas con atención al público en general, cuentan con ayudas arquitectónicas para hacer accesible a las personas con discapacidad, los espacios que visiten o donde laboren para hacer más independiente su vida. Así también, el Instituto deberá incorporar en sus planes, programas y proyectos el tema de la discapacidad como un tema transversal, para que las mejoras puedan ser incorporadas en estos a fin de garantizar una mejor calidad de vida a las personas con discapacidad a nivel municipal y generar en ellos mayor seguridad al hacerlos más autónomos e independientes dentro de su accionar en su entorno cotidiano.	Toda la población	Desarrollar a la población	Se vincula al incorporar lo conducente en su planificación, presupuesto y operatividad, tanto en las acciones de fortalecimiento municipal, como de orientaciones hacia las municipalidades para que incorporen en sus planes aspectos de inclusión hacia las personas con discapacidad en lo referente a accesos a las obras municipales como en todas aquellas con el objetivo de que la participación ciudadana sea plena (facilidades arquitectónicas, políticas de tratamiento de igualdad hacia ellas e ideológicas que tiene que ver con la formación y educación para un tratamiento en igualdad y consideraciones hacia dichos ciudadanos).
14	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023. Acuerdo Gubernativo 302-2008	Indefinida	Adoptar medidas y mecanismos que las políticas, planes y proyectos de saneamiento ambiental se desarrollen con enfoque de equidad entre mujeres y hombres y entre mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas con pertinencia cultural.	Toda la población	Desarrollar a la población	El INFOM se involucra a través del Eje de Desarrollo Económico y Productivo con Equidad en los procesos de formación dirigidos al personal, así como aplicación que hacen en los programas, proyectos y servicios que prestan las instituciones con competencia en el tema económico.

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2017-2026

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Alineación – Vinculación Estratégica e Institucional

SPPD-03

Guatemala, julio 2021

8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A
PBX: 2317-1991

www.infom.gub.gt

165884100



INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2017-2026

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Identificación, análisis y priorización de la Problemática

SPPD-04

Guatemala, julio 2021

Ra Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A
PDX: 2317-1991

www.infom.gob.gt



INSTITUCIÓN:		CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS										La SPP-Anexo 3 Criterios ponderación							
NOTA: VER CRITERIOS DE PONDERACIÓN AL PE'DE		Relatividad		Respaldo		Capacidad		CALIFICACIÓN		Problemas priorizados		Posición							
No		Relevancia		Respaldo		Capacidad		TOTAL RELEVANCIA		TOTAL RESPALDO		TOTAL CAPACIDAD		CALIFICACIÓN					
Problemas identificados		El problema se vincula con su mandato institucional.		El problema se contempla dentro de las prioridades nacionales (Plan Nacional de Desarrollo y ODS) u otro instrumento estratégico equivalente de largo plazo o compromisos nacionales e internacionales suscritos por el Estado, en materia de derechos humanos.		La magnitud e incidencia del problema es tal, que requiere la intervención urgente e inmediata de la institución.		La solución del problema contribuye significativamente a la transformación de la situación que afecta a la población atendida por la institución.		La atención del problema tendrá el apoyo de las autoridades y personal de la institución.		Se cuenta con evidencia académica, registros estadísticos.		La institución tiene capacidad para articular el esfuerzo de otros actores involucrados en la solución de la problemática.		La institución tiene capacidad para articular esfuerzos o alianzas con otros actores involucrados, en la solución de la problemática		Problemas priorizados	
1	Desnutrición crónica	7.5	7.5	7.5	7.5	6.0	5.0	7.5	5.0	5.0	7.5	6.0	7.00						
2	Débil gestión municipal	10.0	10.0	10.0	10.0	7.5	7.5	10.0	7.5	7.5	5.0	5.0	5.00						

RESUMEN		RESUMEN		Calificación	
Problema priorizado		Problema priorizado por orden de importancia		Calificación	
No		No		No	
1	Desnutrición Crónica	7.00	1	Desnutrición Crónica	7.00
2	Débil Gestión Municipal	8.50	2	Débil Gestión Municipal	8.50

SIMBOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	
Alta Prioridad	Problemas con Resultados mayores a 6.50
Mediana Prioridad	Problemas con resultados mayores a 4.00 y menores o iguales a 6.50
Baja Prioridad	Problemas con Resultados menores o iguales a 4.00

La valoración de las características de cada interacción, se realiza en un rango de 1 a 10, pero solo evaluando con los siguientes valores y en consideración con los criterios expuestos en la tabla siguiente:

Características de la importancia del problema		Ponderación de Acuerdo a la Característica			
1.0	Irrelevante	2.5	5.0	7.5	10.0
	Deficiente	Poco relevante	Mediamente relevante	Relevante	Muy relevante
	Inexistente	Parcial	Existente	Importante	Significativo
	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente

Se deduce que el valor de la importancia de un problema, fluctúa entre un máximo de 10 y un mínimo de 1. Se considera a un problema que ha recibido la calificación de 10, como un problema de total trascendencia. Los valores de importancia que sean similares al valor de 1, denotan poca trascendencia. La categorización de las problemáticas identificadas y evaluadas, se realizan con base al valor de la importancia determinada en el proceso, estableciendo tres categorías:

- * Alto: resultados mayores a 6.50
- * Medio: resultados de mayor a 3.00 y menor de 6.50
- * Bajo: resultados ponderados hasta 2.50

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2017-2026

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Población

SPPD-05

Guatemala, julio 2021

8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A
PBX: 2317-1991

www.infom.spb.gt

infom@gt



ANÁLISIS DE POBLACIÓN

SPPD 05

Descripción de la población objetivo que por mandato debe atender la institución

La población objetivo en el caso del Instituto de Fomento Municipal - INFOM, comprende a las municipalidades comprendidas en el Ranking municipal, con el fin de categorizarlas bajo y medio bajo y medio alta, las cuales habrán que nombrar en los aspectos administrativo y financiero para que puedan escalar hacia categorías mejoradas con el objetivo de convenir con los gobiernos locales en los aspectos

PROBLEMA CENTRAL	CAUSA	POBLACIÓN GENERAL O UNIVERSO	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ELEGIBLE	SEXO		RANGO DE EDAD	UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN ELEGIBLE		TERRITORIALIZACIÓN		Pueblo al que pertenece la Población	Comunidad Lingüística
					Hombre	Mujer		Urbana	Rural	Departamento	Municipio		
Débil Gestión Municipal	Personal no calificado para ejercer funciones. Poca transparencia, rendición de cuentas y auditoría social. Limitados recursos financieros.	340 municipalidades del país	Municipalidades que tengan en el Ranking baja y media baja	Municipios que demanden bienes y servicios al INFOM	No aplica	No aplica	No aplica	x	x	22 departamentos	340 municipios		
Desnutrición Crónica	Enfermedades por escasez o carencia de agua potable y/o saneamiento básico	Población sin acceso a servicios de agua potable	Municipios prioritizados	Municipios que demanden bienes y servicios al INFOM	No aplica	No aplica	No aplica	x	x	22 departamentos	340 municipios		
			Municipios prioritizados										

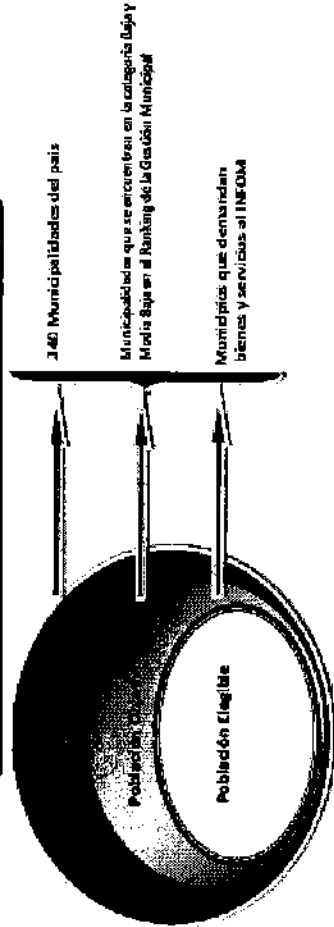
* Según Modelo Conceptual

** Con base en el numeral 2.5 Análisis de la Población, de la Guía para elaboración de PEI

*** Aplica cuando el problema bajo análisis afecta a personas

**** Cuando se obtenga información

Análisis de la Población
Instituto de Fomento Municipal



1/1

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2017-2026

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Evidencias

SPPD-06

Guatemala, julio 2021

8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A
PBX: 2317-1991

www.infom.gub.gt



PROBLEMÁTICA: DÉBIL GESTIÓN MUNICIPAL

NO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	TIPO DE DOCUMENTO					AUTOR Y AÑO DE PUBLICACIÓN	UBICACIÓN GEOGRÁFICA				APORTE DEL DOCUMENTO A LOS FACTORES CAUSALES
		Opinión de expertos	Revista especializada en el tema	Documentos o estudios académicos	Libros	Otros Específicos		Municipal	Departamental	Nacional	Internacional	
1	Propuesta de una nueva Gestión Municipal.	x					Juan Antonio Varona. 2002				x	Con este estudio se constata que las municipalidades en gran porcentaje tienen personal no calificado para ejercer sus funciones
2	Diagnóstico de la Gestión Municipal Alternativa para el Desarrollo	x					Samuel Torres Teilo. 2005				x	Con este estudio se constata que las municipalidades en gran porcentaje tienen personal no calificado para ejercer sus funciones
3	El Financiamiento de los Gobiernos Locales: Desafíos del siglo XXI, Segundo Informe Mundial sobre Descentralización y Democracia Local			x						x		Con este estudio se confirma que se tienen limitados recursos financieros en las municipalidades
4	Rol del Gobierno Municipal en el Desarrollo Local			x						x		Con este estudio se confirma que se tienen limitados recursos financieros en las municipalidades
5	Rol del gobierno municipal en el desarrollo económico local.			x						x		Con este estudio se confirma que se tienen limitados recursos financieros en las municipalidades
6	Una propuesta para el fortalecimiento de las capacidades financieras de los municipios mexicanos: Diagnóstico Institucional de la gestión financiera municipal			x			Ady Palencia Carrera Hernández, Gerardo Rivera Navarro y Cecilia Cadena Inostroza 2012				x	Con este estudio se confirma que las municipalidades adolecen de poca transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social
7	El Financiamiento de los Gobiernos Locales: Desafíos del siglo XXI, Segundo Informe Mundial sobre Descentralización y Democracia Local			x						x		Con este estudio se confirma que se tienen limitados recursos financieros en las municipalidades
8	Gobierno abierto y transparencia focalizada Nicolás Dassen y Juan Cruz Veyra Editores Noviembre 2012 / Código de publicaciones: IDB-MG-137 Tendencias y desafíos para América Latina y el Caribe			x							x	Con este estudio se confirma que las municipalidades adolecen de poca transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social
9	Municipalización en América Latina, Perspectivas de análisis y experiencias	x					Edgar Noé Blancas Martínez. 2011				x	Con este estudio se confirma que las municipalidades adolecen de poca transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social

NO.	NOMBRE DEL DOCUMENTO	TIPO DE DOCUMENTO					AUTOR Y AÑO DE PUBLICACIÓN	UBICACIÓN GEOGRÁFICA			CON ESTE ESTUDIO SE CONFIRMA QUE LAS MUNICIPALIDADES ADOLESCEN DE Poca transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social	
		Opinión de expertos	Revisión especializada en la temática	Documentos o estudios académicos	Libros	Otros Específicos		Municipal	Departamental	Nacional		Internacional
10	Gestión municipal participativa: entre la nueva gerencia pública y la gobernanza democrática.	x					Egon Montecinos. 2012				x	Con este estudio se confirma que las municipalidades adolecen de poca transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social
11	Innovación Municipal Hoy - Casos exitosos en Chile.	x					Emilia Malig y José Martín Convera.				x	Con este estudio se confirma que las municipalidades adolecen de poca transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social
12	Fortalezas, debilidades y lecciones de la gestión ambiental municipal			x			Silvia Chaves				x	Con este estudio se confirma que las municipalidades adolecen de poca transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social
13	El papel de los gobiernos locales en América Latina.			x			Nicolas Pineda Pablos				x	Con este estudio se confirma que se tienen limitados recursos financieros en las municipalidades
14	La agenda ciudadana municipalista y la reforma del estado.	x					Carlos Rodríguez Wallentus.				x	Con este estudio se confirma que las municipalidades adolecen de poca transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social limitados recursos financieros en las municipalidades
15	La Transparencia en la Gestión Pública.	x					Faustino Collado.				x	Con este estudio se confirma que las municipalidades adolecen de poca transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social
16	Gobiernos Municipales y Desarrollo Local en Iberoamérica. Gobiernos Locales en Latinoamérica	x					Catalina Victory.				x	Con este estudio se confirma que las municipalidades adolecen de poca transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social
17	El papel de los gobiernos locales en América Latina. Nicolas Pineda Pablos	x					Nicolas Pineda Pablos				x	Con este estudio se confirma que las municipalidades adolecen de poca transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social
18	Administración Municipal Moderna en Guatemala, PROMUDEL			x			PROMUDEL 2012			x		Con este estudio se constata que las municipalidades en gran porcentaje tienen personal no calificado para ejercer sus funciones limitados recursos financieros en las municipalidades poca transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social
19	Guía del gobierno municipal			x			USAID-PGL, 2011			x		Con este estudio se constata que las municipalidades en gran porcentaje tienen personal no calificado para ejercer sus funciones, poca transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social
20	Propuesta de carrera pública municipal, Municipios democráticos			x						x		Con este estudio se constata que las municipalidades en gran porcentaje tienen personal no calificado para ejercer sus funciones
21	Gestión de los Servicios públicos básicos Municipales			x			PROMUDEL 2012			x		Con este estudio se confirma que se tienen limitados recursos financieros en las municipalidades
22	La descentralización y desarrollo Municipal en Guatemala			x			PROMUDEL 2009			x		Con este estudio se confirma que las municipalidades adolecen de poca transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social
23	Guía de participación ciudadana en Gestión Municipal			x			FEDOMU (Federación Dominicana de Municipios) 2012				x	Con este estudio se confirma que las municipalidades adolecen de poca transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social
24	Mecanismos de participación ciudadana y transparencia en la gestión municipal.			x			Raúl Torres 2008				x	Con este estudio se confirma que las municipalidades adolecen de poca transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social

76

NO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	TIPO DE DOCUMENTO					AUTOR Y AÑO DE PUBLICACION	UBICACION GEOGRAFICA				RAPORTE DEL DOCUMENTO A LOS FACTORES CAUSALES
		Opcion de expositores	Revisión especializada en la literatura	Documentos o estudios académicos	Líderes	Otros Específicos		Municipal	Departamental	Nacional	Internacional	

PROBLEMÁTICA: DESNUTRICIÓN CRÓNICA

1	Desnutrición Crónica Infantil en Guatemala: Una tragedia que el debate político no debe evadir	x					Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales -ICEFI-, 2019				x	Un estudio que a través de un diagnóstico de la situación de la desnutrición en Guatemala, sitúa los planes de gobierno de la actual administración en la interrogante si ésta está dentro de su planificación. Asimismo, evalúa la trascendencia de su discusión pública y nacional para solventar dicha problemática.
2	Cuando vivir con hambre se transforma en costumbre. Desnutrición crónica			x			Figueroa, Francisco Javier, 2014				x	La desnutrición crónica es el retraso en el crecimiento. Está fuertemente asociada a situaciones de pobreza y falta de educación entre las causas principales y tiene consecuencias para toda la vida en el crecimiento, desarrollo y aprendizaje.
3	Intervenciones y Opciones de Políticas para combatir la Desnutrición en Guatemala				x		Martorell, Reynaldo, 2012			x		Guatemala enfrenta una paradoja en términos de la salud de su población. Por un lado, la desnutrición crónica de sus infantes se sitúa por encima de los niveles de África y cuadruplica el indicador promedio de América Latina. Por otro lado, la obesidad y el sobrepeso afectan a la mitad de sus mujeres, entre las cuales también ha aumentado de forma alarmante la tasa de anemia.
4	La desnutrición infantil. Causas, consecuencias y estrategias para su prevención y tratamiento			x			UNICEF España, 2011				x	Este documento contiene valiosa información, datos estadísticos que permiten determinar las causas y consecuencias de la desnutrición crónica, así como lineamientos para prevenir y combatirla
5	Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica			x			SESAN Guatemala, 2016			x		Este documento establece la estrategia nacional para combatir y prevención de la desnutrición crónica en Guatemala, la cual está fundamentada en el quehacer de las instituciones del gobierno, la sociedad civil y la cooperación nacional e internacional.
6	Acciones efectivas para reducir la Desnutrición Crónica del Perú			x			USAID-PERÚ, 2005				x	Estudio que recaba información sobre las prácticas relacionadas con la salud infantil y la prevalencia de desnutrición crónica en los niños menores de tres años en su ámbito de intervención, a través de un censo a la población intervenida denominado Monitoreo al Cliente. Este censo, planificado para ser ejecutado anualmente desde el 2003 hasta el 2006, se convierte en la fuente de información del presente documento. La información presentada corresponde a los años 2003 y 2004, y ha sido obtenida mediante encuestas realizadas a las madres o cuidadores de los niños menores de tres años o, igualmente, a través de la medición del peso y talla de estos niños.

ID	NOMBRE DEL DOCUMENTO	TIPO DE DOCUMENTO					AUTOR Y AÑO DE PUBLICACIÓN	UBICACIÓN GEOGRÁFICA				APORTE DEL DOCUMENTO A LOS FACTORES CAUSALES	
		Opinion de expertos	Revista especializada en la temática	Documentos o estudios académicos	Libros	Grupos Específicos		Municipal	Departamental	Nacional	Internacional		
7	Serie de The Lancet sobre desnutrición materno-infantil	x					Lancet, 2008					x	<p>Estudio de investigación, que indica las causas mas comunes de desnutrición materno infantil, entre las que destacan la restricción del crecimiento intrauterino (RCIU), que ocasiona el bajo peso al nacer; el bajo peso respecto a la edad gestacional refleja el retraso en el crecimiento; una restricción crónica del crecimiento en talla que lleva a una baja estatura respecto a la edad; la emaciación o desnutrición La desnutrición es causada por una ingesta alimenticia deficiente que no proporciona los nutrientes en forma suficiente, y/o por enfermedades infecciosas comunes, tales como la diarrea. Estos problemas son significativamente más frecuentes en los dos primeros años de vida, lo que sirve para realzar la importancia de la nutrición durante el embarazo y la necesidad de prevenir la desnutrición desde la concepción y en especial durante los primeros 24 meses de vida.</p>

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2017-2026

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Matriz de Planificación Estratégica Institucional

SPPD-07

Guatemala, julio 2021

8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A
PBX: 2317-1991

www.infom.gob.gt



RESUMEN DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS

Estrategia Nacional de Desarrollo	Vinculación Institucional		Resultados Institucionales			Estrategia			Formula de Calculo			Magnitud del Indicador		
	Pilar	Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	Meta	RED	Descripción del Resultado	Final	Informe de Seguimiento	Indicador	Año	Base	Dato	Dato	Indicador
1. Reducción de la pobreza y protección social	Desarrollo Social	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza extrema, por medio de la provisión y optimización de la infraestructura social prioritaria en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Acciones estratégicas en materia de nutrición: Ampliación de la inversión en saneamiento ambiental mediante la construcción de letrinas, drenajes, fosas sépticas, eliminación de excretas, control de animales y la introducción de agua potable, incluyendo la perforación de pozos en el área rural y las zonas marginales de las ciudades, así como impulsar medidas básicas de higiene, educación, sanidad y cuidado de la salud.	Sin meta PGG 2020-2024	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos el acceso a agua potable en los hogares guatemaltecos (de 76.3% en 2014 a 87.1% en 2024).	Permitirá medir el incremento en la proporción de las viviendas con acceso al servicio de agua potable que son beneficiadas con proyectos por el INFOM	Resultado Institucional de agua potable: "Para el 2024, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a agua potable en 1.25 puntos porcentuales" (Línea Base Segaplan RED 2020-2024: De 76.30% en 2014 a 77.55% meta institucional).	Hogares cuentan con sistemas de abastecimiento de agua potable	Proportión de la vivienda con acceso a servicios de agua potable.	2014	3,008,574	49,382	49,382	1.25%
					Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos el acceso al servicio de saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (de 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Permitirá medir el incremento en la proporción de las viviendas con acceso al servicio de saneamiento básico que son beneficiadas con proyectos (de 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Resultado Institucional de Saneamiento básico: "Para el 2024, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.85 puntos porcentuales" (Línea Base Segaplan RED 2020-2024: De 53.30% en 2014 a 54.15% meta institucional).	Hogares cuentan con sistemas de saneamiento básico	Proportión de la vivienda con acceso a saneamiento básico	2014	2,101,664	33,651	33,651	0.85%
5. Seguridad alimentaria y nutrición	Desarrollo Social	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza extrema, por medio de la provisión y optimización de la infraestructura social prioritaria en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Acciones estratégicas en materia de nutrición: Ampliación de la inversión en saneamiento ambiental mediante la construcción de letrinas, drenajes, fosas sépticas, eliminación de excretas, control de animales y la introducción de agua potable, incluyendo la perforación de pozos en el área rural y las zonas marginales de las ciudades, así como impulsar medidas básicas de higiene, educación, sanidad y cuidado de la salud.	Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (de 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024).	Permitirá medir la proporción de viviendas beneficiadas con proyectos de agua y saneamiento beneficiadas con proyectos del INFOM, como estrategia en el combate a la desnutrición crónica al proporcionar agua segura, así como drenajes, alcantarillados, manejo y disposición de excretas para las poblaciones con mayor pobreza y pobreza extrema que por lo mismo, son afectadas por ese flagelo.	Resultado Institucional de Saneamiento básico: "Para el 2024, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.85 puntos porcentuales" (Línea Base Segaplan RED 2020-2024: De 53.30% en 2014 a 54.15% meta institucional).	Hogares cuentan con sistemas de saneamiento básico	Proportión de la vivienda con acceso a servicios de agua potable.	2014	3,008,574	49,382	49,382	1.25%	
					Para el 2024, se ha incrementado en 1.25 puntos porcentuales el acceso a agua potable en los hogares guatemaltecos (de 76.3% en 2014 a 77.55% en 2024).	Permitirá medir el incremento en la proporción de las viviendas con acceso al servicio de agua potable que son beneficiadas con proyectos por el INFOM	Resultado Institucional de agua potable: "Para el 2024, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a agua potable en 1.25 puntos porcentuales" (Línea Base Segaplan RED 2020-2024: De 76.30% en 2014 a 77.55% meta institucional).	Hogares cuentan con sistemas de abastecimiento de agua potable	Proportión de la vivienda con acceso a servicios de agua potable.	2014	3,008,574	49,382	49,382	1.25%

Identificación del Proyecto de Desarrollo	UNIDAD INSTITUCIONAL			RESULTADO INSTITUCIONAL			LINEA BASE*		FORMULA DE CALCULO	MANTENIMIENTO DEL INDICADOR (Suma de la categoría)	
	Metas de la Política General de Desarrollo 2020-2024	Pilar	Objetivo Subsectorial	Acción Estratégica	Meta	RCD	Años	Dato de Referencia			
10 Ordenamiento Territorial	Metas de la Política General de Desarrollo 2020-2024	Ordenamiento Territorial	Ordenamiento Territorial	Actualizar los planes de desarrollo en los distintos niveles municipales, departamentales, regionales y nacional bajo el enfoque de ordenamiento territorial. Cada uno de los municipios deberá contar e implementar su respectivo Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial.	Sin meta PGG 2020-2024	Para el 2024, se ha incrementado en 50 puntos porcentuales la gestión municipal de los gobiernos municipales (De 14% en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking municipal)	2013	76	Municipalidades beneficiadas con gestión administrativa, técnica y financiera Total de municipalidades del país	102	
	MED 16- En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.	Estado Responsable, Transparente y Electivo	Impulsar el sistema nacional de planificación y desarrollo.			Este indicador permite medir la mejora de la gestión municipal	Para el 2024 se ha fortalecido la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país. Línea base Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media Alta y Media)	2013	22.76%	0.30%	
				Para el 2025, se ha mejorado la capacidad de gestión administrativa en 63 municipios priorizados (Ranking 2013 categoría media baja y baja)		Para el 2024 se ha fortalecido la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país. Línea base Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media Alta y Media)	Para el 2024 se ha fortalecido la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país. Línea base Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media Alta y Media)	2013	76	22.76%	102
				Para el 2026, se ha mejorado la capacidad de gestión financiera en los 43 municipios que conforman la agenda urbana		Para el 2024 se han diseñado políticas municipales en materia de Recursos Humanos.	Para el 2024 se han fortalecido la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país. Línea base Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media Alta y Media)	2013	76	22.76%	102
				Para el 2025, se ha mejorado la capacidad de gestión administrativa en 63 municipios priorizados (Ranking 2013 categoría media baja y baja)		Para el 2024 se ha fortalecido la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país. Línea base Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media Alta y Media)	Para el 2024 se ha fortalecido la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país. Línea base Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media Alta y Media)	2013	76	22.76%	102
				Para el 2026, se ha mejorado la capacidad de gestión financiera en los 43 municipios que conforman la agenda urbana		Para el 2024 se han diseñado políticas municipales en materia de Recursos Humanos.	Para el 2024 se han fortalecido la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país. Línea base Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media Alta y Media)	2013	76	22.76%	102

*Línea de Base: Dato de comparación con el que cuenta la institución, puede ser como mínimo uno o dos años antes de la formulación. Debe presentarse en datos absolutos.

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2017-2026

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Ficha del Indicador de Resultado

SPPD-08

Guatemala, julio 2021

8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A
PBX: 2317-1991

www.infom.sobst

Guatemala, Guatemala



FECHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)		SPRD-06
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Instituto de Fomento Municipal -INFOM-		
Nombre del Indicador	Porcentaje de préstamos otorgados a las municipalidades	
Categoría del Indicador	De Resultado Institucional	
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Sin meta definida en la PGG. // Resultado asociado de la RED: Para el 2024, se ha incrementado en 50 puntos porcentuales la gestión municipal de los gobiernos municipales (De 14% en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)	
Política Pública Asociada	Política de Fortalecimiento Municipal	
Descripción del Indicador	Mide el porcentaje de préstamos otorgados a las Municipalidades, provenientes del fondo patrimonial de INFOM	
Interpretación	Es el porcentaje de préstamos otorgados a las municipalidades del país. El valor mostrado es un número menor a 1, siendo equivalente a una proporción, siendo 1 igual a un 100% de alcance, en otras palabras debe multiplicarse por cien, si se desea visualizar un porcentaje.	
Fórmula de cálculo	Número de préstamos otorgados en el periodo / Número de préstamos planificados multiplicado por cien	

Ambito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
				X
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
		X		

Tendencia del Indicador					
Años	2022	2023	2024	2025	2026
Valor del indicador (en datos absolutos)	60	60	60	60	60

Línea Base	
Año	Meta en datos absolutos
2015	50

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Dirección Financiera por medio del Área de Créditos
Unidad Responsable	Dirección Financiera/Área de Créditos
Metodología de Recopilación	Reportes generados de los sistemas informáticos SICOIN y Siges, e Informes de avance físico financieros del área de crédito, así como número de resoluciones emitidas por Junta Directiva y Gerencia, en relación a los créditos autorizados a las Municipalidades.

Plan Operativo Multianual

Producción asociada al cumplimiento de la meta				Esta parte se podrá llenar cuando se trabaje el POM
Productos <small>Listar los productos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta)</small>	Indicadores <small>Listar los indicadores que corresponden a los productos identificados</small>	Subproductos <small>Listar los subproductos, bienes o servicios generados por la institución que contribuyen al cumplimiento de la meta</small>	Indicadores <small>Listar los indicadores que corresponden a los subproductos identificados</small>	
Asistencia crediticia a Municipalidades	% de préstamos otorgados a Municipalidades	Préstamos aprobados por la Gerencia del Instituto para beneficio de Municipalidades	% de préstamos otorgados a Municipalidades	
		Préstamos aprobados por Junta Directiva para beneficio de Municipalidades	% de préstamos otorgados a Municipalidades	
Notas técnicas: El valor mostrado es un número menor a 1, siendo equivalente a una proporción, siendo 1 igual a un 100% de alcance, en otras palabras debe multiplicarse por cien, si se desea visualizar un porcentaje.				

FIGURA DEL INDICADOR SEGUIMIENTO		SPRD-08			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Instituto de Fomento Municipal -INFOM-					
Nombre del Indicador	Porcentaje de informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a municipalidades				
Categoría del Indicador	De Resultado Institucional				
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Sin meta definida en la PGG. // Resultado asociado de la RED: Para el 2024, se ha incrementado en 50 puntos porcentuales la gestión municipal de los gobiernos municipales (De 14% en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)				
Política Pública Asociada	Política de Fortalecimiento Municipal				
Descripción del Indicador	Mide el porcentaje de informes de formulación de proyectos de infraestructura				
Interpretación	El valor mostrado es un número menor o igual a 1, siendo equivalente a una proporción, siendo 1 igual a un 100% de alcance, en otras palabras debe multiplicarse por cien, si se desea visualizar un porcentaje				
Fórmula de cálculo	Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a Municipalidades dividido Informes de asistencia técnica planificados				
Ambio geográfico	Nacional	Regional	Departamental	Municipio	
				X	
Frecuencia de la medición	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual	
		X			
Tendencia del Indicador					
Años	2022	2023	2024	2025	2026
Valor del indicador (en datos absolutos)	69	75	82	83	83
Línea Base					
Año	Meta en datos absolutos				
2015	58				
Medios de Verificación					
Procedencia de los datos	Unidad de Estudios Técnicos				
Unidad Responsable	Subdirección de Unidad de Estudios Técnicos				
Metodología de Recopilación	Informes generados por la Subdirección de Estudios Técnicos y reportes extraídos de los sistemas informáticos Sicoin y Siges.				
Plan Operativo Multianual					
Producción asociada al cumplimiento de la meta					
Productos Listar los productos (planes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta	Indicadores Listar los indicadores que corresponden a los productos identificados	Subproductos Listar los subproductos (planes o servicios generados por la institución que contribuyen al cumplimiento de la meta	Indicadores Listar los indicadores que corresponden a los subproductos		
Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a Municipalidades	Porcentaje de informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a entidades realizados en el período	Informes de asistencia técnica en formulación de proyectos a Entidades Informes de asistencia técnica en revisión de proyectos a entidades Informes de asistencia técnica en asesoría de proyectos a Entidades Informes de asistencia técnica en levantamientos topográficos de proyectos a Entidades	Porcentaje de informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a entidades realizados en el período		
Notas técnicas: El valor mostrado es un número menor o igual a 1, siendo equivalente a una proporción, siendo 1 igual a un 100% de alcance, en otras palabras debe multiplicarse por cien, si se desea visualizar un porcentaje					

Está parte se podrá llenar cuando se trabaje en POM

FICHA DEL INDICADOR / SEGUIMIENTO

SPPD-08

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Instituto de Fomento Municipal -INFOM-

Nombre del Indicador	Porcentaje de eventos de capacitación en gestión municipal, gestión social y administración y finanzas.
Categoría del Indicador	De Resultado Institucional
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Sin meta definida en la PGG. // Resultado asociado de la RED: Para el 2024, se ha incrementado en 50 puntos porcentuales la gestión municipal de los gobiernos municipales (De 14% en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)
Política Pública Asociada	Política de Fortalecimiento Municipal
Descripción del Indicador	Permite medir la cantidad de eventos de capacitación impartidos
Interpretación	Es el porcentaje de eventos de capacitación realizados para las municipalidades del país. El valor mostrado es un número igual a 1, siendo equivalente a una proporción, siendo 1 el 100% de alcance, en otras palabras debe multiplicarse por cien, si se desea visualizar un porcentaje.
Fórmula de cálculo	Capacitación en legislación municipal a autoridades, funcionarios y empleados + capacitación en carrera administrativa municipal a autoridades, funcionarios y empleados + Capacitación en educación sanitaria y ambiental a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada + Capacitación en organización y participación ciudadana con enfoque de género a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada + Capacitación en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales+ Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales / eventos de capacitación

Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipal
				X
Frecuencia de medición	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual
		X		

Tendencia del Indicador					
Años	2022	2023	2024	2025	2026
Valor del indicador (en datos absolutos)	280	250	250	250	250

Línea Base	
Año	Meta en datos absolutos
2015	110

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Dirección de Fortalecimiento Municipal y Subdirecciones de Capacitación Municipal, Gestión Social y Asesoría Administrativa Financiera
Unidad Responsable	Dirección de Fortalecimiento Municipal
Metodología de Recopilación	Reportes generados de los sistemas informáticos SIGES y SICOM e informes de avance físico financieros de la Dirección de Fortalecimiento Municipal

Plan Operativo Multianual

Producción asociada al cumplimiento de la meta			
Productos Bienes o servicios generados por la institución o por contratados de manera directa e indirecta al cumplimiento de la meta	Indicadores Elementos cuantificables y comprobables que corresponden a la producción identificada	Subproductos Bienes o servicios generados por contratados que contribuyan de manera indirecta al cumplimiento de la meta	Indicadores Elementos cuantificables que corresponden a los subproductos identificados
Capacitación en gestión municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales	Porcentaje de eventos de capacitación en gestión municipal, gestión social y en administración y finanzas	Capacitación en legislación municipal a autoridades, funcionarios y empleados	Eventos de capacitación impartidos en el período / eventos de capacitación planificados en el período por cien
Capacitación en gestión social a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada		Capacitación en carrera administrativa municipal a autoridades, funcionarios y empleados	
Capacitación en temas de administración, finanzas y en elaboración de instrumentos, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales		Capacitación en educación sanitaria y ambiental a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	
		Capacitación en organización y participación ciudadana con enfoque de género a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	
		Capacitación en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales	
		Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales	
Notas técnicas: El valor mostrado es un número igual a 1, siendo equivalente a una proporción, siendo 1 el 100% de alcance, en otras palabras debe multiplicarse por cien, si se desea visualizar un porcentaje.			

Este parte se podrá llenar cuando se trabaje el POM

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)				SPPD-08	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Instituto de Fomento Municipal -INFOM-					
Nombre del Indicador	Porcentaje de instrumentos administrativos y financieros elaborados				
Categoría del Indicador	De Producto				
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Sin meta definida en la PGG. // Resultado asociado de la RED: Para el 2024, se ha incrementado en 50 puntos porcentuales la gestión municipal de los gobiernos municipales (De 14% en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)				
Política Pública Asociada	Política de Fortalecimiento Municipal				
Descripción del Indicador	Mide el porcentaje de reglamentos, manuales e instrumentos administrativos y financieros elaborados				
Interpretación	El valor mostrado es un número menor o igual a 1, siendo equivalente a una proporción, siendo 1 igual a un 100% de alcance, en otras palabras debe multiplicarse por cien, si se desea visualizar un porcentaje				
Fórmula de cálculo	Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales / Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales planificados				
Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio	
				X	
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestre	Anual	
		X			
Tendencia del Indicador					
Años	2022	2023	2024	2025	2026
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	40	35	35	35	35
Línea Base					
Año	Meta en datos absolutos				
2016	105				
Medios de Verificación					
Procedencia de los datos	Dirección de Fortalecimiento Municipal y Subdirecciones de Capacitación Municipal, Gestión Social y Asesoría Administrativa Financiera				
Unidad Responsable	Dirección de Fortalecimiento Municipal				
Metodología de Recopilación	Reportes generados de los sistemas informáticos SIGES y SICOIN e informes de avance físico financieros de la Dirección de Fortalecimiento Municipal.				
Plan Operativo Multianual					
Producción asociada al cumplimiento de la meta					
Productos Listar los productos (bienes o servicios) generados por la institución que contribuyen al cumplimiento de la meta	Indicadores Listar los indicadores que corresponden a los productos identificados	Subproductos Listar los subproductos (bienes o servicios) generados por la institución que contribuyen al cumplimiento de la meta	Indicadores Listar los indicadores que corresponden a los subproductos identificados	Esta parte se podrá llenar cuando se trabaje el PROM	
Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Porcentaje de instrumentos administrativos y financieros elaborados en el período	Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Porcentaje de instrumentos administrativos y financieros elaborados en el período		
Notas técnicas: El valor mostrado es un número menor o igual a 1, siendo equivalente a una proporción, siendo 1 igual a un 100% de alcance, en otras palabras debe multiplicarse por cien, si se desea visualizar un porcentaje					

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)		SPDD-06
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Instituto de Fomento Municipal -INFOM-		
Nombre del Indicador	Porcentaje de eventos de capacitación en gestión municipal, organización y participación ciudadana y en administración y finanzas	
Categoría del Indicador	De resultado institucional	
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Sin meta definida en la PGG. // Resultado asociado de la RED: Para el 2024, se ha incrementado en 50 puntos porcentuales la gestión municipal de los gobiernos municipales. (De 14% en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)	
Política Pública Asociada	Política de Fortalecimiento Municipal	
Descripción del Indicador	Permite medir la cantidad de eventos de capacitación impartidos	
Interpretación	Es el porcentaje de eventos de capacitación realizados para las municipalidades del país. El valor mostrado es un número igual a 1, siendo equivalente a una proporción, siendo 1 el 100% de alcance, en otras palabras debe multiplicarse por cien, si se desea visualizar un porcentaje.	
Fórmula de cálculo	Capacitación en gestión municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales + Capacitación en organización y participación ciudadana con enfoque de género a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada + Capacitación en temas de administración, finanzas y en elaboración de instrumentos, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales / Capacitaciones en temas de gestión municipal, organización y participación ciudadana y en temas de administración y finanzas	

Ambito geográfico	Nacional	Regional	Departamental	Municipal
				X
Frecuencia de la medición	Trimestral	Semestral	Anual	
		X		

Tendencia del Indicador					
Años	2022	2023	2024	2025	2026
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	190	160	160	160	160

Línea Base	
Año	Meta en datos absolutos
2015	40

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Dirección de Fortalecimiento Municipal y Subdirecciones de Capacitación Municipal, Gestión Social y Asesoría Administrativa Financiera
Unidad Responsable	Dirección de Fortalecimiento Municipal
Metodología de Recopilación	Reportes generados de los sistemas informáticos SIGES y SICQIN e informes de avance físico financieros de la Dirección de Fortalecimiento Municipal

Plan Operativo Multianual			
Producción asociada al cumplimiento de la meta			
Productos	Indicadores	Subproductos	Indicadores
<p>ser los productos (bienes o servicios) generados por la institución que contribuyen al cumplimiento de la meta</p> <p>Capacitación en gestión municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales</p> <p>Capacitación en gestión municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales</p> <p>Capacitación en temas de administración, finanzas y en elaboración de instrumentos, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales</p>	<p>Ejemplo: Indicadores que corresponden a los productos generados</p> <p>Eventos de capacitación realizados en el periodo / eventos de capacitación planificados en el periodo, multiplicado por cien</p>	<p>Ejemplo: Listar los subproductos (bienes o servicios) generados por la institución que contribuyen al cumplimiento de la meta</p> <p>Capacitación en gestión municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales</p> <p>Capacitación en organización y participación ciudadana con enfoque de género a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada</p> <p>Capacitación en temas de administración, finanzas y en elaboración de instrumentos, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales</p>	<p>Ejemplo: Listar los indicadores que corresponden a los subproductos identificados</p> <p>Eventos de capacitación realizados en el periodo / eventos de capacitación planificados en el periodo, multiplicado por cien</p>
<p>Notas técnicas: El valor mostrado es un número igual a 1, siendo equivalente a una proporción, siendo 1 el 100% de alcance, en otras palabras debe multiplicarse por cien, si se desea visualizar un porcentaje.</p>			

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)		SPPD-02
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Instituto de Fomento Municipal -INFOM-		
Nombre del Indicador	Porcentaje de incremento de eventos de capacitación en gestión municipal social, administración y finanzas respecto al año base	
Categoría del Indicador	De Producto	
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Sin meta definida en la PGG.	
Política Pública Asociada	Política de Fortalecimiento Municipal	
Descripción del Indicador	Permite medir el porcentaje de incremento de eventos de capacitación por año, en relación al año base	
Interpretación	Es el porcentaje de incremento de eventos de capacitación realizados para las municipalidades del país en relación al año base. El valor mostrado es un número igual a 1, siendo equivalente a una proporción, siendo 1 el 100% de alcance, en otras palabras debe multiplicarse por cien, si se desea visualizar un porcentaje.	
Fórmula de cálculo	Capacitación en legislación municipal a autoridades, funcionarios y empleados + Capacitación en carrera administrativa municipal a autoridades, funcionarios y empleados + Capacitación en educación sanitaria y ambiental a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada + Capacitación en organización y participación ciudadana con enfoque de género a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada + Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales + Capacitación en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales / Capacitaciones realizadas en capacitación municipal, gestión social y administración y finanzas en el año base.	

Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamental	Municipal
				X
Frecuencia de la medición	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual
		X		

Tendencias del Indicador					
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor del indicador (en datos absolutos)	280	250	250	250	250

Línea Base	
Año	Meta en datos absolutos
2015	115

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Dirección de Fortalecimiento Municipal y Subdirecciones de Capacitación Municipal, Gestión Social y Asesoría Administrativa Financiera
Unidad Responsable	Dirección de Fortalecimiento Municipal
Metodología de Recopilación	Reportes generados de los sistemas informáticos SIGES y SICOIN e informes de avance físico financieros de la Dirección de Fortalecimiento Municipal

Plan Operativo Multianual			
Producción asociada al cumplimiento de la meta			
Productos	Indicadores	Subproductos	Indicadores
<p>Elaborar los productos (bienes o servicios) generados por la institución que contribuyan al cumplimiento de la meta.</p>	<p>Elaborar los indicadores que corresponden a los productos identificados.</p>	<p>Elaborar los subproductos (bienes o servicios) generados por la institución que contribuyen al cumplimiento de la meta.</p>	<p>Elaborar los indicadores que corresponden a los subproductos identificados.</p>
<p>Capacitación en gestión municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales</p>	<p>Eventos de capacitación impartidos / Eventos de capacitación realizadas en el año base</p>	<p>Capacitación en legislación municipal a autoridades, funcionarios y empleados</p>	<p>Eventos de capacitación impartidos / Eventos de capacitación realizadas en el año base</p>
<p>Capacitación en gestión social a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada</p>		<p>Capacitación en carrera administrativa municipal a autoridades, funcionarios y empleados</p>	
<p>Capacitación en temas de administración finanzas y en elaboración de instrumentos, dirigidos a autoridades, funcionarios y empleados municipales</p>		<p>Capacitación en educación sanitaria y ambiental a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada</p>	
		<p>Capacitación en organización y participación ciudadana con enfoque de género a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada</p>	
		<p>Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales</p>	
		<p>Capacitación en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales</p>	

El ítem se ses podrá llenar cuando se trabaje el POIN

Notas técnicas: El valor mostrado es un número igual a 1, siendo equivalente a una proporción, siendo 1 el 100% de alcance, en otras palabras debe multiplicarse por cien, si se desea visualizar un porcentaje.

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)		SPPD-08
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Instituto de Fomento Municipal -INFOM-		
Nombre del Indicador	Proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico	
Categoría del Indicador	De Resultado Institucional	
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Para el año 2023 se redujo la tasa de desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales.	
Política Pública Asociada	Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional	
Descripción del Indicador	Proporción de la vivienda con acceso a servicios de saneamiento básico.	
Interpretación	Este indicador mide la proporción viviendas con acceso a saneamiento beneficiadas con proyectos de construcción de alcantarillados que son ejecutados por INFOM. El valor mostrado es un número igual a 1, siendo equivalente a una proporción, siendo 1 el 100% de alcance, en otras palabras debe multiplicarse por cien, si se desea visualizar un porcentaje.	
Fórmula de cálculo	Porcentaje de viviendas con acceso a servicios de saneamiento = Total de viviendas beneficiadas con proyectos INFOM de saneamiento + viviendas año base con acceso a servicios de saneamiento / Total de viviendas año base, multiplicado por cien.	

Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamental	Municipal
				X
Frecuencia de la medición	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual
		X		

Tendencia del Indicador					
Años	2022	2023	2024	2025	2026
Valor del Indicador, en datos absolutos (EN VIVIENDA)	7,949	638	1,273	284	289

Línea Base	
Año	Meta en datos absolutos
2014	1,844,402 viviendas con acceso a saneamiento básico

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I (UE-306) y Fondo Nacional Unepar (UE-301)
Unidad Responsable	Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I (UE-306) y Fondo Nacional Unepar (UE-301)
Metodología de Recopilación	Reportes generados de los sistemas informáticos SIGES, SNIP, y SICOIN e informes de avance físico financieros de las Unidades Ejecutoras Responsables

Plan Operativo Multianual			
Producción asociada al cumplimiento de la meta			
Productos Estar los productos, bienes o servicios generados por la institución que contribuyen al cumplimiento de la meta.	Indicadores Estar los indicadores que corresponden a los productos identificados.	Subproductos Estar los subproductos, bienes o servicios generados por la institución que contribuyen al cumplimiento de la meta.	Indicadores Estar los indicadores que corresponden a los subproductos identificados.
Construcción de Alcantarillados	Proporción de las viviendas con servicios de saneamiento mejorado en el período	Construcción de Alcantarillados	Proporción de las viviendas con servicios de saneamiento mejorado en el período
Notas técnicas: Derivado que unidad de medida de los proyectos de agua potable se establece con diferentes unidades de medida, se realiza la estimación de viviendas beneficiadas, con base en la población beneficiada. Para el efecto se establece que en una vivienda habita un promedio de 5 personas			

Este parte se podrá llenar cuando se trabaje el POA

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)		SPPD-03
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Instituto de Fomento Municipal -INFOM-		
Nombre del Indicador	Proporción de la vivienda con acceso a agua potable	
Categoría del Indicador	De Resultado Institucional	
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Para el año 2023 se redujo la tasa de desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales.	
Política Pública Asociada	Seguridad Alimentaria y Nutricional	
Descripción del Indicador	Proporción de la vivienda con acceso a servicios de agua potable	
Interpretación	Este indicador mide la proporción de viviendas con acceso a agua potable beneficiadas con proyectos de construcción de Acueductos que son ejecutados por INFOM. El valor mostrado es un número igual a 1, siendo equivalente a una proporción, siendo 1 el 100% de alcance, en otras palabras debe multiplicarse por cien, si se desea visualizar un porcentaje.	
Fórmula de cálculo	$\text{Proporción de las viviendas con acceso a agua potable} = \frac{\text{Viviendas beneficiadas con proyectos INFOM de agua potable} + \text{Viviendas año base con acceso a agua potable}}{\text{Total de viviendas año base}} \times 100$	

Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
				X
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
		X		

Tendencia del Indicador					
Años	2022	2023	2024	2025	2026
Valor del indicador (en datos absolutos) (EN VIVIENDA)	10,735	1,200	2,347	1,918	1,791

Línea Base	
Año	Meta en datos absolutos
2014	2,640,298

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I (UE-306) y Fondo Nacional Unepar (UE-301)
Unidad Responsable	Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I (UE-306) y Fondo Nacional Unepar (UE-301)
Metodología de Recopilación	Reportes generados de los sistemas informáticos SIGES, SNIP, y SICOIN e informes de avance físico financieros de las Unidades Ejecutoras Responsables

Plan Operativo Multianual			
Producción asociada al cumplimiento de la meta			
Productos Listar los productos, bienes o servicios generados por la institución que contribuyen al cumplimiento de la meta	Indicadores Listar los indicadores que corresponden a los productos identificados	Subproductos Listar los subproductos, bienes o servicios generados por la institución que contribuyen al cumplimiento de la meta	Indicadores Listar los indicadores que corresponden a los subproductos identificados
Construcción de Acueductos	Proporción de la vivienda con acceso a agua potable	Proyectos de inversión en acueductos	Proporción de la vivienda con acceso a agua potable
Notas técnicas: Se establece el número de viviendas beneficiadas, con base en la población beneficiada. Para el efecto se establece que en una vivienda habita un promedio de 5 personas			

Este parte se podrá llenar cuando se llene el Formulario INFOM

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2017-2026

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Visión, misión, valores y principios

SPPD-09

Guatemala, julio 2021

Ra Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A
PBX: 2317-1991

www.infom.gob.gt

YOUTUBE

FACEBOOK

WHATSAPP

INSTAGRAM

VISION, MISIÓN, VALORES SPRD-09

Nombre de la entidad y cuál es el horizonte de la institución	Imagen externa	Postelonomamiento futuro/temporalidad	Formulación de la visión
<p>INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL. El horizonte de la institución radica en llegar a ser modelo del Estado en temas de gobierno abierto y en la prestación de servicios de gestión municipal, con el fin de lograr que los gobiernos municipales lleguen a generar desarrollo y bienestar de sus respectivas poblaciones.</p>	<p>Institución modelo en el Estado en temas de gobierno abierto y en la prestación de servicios de gestión municipal</p>	<p>Modelo del Estado en gobierno abierto y prestación de servicios de gestión municipal en un aproximado de 20 años</p>	<p>Ser la institución modelo del Estado en el tema de Gobierno Abierto, orientada al mejoramiento en la prestación de servicios de gestión municipal, que apoyando los procesos de descentralización y coadyuvando a que las municipalidades del país se transformen en gobiernos locales modernos, eficientes, eficaces y auto sostenibles, sean capaces de priorizar y optimizar el uso de los recursos en la prestación de los servicios públicos municipales, para generar desarrollo y bienestar para la población de hoy y de mañana.</p>

PREGUNTAS GUÍA			
¿QUIENES SOMOS? Identidad, reconocimiento/legal	¿QUE BUSCAMOS? Función principal, razón de ser	¿QUÉ PRODUCIMOS? Principales productos (bienes y servicios) que se generan	FORMULACIÓN DE LA MISIÓN
<p>Somos una entidad seria y responsable que facilita procesos de asesoría, asistencia técnica y capacitación en áreas financiera, administrativa y de prestación de servicios públicos a las municipalidades</p>	<p>Tenemos como fin primordial fortalecer la gobernabilidad de los gobiernos locales a través de la implementación de políticas, programas y proyectos que favorezcan el desarrollo sostenible de los municipios bajo su jurisdicción</p>	<p>Promovemos servicios de asesorías en las áreas técnicas, crediticias, administrativas-financieras y de capacitación a las municipalidades</p>	<p>Facilitar procesos de asesoría, asistencia técnica y capacitación en las áreas financiera, administrativa y de prestación de servicios públicos a las Municipalidades del país; a través de una gestión transparente, eficiente, eficaz y competitiva en el ámbito municipal, promoviendo acciones que permitan a los gobiernos locales fortalecer la gobernabilidad para la implementación de políticas, programas y proyectos que favorezcan el desarrollo sostenible de los municipios.</p>
¿PORQUE LO HACEMOS?			
<p>Para garantizar la gobernabilidad de los municipios y con ello su desarrollo sostenible y, por ende, el mejoramiento del nivel de vida de sus poblaciones y su bienestar</p>			
¿PARA QUE? / PARA QUIENES?			
<p>Para mejorar el nivel de vida de las poblaciones de los municipios y su bienestar</p>			

No	Valores (principios)	Describir brevemente como aplican los valores enunciados	Describir como los Valores Institucionales se aplican también hacia la población objetivo (No o elegible)
1	Servicio:	Se trabaja en forma coordinada con el propósito firme de brindar un servicio ágil y oportuno a las municipalidades y comunidades del país, a través de la excelencia operativa adoptando las mejores prácticas.	Las municipalidades y comunidades reciben un buen servicio de parte de la institución
2	Transparencia:	Implica el deber de rendir cuentas de la gestión encomendada y fomentar el acceso a la información pública en el marco de "Gobierno Abierto". Los actos del Instituto de Fomento Municipal, son conocidos por los ciudadanos que requieran acceder a la información, dentro del mandato dado, por la normativa vigente.	Los actos públicos de la institución pueden ser asequibles a todo aquel que quiera consultar sobre ellos sin ninguna restricción
3	Capital Humano:	Ser una institución que tiene en su recurso humano su mayor capital, que respeta y alienta la diversidad y el bienestar de sus miembros y que motiva el trabajo en equipo para la entrega de resultados en favor del ciudadano.	El capital humano está en constante formación y capacitación para poder brindar el mejor servicio a las municipalidades y comunidades
4	Excelencia:	El trabajo que se desarrolla se da en el marco de calidad y eficacia el cual es reconocido y valorado por las municipalidades y comunidades, a quienes se entregan los servicios; permanentemente se busca la excelencia en lo que se hace.	Existe una preocupación constante por brindar el mejor servicio posible a las municipalidades y comunidades para lograr su satisfacción y beneficio.
5	Lealtad:	Se trabaja día a día demostrando un alto sentido de pertenencia y compromiso institucional, uniendo esfuerzos para el cumplimiento de metas y objetivos, defendiendo el nombre de la institución, y actuando siempre con sinceridad, siendo leales hacia las normas y valores de la Institución.	La fidelidad hacia la institución es uno de los mejores indicadores de la preocupación de brindar un mejor servicio a las municipalidades y comunidades.
6	Honestidad:	Se conduce apegado a la verdad en todos y cada uno de los actos hacia nuestros clientes, las municipalidades y las comunidades en general, imprimiendo un sentido de confianza, fiabilidad y transparencia en el trabajo.	La honestidad en todos los actos privados y públicos de parte del personal de la institución es una de las mejores cartas de presentación para con las municipalidades y comunitarios.
7	Innovación:	Se trabaja en pro del desarrollo personal e institucional, creando nuevas y mejores formas de hacer las cosas, manteniendo siempre una actitud de flexibilidad hacia el cambio, que a su vez, permita la búsqueda de soluciones ante contingencias inesperadas que conlleven seguir fortaleciendo la capacidad de aprendizaje continuo.	Se procura la modernización y la puesta al día en métodos y sistemas para la prestación de servicios a las municipalidades y las comunidades.

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2017-2026

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

SPPD-10

Guatemala, julio 2020

8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A.
PBX: 2317-1991

www.infom.gob.gt

infom.gt



Matriz de Análisis FODA INICIATIVAS ESTRATÉGICAS

SPPD-10

Herramienta de análisis, que permite sintetizar las fortalezas y debilidades internas de la institución, como las oportunidades y amenazas que plantea el entorno y que ayuda a combinar dichos elementos para encontrar formas de potenciar e fortalecer institucional.

FORTALEZAS		DEBILIDADES	
F1	Autonomía institucional	D1	No institucionalización de la Dirección/Unidad de Gestión del Riesgo
F2	El ámbito de acción del INFOM son las 340 municipalidades del país	D2	Trámites burocráticos/ausencia de un manual de procesos
F3	La institución cuenta con un equipo de trabajo multidisciplinario, capacitado y con expertiz en el tema municipal, para solventar las necesidades y contingencias de los municipios del país	D3	Falta de coordinación con entes rectores
F4	Posee una planta de personal permanente	D4	Falta de una carrera administrativa
F5	Credibilidad y poder de convocatoria de la Institución frente a las municipalidades	D5	El desconocimiento y/o incumplimiento de la Ley Orgánica y otras leyes conexas que tienen que ver con la razón de ser de la institución lo cual puede provocar incumplir con sus objetivos.
F6	Tasa preferencial para créditos municipales	D6	El INFOM necesita modernizar su mobiliario y equipo para prestar un mejor servicio a las municipalidades, así como de disponer de software para agilizar los sistemas administrativos, evitando el desmedido uso de papel y otros recursos como combustible.
F7	Contar con nueve oficinas regionales	D7	La institución no cuenta con una carrera administrativa que permita el crecimiento de las personas dentro de la institución, tampoco ofrece incentivos a los trabajadores lo que desmotiva una mejor productividad que redunde en una institución mas eficiente y eficaz
F8	Cuenta con un patrimonio propio	D8	El INFOM no cuenta con una Unidad de Planificación institucional, que permita dar seguimiento a los procesos internos, programas y proyectos que se ejecutan
		D9	Falta de gestión para financiar una potencial demanda de las municipalidades
		D10	Desatención a los hallazgos de riesgo establecidos en el PIR
F9		D11	Ley Orgánica desactualizada
F10		D12	Falta hacer un mayor esfuerzo en la promoción de los servicios que presta la institución a las municipalidades, así como ampliar la oferta de servicios de cara a las nuevas necesidades que se presentan en la actualidad

OPORTUNIDADES		ESTRATEGIAS FO		ESTRATEGIAS DO	
O1	La confianza que depositan en el instituto las autoridades y funcionarios de muchos gobiernos municipales y otras instituciones.	FO1	La experiencia institucional de mas de 50 años de apoyo a las municipalidades constituye un factor de confianza en las municipalidades para seguir demandando los servicios del INFOM	DO1	El personal del INFOM debe de ser capacitado constantemente en su quehacer institucional para mantener la confianza de los gobiernos municipales
O2	La posibilidad de que el INFOM establezca alianzas estratégicas con otras instituciones públicas y privadas, con la finalidad de dirigir esfuerzos en beneficio de las municipalidades, especialmente aquellas en donde los indicadores de vida son muy bajos.	FO2	La capacidad humana y física del INFOM articulada al trabajo de otras instituciones pública y privadas es un elemento que permitirá llevar a cabo un mejor trabajo	DO1	El INFOM debe de eficientar el uso de sus recursos a efecto de que las alianzas estratégicas reconozcan ese esfuerzo y apoyen las iniciativas de la institución
O3	Gestionar con organismos internacionales de cooperación recursos financieros y asistencia técnica para impulsar proyectos conjuntamente con las municipalidades y mancomunidades del país	FO3	La experiencia del personal del INFOM da la certeza para que los organismos de cooperación internacional se interesen por dar los recursos para que la institución los administre de buena manera	DO2	El INFOM debe gestionar con los cooperantes ayuda para crear los procesos y condiciones de contar con una institución más moderna, donde exista una carrera administrativa
O4	La alta demanda de servicios públicos municipales que aun no son atendidas, principalmente en el área rural donde son mas escasos o inexistentes, lo que le da la oportunidad a la institución de seguir atendiendo a las municipalidades del país	FO4	La capacidad financiera del INFOM en alguna medida permitirá atender la creciente demanda de servicios municipales	DO2	El INFOM deberá gestionar más recursos para poder cumplir con la demanda emergente dado al crecimiento poblacional
O5	La existencia de planes de estado basados en investigaciones objetivas sobre situaciones futuras con respecto a diversos temas sociales y climáticos, permiten a la institución hacer mejores planes de corto y mediano plazo, esto permite de mejor manera focalizar a los municipios en mayor riesgo para su atención inmediata. PND	FO5	La experiencia institucional de mas de 50 años de apoyo a las municipalidades constituye un factor de confianza en las municipalidades para seguir demandando los servicios del INFOM	DO3	El personal del INFOM debe de ser capacitado constantemente en su quehacer institucional para mantener la confianza de los gobiernos municipales
O6	Credibilidad frente a la Cooperación Internacional para gestionar el apoyo en financiamiento de proyectos	FO4	La capacidad humana y física del INFOM articulada al trabajo de otras instituciones pública y privadas es un elemento que permitirá llevar a cabo un mejor trabajo	DO3	El INFOM debe de eficientar el uso de sus recursos a efecto de que las alianzas estratégicas reconozcan ese esfuerzo y apoyen las iniciativas de la institución
O7	Incremento de la demanda de los servicios del Infom	FO4	La experiencia del personal del INFOM da la certeza para que los organismos de cooperación internacional se interesen por dar los recursos para que la institución los administre de buena manera	DO4	El INFOM debe gestionar con los cooperantes ayuda para crear los procesos y condiciones de contar con una institución más moderna, donde exista una carrera administrativa
O8	Globalización y avances de la tecnología	FO5	La capacidad financiera del INFOM en alguna medida permitirá atender la creciente demanda de servicios municipales	DO4	El INFOM deberá gestionar más recursos para poder cumplir con la demanda emergente dado al crecimiento poblacional
O9	Cambios en la legislación vigente				
O10	Alianzas estratégicas interinstitucionales				
O11	Importancia que esta teniendo el poder local para la Cooperación Internacional				
O12	Nuevos convenios internacionales: ODS, Marco de Sendai				
			La presencia institucional del INFOM en toda la República le permitirá dar a conocer los planes de gobierno para que los incorporen a su quehacer a nivel municipal	DO5	El INFOM deberá hacer una promoción de sus actividades dirigida a las municipalidades, indicando la importancia de sus servicios

AMENAZAS		ESTRATEGIAS FA		ESTRATEGIAS DA	
A1	Interrupción de los procesos de capacitación por falta de disponibilidad presupuestaria de parte de las Municipalidades.	FA1	El INFOM deberá de hacer una campaña entre las municipalidades para hacerles ver la importancia que tienen los procesos de capacitación en todos los niveles de desempeño municipal	DA1	Se debe hacer un esfuerzo grande por mantener la institucionalidad del país por sobre cualquier interes particular, por lo que es una obligación ciudadana conocer las leyes y normas institucionales
A2	Contratistas de los programas que se involucran en actos de incumplimiento y/o corrupción en los contratos, perjudican la credibilidad y ejecución del programa	FA2	El INFOM deberá de procurar que los compromisos que la institución asuma se cumplan para evitar el descrédito y la falta de certeza en sus acciones El INFOM deberá de desarrollar sus procesos con transparencia y evitar nexos con empresas que han cometido actos de corrupción en el pasado. Deberá mejorar los mecanismos de fiscalización internos	DA2	Las instituciones deben de hacer su mejor esfuerzo en desarrollar su trabajo aún en condiciones de adversidad y ser solidariamente responsables con los fines para las que fueron creadas
A3	Complejidad y lentitud en los procesos de adquisición de predios y de licencias por parte de autoridades municipales, para el desarrollo de proyectos de infraestructura en esos lugares			DA3	El INFOM debe de crear urgentemente la Unidad de Planificación, ya que esta es una necesidad imperativa en la actualidad
A4	La mala administración municipal aunado a su precaria situación económica de la misma para desarrollar proyectos básicos en el municipio, la hacen no ser sujeto de crédito por lo que resulta difícil a la institución otorgar un préstamo	FA3	El INFOM deberá de apoyar a las municipalidades en los procesos de gestión administrativa para evitar retrasos en los proyectos u obras a desarrollar Las Oficinas Regionales del INFOM deberán tener una mayor incidencia en las municipalidades especialmente en los municipios mas pobres	DA4	El INFOM debe promocionar sus servicios en especial en aquellos municipios donde las necesidades son más apremiantes, tomando como base los indicadores ya existentes sobre el país
A5	Guatemala es uno de los países con mayor vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático	FA4		DA5	Se debe hacer un esfuerzo grande por mantener la institucionalidad del país por sobre cualquier interes particular, por lo que es una obligación ciudadana conocer las leyes y normas institucionales
A6	Penalización por incumplimiento de normativas y leyes vigentes	FA5		DA6	Las instituciones deben de hacer su mejor esfuerzo en desarrollar su trabajo aún en condiciones de adversidad y ser solidariamente responsables con los fines para las que fueron creadas
A7	Cambio de gobierno			DA7	El INFOM debe de crear urgentemente la Unidad de Planificación, ya que esta es una necesidad imperativa en la actualidad
A8	Competencia del Sistema Bancario	FA6		DA8	El INFOM debe promocionar sus servicios en especial en aquellos municipios donde las necesidades son más apremiantes, tomando como base los indicadores ya existentes sobre el país
A9	Coyuntura política y económica: escándalos de corrupción, crisis institucional, baja recaudación tributaria, falta liquidez				
A10	Competencia de las ONG's				
A11	Aprobación de Presupuesto				
A12	Cambios de políticas internas de los Cooperantes				

Ambiente Interno: La Institución tiene algún grado de control.

Fortalezas: Son recursos o capacidades internas que ayudan a una institución a cumplir con sus resultados.

Debilidades: Son los aspectos negativos internos en recursos y capacidades que obstaculizan la capacidad de la institución para lograr sus resultados.

Ambiente Externo: La Institución tiene poco o ningún grado de control.

Oportunidades: Situaciones o factores sociales, económicos, políticos, culturales, ambientales, que están fuera del control de la institución, cuya particularidades que son fáciles de ser aprovechado por ésta.

Amenazas: Factores externos que están fuera del control de la institución y que podrían perjudicar o limitar el desarrollo de la misma.



RELACIONAMIENTO DE FUERZAS

Fortalezas	Oportunidades	100 por ciento	Fortalezas
Debilidades	Amenazas	0 por ciento	Debilidades
Fortalezas	Amenazas	100 por ciento	Fortalezas
Debilidades	Oportunidades	0 por ciento	Debilidades

ESTRATEGIAS

Fuente: Guía de la Planeación Estratégica y Control Interno para el sector público, Bogotá de la Unidad Orgánica 2011

Handwritten signature

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2017-2026

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Análisis de Actores

SPPD-11

Guatemala, julio 2021

En Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A.
PDX: 2317-1991

www.infom.gob.gt

infom.gob.gt



ANÁLISIS DE ACTORES

SPPD-17

INSTITUCIÓN: Instituto de Fomento Municipal -INFOM-

No.	Actor, nombre y descripción	(4)		(2)	(3)		(4)		Recursos	Acciones Principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia		Rol	Interés					
1	Concejos Municipales	2	1	1	1	1	1	Humanos, técnicos, financieros y políticos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Municipios	
2	Mancomunidad de Municipalidades	2	1	1	1	1	1	Humanos, técnicos, financieros y políticos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Municipios y regiones	
3	Gobernadores Departamentales	1	1	1	1	1	1	Políticos	Desarrollar las instrucciones de orientación departamental	Departamentos	
4	Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-	1	1	1	1	1	1	Humanos y técnicos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Comunidades	
5	Consejos Municipales de Desarrollo -COMUDES-	1	1	1	1	1	1	Humanos y técnicos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Municipios	
6	Consejos Departamentales de Desarrollo -CODEDES-	1	1	1	1	1	1	Humanos y técnicos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Departamentos	
7	Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos - COPREDEH-	1	1	1	1	1	-1	Políticos y técnicos	Desarrollar las instrucciones de orientación local derivadas del Acuerdo Gubernativo 378-2014 Política Pública de Resarcimiento a las poblaciones afectadas por la construcción de la presa Chixoy	Municipios de los departamentos afectados	
8	Ministerio de Finanzas Públicas	1	1	1	1	1	1	Humanos, técnicos, financieros	Desarrollar las instrucciones de carácter financiero a nivel nacional	Nacional	

No.	Actor, nombre y descripción	(1)		(2)		(3)		(4)	Recursos	Acciones Principales y como puede influir en la gestión Institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Importancia	Poder	Interés					
9	Secretaría General de Planificación de la Presidencia -SEGEPLAN-	2	1		1		1	1	Técnicos	Brindar la asesoría en los diferentes niveles de planificación	Nacional
10	Cooperación Internacional	1	1		1		1	1	Técnicos y financieros	Brindar la asesoría en los diferentes niveles de planificación	Nacional
11	Contraloría General de Cuentas de la Nación -CGC-	1	1		1		1	1	Técnicos	Fiscaliza todo lo relacionado con la operatividad del presupuesto asignado	Nacional
12	Presidencia de la República	0	1		1		1	1	Políticos y técnicos	Mandata a las instituciones públicas acerca de políticas públicas en beneficio de la población	Nacional
13	Organismo Legislativo	0	1		1		1	1	Técnicos	Legisla para las instituciones públicas acerca de políticas públicas en beneficio de la población	Nacional
14	Organismo Judicial	0	0		1		1	1	Técnicos	Sanciona a las instituciones públicas si estas no aplican las políticas públicas en beneficio de la población	Nacional
15	Sistema Bancario Nacional	1	0		1		1	1	Humanos y técnicos	Transfiere recursos privados para proyectos comunitarios	Nacional
16	Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-	1	1		1		1	1	Humanos y técnicos	Vincula a las municipalidades con la Institución por medio de su representación en al Junta Directiva de ésta	Nacional
17	Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB-	0	0		0		0	1	Humanos y técnicos	Vela por la vinculación armoniosa entre autoridades del Instituto y sus trabajadores, así como por el cumplimiento de las leyes laborales	Nacional
18	Instituto Nacional de Estadística -INE-	0	0		0		0	-1	Técnicos	Proporciona estadísticas para el aimiento de datos institucionales	Nacional

No.	Acor, nombre y descripción	(1)		(2)		(3)		(4)		Acciones Principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés	Recursos	Ubicación geográfica y área de influencia				
19	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-	1	1	1	1	Técnicos	Nacional	Se vincula con el Instituto por medio de mandatos y procedimientos de salud pública	Nacional		
20	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-	1	1	1	1	Técnicos y jurídico	Nacional	Se vincula con el Instituto por medio de mandatos y procedimientos del ambiente y los recursos naturales	Nacional		
21	Coordinadora Nacional para la Prevención de Desastres - CONRED-	2	1	1	1	Técnicos y jurídico	Nacional	Da directrices acerca del tratamiento de emergencias por desastres	Nacional		
22	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional - Sesan-	2	1	1	1	Técnicos	Municipios priorizados	Proporciona directrices acerca del combate a la desnutrición crónica	Municipios priorizados		
23	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -MICIVI-	2	1	1	1	Humanos, técnicos, financieros	Nacional	Establece lineamientos acerca de vías de comunicación y vivienda	Nacional		
24	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia - SCEP-	1	1	1	1	Técnicos y financieros	Nacional	Proporciona lineamientos acerca del Sistema de Consejos de Desarrollo	Nacional		
25	Instituto Nacional de Administración Pública - INAP-	1	1	1	1	Humanos y técnicos	Nacional	Incrementa la capacidad de las instituciones públicas en su quehacer cotidiano	Nacional		
26	Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas -AGAAI-	1	1	1	1	Humanos, técnicos, financieros y políticos	Nacional	Elabora directrices para la autonomía y autogestión de los pueblos originarios	Nacional		
27	Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-	1	1	1	1	Humanos y técnicos	Nacional	Elabora directrices para la autonomía y autogestión de las mujeres	Nacional		
28	Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-	1	1	1	1	Humanos, técnicos, jurídicos	Nacional	Elabora directrices para la autonomía y autogestión de las personas con discapacidad	Nacional		

No.	Actor, nombre y descripción	(1)		(2)		(3)		(4)		Acciones Principales y cómo puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol		Importancia		Poder		Interés			
(1) Rol que desempeñan		(2) Importancia de las relaciones predominantes		(3) Jerarquización del poder		(4) Interés que posee el actor					
	Facilitador	2	A favor	1	Alto	1	Alto interés	1	1		
	Aliado	1	Indeciso / indiferente	0	Medio	0	Bajo Interés	-1	-1		
	Oponente	-1	En contra	-1	Bajo	-1					
	Neutro	0									

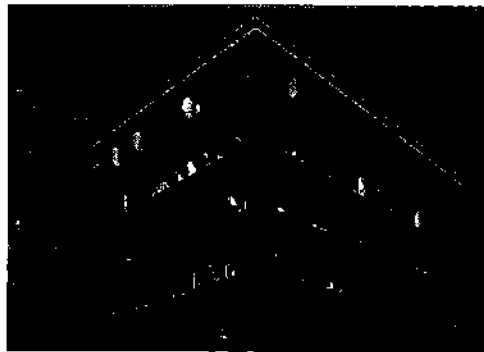
Los actores son aquellos agentes con los cuales se establece alguna relación, sea ésta de coordinación, alianza o apoyo a la gestión institucional en uno o más cursos de acción relacionados con la problemática priorizada, también pueden asumir una actitud de indiferencia o ser contrarios a la intervención que se pretende desarrollar. Pueden ser personas, grupos de personas, organizaciones o instituciones.



**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

173

**INSTITUTO DE FOMENTO
MUNICIPAL -INFOM-**



PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2022-2026

-POM 2022-2026-

INFOM

Guatemala, Julio 2021

8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A
PBX: 2317-1991

www.infom.gob.gt

Síguenos en:



P



AUTORIDADES

AUTORIDADES DE GOBIERNO

Alejandro Eduardo Giammattei Falla
Presidente Constitucional de la República

Guillermo Castillo Reyes
Vicepresidente

AUTORIDADES DEL INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL -INFOM-

JUNTA DIRECTIVA

Oscar Martín Molliner Estrada
Presidente
Nombrado por el Presidente de la República

Rolando Miguel Ovalle Barrios
Director Propietario / Vicepresidente
Nombrado por la ANAM

Luis Antonio Suárez Roldan
Director Propietario
Nombrado por la Junta Monetaria

Marco Alejandro Pérez Toribio
Director Suplente
Nombrado por el Presidente de la República

Manuel Guarchaj Tzep
Director Suplente
Nombrado por la ANAM

Luis Felipe Granados Ambrosy
Director Suplente
Nombrado por la Junta Monetaria

José David Talé Rosales
Gerente



PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2022-2026

INDICE

1.	PLANIFICACIÓN OPERATIVA MULTIANUAL 2022-2026.....	4
2.	PRESUPUESTO MULTIANUAL 2022 – 2026	5
3.	PLANIFICACIÓN OPERATIVA MULTIANUAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2022-2026	5
4.	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA MULTIANUAL 2022 -2026.....	11



PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2022-2026

1. PLANIFICACIÓN OPERATIVA MULTIANUAL 2022-2026

El Plan Operativo Multianual 2022-2026 -POM 2022-2026-, se ha estructurado de acuerdo a los lineamientos técnicos y metodológicos, otorgados por el ente rector de la planificación del Estado como lo es la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y se adoptaron las directrices para la formulación del Plan - Presupuesto en el marco de la Gestión por Resultados, estableciéndose que deberá planificarse durante los siguientes cinco años (2022-2026). Dicha planificación integra el conjunto de actividades de las direcciones y programas a cargo de la institución. Cabe resaltar que la planificación y programación es realizada por cada Unidad Ejecutora, quien es la responsable de su formulación, cumplimiento y ejecución.

El Plan Operativo Multianual 2022-2026 -POM 2022-2026- del Instituto de Fomento Municipal, se enmarca dentro del Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, la Política General de Gobierno 2020-2024, los Lineamientos Generales de Planificación 2022-2026, las Prioridades Nacionales de Desarrollo, así como en el Plan Estratégico Institucional 2017-2026.

Es importante señalar que la Honorable Junta Directiva del Instituto, aprobó en sesión ordinaria, el Plan Estratégico Institucional (PEI 2017-2026), Plan Operativo Multianual (POM 2022-2026) y Plan Operativo Anual (2022), según consta en Resolución de Junta Directiva número 109-2021 de fecha 27 de abril 2021, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2, del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto. Dichos documentos fueron remitidos a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplan-, para la evaluación correspondiente.

Con Nota de Instrucciones No. 1058-2021 de Gerencia, fue trasladado el Oficio SPPD/DPS No. 122-06-2021 del 23 de junio de 2021, recibido en INFOM el 30 de junio de 2021, de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, por medio del cual trasladan la "Ficha de Opinión Técnica sobre los instrumentos de Planificación y Programación Institucional: Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Multianual 2022-2026 y Plan Operativo Anual 2022". con una puntuación de 98 puntos sobre 100 puntos. La observación planteada por Segeplan al Plan Operativo Multianual 2022-2026, fue atendida.

De igual forma, de conformidad con los techos presupuestarios otorgados tanto por el Ministerio de Finanzas Públicas, mediante OFICIO DF-SOECT-DGAI-2181-2021 de fecha 5 de julio de 2021; así como del Área de Programación Presupuestaria del INFOM, Oficio GAF-DF-PP-0767-2021 del 7 de julio de 2021, fue necesario realizar modificaciones y reajustes a la planificación presentada en el mes de abril, compatibilizando de esta forma las metas físicas con las asignaciones presupuestarias.



PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2022-2026

De esa cuenta, se presenta nuevamente a consideración de la Honorable Junta Directiva para la aprobación correspondiente, el expediente que contiene el Plan Estratégico Institucional 2017-2026, Plan Operativo Multianual 2022-2026 y Plan Operativo Anual 2022, con base en lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, el cual establece: *“Los anteproyectos de presupuesto a que se refiere el Artículo 21 de la Ley, deben presentarse al Ministerio de Finanzas Públicas, a más tardar el 15 de julio de cada año, en el entendido que si éste fuere inhábil, se presentará el día hábil inmediato posterior a dicha fecha, y se estructurarán conforme a las categorías programáticas y clasificaciones señaladas en el Artículo 15 de este reglamento, según los formatos e instructivos que proporcione la Dirección Técnica del Presupuesto, debiéndose acompañar el respectivo Plan Operativo Anual elaborado conforme lineamientos que emita la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia”.*

2. PRESUPUESTO MULTIANUAL 2022 – 2026

A continuación, se presenta el presupuesto multianual del Instituto de Fomento Municipal, el cual ha sido integrado de conformidad con los techos presupuestarios otorgados tanto por el Ministerio de Finanzas Públicas, mediante OFICIO DF-SOECT-DGAI-2181-2021 de fecha 5 de julio de 2021; así como del Área de Programación Presupuestaria del INFOM, Oficio GAF-DF-PP-0767-2021 del 7 de julio de 2021 con la planificación proporcionada por las diferentes unidades ejecutoras y programas que están a cargo del Instituto y que corresponde al período 2022-2026:

**INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL
PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO
PERÍODO 2022-2026
Cifras expresadas en Quetzales**

Programa Presupuestario	AÑOS				
	2022	2023	2024	2025	2026
01 Actividades Centrales	49,085,867.00	48,447,420.00	48,447,420.00	48,447,420.00	48,447,420.00
11 Asistencia Crediticia a las Municipalidades	251,333,786.00	251,333,786.00	251,333,786.00	251,333,786.00	251,333,786.00
12 Asistencia y Servicios Técnicos Municipales	6,263,384.00	6,263,384.00	6,263,384.00	6,263,384.00	6,263,384.00
13 Fortalecimiento Municipal	4,738,867.00	4,738,867.00	4,738,867.00	4,738,867.00	4,738,867.00
14 Prevención de la Desnutrición Crónica	124,066,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00
TOTAL	435,487,904.00	330,783,457.00	330,783,457.00	330,783,457.00	330,783,457.00

Fuente: Unidades Ejecutoras y Programas

3. PLANIFICACIÓN OPERATIVA MULTIANUAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2022-2026

Programa 11: Asistencia Crediticia a Municipalidades

Por medio de este programa, el Instituto brinda asistencia y asesoría financiera, por medio del otorgamiento de préstamos a municipalidades, los cuales se utilizan para el mejoramiento y

R



PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2022-2026

ampliación de los servicios públicos municipales. A continuación, se presenta la planificación física y financiera de este programa:

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL
PROGRAMA 11: ASISTENCIA CREDITICIA A LAS MUNICIPALIDADES
METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS
PERÍODO 2022-2026
Cifras expresadas en Quetzales

Producto / Subproducto	Unidad de Medida	Meta por año									
		Año 2022		Año 2023		Año 2024		Año 2025		Año 2026	
		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Dirección y coordinación	Documento	14	1,333,786.00	12	1,333,786.00	12	1,333,786.00	12	1,333,786.00	12	1,333,786.00
Dirección y coordinación	Documento	14	1,333,786.00	12	1,333,786.00	12	1,333,786.00	12	1,333,786.00	12	1,333,786.00
Asistencia crediticia a las Municipalidades	Préstamo	50	250,000,000.00	50	250,000,000.00	50	250,000,000.00	50	250,000,000.00	50	250,000,000.00
Préstamos aprobados por la Gerencia del Instituto para beneficio de Municipalidades	Préstamo	20	16,925,000.00	30	27,000,000.00	7	5,000,000.00	13	10,000,000.00	20	15,000,000.00
Préstamos aprobados por Junta Directiva para beneficio de Municipalidades	Préstamo	30	233,075,000.00	20	223,000,000.00	43	245,000,000.00	37	240,000,000.00	30	235,000,000.00
TOTAL PROGRAMA 11			261,333,786.00		251,333,786.00		251,333,786.00		251,333,786.00		251,333,786.00

Fuente: Área de Créditos, Dirección Financiera

Programa 12: Asistencia y Servicios Técnicos Municipales

Por medio de este programa, el Instituto brinda asistencia técnica a las municipalidades del país, por medio de estudios, asesorías y formulación de proyectos, se brindan los servicios de mantenimiento a los sistemas de agua potable, así como análisis de laboratorio de agua. Las unidades administrativas responsables de ejecutar las metas físicas y financieras del programa 12, son la Unidad de Estudios Técnicos -UET- y Laboratorio de Agua. A continuación, se presenta su planificación:

Handwritten signature



PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2022-2026

**INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL
PROGRAMA 12 ASISTENCIA Y SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES
METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS
PERIODO 2022-2026
Cifras expresadas en Quetzales**

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Meta por Año									
		Año 2022		Año 2023		Año 2024		Año 2025		Año 2026	
		Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera
Dirección y coordinación	Documento	12	775,428.00	12	775,428.00	12	775,428.00	12	775,428.00	12	775,428.00
Dirección y coordinación	Documento	12	775,428.00	12	775,428.00	12	775,428.00	12	775,428.00	12	775,428.00
Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a Municipalidades	Documento	69	2,814,016.00	75	2,814,016.00	82	2,814,016.00	83	2,814,016.00	83	2,814,016.00
Informes de asistencia técnica en formulación de proyectos a Entidades	Documento	6	822,628.00	7	822,628.00	8	822,628.00	5	822,628.00	5	822,628.00
Informes de asistencia técnica en revisión de proyectos a Entidades	Documento	28	655,424.00	30	655,424.00	32	655,424.00	34	655,424.00	34	655,424.00
Informes de asistencia técnica en asesoría de proyectos a Entidades	Documento	18	258,295.00	20	258,295.00	22	258,295.00	24	258,295.00	24	258,295.00
Informes de asistencia técnica en levantamientos topográficos de proyectos a Entidades	Documento	17	1,077,669.00	18	1,077,669.00	20	1,077,669.00	20	1,077,669.00	20	1,077,669.00
Asesoría y asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades	Evento	103	1,145,388.00	107	1,145,388.00	111	1,145,388.00	100	1,145,388.00	100	1,145,388.00
Asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades	Evento	90	1,009,710.00	92	1,009,710.00	94	1,009,710.00	90	1,009,710.00	90	1,009,710.00
Asesoría en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades	Evento	13	135,678.00	15	135,678.00	17	135,678.00	10	135,678.00	10	135,678.00
Análisis de laboratorio de agua a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de laboratorio	3,200	1,528,552.00	3,200	1,528,552.00	3,200	1,528,552.00	3,200	1,528,552.00	3,200	1,528,552.00
Análisis microbiológico de muestras de agua potable a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de laboratorio	2300	525,366.00	2300	525,366.00	2300	525,366.00	2300	525,366.00	2300	525,366.00
Análisis microbiológico de muestras de aguas residuales a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de laboratorio	100	332,105.00	100	332,105.00	100	332,105.00	100	332,105.00	100	332,105.00
Análisis fisicoquímico de muestras de agua potable a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de laboratorio	700	338,976.00	700	338,976.00	700	338,976.00	700	338,976.00	700	338,976.00
Análisis fisicoquímico de muestras de agua residuales a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de laboratorio	100	332,105.00	100	332,105.00	100	332,105.00	100	332,105.00	100	332,105.00
TOTAL PROGRAMA 12			6,263,384.00		6,263,384.00		6,263,384.00		6,263,384.00		6,263,384.00

Fuente: Unidad de Estudios Técnicos y Dirección de Laboratorio de Agua

Programa 13: Fortalecimiento Municipal

Por medio de este programa se otorgan servicios de asesoría administrativa y financiera a las municipalidades del país, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales, sociedad civil organizada, con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas y mejorar la gestión de los gobiernos locales. Estos servicios son ofrecidos por medio de la Dirección de Fortalecimiento Municipal. A continuación, se presentan las metas físicas y financieras del programa:



PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2022-2026

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL
PROGRAMA 13 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS
PERÍODO 2022-2026
Cifras expresadas en Quetzales

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Meta por Año									
		Año 2022		Año 2023		Año 2024		Año 2025		Año 2026	
		Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera
Dirección y coordinación	Documento	12	450,923.00	12	450,923.00	12	450,923.00	12	450,923.00	12	450,923.00
Capacitación en Gestión Municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	100	1,544,252.00	100	1,544,252.00	100	1,544,252.00	100	1,544,252.00	100	1,544,252.00
Capacitación en legislación municipal a autoridades, funcionarios y empleados	Evento	40	800,304.00	40	800,304.00	40	800,304.00	40	800,304.00	40	800,304.00
Capacitación en cámara administrativa municipal a autoridades, funcionarios y empleados	Evento	60	743,948.00	60	743,948.00	60	743,948.00	60	743,948.00	60	743,948.00
Capacitación en gestión social a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	Evento	100	898,498.00	100	898,498.00	100	898,498.00	100	898,498.00	100	898,498.00
Capacitación en educación sanitaria y ambiental a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	Evento	90	568,815.00	90	568,815.00	90	568,815.00	90	568,815.00	90	568,815.00
Capacitación en organización y participación ciudadana con enfoque de género a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	Evento	10	329,683.00	10	329,683.00	10	329,683.00	10	329,683.00	10	329,683.00
Capacitación en temas de administración, finanzas y en elaboración de instrumentos, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	50	1,845,194.00	50	1,845,194.00	50	1,845,194.00	50	1,845,194.00	50	1,845,194.00
Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	45	297,951.00	45	297,951.00	45	297,951.00	45	297,951.00	45	297,951.00
Capacitación en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	5	874,834.00	5	874,834.00	5	874,834.00	5	874,834.00	5	874,834.00
Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Documento	35	672,409.00	35	672,409.00	35	672,409.00	35	672,409.00	35	672,409.00
TOTAL PROGRAMA 13			4,738,867.00		4,738,867.00		4,738,867.00		4,738,867.00		4,738,867.00

Fuente: Dirección de Fortalecimiento Municipal

Programa 14: Prevención de la Desnutrición Crónica

El Programa 14: Prevención de la Desnutrición Crónica, está conformado por diferentes Unidades Ejecutoras y programas que ejecutan proyectos de agua potable y saneamiento, tales como: 301- Fondo Nacional UNEPAR que a su vez la conforman los programas: Desarrollo y Ejecución, Preinversión, Gestión Social y Desarrollo de Aguas Subterráneas y 306- Programa de Agua Potable y Saneamiento para Desarrollo Humano Fase I.

Handwritten signature



PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2022-2026

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL
PROGRAMA 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA
METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS
PERÍODO 2022-2026
Cifras expresadas en Quetzales

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Meta por Año									
		Año 2022		Año 2023		Año 2024		Año 2025		Año 2026	
		Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera	Meta Física	Meta Financiera
Dirección y coordinación	Documento	132	38,548,000.00	120	20,000,000.00	120	20,000,000.00	120	20,000,000.00	120	20,000,000.00
Dirección y coordinación	Documento	132	38,548,000.00	120	20,000,000.00	120	20,000,000.00	120	20,000,000.00	120	20,000,000.00
Informes de supervisión y asesoría técnica en proyectos de agua potable y saneamiento para la comunidad	Documento	103	9,748,000.00								
Informes de supervisión y control de calidad de proyectos de agua y saneamiento del área urbana y periurbana	Documento	97	9,883,000.00								
Informes de supervisión y control de calidad de proyectos de agua y saneamiento del área rural	Documento	6	55,000.00								
Informes de desarrollo institucional sectorial de agua y saneamiento	Documento	10	5,000,000.00								
Informes de asistencia técnica en agua y saneamiento para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Documento	5	3,000,000.00								
Informes de vigilancia de calidad de agua para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Documento	5	2,000,000.00								
Informes de consultorías para la Gestión Social de proyectos de agua y saneamiento para comunidades	Documento	40	1,170,000.00								
Informes de consultorías para la Gestión Social de proyectos de agua y saneamiento para comunidades	Documento	40	1,170,000.00								
Construcción alcantarillados	Metro	8,876	47,836,000.00								
Construcción de Acueducto	Metro	34,755	21,866,000.00								
TOTAL PROGRAMA 14			124,066,000.00		20,000,000.00		20,000,000.00		20,000,000.00		20,000,000.00

Fuente: Fondo Nacional UNEPAR y Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I

Tal como se observa en la tabla anterior, los productos "Informes de supervisión y Asesoría técnica en proyectos de agua potable y saneamiento para la comunidad"; Informes de desarrollo institucional sectorial de agua y saneamiento"; "Informes de consultorías para la Gestión Social de proyectos de agua y saneamiento para comunidades" y "Construcción de alcantarillado" y "Construcción de acueductos", no cuentan con programación en los años 2023, 2024, 2025 y 2026, derivado a que pertenecen al Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I, el cual finaliza su ejecución en el año 2022 y la unidad ejecutora 301- Fondo Nacional UNEPAR, únicamente tiene presupuesto de funcionamiento para los años 2023, 2024, 2025 y 2026.

A continuación, se presenta el listado de las obras de infraestructura, a ejecutarse por la unidad ejecutora 301 Fondo Nacional UNEPAR y 306 Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I, por el período multianual 2022-2026.



PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2022-2026

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL
PROGRAMA 14-DESMUTRUCIÓN CRÓNICA
METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS
MULTIANUAL 2022-2026

No.	UE	NOMBRE DE LA OBRA	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO										
					2022		2023		2024		2025		2026		
					META		META		META		META		META		
FÍSICA	FINANCIERA Q.	FÍSICA	FINANCIERA Q.	FÍSICA	FINANCIERA Q.	FÍSICA	FINANCIERA Q.	FÍSICA	FINANCIERA Q.						
1	301	Construcción sistema de agua potable aldea Esquipulas Seque, San Carlos Gija, Quezaltenango	133272	Metro	3563	212,998.00									
2	301	Construcción sistema de agua potable aldea San Francisco Momoniac y aldea Momoniac, municipio de Santa Cruz Barillas, departamento de Huehuetenango	138102	Metro	3096	676,343.00									
3	301	Ampliación sistema de agua potable caserío Teogal, aldea San Marín Cuchumatán, Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango	185787	Metro	5482	382,979.00									
4	301	Ampliación sistema de agua potable sector La Cuchilla, aldea Nehualate I, San Antonio Suchitupéquez, Suchitupéquez	185827	Metro	1969	444,492.00									
5	301	Ampliación sistema de agua potable caserío Yerbuena, Chimaltenango, Chimaltenango	186007	Metro	934	274,027.00									
6	301	Construcción sistema de agua potable sector I, aldea Chiquilá, San Idelfonso Ixtahuacán, Huehuetenango	223847	Metro	1878	596,855.00									
7	301	Construcción sistema de agua potable aldea Guaritas, municipio El Estor, departamento de Izabal	223908	Metro	8303	855,402.00									
8	301	Construcción sistema de agua potable aldea Tuichuna, municipio Concepción Tutuapa, San Marcos	244390	Metro	5632	557,903.00									
9	306	Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	153850	Metro	260	1,495,000.00									
10	306	Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de San Pablo, San Marcos	153745	Metro	65	225,000.00									
11	306	Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de San José El Rodeo, San Marcos	186890	Metro	54	233,000.00									
12	306	Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos	188909	Metro	2840	11,180,000.00									
13	306	Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de San Marcos, San Marcos	188921	Metro	1272	4,232,000.00									
14	306	Ampliación sistema de agua potable y letrificación aldea Ojo de Agua, Esquipulas Palo Gordo, San Marcos	94896	Metro	45	200,000.00									
15	306	Mejoramiento sistema de agua potable y letrificación aldea San Isidro Chamec, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	94895	Metro	45	200,000.00									
16	306	Construcción sistema de agua potable y letrificación aldea El Xab, El Asintal, Retalhuleu	94892	Metro	45	200,000.00									
TOTAL					34,765	21,965,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: unidades ejecutorias 301 Fondo Nacional UNEPAR y 306 Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I

Handwritten signature



PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2022-2026

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL
PROGRAMA 14-DESNUTRICIÓN CRÓNICA
METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS
MULTIANUAL 2022-2026

No.	NOMBRE DE LA OBRA	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO									
				2022		2023		2024		2025		2026	
				META		META		META		META		META	
				FÍSICA	FINANCIERA Q.	FÍSICA	FINANCIERA Q.	FÍSICA	FINANCIERA Q.	FÍSICA	FINANCIERA Q.	FÍSICA	FINANCIERA Q.
1	Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	153,671	Metro	1,505	18,595,000.00								
2	Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos	153,678	Metro	890	1,100,000.00								
3	Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San Pablo, San Marcos	153,750	Metro	320	1,155,000.00								
4	Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San José El Rodeo, San Marcos	153,759	Metro	181	500,000.00								
5	Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San Marcos, San Marcos	169,147	Metro	4,700	22,285,000.00								
6	Construcción sistema de alcantarillado sanitario caserío Nazareth, aldea Zaculieu Central, Huehuetenango Huehuetenango	223,846	Metro	1,000	4,000,000.00								
TOTAL				8,676	47,635,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: unidades ejecutoras 301 Fondo Nacional UNEPAR y 306 Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I

4. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA MULTIANUAL 2022 -2026

Los instrumentos que a continuación se presentan, ayudarán a un mejor análisis en lo que corresponde a la etapa de seguimiento y evaluación.

4.1 Plan Operativo Multianual –SPPD-12- POM

En esta matriz se cuantifican el total de productos y subproductos por año; su vinculación con las MED, Resultados de la PPG, lineamientos de K'atun y Meta ODS.

4.2 Ficha de seguimiento Multianual del Resultado. –SPPD 13- POM

En dicha matriz se presenta la fórmula a utilizar por cada resultado, estratégico y/o institucional.



INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2022-2026

Plan Operativo Multianual (POM)

Identificación de productos y subproductos con Vinculación Institucional

SPPD-12

Guatemala, Julio 2021

8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A
PBX: 2317-1991

www.infem.gob.gt

siguemos en:



Proyecto de Inversión o Desarrollo	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL				RESULTADOS INSTITUCIONALES				METAS POR AÑO											
	MMA	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta	RED	Descripción de Resultados	Unidad de Medida	MMA	2023		2024		2025		2026		2027			
									Méts. físicas	Méts. financieras (Dólares equivalentes en Quetzales)	Méts. físicas	Méts. financieras (Dólares equivalentes en Quetzales)	Méts. físicas	Méts. financieras (Dólares equivalentes en Quetzales)	Méts. físicas	Méts. financieras (Dólares equivalentes en Quetzales)	Méts. físicas	Méts. financieras (Dólares equivalentes en Quetzales)		
12. Construcción de Centros Educativos	MMA	Educativo	Construcción de Centros Educativos	100 unidades	100 unidades	Construcción de Centros Educativos	Unidades Educativas	100	14	1,200,000.00	12	1,200,000.00	13	1,300,000.00	12	1,200,000.00	11	1,200,000.00	12	1,200,000.00
									14	1,200,000.00	12	1,200,000.00	12	1,200,000.00	12	1,200,000.00	12	1,200,000.00	12	1,200,000.00
									50	500,000,000.00	50	500,000,000.00	50	500,000,000.00	50	500,000,000.00	50	500,000,000.00	50	500,000,000.00
									20	800,000,000.00	20	800,000,000.00	20	800,000,000.00	20	800,000,000.00	20	800,000,000.00	20	800,000,000.00
									30	300,000,000.00	30	300,000,000.00	30	300,000,000.00	30	300,000,000.00	30	300,000,000.00	30	300,000,000.00
									251,553,788.00	251,553,788.00	251,553,788.00	251,553,788.00	251,553,788.00	251,553,788.00	251,553,788.00	251,553,788.00	251,553,788.00	251,553,788.00	251,553,788.00	251,553,788.00
									71	775,400.00	71	775,400.00	71	775,400.00	71	775,400.00	71	775,400.00	71	775,400.00
									72	775,400.00	72	775,400.00	72	775,400.00	72	775,400.00	72	775,400.00	72	775,400.00
									81	2,814,000.00	81	2,814,000.00	81	2,814,000.00	81	2,814,000.00	81	2,814,000.00	81	2,814,000.00
									8	800,000.00	7	800,000.00	9	800,000.00	9	800,000.00	5	800,000.00	5	800,000.00
28	800,000.00	30	800,000.00	31	800,000.00	31	800,000.00	34	800,000.00	34	800,000.00									
10	200,000.00	20	200,000.00	21	200,000.00	21	200,000.00	24	200,000.00	24	200,000.00									
17	1,077,600.00	18	1,077,600.00	20	1,077,600.00	20	1,077,600.00	20	1,077,600.00	20	1,077,600.00									
903	1,140,000.00	907	1,140,000.00	111	1,140,000.00	111	1,140,000.00	100	1,140,000.00	100	1,140,000.00									
90	1,000,000.00	90	1,000,000.00	94	1,000,000.00	94	1,000,000.00	50	1,000,000.00	50	1,000,000.00									
13	100,000.00	19	100,000.00	17	100,000.00	17	100,000.00	10	100,000.00	10	100,000.00									
3,200	3,200,000.00	3,200	3,200,000.00	3,200	3,200,000.00	3,200	3,200,000.00	3,200	3,200,000.00	3,200	3,200,000.00									
100	300,000.00	100	300,000.00	100	300,000.00	100	300,000.00	100	300,000.00	100	300,000.00									
700	300,000.00	700	300,000.00	700	300,000.00	700	300,000.00	700	300,000.00	700	300,000.00									
100	270,000.00	100	270,000.00	100	270,000.00	100	270,000.00	100	270,000.00	100	270,000.00									
8,283,384.00	8,283,384.00	8,283,384.00	8,283,384.00	8,283,384.00	8,283,384.00	8,283,384.00	8,283,384.00	8,283,384.00	8,283,384.00	8,283,384.00	8,283,384.00									
TOTAL PROBLEMA 12									903	1,140,000.00	907	1,140,000.00	111	1,140,000.00	100	1,140,000.00	100	1,140,000.00		

Problemas/acciones de la escuela	VISUALIZACIÓN INSTITUCIONAL				NIVEL ESCOLAR				NIVEL ESCOLAR				Unidad de trabajo	IMP	Producto/operación	2023		2024		2025		2026		Mida Base	Mida Base	Mida Base	Mida Base	Mida Base	Mida Base								
	Objetivo Institucional	Objetivo Escolar	Acción Estratégica	Meta	RIP	Mida Base	Mida Base	Mida Base	Mida Base	Mida Base	Mida Base	Mida Base				Mida Base	Mida Base	Mida Base	Mida Base	Mida Base	Mida Base	Mida Base	Mida Base							Mida Base	Mida Base	Mida Base	Mida Base	Mida Base	Mida Base	Mida Base	Mida Base
MED 19. En 2023, el 100% de los docentes en la escuela implementarán las acciones de mejora para el fortalecimiento de la gestión pedagógica y el desarrollo profesional de los docentes.	Regular el sistema de gestión pedagógica y el desarrollo profesional de los docentes.	Acciones de mejora de gestión pedagógica y desarrollo profesional de los docentes.	100%	RIP	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%									
																													100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
MED 20. En 2023, el 100% de los docentes en la escuela implementarán las acciones de mejora para el fortalecimiento de la gestión pedagógica y el desarrollo profesional de los docentes.	Regular el sistema de gestión pedagógica y el desarrollo profesional de los docentes.	Acciones de mejora de gestión pedagógica y desarrollo profesional de los docentes.	100%	RIP	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%								
																														100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Proyecto Nacional de Desarrollo	UNIONAJON ESTADISTICAL				RECURSOS INSTITUCIONALES				Programa de Promoción de las Diversidades Culturales	MSP	Unidad de Medida	2022		2023		2024		2025		2026							
	Meta Presupuestal de Desarrollo	Objetivo Sectorial	Acción del Objeto	Meta	Descripción de Recursos	Final	Institución	Meta Física				Meta Financiera (Cifras equivalentes en Qetzales)	Meta Física	Meta Financiera (Cifras equivalentes en Qetzales)	Meta Física	Meta Financiera (Cifras equivalentes en Qetzales)	Meta Física	Meta Financiera (Cifras equivalentes en Qetzales)	Meta Física	Meta Financiera (Cifras equivalentes en Qetzales)	Meta Física	Meta Financiera (Cifras equivalentes en Qetzales)					
																							Meta Física	Meta Financiera (Cifras equivalentes en Qetzales)	Meta Física	Meta Financiera (Cifras equivalentes en Qetzales)	Meta Física
1. Fortalecimiento de la capacidad institucional	Objetivo Sectorial	Acción del Objeto	Meta	Descripción de Recursos	Final	Institución	Programa de Promoción de las Diversidades Culturales	132	28,500,000.00	120	20,000,000.00	120	20,000,000.00	120	20,000,000.00	120	20,000,000.00	120	20,000,000.00	120	20,000,000.00						
							Diagnóstico y consultoría	132	28,500,000.00	120	20,000,000.00	120	20,000,000.00	120	20,000,000.00	120	20,000,000.00	120	20,000,000.00	120	20,000,000.00	120	20,000,000.00	120	20,000,000.00		
							Información de identificación y monitoreo de proyectos de desarrollo comunitario	100	4,700,000.00																		
							Relevamiento de capacidad y fortalecimiento de la capacidad institucional	97	8,800,000.00																		
							Monitoreo de ejecución y fortalecimiento de la capacidad institucional	6	850,000.00																		
							Información del desarrollo comunitario	10	5,000,000.00																		
							Relevamiento de capacidad institucional	5	3,000,000.00																		
							Monitoreo de ejecución de proyectos de desarrollo comunitario	6	2,800,000.00																		
							Información de capacidad institucional	40	1,100,000.00																		
							Información de capacidad institucional	40	1,100,000.00																		
2. Desarrollo de la capacidad institucional	Objetivo Sectorial	Acción del Objeto	Meta	Descripción de Recursos	Final	Institución	Relevamiento de capacidad institucional	4,206	22,245,000.00																		
							Relevamiento de capacidad institucional	4,206	22,245,000.00																		
							Relevamiento de capacidad institucional	4,206	22,245,000.00																		
							Relevamiento de capacidad institucional	4,206	22,245,000.00																		
							Relevamiento de capacidad institucional	4,206	22,245,000.00																		
							Relevamiento de capacidad institucional	4,206	22,245,000.00																		
							Relevamiento de capacidad institucional	4,206	22,245,000.00																		
							Relevamiento de capacidad institucional	4,206	22,245,000.00																		
							Relevamiento de capacidad institucional	4,206	22,245,000.00																		
							Relevamiento de capacidad institucional	4,206	22,245,000.00																		

Unidad Ejecutora	Objetivo	Actividad	Descripción de la Actividad	Indicador	META POR AÑO		2015		2016	
					Meta Física	Meta Financiera (COP en millones)	Meta Física	Meta Financiera (COP en millones)	Meta Física	Meta Financiera (COP en millones)
Unidad Ejecutora de Desarrollo	1. Reducción de la pobreza extrema y promoción de la productividad rural	Mantenimiento de las obras de infraestructura rural	Mantenimiento de las obras de infraestructura rural (carreteras, puentes, etc.)	Número de obras mantenidas	34725	21.905.000,00	-	-	-	-
					135272	310.000,00	-	-	-	-
					198175	800.000,00	-	-	-	-
					187187	3.000.000,00	-	-	-	-
					12827	44.000,00	-	-	-	-
					219000	860.000,00	-	-	-	-
					140007	27.000,00	-	-	-	-
					203647	960.000,00	-	-	-	-
					242390	307.000,00	-	-	-	-
					140000	1.400.000,00	-	-	-	-
Unidad Ejecutora de Desarrollo	2. Construcción de infraestructura rural	Construcción de infraestructura rural (carreteras, puentes, etc.)	Número de obras construidas	34725	21.905.000,00	-	-	-	-	
				135272	310.000,00	-	-	-	-	
				198175	800.000,00	-	-	-	-	
				187187	3.000.000,00	-	-	-	-	
				12827	44.000,00	-	-	-	-	
				219000	860.000,00	-	-	-	-	
				140007	27.000,00	-	-	-	-	
				203647	960.000,00	-	-	-	-	
				242390	307.000,00	-	-	-	-	
				140000	1.400.000,00	-	-	-	-	
Unidad Ejecutora de Desarrollo	3. Promoción de la productividad rural	Promoción de la productividad rural (asesoría técnica, etc.)	Número de productores atendidos	34725	21.905.000,00	-	-	-	-	
				135272	310.000,00	-	-	-	-	
				198175	800.000,00	-	-	-	-	
				187187	3.000.000,00	-	-	-	-	
				12827	44.000,00	-	-	-	-	
				219000	860.000,00	-	-	-	-	
				140007	27.000,00	-	-	-	-	
				203647	960.000,00	-	-	-	-	
				242390	307.000,00	-	-	-	-	
				140000	1.400.000,00	-	-	-	-	
Unidad Ejecutora de Desarrollo	4. Fortalecimiento institucional	Fortalecimiento institucional (capacitación, etc.)	Número de funcionarios capacitados	34725	21.905.000,00	-	-	-	-	
				135272	310.000,00	-	-	-	-	
				198175	800.000,00	-	-	-	-	
				187187	3.000.000,00	-	-	-	-	
				12827	44.000,00	-	-	-	-	
				219000	860.000,00	-	-	-	-	
				140007	27.000,00	-	-	-	-	
				203647	960.000,00	-	-	-	-	
				242390	307.000,00	-	-	-	-	
				140000	1.400.000,00	-	-	-	-	
Unidad Ejecutora de Desarrollo	5. Campañas de sensibilización	Campañas de sensibilización (radio, etc.)	Número de personas sensibilizadas	34725	21.905.000,00	-	-	-	-	
				135272	310.000,00	-	-	-	-	
				198175	800.000,00	-	-	-	-	
				187187	3.000.000,00	-	-	-	-	
				12827	44.000,00	-	-	-	-	
				219000	860.000,00	-	-	-	-	
				140007	27.000,00	-	-	-	-	
				203647	960.000,00	-	-	-	-	
				242390	307.000,00	-	-	-	-	
				140000	1.400.000,00	-	-	-	-	

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2022-2026

Plan Operativo Multianual (POM) Seguimiento a nivel multianual del producto SPPD-13

Guatemala, julio 2021

8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A
PBX: 2317-1991

www.infem.gob.gt

EMUCOM C/A



18

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL - INFOM -												SPD-33					
		Línea de Base			2022			2023			2024			2025			2026		
		Indicador	Unidad Medida del Indicador	Indicador de Producto y Fórmula	AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución
Programa 11 Asistencia Técnica a las Municipalidades	Programa 11 Asistencia Técnica a las Municipalidades	Documentos ejecutados/Documentos planificados *100	2017	12	100.00%	14	22.50%	12	19.35%	12	19.35%	12	19.35%	12	19.35%	12	19.35%	12	19.35%
Asistencia técnica a Municipalidades	Documentos	Préstamos otorgados / Préstamos planificados *100	2017	27	90.00%	50	20.00%	50	20.00%	50	20.00%	50	20.00%	50	20.00%	50	20.00%	50	20.00%
Programa 12 Asistencia y Servicios Técnicos Municipales	Programa 12 Asistencia y Servicios Técnicos Municipales	Documentos ejecutados/Documentos planificados *100	2017	12	100.00%	12	20.00%	12	20.00%	12	20.00%	12	20.00%	12	20.00%	12	20.00%	12	20.00%
Dirección y coordinación	Documentos	Documentos ejecutados/Documentos planificados *100	2017	80	100.00%	69	17.60%	69	17.60%	75	18.13%	83	20.82%	83	21.17%	83	21.17%	83	21.17%
Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a Municipalidades	Documentos	Documentos ejecutados/Documentos planificados *100	2017	53	94.03%	103	19.77%	103	20.54%	107	20.54%	111	21.31%	100	18.18%	100	18.18%	100	18.18%
Asesoría y asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades	Documentos	Análisis de laboratorio ejecutados/Análisis de laboratorio planificados *100	2017	4,178	97.05%	3,200	20.00%	3,200	20.00%	3,200	20.00%	3,200	20.00%	3,200	20.00%	3,200	20.00%	3,200	20.00%
Análisis de laboratorio de agua a Entidades, personas jurídicas o Individuales	Análisis de laboratorio	Documentos ejecutados/Documentos planificados *100	2017	12	100.00%	12	20.00%	12	20.00%	12	20.00%	12	20.00%	12	20.00%	12	20.00%	12	20.00%
Programa 13 Fortalecimiento Municipal	Programa 13 Fortalecimiento Municipal	Eventos ejecutados/Eventos planificados *100	2017	134	100.00%	100	20.00%	100	20.00%	100	20.00%	100	20.00%	100	20.00%	100	20.00%	100	20.00%
Dirección y coordinación	Documentos	Eventos ejecutados/Eventos planificados *100	2017	130	100.00%	100	20.00%	100	20.00%	100	20.00%	100	20.00%	100	20.00%	100	20.00%	100	20.00%
Capacitación en Gestión Municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales	Eventos	Eventos ejecutados/Eventos planificados *100	2017	77	90.59%	50	20.00%	50	20.00%	50	20.00%	50	20.00%	50	20.00%	50	20.00%	50	20.00%
Capacitación en gestión social a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	Eventos	Eventos ejecutados/Eventos planificados *100	2017	18	64.74%	132	21.67%	132	18.61%	120	16.61%	120	16.61%	120	16.61%	120	16.61%	120	16.61%
Programa 14 Prevención de la Desnutrición Crónica	Programa 14 Prevención de la Desnutrición Crónica	Documentos ejecutados/Documentos planificados *100	2017	260	88.11%	103	100.00%	103	6.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Dirección y coordinación	Documentos	Documentos ejecutados/Documentos planificados *100	2017	1	25.00%	10	100.00%	10	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Informes de supervisión y asesoría técnica en proyectos de agua potable y saneamiento para la comunidad	Documentos	Documentos ejecutados/Documentos planificados *100	2017	9	90.00%	40	100.00%	40	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Informes del desarrollo institucional sectorial de agua y saneamiento	Documentos	Metro ejecutado/Metro planificado *100	2020	32,317	31.72%	34,755	100.00%	34,755	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Informes de consultoría para la gestión social de proyectos de agua y saneamiento para comunidades	Documentos	Metro ejecutado/Metro planificado *100	2020	11,786	61.05%	5,578	100.00%	5,578	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Construcción de Acueductos	Metro																		
Construcción de Abastecedor	Metro																		



INSTITUTO DE FOMENTO
MUNICIPAL -INFOM-

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL Instrumentos de Planificación 2022-2026

Plan Operativo Multianual (POM) Seguimiento a nivel multianual del resultado SPPD-13

Guatemala, Julio 2021

8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A
PBX: 2317-1991

www.infom.gob.gt

siguenos en:



NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL - INFOM- INDICADORES DE RESULTADO																							
RESULTADO (ESTRATEGICO Y/O INSTITUCIONAL)	INDICADOR DE RESULTADO (descripción)	Línea de Base						2023			2024			2025			2026			Nota:					
		META		Datos		Relativos		META			META			META			META								
Fórmula del indicador (descripción)		AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
1) Resultado Institucional de Saneamiento básico: "Para el 2023, se incrementó la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.85 puntos porcentuales" (Línea Base Sapeplan RED Saneamiento 2020-2024; De 53.30% a 54.15% meta Institucional).	Proporción de la vivienda con acceso a servicios de saneamiento mejorado	2014	2,101,667	53.30%	7,946	24.00%		0	0.00%		0	0.00%		0	0.00%		0	0.00%		0	0.00%		0	0.00%	
2) Resultado Institucional de agua potable: "Para el 2023, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a agua potable en 1.25 puntos porcentuales" (Línea Base Sapeplan RED 2020-2024; De 76.30% a 77.55% meta Institucional).	Proporción de la vivienda con acceso a agua potable	2014	3,008,574	76.30%	10,879	22.00%		0	0.00%		0	0.00%		0	0.00%		0	0.00%		0	0.00%		0	0.00%	
3) Resultado Institucional de la Débil Gestión Municipal: "Para el 2023, se ha incrementado en un 30% (102 de las 340 municipalidades) la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país". Línea base Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media Alta y Media)	Porcentaje de Municipalidades beneficiadas con gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país	2013	76	22.76%	7	0.02%		17	0.05%		17	0.05%		44	0.13%										

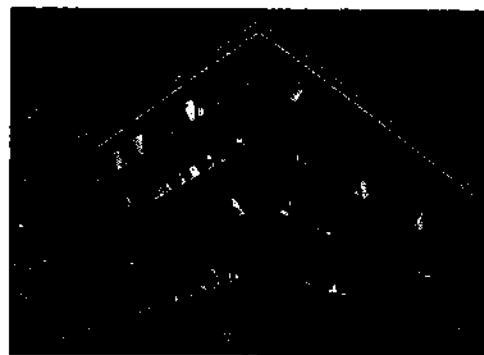
Observación: Para el periodo 2023-2026 no se establecen obras debido a la no asignación de recursos para la Unidad Ejecutora 301 Fondo Nacional Unepar, por parte del Ministerio de Finanzas Públicas según oficio No.DF-SOECT-DGAI-2181-2021. Sin embargo la Unidad Ejecutora 301 todos los años solicita recursos para las obras de infraestructura, y en cuanto a la Unidad Ejecutora 308 Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano Fase I, finaliza operaciones en el año 2022.



**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

133

**INSTITUTO DE FOMENTO
MUNICIPAL -INFOM-**



**PLAN OPERATIVO ANUAL 2022
-POA 2022-
INFOM**

Guatemala, Julio 2021

8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A
PBX: 2317-1991

www.infom.gob.gt

Síguenos en:





PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

AUTORIDADES

AUTORIDADES DE GOBIERNO

Alejandro Eduardo Giammattei Falla
Presidente Constitucional de la República

Guillermo Castillo Reyes
Vicepresidente

AUTORIDADES DEL INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL -INFOM-

JUNTA DIRECTIVA

Oscar Martín Molliner Estrada
Presidente
Nombrado por el Presidente de la República

Rolando Miguel Ovalle Barrios
Director Propietario / Vicepresidente
Nombrado por la ANAM

Luis Antonio Suárez Roldán
Director Propietario
Nombrado por la Junta Monetaria

Marco Alejandro Pérez Toribio
Director Suplente
Nombrado por el Presidente de la República

Manuel Guarchaj Tzep
Director Suplente
Nombrado por la ANAM

Luis Felipe Granados Ambrosy
Director Suplente
Nombrado por la Junta Monetaria

José David Talé Rosales
Gerente



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

200

INDICE

1.	PRESENTACIÓN	4
2.	MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	5
3.	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA.....	7
4.	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y PRODUCTOS ESTRATÉGICOS	10
5.	PRIORIDAD NACIONAL DE DESARROLLO, META ESTRATÉGICA DE DESARROLLO, METAS DE LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2020-2024, RESULTADOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO -RED- Y RESULTADOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES -REI-.....	11
6.	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INFOM 2022.....	14
7.	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO EJERCICIO FISCAL 2022.....	15
8.	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES CENTRALES.....	21
9.	POLITICA PÚBLICA DE REPARACIÓN A LAS COMUNIDADES AFECTADAS POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA HIDROELÉCTRICA CHIXOY, CUYOS DERECHOS HUMANOS FUERON VULNERADOS	22
10.	PLAN DE LA ALIANZA PARA LA PROSPERIDAD DEL TRIÁNGULO NORTE.....	23
11.	RESULTADOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO-RED-	26
12.	SISTEMA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO.....	26
13.	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA 2022	27





PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

1. PRESENTACIÓN

201

El Plan Operativo Anual 2022 -POA 2022-, constituye una importante herramienta de planificación de corto plazo, que permite al Instituto de Fomento Municipal -INFOM- ejecutar de manera ordenada una serie de actividades con la finalidad de contribuir al desarrollo de las comunidades a través de las municipalidades, en especial aquellas con mayores necesidades de asistencia para lograr ese objetivo.

El INFOM, como entidad autónoma del Estado de Guatemala tiene como mandato promover el progreso de los municipios mediante el otorgamiento de asistencia técnica, administrativa y financiera a las municipalidades con el propósito de coadyuvar al desarrollo local de los 340 municipios del país. Para el alcance de sus fines ha programado realizar una serie de intervenciones las cuales se plasman en el Plan Operativo Anual 2022.

El Plan Operativo Anual 2022 -POA 2022-, constituye la base técnica para una adecuada formulación presupuestaria que refleja los productos asociados a resultados tanto estratégicos como institucionales que el Instituto tiene programado realizar en el corto plazo, las intervenciones definidas con base en el presupuesto asignado, reflejando sus alcances y metas según su finalidad, los cuales han sido elaborados por cada unidad ejecutora, dirección y/o programa. Para el efecto, se deberá realizar el proceso de monitoreo y seguimiento que permita evaluar el grado de cumplimiento de las metas físicas y financieras previstas.

El POA 2022, se ha estructurado de acuerdo a los lineamientos técnicos y metodológicos, otorgados por el ente rector de la planificación del Estado como lo es la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y se adoptaron las directrices para la formulación del Plan - Presupuesto en el marco de la Gestión por Resultados.

En el presente documento, se integra la producción institucional por programa presupuestario. Siendo importante resaltar, que dicha planificación es realizada por cada Unidad Ejecutora y/o Programa Institucional, quienes son los responsables de su planificación y ejecución.

El Plan Operativo Anual 2022 -POA 2022- del Instituto de Fomento Municipal, se enmarca dentro del Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, la Política General de Gobierno 2020-2024, los Lineamientos Generales de Planificación 2022-2026, las Prioridades Nacionales de Desarrollo, así como en el Plan Estratégico Institucional 2017-2026.

Es importante señalar que la Honorable Junta Directiva del Instituto, aprobó en sesión ordinaria, el Plan Estratégico Institucional (PEI 2017-2026), Plan Operativo Multianual (POM 2022-2026) y Plan Operativo Anual (2022), según consta en Resolución de Junta Directiva número 109-2021 de fecha 27 de abril 2021, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2,

4



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto. Dichos documentos fueron remitidos a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplan-, para la evaluación correspondiente.

Con Nota de Instrucciones No. 1058-2021 de Gerencia, fue trasladado el Oficio SPPD/DPS No. 122-06-2021 del 23 de junio de 2021, recibido en INFOM el 30 de junio de 2021, de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, por medio del cual trasladan la "Ficha de Opinión Técnica sobre los instrumentos de Planificación y Programación Institucional: Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Multianual 2022-2026 y Plan Operativo Anual 2022". con una puntuación de 98 puntos sobre 100 puntos. La observación planteada por Segeplan al Plan Operativo Anual 2022, fue atendida.

De igual forma, de conformidad con los techos presupuestarios otorgados tanto por el Ministerio de Finanzas Públicas, mediante OFICIO DF-SOECT-DGAI-2181-2021 de fecha 5 de julio de 2021; así como del Área de Programación Presupuestaria del INFOM, Oficio GAF-DF-PP-0767-2021 del 7 de julio de 2021, fue necesario realizar modificaciones y reajustes a la planificación presentada en el mes de abril, compatibilizando de esta forma las metas físicas con las asignaciones presupuestarias.

De esa cuenta, se presenta nuevamente a consideración de la Honorable Junta Directiva para la aprobación correspondiente, el expediente que contiene el Plan Estratégico Institucional 2017-2026, Plan Operativo Multianual 2022-2026 y Plan Operativo Anual 2022, con base en lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, el cual establece: *"Los anteproyectos de presupuesto a que se refiere el Artículo 21 de la Ley, deben presentarse al Ministerio de Finanzas Públicas, a más tardar el 15 de julio de cada año, en el entendido que si éste fuere inhábil, se presentará el día hábil inmediato posterior a dicha fecha, y se estructurarán conforme a las categorías programáticas y clasificaciones señaladas en el Artículo 15 de este reglamento, según los formatos e instructivos que proporcione la Dirección Técnica del Presupuesto, debiéndose acompañar el respectivo Plan Operativo Anual elaborado conforme lineamientos que emita la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia"*.

2. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2.1 Misión

Facilitar procesos de asesoría, asistencia técnica y capacitación en las áreas financiera, administrativa y de prestación de servicios públicos a las Municipalidades del país; a través de una gestión transparente, eficiente, eficaz y competitiva en el ámbito municipal, promoviendo

5



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

acciones que permitan a los gobiernos locales fortalecer la gobernabilidad para la implementación de políticas, programas y proyectos que favorezcan el desarrollo sostenible de los municipios.

2.2 Visión

Ser la institución modelo del Estado en el tema de Gobierno Abierto, orientada al mejoramiento en la prestación de servicios de gestión municipal, que apoyando los procesos de descentralización y coadyuvando a que las municipalidades del país se transformen en gobiernos locales modernos, eficientes, eficaces y auto sostenibles, sean capaces de priorizar y optimizar el uso de los recursos en la prestación de los servicios públicos municipales, para generar desarrollo y bienestar para la población de hoy y de mañana.

2.3 Principios

- **Servicio:** Se trabaja en forma coordinada con el propósito firme de brindar un servicio ágil y oportuno a las municipalidades y comunidades del país, a través de la excelencia operativa adoptando las mejores prácticas.
- **Transparencia:** Implica el deber de rendir cuentas de la gestión encomendada y fomentar el acceso a la información pública en el marco de "Gobierno Abierto". Los actos del Instituto de Fomento Municipal, son conocidos por los ciudadanos que requieran acceder a la información, dentro del mandato dado, por la normativa vigente.
- **Capital Humano:** Ser una Institución que tiene en su recurso humano su mayor capital, que respeta y alienta la diversidad y el bienestar de sus miembros y que motiva el trabajo en equipo para la entrega de resultados en favor del ciudadano.
- **Excelencia:** El trabajo que se desarrolla se da en el marco de calidad y eficacia el cual es reconocido y valorado por las municipalidades y comunidades, a quienes se entregan los servicios; permanentemente se busca la excelencia en lo que se hace.
- **Lealtad:** Se trabaja día a día demostrando un alto sentido de pertenencia y compromiso institucional, uniendo esfuerzos para el cumplimiento de metas y objetivos, defendiendo el nombre de la Institución, y actuando siempre con sinceridad, siendo leales hacia las normas y valores de la Institución.
- **Honestidad:** Se conduce apegado a la verdad en todos y cada uno de los actos hacia nuestros clientes, las municipalidades y las comunidades en general, imprimiendo un sentido de confianza, fiabilidad y transparencia en el trabajo.



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

- **Innovación:** Se trabaja en pro del desarrollo personal e institucional, creando nuevas y mejores formas de hacer las cosas, manteniendo siempre una actitud de flexibilidad hacia el cambio, que, a su vez, permita la búsqueda de soluciones ante contingencias inesperadas que conlleven seguir fortaleciendo la capacidad de aprendizaje continuo.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

El Instituto de Fomento Municipal –INFOM-, cuenta con los programas presupuestarios: 01 Actividades Centrales; 11 Asistencia Crediticia a las Municipalidades; 12 Asistencia y Servicios Técnicos Municipales; 13 Fortalecimiento Municipal y 14 Prevención de la Desnutrición Crónica, los cuales se describen a continuación:

3.1 Programa 01 Actividades Centrales

Esta categoría equivalente a programa tiene como objetivo incluir todas las actividades de soporte de los programas principales de la institución tal es el caso de Dirección Superior, Unidad Administrativa, Unidad Financiera, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Informática, Servicios Jurídicos, Servicios de Auditoría y Oficinas Regionales de Alta Verapaz, Jutiapa, Zacapa, Huehuetenango, San Marcos, Petén, Quiché, Mazatenango y Quetzaltenango. El programa y sus actividades se fundamentan en la Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal Decreto Ley 1132 del Congreso de la República de Guatemala.

3.2 Programa 11 Asistencia Crediticia a las Municipalidades

Dicho programa se basa en lo que establece el artículo 4º de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal, Decreto Número. 1132 del Congreso de la República de Guatemala, y se crea con la finalidad de asignar recursos para Asistencia Crediticia a las Municipalidades con fondos propios del Instituto, los cuales se encuentran regulados en el Reglamento para la Asistencia Financiera del Instituto de Fomento Municipal, siendo el objetivo primordial que las municipalidades amplíen, mejoren los servicios públicos municipales o ejecuten obras de infraestructura para que los gobiernos locales generen el desarrollo económico, obteniendo como resultados mejorar las condiciones de vida de los habitantes de diferentes comunidades.

3.3 Programa 12 Asistencia y Servicios Técnicos Municipales

Este programa, está conformado por la Unidad de Estudios Técnicos y la Dirección de Laboratorio de Agua. La Unidad de Estudios Técnicos presta los servicios de asistencia técnica en proyectos, asistencia técnica en la planificación y supervisión de obras de infraestructura, así como servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo de los servicios públicos municipales relacionados con agua. El Laboratorio de Agua, realiza muestreo y



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

análisis de muestras de agua potable y aguas residuales, de conformidad con las solicitudes de las municipalidades. La creación del programa, se fundamenta en lo que establece el artículo 4º. de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal, Decreto Número 1132 del Congreso de la República de Guatemala.

3.4 Programa 13 Fortalecimiento Municipal

Este programa está a cargo de la Dirección de Fortalecimiento Municipal, integrada por las Subdirecciones de Gestión Social, Capacitación Social y Asesoría Administrativa Financiera; realizan capacitación en gestión municipal (legislación municipal y carrera administrativa), Capacitación en gestión social a empleados municipales y sociedad civil organizada (capacitación en educación sanitaria y ambiental, capacitación en organización y participación ciudadana con enfoque de género); además capacitaciones y asesorías en temas de administración, finanzas y en elaboración de instrumentos. La creación del programa se fundamenta en lo que establece el artículo 4o. de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Ley 1132 del Congreso de la República de Guatemala.

3.5 Programa 14 Prevención de la Desnutrición Crónica

Este programa tiene como finalidad incrementar la cobertura de agua potable y saneamiento, a través de la ejecución de proyectos de acueductos, letrinización, aljibes, perforación y/o equipamiento de pozos, plantas de tratamiento de agua. En el 2022, está integrado principalmente por las Unidades Ejecutoras: 301 Fondo Nacional UNEPAR (financiada con recursos de gobierno central); 306 Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I, (financiada con recursos de cooperación internacional; Convenio Donación GRT/WS-11905-GU del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe; y Contrato Préstamo BID-2242/BL-GU del Banco Interamericano de Desarrollo -BID-).

3.5.1 Unidad Ejecutora 301-Fondo Nacional UNEPAR

Está conformado a su vez por los programas de Gestión Social, Preinversión, Aguas Subterráneas, y Desarrollo y Ejecución, orientados a fortalecer la cobertura de proyectos de agua potable y saneamiento en comunidades rurales del país. Cada uno de estos programas son responsables de una fase del ciclo de proyecto correspondiente y reciben fondos de Gobierno Central.

- **Programa de Gestión Social:** es el encargado de la integración de los aspectos socio legales para el desarrollo y ejecución tripartita (INFOM, municipalidades y comunidades) de proyectos de agua potable y saneamiento básico en el ámbito rural, priorizando la promoción social y educación sanitaria y ambiental, para mejorar conocimientos, actitudes y prácticas de los usuarios de los servicios de agua potable y saneamiento, garantizando



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

las condiciones de sostenibilidad de los mismos, en contextos de amplia participación comunitaria.

- **Programa de Preinversión:** Tiene a su cargo la fase de preinversión, en el ciclo de vida del proyecto en sus distintas etapas (idea, perfil, prefactibilidad y factibilidad), asegurándose que el proyecto a ejecutar es la mejor alternativa de inversión y que el expediente de proyecto generado es el referente técnico idóneo para su seguimiento y evaluación.
- **Programa Aguas Subterráneas:** Programa encargado de la perforación de pozos mecánicos, para ejecutar sistemas de agua potable en el área rural del país, sustentados en investigaciones e información técnica, geológica e hidrogeológica para determinar la factibilidad y viabilidad para el desarrollo de los mismos.
- **Programa Desarrollo y Ejecución:** Este es el programa responsable de la ejecución de los proyectos de agua potable y saneamiento, así como de realizar el control de calidad, garantizando que los sistemas se ejecuten, liquiden y regularicen física y financieramente de manera adecuada.

3.5.2 Unidad Ejecutora 306-Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I

El programa tiene como objetivo mejorar y ampliar el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento en áreas rurales, urbanas y periurbanas en un marco que incentive el desarrollo institucional del sector, promueva la participación organizada de las comunidades rurales y municipalidades y asegure la sostenibilidad de los sistemas a mediano y largo plazo.

El Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano (Fase I), tiene financiamiento de cooperación internacional, Convenio Donación GRT/WS-11905-GU del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe; y Contrato Préstamo BID-2242/BL-GU del Banco Interamericano de Desarrollo -BID-.

Para la consecución de dicho objetivo, el programa contempla tres componentes, siendo estos:

I. Desarrollo Institucional del Sector. Tiene por objeto: (i) Estructuración y puesta en marcha del ente Rector de Agua Potable y Saneamiento dentro del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- y bajo sus lineamientos; (ii) fortalecer las capacidades del MSPAS para monitorear la calidad del agua; y (iii) fortalecer las capacidades de INFOM-



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

UNEPAR como Unidad Ejecutora especializada en agua potable y saneamiento con el objeto de contribuir a la institucionalidad del sector, la expansión de los servicios y la sostenibilidad.

II. Inversiones en Infraestructura. El objeto de este componente es incrementar la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento en zonas rurales, urbanas y periurbanas, focalizándose en las comunidades más vulnerables. El componente está constituido por: (i) construcción y ampliación de sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento en comunidades rurales; (ii) expansión de redes de agua y alcantarillado y otras obras de infraestructura, tales como plantas de tratamiento de aguas residuales, en zonas urbanas y periurbanas; (iii) actividades de planificación de inversiones, estudios complementarios y diseños de ingeniería; y (iv) actividades de inspección y supervisión de las obras y acciones conexas.

III. Desarrollo Comunitario y Fortalecimiento Municipal para la prestación de servicios de agua y saneamiento. Este componente tiene por objeto apoyar y fortalecer las capacidades de las municipalidades y de las comunidades rurales para la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable y saneamiento de manera sostenible. Mediante la ejecución de este componente se promoverá la participación activa de las comunidades rurales y municipalidades durante todo el ciclo del proyecto (pre-inversión, inversión y post-inversión), contribuyendo de esta manera a la sostenibilidad de los sistemas construidos. Como parte del componente se incluirán también capacitaciones en materia sanitaria y ambiental.

4. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

El Instituto, para el 2022, cuenta con cinco programas presupuestarios, de los cuales cuatro entregan bienes y servicios, los cuales se indican a continuación:

Programa 01: Actividades Centrales

Esta categoría equivalente a programa (Partidas no asignables a programas), tiene como objetivo incluir todas las actividades o acciones de soporte de los programas principales de la institución: Dirección y Coordinación, Dirección Administrativa, Dirección Financiera, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Informática, Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección de Auditoría Interna y las Oficinas Regionales de: Alta Verapaz, Jutiapa, Zacapa, Huehuetenango, San Marcos, Petén, Quiché, Mazatenango y Quetzaltenango; que apoyan en toda la gestión productiva de los programas sustantivos del Instituto.



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

Programa 11: Asistencia Crediticia a las Municipalidades

Productos estratégicos:

- Asistencia Crediticia a Municipalidades, por medio del cual se otorgan préstamos a las municipalidades del país.

Programa 12: Asistencia y Servicios Técnicos Municipales

Productos estratégicos:

- Formulación de proyectos a Municipalidades
- Mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades
- Análisis de laboratorio de agua a Entidades, personas jurídicas e individuales

Programa 13: Fortalecimiento Municipal

Productos estratégicos:

- Capacitación en Gestión Municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales
- Capacitación en gestión social a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada
- Capacitación en temas de administración, finanzas y en elaboración de instrumentos, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales

Programa 14: Prevención de la Desnutrición Crónica

Productos estratégicos:

- Supervisión y asesoría técnica en proyectos de agua potable y saneamiento para la comunidad
- Desarrollo institucional sectorial de agua y saneamiento
- Consultorías para la Gestión Social de proyectos de agua y saneamiento para comunidades.
- Construcción de Alcantarillados
- Construcción de Acueductos

5. PRIORIDAD NACIONAL DE DESARROLLO, META ESTRATÉGICA DE DESARROLLO, METAS DE LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2020-2024, RESULTADOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO -RED- Y RESULTADOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES -REI-

La tabla a continuación, muestra la vinculación de la Prioridad Nacional de Desarrollo, Meta Estratégica de Desarrollo, Metas de la Política General de Gobierno 2020-2024, Resultados Estratégicos de Desarrollo, articulados con los Resultados Estratégicos institucionales; en la



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

cual se muestra que el INFOM se vincula a la Prioridad Nacional de Desarrollo Reducción de la pobreza y protección social, Seguridad Alimentaria y Nutricional, y Ordenamiento Territorial; así como a los Pilares de la Política General de Gobierno 2020-2024 *Desarrollo Social y Estado Responsable, Transparente y Efectivo:*

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL						RESULTADO INSTITUCIONAL	
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Metas de la Política General de Gobierno 2020-2024				RED	Final
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta		
1. Reducción de la pobreza y protección social	MED 1 - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Desarrollo Social	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	Acciones estratégicas en materia de vivienda; Promover el acceso a los servicios públicos en el área rural y zonas urbano marginales (agua, electricidad y telecomunicaciones); además proporcionar drenajes de aguas pluviales, alcantarillado para aguas servidas, áreas verdes y espacios públicos para el deporte y la vida al aire libre.	Sin meta PGG 2020-2024	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (de 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	Resultado Institucional de agua potable: "Para el 2026, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a agua potable en 1.25 puntos porcentuales" (Línea Base Segeplan RED 2020-2024: De 76.30% a 77.55% meta institucional).
				Acciones estratégicas en materia de nutrición; Ampliación de la inversión en saneamiento ambiental mediante la construcción de letrinas, drenajes, fosos sépticos, eliminación de excretas, control de artrópodos y la introducción de agua potable, incluyendo la perforación de pozos en el área rural y las zonas marginales de las ciudades; asimismo, impulsar medidas básicas de higiene, educación sanitaria y cuidado de la salud.	M26- Para el año 2023 se redujo la tasa de desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales.	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (de 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Resultado Institucional de Saneamiento básico: "Para el 2026, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.85 puntos porcentuales". (Línea Base Segeplan RED Saneamiento 2020-2024: De 53.30% a 54.15% meta Institucional).
5. Seguridad alimentaria y nutricional	MED 9 - Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garifuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.	Desarrollo Social				Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (de 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)	Resultado Institucional de agua potable: "Para el 2026, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a agua potable en 1.25 puntos porcentuales" (Línea Base Segeplan RED 2020-2024: De 76.30% a 77.55% meta institucional).
10. Ordenamiento Territorial	MED 16- En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.	Estado Responsable, Transparente y Efectivo	Impulsar el sistema nacional de planificación y desarrollo.	Actualizar los planes de desarrollo en los distintos niveles territoriales: municipales, departamentales, regionales y nacional bajo el enfoque de ordenamiento territorial. Cada uno de los municipios deberá contar e implementar su respectivo Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial.	Sin meta PGG 2020-2024	Para el 2024, se ha incrementado en 50 puntos porcentuales la gestión municipal de los gobiernos municipales (De 14% en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)	Resultado Institucional de la Débil Gestión Municipal: "Para el 2026, se ha incrementado en un 30% (102 de las 340 municipalidades) la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país". Línea base Ranking 2013, 22.78% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media Alta y Media)
Nota:			Los resultados institucionales, se alcanzaran toda vez se cuenten con los recursos financieros necesarios para ejecutar los proyectos de agua y saneamiento, los cuales son otorgados por medio del Ministerio de Finanzas Públicas				



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

5.1 Resultados Estratégicos de Desarrollo-RED-:

Con la finalidad de avanzar

en el logro de resultados que coadyuven a mejorar las condiciones y calidad de vida de la población, el Instituto de conformidad con sus competencias, se vincula a los siguientes Resultados Estratégicos de Desarrollo, vinculados con las acciones estratégicas de la PGG 2020-2024 de la siguiente forma:

Acciones estratégicas de la PGG en materia de nutrición:

- *Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (de 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)*

Acciones estratégicas de la PGG en materia de vivienda:

- *Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (de 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).*
- *Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (de 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).*

Acciones estratégicas de la PGG en materia de ordenamiento territorial:

- *Para el 2024, se ha incrementado en 50 puntos porcentuales la gestión municipal de los gobiernos municipales (De 14% en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)*

5.2 Resultados Estratégicos Institucionales –REI-

El Instituto ha formulado tres resultados institucionales, utilizando la metodología de Gestión por Resultados –GpR-, los cuales han sido asociados a cuatro programas presupuestarios. Para su formulación se contó con la asesoría y acompañamiento técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-.

En ese sentido, y con el objeto de contribuir con el alcance de las Metas de la PGG, articuladas con los Resultados Estratégicos de Desarrollo, el Instituto ha planificado ejecutar una serie de intervenciones en el tema de infraestructura en agua potable y saneamiento, con las cuales se contribuye a atender las metas y resultados planteados dentro del Pilar de la PGG: **“Desarrollo Social”**, considerándose que el agua potable y saneamiento, se constituyen en ejes transversales en la solución de diferentes problemáticas. Cabe destacar que, por efecto de vinculación presupuestaria y tomando en consideración las orientaciones de la Segeplan, el Instituto se vinculó con las Prioridades Nacionales: **1. Reducción de la**



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

pobreza y protección social y 5. Seguridad alimentaria y nutrición, con los siguientes resultados estratégicos institucionales:

5.2.1 Resultado Institucional del Sector Agua Potable

"Para el 2026, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a agua potable en 1.25 puntos porcentuales" (Línea Base Segeplan RED 2020-2024: De 76.30% a 77.55% meta institucional).

5.2.2 Resultado Institucional de Saneamiento

"Para el 2026, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.85 puntos porcentuales". (Línea Base Segeplan RED Saneamiento 2020-2024: De 53.30% a 54.15% meta Institucional).

De igual forma, el Instituto se vincula por medio de la Prioridad Nacional: **Ordenamiento Territorial** con el pilar de la PGG "**Estado responsable, transparente y efectivo**", se definió el siguiente resultado Institucional:

5.2.3 Resultado Institucional de la Débil Gestión Municipal

"Para el 2026, se ha incrementado en un 30% (102 de las 340 municipalidades) la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país". Línea base Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media Alta y Media).

6. ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INFOM 2022

El presupuesto del Instituto de Fomento Municipal, vigente para el ejercicio fiscal 2022, está estructurado por Programas presupuestarios, siendo estos: Programa 01 Actividades Centrales, Programa 11 Asistencia Crediticia a las Municipalidades; Programa 12 Asistencia y Servicios Técnicos Municipales; Programa 13 Fortalecimiento Municipal; y Programa 14 Prevención de la Desnutrición Crónica.

A continuación, se presenta el anteproyecto de presupuesto de egresos por programa presupuestario y categoría equivalente, por un monto de Cuatrocientos treinta y cinco millones cuatrocientos ochenta y siete mil novecientos cuatro quetzales (Q.435,487,904.00), de conformidad con los techos presupuestarios enviados por el Ministerio de Finanzas Públicas en OFICIO DF-SOECT-DGAI-1471-2021 de fecha 10 de mayo de 2021; y Programación Presupuestaria.



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

**INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO
POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO
EJERCICIO FISCAL 2022**

Programa	Descripción	Monto Q.
01	Actividades Centrales	49,085,867.00
11	Asistencia Crediticia a las Municipalidades	251,333,786.00
12	Asistencia y Servicios Técnicos Municipales	6,263,384.00
13	Fortalecimiento Municipal	4,738,867.00
14	Prevención de la Desnutrición Crónica	124,066,000.00
TOTAL		435,487,904.00

Fuente: Información Programas y Unidades Ejecutoras

La tabla presentada a continuación, muestra el presupuesto de egresos por unidad ejecutora:

**INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO
POR UNIDAD EJECUTORA
EJERCICIO FISCAL 2022**

U.E.	Descripción	Monto Q.
201	- UDAF - INFOM	311,421,904.00
301	Programa Fondo Nacional UNEPAR	41,230,000.00
306	Programa Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I	82,836,000.00
TOTAL		435,487,904.00

Fuente: Información Programas y Unidades Ejecutoras

**7. PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO
EJERCICIO FISCAL 2022**

En este apartado se presentan las metas físicas y financieras del Plan Operativo Anual 2022, por Programas presupuestario, siendo estos: 11 Asistencia Crediticia a las Municipalidades; 12 Asistencia y Servicios Técnicos Municipales; 13 Fortalecimiento Municipal y 14 Prevención de la Desnutrición Crónica.

Programa 11: Asistencia Crediticia a las Municipalidades

Por medio de este programa, el Instituto brinda asistencia y asesoría financiera, por medio del otorgamiento de préstamos a municipalidades, los cuales se utilizan para el mejoramiento y ampliación de los servicios públicos municipales. A continuación, se presenta la planificación física y financiera de este programa:

R



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

**INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL
PROGRAMA 11-ASISTENCIA CREDITICIA A LAS MUNICIPALIDADES
METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS
EJERCICIO FISCAL 2022**

Resultado		Estructura presupuestaria	Producto / Subproducto	Unidad de Medida	Meta Física	Meta Financiera Q.	Responsable
Estratégico de Desarrollo	Institucional						
		Programa 11: Asistencia Crediticia a las Municipalidades					
		El objetivo primordial de este programa, es que las municipalidades amplíen y/o mejoren los servicios públicos municipales, ejecuten obras de infraestructura para que los gobiernos locales generen el desarrollo económico, obteniendo como resultado mejorar las condiciones de vida de los habitantes de diferentes comunidades, a través de los préstamos que otorga el Instituto.					
Para el 2024, se ha incrementado en 50 puntos porcentuales la gestión municipal de los gobiernos municipales (De 14% en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)	"Para el 2026, se ha incrementado en un 30% (102 de las 340 municipalidades) la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país". Línea base Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media Alta y Media)	11 00 000 001 000 1	Dirección y Coordinación	Documento	14	1,333,786.00	Dirección Financiera a través del Área de Créditos
		11 00 000 001 000 2	Dirección y Coordinación	Documento	14	1,333,786.00	
		11 00 000 002 000 1	Asistencia crediticia a las municipalidades	Préstamos	50	250,000,000.00	
		11 00 000 002 000 2	Préstamos aprobados por la Gerencia del Instituto para beneficio de Municipalidades	Préstamos	20	16,925,000.00	
		11 00 000 002 000 3	Préstamos aprobados por Junta Directiva para beneficio de Municipalidades	Préstamos	30	233,075,000.00	
						251,333,786.00	

Fuente: Área de Créditos, Dirección Financiera

Programa 12: Asistencia y Servicios Técnicos Municipales

Por medio de este programa, el Instituto brinda asistencia técnica a las municipalidades del país, por medio de estudios, asesorías y formulación de proyectos, se brindan los servicios de mantenimiento a los sistemas de agua potable, así como análisis de laboratorio de agua. Las unidades administrativas responsables de ejecutar las metas físicas y financieras del programa 12, son la Unidad de Estudios Técnicos -UET- y Laboratorio de Agua. A continuación, se presenta la consolidación de la planificación:



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

**INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL
 PROGRAMA 12 - ASISTENCIA Y SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES
 METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS
 EJERCICIO FISCAL 2022**

Resultado		Estructura presupuestaria	Producto / Subproducto	Unidad de Medida	Meta Física	Meta Financiera Q.	Responsable
Estrategico de Desarrollo	Institucional						
		Programa 12: Asistencia y Servicios Técnicos Municipales					
		Por medio de este programa, el Instituto brinda asistencia técnica a las municipalidades del país, por medio de estudios, asesorías y formulación de proyectos, se brindan los servicios de mantenimiento a los sistemas de agua potable, así como análisis de laboratorio de agua. Las unidades administrativas responsables, son la Unidad de Estudios Técnicos -UET- y Laboratorio de Agua.					
Para el 2024, se ha incrementado en 50 puntos porcentuales la gestión municipal de los gobiernos municipales (De 14% en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)	*Para el 2026, se ha incrementado en un 30% (102 de las 340 municipalidades) la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país*. Línea base Ranking 2018, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media Alta y Media)	12 00 000 001 000 1	Dirección y Coordinación	Documento	12	775,428.00	Unidad de Estudios Técnicos
		12 00 000 001 000 2	Dirección y Coordinación	Documento	12	775,428.00	
		12 00 000 002 000 1	Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a Municipalidades	Documentos	69	2,814,018.00	
		12 00 000 002 000 2	Informes de asistencia técnica en formulación de proyectos a Entidades	Documentos	6	822,628.00	
		12 00 000 002 000 3	Informes de asistencia técnica en revisión de proyectos a Entidades	Documentos	28	555,424.00	
		12 00 000 002 000 4	Informes de asistencia técnica en asesoría de proyectos a Entidades	Documentos	18	258,295.00	
		12 00 000 002 000 5	Informes de asistencia técnica en levantamientos topográficos de proyectos a Entidades	Documentos	17	1,077,669.00	
		12 00 000 003 000 1	Asesoría y asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades	Evento	103	1,145,388.00	Unidad de Estudios Técnicos
		12 00 000 003 000 2	Asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades	Evento	90	1,009,710.00	
		12 00 000 003 000 3	Asesoría en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades	Evento	13	135,678.00	
		12 00 000 004 000 1	Análisis de laboratorio de agua a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de Laboratorio	3,200	1,528,562.00	Laboratorio de Agua
		12 00 000 004 000 2	Análisis microbiológicos de muestras de agua potable a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de Laboratorio	2,300	525,366.00	
		12 00 000 004 000 3	Análisis microbiológicos de muestras de aguas residuales a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de Laboratorio	100	332,105.00	
		12 00 000 004 000 4	Análisis fisicoquímicos de muestras de agua potable a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de Laboratorio	700	338,978.00	
		12 00 000 004 000 5	Análisis fisicoquímicos de muestras de aguas residuales a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de Laboratorio	100	332,105.00	
						6,263,384.00	

Fuente: Unidad de Estudios Técnicos y Dirección de Laboratorio de Agua

PROGRAMA 13: Fortalecimiento Municipal

Por medio de este programa se otorgan servicios de asesoría administrativa y financiera a las municipalidades del país, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales, sociedad civil organizada, con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas y mejorar la gestión de los gobiernos locales. Estos servicios son ofrecidos por medio de la Dirección de Fortalecimiento Municipal. A continuación, se presentan las metas físicas y financieras iniciales del programa:





PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

**INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL
PROGRAMA 13- FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS
EJERCICIO FISCAL 2022**

Resultado		Estructura presupuestaria	Producto / Subproducto	Unidad de Medida	Meta Física	Meta Financiera Q.	Responsable	
Estratégico de Desarrollo	Institucional							
Para el 2024, se ha incrementado en 50 puntos porcentuales la gestión municipal de los gobiernos municipales (De 14% en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal). Para el 2026, se ha incrementado en un 30% (102 de las 340 municipalidades) la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país". Línea base Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media Alta y Media)		Programa 13: Fortalecimiento Municipal						
		Este programa, otorga servicios de asesoría administrativa y financiera a las municipalidades del país, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales, sociedad civil organizada, con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas y mejorar la gestión de los gobiernos locales.						
		13 00 000 001 000 1	Dirección y Coordinación	Documento	12	450,923.00	Dirección de Fortalecimiento Municipal - Subdirección de Capacitación Municipal	
		13 00 000 001 000 2	Dirección y Coordinación	Documento	12	450,923.00		
		13 00 000 002 000 1	Capacitación en Gestión Municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	100	1,544,252.00		
		13 00 000 002 000 2	Capacitación en legislación municipal a autoridades, funcionarios y empleados	Evento	40	800,304.00		
		13 00 000 002 000 3	Capacitación en carrera administrativa municipal a autoridades, funcionarios y empleados	Evento	60	743,948.00		
		13 00 000 003 000 1	Capacitación en gestión social a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	Evento	100	898,498.00		Dirección de Fortalecimiento Municipal - Subdirección de Gestión Social
		13 00 000 003 000 2	Capacitación en educación sanitaria y ambiental a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	Evento	90	568,815.00		
		13 00 000 003 000 4	Capacitación en organización y participación ciudadana con enfoque de género a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	Evento	10	329,683.00		
		13 00 000 004 000 1	Capacitación en temas de administración, finanzas y en elaboración de Instrumentos, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	50	1,845,194.00		Dirección de Fortalecimiento Municipal - Subdirección de Asesoría Administrativa Financiera
		13 00 000 004 000 2	Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	45	297,851.00		
		13 00 000 004 000 3	Capacitación en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	5	874,834.00		
13 00 000 004 000 4	Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Documento	35	672,409.00				
						4,738,867.00		

Fuente: Dirección de Fortalecimiento Municipal

Programa 14: Prevención de la Desnutrición Crónica

El Programa 14: Prevención de la Desnutrición Crónica, está conformado por diferentes Unidades Ejecutoras que ejecutan proyectos de agua potable y saneamiento, tales como: 301- Fondo Nacional UNEPAR, que a su vez la conforman los programas: Desarrollo y Ejecución, Preinversión, Gestión Social y Desarrollo de Aguas Subterráneas; y 306- Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano Fase I.



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

**INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL
PROGRAMA 14 -PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA
METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS
EJERCICIO FISCAL 2022**

Resultado		Estructura presupuestaria	Producto / Subproducto	Unidad de Medida	Meta Física	Meta Financiera Q.	Responsable
Estratégico de Desarrollo	Institucional						
Programa 14: Prevención de la Desnutrición Crónica							
Este programa se encarga de la realización de proyectos de infraestructura de construcción de Alcantarillados y construcción de Acueductos, desde la integración de los aspectos sociolégales hasta la finalización del proyecto, que es entregado a la comunidad.							
		14 00 000 001 000 1	Dirección y Coordinación	Documento	132	38,548,000.00	301- Programa Fondo Nacional UNEPAR y 306- Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I
		14 00 000 001 000 2	Dirección y Coordinación	Documento	132	38,548,000.00	301- Programa Fondo Nacional UNEPAR y 306- Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I
		14 00 000 002 000 1	Informes de supervisión y asesoría técnica en proyectos de agua potable y saneamiento para la comunidad	Documento	103	9,748,000.00	305- Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I
		14 00 000 002 000 6	Informes de supervisión y control de calidad de proyectos de agua y saneamiento del área urbana y periurbana	Documento	97	9,693,000.00	
		14 00 000 002 000 7	Informes de supervisión y control de calidad de proyectos de agua y saneamiento del área rural	Documento	6	55,000.00	
		14 00 000 004 000 1	Informes de desarrollo institucional sectorial de agua y saneamiento	Documento	10	5,000,000.00	306- Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I
		14 00 000 004 000 10	Informes de asistencia técnica en agua y saneamiento para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Documento	5	3,000,000.00	
		14 00 000 004 000 11	Informes de vigilancia de calidad de agua para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Documento	5	2,000,000.00	
		14 00 000 005 000 1	Informes de consultorías para la Gestión Social de proyectos de agua y saneamiento para comunidades	Documento	40	1,170,000.00	306- Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I
		14 00 000 005 000 4	Informes de consultorías para la Gestión Social de proyectos de agua y saneamiento para comunidades	Documento	40	1,170,000.00	306- Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I
Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (de 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Para el 2026, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.85 puntos porcentuales. (Línea Base Segeplan RED Saneamiento 2020-2024: De 53.30% a 54.15% meta Institucional).	14 00 000 000 001	Construcción de Alcantarillados (5 obras - 306 Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano Fase I y 1 obra 301-Fondo Nacional UNEPAR)	Metro	8,576	47,635,000.00	306- Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I
Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (de 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)							
Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (de 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	Para el 2026, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a agua potable en 1.26 puntos porcentuales. (Línea Base Segeplan RED 2020-2024: De 76.30% a 77.56% meta institucional).	14 00 000 000 002	Construcción de Acueductos (8 obras - 301 Fondo Nacional UNEPAR y 8 obras -306 Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano Fase I)	Metro	34,755	21,955,000.00	301- Programa Fondo Nacional UNEPAR y 306- Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I
Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (de 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)							
						124,066,000.00	

Fuente: Fondo Nacional UNEPAR y Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I

Las obras de infraestructura de agua potable y saneamiento, se presenta a continuación:



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

**INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL
PROGRAMA 14-DESNUTRICIÓN CRÓNICA
METAS FÍSICAS Y FINANCIERA CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS
EJERCICIO FISCAL 2022**

No.	UE	Nombre de la Obra	SNIP	Unidad de Medida	META FÍSICA	META FINANCIERA (Cifras en Quetzales)
1	301	Construcción sistema de agua potable aldea Esquipulas Seque, San Carlos Sija, Quetzaltenango	133,272	Metro	3,563	212,999.00
2	301	Construcción sistema de agua potable aldea San Francisco Momonlac y aldea Momonlac, municipio de Santa Cruz Barillas, departamento de Huehuetenango	138,102	Metro	3,098	676,343.00
3	301	Ampliación sistema de agua potable caserío Teogal, aldea San Martín Cuchumatán, Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango	185,797	Metro	5,452	382,979.00
4	301	Ampliación sistema de agua potable sector La Cuchilla, aldea Nahualata I, San Antonio Suchitepéquez, Suchitepéquez	165,827	Metro	1,469	444,492.00
5	301	Ampliación sistema de agua potable caserío Yerbabuena, Chimaltenango, Chimaltenango	186,007	Metro	934	274,027.00
6	301	Construcción sistema de agua potable sector I, aldea Chiquilla, San Idelfonso Ixtahucán, Huehuetenango	223,847	Metro	1,878	595,855.00
7	301	Construcción sistema de agua potable aldea Guaritas, municipio El Estor, departamento de Izabal	223,906	Metro	8,303	855,402.00
8	301	Construcción sistema de agua potable aldea Tulchuna, municipio Concepción Tutuapa, San Marcos	244,390	Metro	5,632	557,903.00
9	306	Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	153,650	Metro	260	1,495,000.00
10	306	Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de San Pablo, San Marcos	153,745	Metro	65	225,000.00
11	306	Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de San José El Rodeo, San Marcos	188,890	Metro	54	233,000.00
12	306	Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos	188,909	Metro	2,640	11,180,000.00
13	306	Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de San Marcos, San Marcos	188,921	Metro	1,272	4,232,000.00
14	306	Ampliación sistema de agua potable y letrínización aldea Ojo de Agua, Esquipulas Palo Gordo, San Marcos	94,956	Metro	45	200,000.00
15	306	Mejoramiento sistema de agua potable y letrínización aldea San Isidro Chamac, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	94,965	Metro	45	200,000.00
16	306	Construcción sistema de agua potable y letrínización aldea El Xab, El Asintal, Retalhuleu	94,992	Metro	45	200,000.00
TOTAL				Metro	34,756	21,965,000.00

Fuente: Fondo Nacional UNEPAR y Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I

**INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL
PROGRAMA 14-DESNUTRICIÓN CRÓNICA
METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS
EJERCICIO FISCAL 2022**

No.	UE	Nombre de la Obra	SNIP	Unidad de Medida	META FÍSICA	META FINANCIERA (Cifras en Quetzales)
1	306	Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	153,671	Metro	1,505	18,595,000.00
2	306	Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos	153,876	Metro	890	1,100,000.00
3	306	Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San Pablo, San Marcos	153,750	Metro	320	1,155,000.00
4	306	Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San José El Rodeo, San Marcos	153,759	Metro	161	500,000.00
5	306	Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San Marcos, San Marcos	189,147	Metro	4,700	22,285,000.00
6	301	Construcción sistema de alcantarillado sanitario caserío Nazareth, aldea Zaculeu Central, Huehuetenango	223,848	Metro	1,000	4,000,000.00
TOTAL				Metro	8,576	47,635,000.00

Fuente: Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

8. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES CENTRALES

Programa 01 Actividades Centrales, esta categoría equivalente a programa (Partidas no asignables a programas), tiene como objetivo incluir todas las actividades o acciones de soporte de los programas principales de la institución: Dirección y Coordinación, Dirección Administrativa, Dirección Financiera, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Informática, Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección de Auditoría Interna y las Oficinas Regionales de: Alta Verapaz, Jutiapa, Zacapa, Huehuetenango, San Marcos, Petén, Quiché, Mazatenango y Quetzaltenango; que apoyan en toda la gestión productiva de los otros programas del Instituto.

INFOM cuenta con un sistema informático "SINERGIA", en el cual las direcciones, unidades o áreas que pertenecen al Programa 01 Actividades Centrales, ingresan la planificación de sus actividades más importantes, planificadas por mes, así como la ejecución mensual de las mismas, lo cual es monitoreado por la Dirección de Información y Estadística.

A continuación, se presenta el resumen de las actividades que tienen programadas las diferentes Direcciones o Unidades que integran el Programa de Actividades Centrales.

**INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES CENTRALES
EJERCICIO FISCAL 2022**

No.	Descripción	Meta Vigente	Unidad de Medida	Monto Q.
1	Dirección y Coordinación Unidades Superiores	57,185	Documento/Evento	21,213,119.00
2	Servicios Administrativos	1,976,785	Documento/Evento	10,269,509.00
3	Servicios Financieros	37,700	Documento/Evento	7,774,817.00
4	Servicios Recursos Humanos	76,192	Documento/Evento	4,835,235.00
5	Servicios de Informatica	5,233	Documento/Evento	1,466,802.00
6	Servicios de Auditoría Interna	61	Documento	2,638,336.00
7	Servicios Jurídicos	1,639	Documento/Evento	888,049.00
TOTAL DE ACTIVIDADES		2,154,795	Documento/Evento	49,085,887.00

En el **Anexo No. 1**, se presenta el detalle de las actividades a realizar por las diferentes Direcciones o Unidades que integran el Programa 01 Actividades Centrales.



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

9. POLITICA PÚBLICA DE REPARACIÓN A LAS COMUNIDADES AFECTADAS POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA HIDROELÉCTRICA CHIXOY, CUYOS DERECHOS HUMANOS FUERON VULNERADOS

De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales de Política 2020 -2024, el cual establece que las Instituciones deben "Incluir, en el marco de su competencia legal, en la planificación y presupuesto lo estipulado en la «Política Pública de Reparación a las comunidades afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy cuyos derechos humanos fueron vulnerados», incorporando principalmente las prioridades para atender a las comunidades objetivo definidas en dicha Política. Para el efecto, el Consejo de Verificación y Seguimiento, velará por la consecución de los objetivos de la Política."

En cumplimiento a lo anterior, el Instituto de Fomento Municipal, en concordancia con lo establecido en el Acuerdo Gubernativo No. 378-2014: Política Pública de Reparación a las comunidades afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, cuyos derechos humanos fueron vulnerados, a través del Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I; ejecutó los siguientes proyectos:

No.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	SNIP	MONTO FINAL	CONTRATO	OBSERVACIONES
1	Ampliación sistema de agua potable colonias El Naranjo y Chicustin, Cubulco, Baja Verapaz	169862	Q 2,357,503.14	003-2018-BID-2242/BL-GU	Obra finalizada y liquidada
2	Reposición sistema de alcantarillado sanitario Colonia El Naranjo, Cubulco, Baja Verapaz	169863	Q 4,212,531.72		Obra finalizada y liquidada
3	Reposición sistema de alcantarillado sanitario Colonia Chicustin, Cubulco, Baja Verapaz	169864	Q 4,290,708.68	004-2018-BID-2242/BL-GU	Obra finalizada y liquidada
4	Ampliación sistema de agua potable con perforación de pozo colonia Pacux, Rabinal, Baja Verapaz	169866	Q 1,952,714.32		Obra finalizada y liquidada
5	Reposición sistema de alcantarillado sanitario Colonia Pacux, Rabinal, Baja Verapaz	169874	Q 1,980,479.33		Obra finalizada y liquidada
6	Suministro de Componentes y Dotación de Sistemas de Agua y Saneamiento (Letrinas y Aljibes), Aldea La Campana, Chicamán, Quiché	S/N	Q 11,464,780.56	002-2018-BID-2242/BL-GU	Obra finalizada y liquidada
7	Suministro de Componentes y Dotación de Sistemas de Agua y Saneamiento (Letrinas y Aljibes), Caserío Pancul, Chicamán, Quiché	S/N	Q 4,227,733.62		Obra finalizada y liquidada
8	Suministro de Componentes y Dotación de Sistemas de Agua y Saneamiento (Letrinas y Aljibes), Caserío Chicruz, Cubulco, Baja Verapaz	S/N	Q 6,251,432.45	006-2018-BID-2242/BL-GU	Obra finalizada y liquidada
9	Suministro de Componentes y Dotación de Sistemas de Agua y Saneamiento (Letrinas), Caserío Patzulup, Cubulco, Baja Verapaz	S/N	Q 1,588,887.92		Obra finalizada y liquidada
10	Reposición sistema de agua potable caserío Chitomax, Cubulco, Baja Verapaz.	169927	Q 6,437,090.83	017-2018-BID-2242/BL-GU	Obra en ejecución, (fase final)
11	Suministro de Componentes y Dotación de Sistemas de Agua y Saneamiento (Letrinas y Aljibes), Caserío Chitomax, Cubulco, Baja Verapaz	S/N	Q 5,522,133.02		Obra finalizada, en proceso de liquidación
12	Suministro de Componentes y Dotación de Sistemas de Agua y Saneamiento (Letrinas y Aljibes), Caserío Xinacatí II, Cubulco, Baja Verapaz	S/N	Q 2,076,147.64		Obra finalizada, en proceso de liquidación
TOTAL			Q 52,362,223.23		

Únicamente, la obra con SNIP 169,927 "Reposición sistema de agua potable caserío Chitomax, Cubulco, Baja Verapaz", se encuentra en la fase final de ejecución, que se prevé finalizará en el año 2021.



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL
Proyecto Chixoy
Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I
En Ejecución en Plan Operativo Anual 2021

SNIP	Obra	Unidad de Medida	Meta Fisica Vigente	Presupuesto Vigente Q.
169,927	Reposición sistema de agua potable caserío Chitomax, Cubulco, Baja Verapáz	Documento	1	2,300,000.00

10. PLAN DE LA ALIANZA PARA LA PROSPERIDAD DEL TRIÁNGULO NORTE

El Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte –PAPT–, que incluye a Guatemala, El Salvador y Honduras, surge a raíz de la crisis de los niños migrantes en el año 2014. Está enfocado a impulsar programas de desarrollo que creen las condiciones óptimas para los habitantes de estos tres países y en el caso de Guatemala, para que se reduzca la migración a Estados Unidos y se mejore el estilo de vida de la población a través de la ayuda conjunta del sector público con el privado y la sociedad civil, al realizar estrategias y planes de acción para mejorar el país.

Su principal objetivo es mejorar la calidad de vida de los habitantes de estos países con la creación de oportunidades económicas, y la ayuda de los Estados Unidos, como principal socio cooperante.

Para alcanzar este objetivo, el Plan cuenta con cuatro ejes fundamentales que involucran a diferentes instituciones del Estado:

- Dinamizar el sector productivo
- Desarrollar el capital humano
- Mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia y
- Fortalecer las instituciones

El PAPT prioriza 51 municipios según los índices en necesidades básicas insatisfechas, porcentaje de pobreza, saldo neto de migración, entre otros.

Con el objetivo de avanzar en la implementación del mismo, el Gobierno de Guatemala identificó acciones estratégicas que permitan lograr resultados concretos y de corto plazo. Estas acciones son de alta prioridad y requieren de la ejecución física, financiera y administrativa, de forma eficiente, eficaz y oportuna, por parte de las instituciones y entidades del Gobierno.



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

De forma complementaria a la implementación de las medidas gubernamentales, se continuará con la facilitación y coordinación de la cooperación internacional, así como del apoyo de otros sectores de la sociedad guatemalteca.

Tomando en consideración estos aspectos y luego del análisis respectivo, se establecen las intervenciones por medio de las cuales INFOM puedan ser vinculadas con algunos ejes del Plan, siendo estas las que se indican a continuación:

Desarrollar el capital humano, específicamente en su línea de acción iv) Construir y mejorar la vivienda y el entorno habitacional, sub numeral 2.10. Mejoramiento del entorno habitacional, enfocado especialmente al acceso al agua potable, tratamiento de aguas residuales y electricidad, y el ordenamiento territorial entre otros. Esto, en los municipios priorizados que coinciden con la estrategia de desnutrición crónica.

De acuerdo con dicha línea de acción, el Programa 14 Prevención de la Desnutrición Crónica, el cual aglutina todas las unidades ejecutoras y programas referentes al agua potable y saneamiento, es el que se ajusta a esos requerimientos, por lo cual, la estructura programática que se articula con sus líneas y acciones estratégicas, es la siguiente:

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA QUE SE RECOMIENDA VINCULAR A LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN DE LA ALIANZA PARA LA PROSPERIDAD DEL TRIÁNGULO NORTE

EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	PG	SPG	PY	ACT	OB	UE	Bien o Servicio a Entregar
								Programa 14 Prevención de la Desnutrición Crónica **
								Desarrollo Comunitario
2. DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	iv. Construir y mejorar la vivienda y el entorno habitacional	14	00	000	005	000	306	Informes de consultoría para la Gestión Social de proyectos de agua y saneamiento para comunidades
							306	Informes de consultorías para la Gestión Social de proyectos de agua y saneamiento para comunidades
		14	00	001	000	001	306	Construcción de Alcantarillados *
							306	Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San Marcos, San Marcos
		14	00	001	000	002		Construcción de Acueductos *
							306	Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de San Marcos, San Marcos

* Los proyectos de acueductos y alcantarillados, variarán en el transcurso del año, debido a las modificaciones presupuestarias que se realizarán. La actividad: Desarrollo Comunitario, contempla la ejecución de aljibes y letrinas.

Fortalecer las Instituciones, este eje del PAPTN se relaciona puntualmente a la línea de acción i) Fortalecimiento de la administración tributaria, sub numeral 4.5. Fortalecimiento de los gobiernos locales, con el fin de profundizar la descentralización, el aumento de las capacidades financieras y gerenciales, así como la mejora de los procesos de rendición de cuentas, transparencia y control; y, por otro lado, con la línea de acción iii) Mejoramiento de la



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

transparencia y efectividad del gasto, en su sub numeral 4.7. Desarrollo de herramientas de planeación, ejecución, seguimiento y control del gasto público, con el fin de implementar dentro de los gobiernos locales la iniciativa de gobierno abierto, observatorios ciudadanos que propicien la rendición de cuentas y la auditoría social de estos mismos.

De acuerdo con este eje, son las acciones propias del Fortalecimiento Municipal de la institución las que empatan con las líneas y acciones estratégicas del PAPTN por lo que su vinculación puede realizarse a través de la siguiente estructura programática:

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL -INFOM-
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA QUE SE RECOMIENDA VINCULAR A LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN DE LA ALIANZA PARA LA PROSPERIDAD DEL TRIÁNGULO NORTE

EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	PRO	SPG	MPY	ACT	LOG	UE	Descripción de la Acción	
4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MEJORAR LA TRANSPARENCIA	i. Fortalecimiento de la administración tributaria 4.5 Fortalecimiento de los gobiernos locales	Programa 13 Fortalecimiento Municipal							Programa 13 Fortalecimiento Municipal
		Capacitación Municipal							Capacitación Municipal
		13	00	000	002	000	201		Capacitación en Gestión Municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales
								201	Capacitación en legislación municipal a autoridades, funcionarios y empleados
								201	Capacitación en carrera administrativa municipal a autoridades, funcionarios y empleados
		Gestión Social							Gestión Social
		13	00	000	003	000	201		Capacitación en gestión social a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada
								201	Capacitación en educación sanitaria y ambiental a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada
								201	Capacitaciones en organización y participación ciudadana con enfoque de género a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada
		Asesoría Administrativa y Financiera							Asesoría Administrativa y Financiera
		13	00	000	004	000	201		Capacitación en temas de administración, finanzas y en elaboración de instrumentos, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales
								201	Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales
						201	Capacitación en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales		
						201	Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales		

Tomando en cuenta que en el PAPTN se comprenden municipios de distintos departamentos del país, como se decía anteriormente, 51 para ser exactos, estos se ubican en los siguientes departamentos: En Quiché 10: Santa Cruz del Quiché, Santa María Nebaj, San Juan Cotzal, Chajul, Cunen, San Andrés Sajcabajá, Zacualpa, Joyabaj, San Bartolomé Jocotenango y Santo Tomás Chichicastenango. En Huehuetenango 14: Huehuetenango, Nentón, Santa Cruz Barillas, San Sebastián Coatán, San Sebastián Huehuetenango, San Miguel Acatán, Todos Santos Cuchumatán, Chiantla, Malacatancito, Santa Bárbara, San Juan Atitán, San Idelfonso Ixtahuacán, San Pedro Necta y La Libertad. En San Marcos 7: San Marcos, Tacaná, Sibinal, Tajumulco, Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtahuacán y Comitancillo. En Totonicapán 3: Totonicapán, Momostenango y Santa Lucía La Reforma. En Alta Verapaz 11: Cobán, Chisec, Fray Bartolomé De Las Casas, Chal, Santa Catalina La Tinta, Panzós, Senahú, San Miguel

Handwritten signature



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

Tucurú, Tamahú, San Juan Chamelco y San Pedro Carchá. En Zacapa 4: Zacapa, Río Hondo, La Unión y Estanzuela. Y, en Chiquimula 2: Camotán y Jocotán.

11. RESULTADOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO-RED-

De conformidad con los Resultados Estratégico de Desarrollo, definidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, el Instituto se vincula con los siguientes Resultados Estratégicos de Desarrollo –RED’s- para el año 2022.

ALINEACIÓN VINCULACION ESTRATEGICA A NIVEL SECTORIAL E INSTITUCIONAL			
Eje K'atun	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND	Meta Estratégica de Desarrollo - MED	Resultado Estratégico de Desarrollo RED
Bienestar para la gente	1. Reducción de la pobreza y protección social	MED 1 - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	RED 7. Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.1% en 2024).
Bienestar para la gente	1. Reducción de la pobreza y protección social		RED 20. Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).
Bienestar para la gente	5. Seguridad alimentaria y nutricional	MED 9 - Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.	Para el 2024, se ha disminuído la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (de 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)

Fuente: Segeplan SPPD-03

12. SISTEMA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO

El seguimiento es un proceso continuo de medición de avances en las metas programadas en todos los eslabones de la cadena de resultados, durante el proceso de ejecución de los programas. Su propósito es mejorar la toma de decisiones gerenciales.

El proceso de seguimiento y evaluación es continuo y permanente, para el efecto se elaborarán informes periódicos a las autoridades del Instituto el cual dependiendo de su dinámica se realizará de manera mensual, cuatrimestral y anual, con el propósito de determinar:

1. Si se han alcanzado las metas.
2. Si se están alcanzando los resultados.
3. Determinar cuánto falta por alcanzarlos.
4. Servir de instrumento para la toma de decisiones y reorientar el accionar.
5. La evaluación se lleva a cabo al finalizar la ejecución de las intervenciones, y consiste en verificar si las intervenciones contribuyeron efectivamente al logro de los resultados previstos.



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

Como parte del análisis, se contempla evaluar el alcance de las metas en forma mensual y cuatrimestral, lo que permitirá efectuar los reajustes pertinentes que permitan alcanzar las metas físicas y financieras previstas y por ende los resultados institucionales, formulados de manera estratégica.

Como parte de la labor de seguimiento de la ejecución de la producción institucional, se utilizará de base los instrumentos de planificación proporcionados por el ente rector en el tema de planificación y que son utilizados en el proceso de formulación.

Estrategias de Seguimiento

Como parte de las estrategias de seguimiento se plantean las siguientes:

- Utilización de los indicadores de producto y resultados como medición del alcance de los resultados estratégicos.
- Establecer estrategias o acciones complementarias, cuando se determine que la ejecución no se está realizando conforme a lo programado, con el fin de corregir o reorientar el accionar institucional.
- Presentación de medición de avances de metas tanto físicas como financieras a las autoridades de forma cuatrimestral como instrumento para la toma de decisiones y reorientar el accionar.
- Conformación del equipo directivo que dé seguimiento a las metas operativas que están vinculadas a los resultados institucionales.

13. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA 2022

13.1 Planificación Operativa Anual y Cuatrimestral de Productos y Subproductos

-SPPD 14-

En esta matriz se cuantifican las metas físicas y financieras de lo que se tiene previsto ejecutar a nivel de productos y subproductos.

13.2 Programación mensual del Producto-Subproducto-Acciones-Insumos

-SPPD 15-

En esta matriz se distribuyen los productos y subproductos en forma mensual en meta física y en monto; acciones e insumos.

13.3 Ficha de seguimiento Anual de Producto y Subproducto

-SPPD 16-

Por medio de esta matriz se realiza un seguimiento de avance cuatrimestral de sus metas programadas en lo que corresponde a productos y subproductos.



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

13.4 Programación física y financiera a nivel de producto y subproducto

-SPPD-17-

En esta matriz se puede visualizar productos y subproductos de acuerdo a la programación mensual de metas físicas y financieras.

13.5 Anexo ruta de trabajo -ANEXO-SPPD-01-

Por medio de este cronograma se visualiza el tiempo en que se va desarrollar cada actividad programada, para la realización del Plan Estratégico Institucional -PEI-; la Planificación Operativa Multianual -POM- y Plan Operativo Anual -POA-.

13.6 Clasificadores Temáticos -ANEXO-SPPD-02-

En esta matriz se visualizan los productos y subproductos que están vinculados con los clasificadores temáticos, según corresponda de acuerdo a la Ley Orgánica del Presupuesto en su Artículo 17 Quater, ejecución presupuestaria por clasificador temático.

13.7 Criterios de Ponderación -ANEXO-SPPD-03-

En esta matriz se incluyen los criterios para la metodología de identificación y priorización de problemas.

13.8 Anexo No. 1 actividades Administrativas del Programa Actividades Centrales

Se presenta el detalle de las actividades administrativas que realizarán las Direcciones o Unidades que integran el Programa 01 Actividades Centrales.

13.9 Anexo No. 2 Techos Presupuestarios

Oficio No. DF-SOECT-DGAI-2181-2021 de fecha 5 de julio de 2021.

13.10 Anexo No.3 Ficha de Opinión Técnica SEGEPLAN

Oficio SPPD/DPS No. 122-06-2021, de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, que contiene la Ficha de Opinión Técnica sobre los instrumentos de Planificación y Programación Institucional: PEI 2017-2026, POM 2022-2026 y POA 2022.

13.11. Anexo No.4 DTP's del 1 al 6 A

DTP's generados de Sicoin

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2022

Plan Operativo Anual (POA)

Planificación operativa anual y cuatrimestral de productos y subproductos

SPPD-14

226

Guatemala, julio 2021

8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A
PBX: 2317-1991

www.infom.gob.gt

Síguenos en:



227

Área Operativa	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Unidad de Medida	Programa I		Programa II		Programa III		Programa IV		Total (Análisis)									
				Meta Física	Meta Monetaria	Meta Física	Meta Monetaria	Meta Física	Meta Monetaria	Meta Física	Meta Monetaria										
				Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor										
I. Oportunidades de Negocio	Programa I: Incentivos Crediticios a las Microempresas	Número de emprendedores beneficiados	Personas	Cuentas de Ahorro	4	664,000.00	4	664,000.00	4	664,000.00	4	664,000.00	14	1,332,000.00							
					4	444,000.00	4	444,000.00	4	444,000.00	4	444,000.00	4	444,000.00	14	1,332,000.00					
					17	65,000,000.00	16	60,250,000.00	17	67,750,000.00	16	60,250,000.00	17	67,750,000.00	64	2,015,000,000.00					
					8	6,000,000.00	7	6,000,000.00	7	6,000,000.00	7	6,000,000.00	8	8,000,000.00	20	160,000,000.00					
					11	77,200,000.00	9	72,450,000.00	10	87,000,000.00	10	87,000,000.00	11	87,000,000.00	30	2,385,000,000.00					
					TOTAL PROGRAMA I												6	261,335,000.00			
					II. Oportunidades de Negocio	Programa II: Asistencia y Servicios Técnicos Manutención	Número de emprendedores beneficiados	Personas	Cuentas de Ahorro	1	200,000.00	4	364,000.00	4	364,000.00	4	364,000.00	13	774,000.00		
										4	200,000.00	4	200,000.00	4	200,000.00	4	200,000.00	4	200,000.00	13	774,000.00
										16	807,000.00	29	807,000.00	24	807,000.00	24	807,000.00	16	807,000.00	69	2,814,000.00
										2	270,000.00	2	270,000.00	2	270,000.00	2	270,000.00	2	270,000.00	8	807,000.00
7	214,000.00	12	214,000.00	8						214,000.00	8	214,000.00	7	214,000.00	24	646,000.00					
4	60,000.00	7	60,000.00	7						60,000.00	7	60,000.00	4	60,000.00	16	252,000.00					
3	252,000.00	8	252,000.00	6						252,000.00	6	252,000.00	3	252,000.00	17	1,077,000.00					
31	311,700.00	37	311,700.00	38						311,700.00	38	311,700.00	31	311,700.00	108	1,100,000.00					
27	300,000.00	31	300,000.00	31						300,000.00	31	300,000.00	27	300,000.00	90	1,000,000.00					
4	60,000.00	5	60,000.00	4						60,000.00	4	60,000.00	4	60,000.00	13	150,000.00					
TOTAL PROGRAMA II												6	2,385,000,000.00								
III. Oportunidades de Negocio	Programa III: Asistencia y Servicios Técnicos Manutención	Número de emprendedores beneficiados	Personas	Cuentas de Ahorro	196	175,000.00	760	175,000.00	760	175,000.00	760	175,000.00	3,046	1,750,000.00							
					39	10,000.00	31	10,000.00	31	10,000.00	31	10,000.00	39	10,000.00	100	350,000.00					
					232	112,000.00	272	112,000.00	236	112,000.00	236	112,000.00	232	112,000.00	700	330,000.00					
					26	110,000.00	31	110,000.00	30	110,000.00	30	110,000.00	26	110,000.00	80	350,000.00					
					TOTAL PROGRAMA III												6	2,385,000,000.00			

Naturaleza de la inversión	Monto de la inversión	Características de la inversión					Monto de la inversión	Monto de la inversión	Monto de la inversión	Monto de la inversión	Monto de la inversión	Monto de la inversión	Monto de la inversión	Monto de la inversión	Monto de la inversión	Monto de la inversión	Monto de la inversión	Monto de la inversión	Monto de la inversión	
		Tipo	Monto invertido	Monto comprometido	Monto pagado	Monto pendiente														
																				Activo
1. Reconstrucción de infraestructura de saneamiento y saneamiento rural	MED 1 - Pasa 2000. Programa de saneamiento rural en zonas de pobreza extrema. Incluye: 1. Reconstrucción de infraestructura de saneamiento rural (sanitarios, pozos, etc.); 2. Campañas de educación y promoción social.	Desarrollo rural		Asignación de recursos en el marco del Plan de Inversión 2000-2001. El monto de la inversión es de Q. 100.000.000,00.	MGA															
2. Construcción de infraestructura de saneamiento rural	MED 2 - Pasa 2000. Programa de saneamiento rural en zonas de pobreza extrema. Incluye: 1. Construcción de infraestructura de saneamiento rural (sanitarios, pozos, etc.); 2. Campañas de educación y promoción social.	Desarrollo rural		Asignación de recursos en el marco del Plan de Inversión 2000-2001. El monto de la inversión es de Q. 100.000.000,00.	MGA															
3. Construcción de infraestructura de saneamiento rural	MED 3 - Pasa 2000. Programa de saneamiento rural en zonas de pobreza extrema. Incluye: 1. Construcción de infraestructura de saneamiento rural (sanitarios, pozos, etc.); 2. Campañas de educación y promoción social.	Desarrollo rural		Asignación de recursos en el marco del Plan de Inversión 2000-2001. El monto de la inversión es de Q. 100.000.000,00.	MGA															
4. Construcción de infraestructura de saneamiento rural	MED 4 - Pasa 2000. Programa de saneamiento rural en zonas de pobreza extrema. Incluye: 1. Construcción de infraestructura de saneamiento rural (sanitarios, pozos, etc.); 2. Campañas de educación y promoción social.	Desarrollo rural		Asignación de recursos en el marco del Plan de Inversión 2000-2001. El monto de la inversión es de Q. 100.000.000,00.	MGA															
5. Construcción de infraestructura de saneamiento rural	MED 5 - Pasa 2000. Programa de saneamiento rural en zonas de pobreza extrema. Incluye: 1. Construcción de infraestructura de saneamiento rural (sanitarios, pozos, etc.); 2. Campañas de educación y promoción social.	Desarrollo rural		Asignación de recursos en el marco del Plan de Inversión 2000-2001. El monto de la inversión es de Q. 100.000.000,00.	MGA															

PLAN DE INVERSIÓN ANUAL

37/2004

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2022

Plan Operativo Anual (POA)

Programación mensual del Producto-Subproducto y Acciones

SPPD-15

231

Guatemala, julio 2021

8a Calle 1-66 Zona 9 Ciudad de Guatemala, C.A.
PBX: 2317-1991

www.infom.gob.gt

2317-1991



PROGRAMA 11										PROGRAMA 12													
Programa 11: Alcaldes Créditos a las Municipalidades										Programa 12: Alcaldes y Servicios Técnicos Municipales													
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTIVA	CORRIDA SIMP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	SIMP	Mesa Ejecutiva / Financiera	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	META FISICA Y FINANCIERA	
Dirección y Coordinación																							
11						Proyecto 1: Dirección y coordinación	Documento		Mesa Ejecutiva	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	14	
						Subproyecto 1: Dirección y coordinación	Documento		Mesa Ejecutiva	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	14	
						Acción 1: Dirección y coordinación			Mesa Ejecutiva	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	14	
Subdirección Cuatriman a las Municipalidades																							
11						Proyecto 2: Asistencia crediticia a las municipalidades	Prácticas		Mesa Ejecutiva	3	4	5	4	3	4	4	5	6	5	6	4	3	60
						Subproyecto 1: Prácticas dirigidas por la Gerencia de Incentivos para beneficio de las municipalidades	Prácticas		Mesa Ejecutiva	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	20
						Acción 1			Mesa Ejecutiva	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	20
						Subproyecto 2: Prácticas dirigidas por Juntas Directivas para beneficio de las municipalidades	Prácticas		Mesa Ejecutiva	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	30
						Acción 1			Mesa Ejecutiva	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	30
Dirección y Coordinación																							
12						Proyecto 1: Dirección y coordinación	Documento		Mesa Ejecutiva	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
						Subproyecto 1: Dirección y coordinación	Documento		Mesa Ejecutiva	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
						Acción 1: Dirección, elaboración de informes, gestión, recomendación y apoyo			Mesa Ejecutiva	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
Formación de Proyectos																							
12						Proyecto 2: Informes de acciones e iniciativas de formulación de proyectos a Municipalidades	Documento		Mesa Ejecutiva	0	4	4	4	6	6	7	8	7	8	8	7	2	69
						Subproyecto 1: Informes de acciones e iniciativas de formulación de proyectos a Municipalidades	Documento		Mesa Ejecutiva	0	4	4	4	6	6	7	8	7	8	8	7	2	69
						Acción 1: Diagnóstico, estudio de pre-inversión y diseño final de proyectos a Municipalidades			Mesa Ejecutiva	0	4	4	4	6	6	7	8	7	8	8	7	2	69
						Subproyecto 2: Informes de acciones e iniciativas de formulación de proyectos a Municipalidades	Documento		Mesa Ejecutiva	0	4	4	4	6	6	7	8	7	8	8	7	2	69
						Acción 1: Revisión de planes, especificaciones técnicas, cálculo económico de ejecución y costo a presentar a las autoridades de la Prefectura y de la Arquidiócesis en proyectos			Mesa Ejecutiva	0	4	4	4	6	6	7	8	7	8	8	7	2	69

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	UNIDAD EJECUTORA	CODIGO SISP	PROYECTO / SUBPROYECTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	SNIP	Meta física / Financiera	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	META FISICA Y FINANCIERA			
																								0		
Cuadrición de meses 2022																										
Programa 14 Prevención de la Desnutrición Crónica																										
Dirección y Coordinación																										
14	000	000	000	000	000	000	Proyecto A Dirección y Coordinación	Documento		Meta física	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	192		
										Meta financiera	1,987,900.00	2,219,000.00	2,637,200.00	2,909,971.00	3,186,507.00	3,618,615.00	3,992,600.00	3,649,000.00	3,170,390.00	3,883,701.00	2,698,975.00	5,521,283.00	0	35,600,000.00		
							Subproyecto 1 Dirección y Coordinación	Documento		Meta física	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	192		
										Meta financiera	0	1,627,000.00	2,219,000.00	2,637,200.00	2,909,971.00	3,186,507.00	3,618,615.00	3,649,000.00	3,170,390.00	3,883,701.00	2,698,975.00	5,521,283.00	0	35,600,000.00		
							Acción 1 Dirección y Coordinación	Documento		Meta física	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	192		
										Meta financiera	1,187,000.00	2,219,000.00	2,637,200.00	2,909,971.00	3,186,507.00	3,618,615.00	3,649,000.00	3,170,390.00	3,883,701.00	2,698,975.00	5,521,283.00	0	35,600,000.00			
Supervisión y Asesoría Técnica																										
17	000	000	000	000	000	000	Proyecto 2 Informes de supervisión y control de ejecución y mantenimiento de saneamiento para la comunidad	Documento		Meta física	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	190		
										Meta financiera	0	3,333,500.00	0	3,483,500.00	0	2,677,000.00	192,200.00	192,200.00	192,200.00	192,200.00	290,400.00	43,000.00	44,000.00	0	9,748,000.00	
							Subproyecto 1 Informes de supervisión y control de ejecución y mantenimiento de saneamiento para la comunidad	Documento		Meta física	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	190		
										Meta financiera	0	2,332,500.00	0	2,692,500.00	0	2,052,500.00	192,200.00	192,200.00	192,200.00	290,400.00	43,000.00	44,000.00	0	9,600,000.00		
							Acción 1 Informes de supervisión, monitoreo y control de agua	Documento		Meta física	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	80		
										Meta financiera	0	2,145,000.00	0	1,705,000.00	0	60,500.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27,710,000.00
							Acción 2 Informes de monitoreo	Documento		Meta física	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	16		
										Meta financiera	0	197,000.00	0	197,000.00	0	187,000.00	0	197,000.00	0	197,000.00	197,000.00	41,000.00	41,000.00	0	1,902,000.00	
							Subproyecto 2 Informes de supervisión y control de ejecución y mantenimiento de saneamiento para la comunidad	Documento		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
										Meta financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
							Acción 1 Informes de supervisión, monitoreo y control de agua	Documento		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
										Meta financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
							Acción 2 Informes de monitoreo	Documento		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
										Meta financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Desarrollo Institucional del Sector de Agua y Saneamiento																										
308 Programa agua potable y saneamiento para el Desarrollo Humano Para I																										
308	000	000	000	000	000	000	Proyecto 4 Informe de desarrollo institucional sectorial de agua y saneamiento	Documento		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
										Meta financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
							Subproyecto 1 Informes de asistencia técnica en agua y saneamiento para el Municipio de Salud Pública y Asistencia Social	Documento		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
										Meta financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
							Acción 1 Informes	Documento		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
										Meta financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
							Subproyecto 2 Informes de ejecución de calidad de agua potable y Asistencia Social	Documento		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
										Meta financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
							Acción 1 Informes	Documento		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
										Meta financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Cualificación de infraestructura de agua 2022																																	
PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	ORDEN	UNIDAD	CODIGO INIP	PRODUCTO SUBPRODUCTO/ ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	ONIP	Meta física /financiera	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Meta física y financiera											
14	14	00	00	00	00	Proyecto 3 Infractura de construcción para la Cerdos Social de propiedad de agua y saneamiento para comunidades	DOCUMENTO		Meta física	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40										
									Meta financiera	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 1,170,000.00			
									Meta física	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40		
									Meta financiera	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 1,170,000.00		
									Meta física	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	
									Meta financiera	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 1,170,000.00	
									Meta física	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40
									Meta financiera	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 1,170,000.00	
									Meta física	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40
									Meta financiera	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 1,170,000.00	
									Meta física	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40
									Meta financiera	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 1,170,000.00	
									Meta física	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40
									Meta financiera	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 117,000.00	Q 1,170,000.00	
									Infraestructura de Agua y Saneamiento																								
Características de Alcantarillado																																	
14	201.006	001	00	00	00	Proyecto 4 Construcción de Alcantarillado	Metro		Meta física	0	2,100	2,300	1,700	618	210	186	166	165	165	166	165	165	171	6,876									
									Meta financiera	Q -	Q 14,637,000.00	Q 14,308,000.00	Q 8,413,000.00	Q 5,883,900.00	Q 293,000.00	Q 2,000,000.00	Q 2,000,000.00	Q 2,000,000.00	Q 2,000,000.00	Q 2,000,000.00	Q 2,000,000.00	Q 2,000,000.00	Q 2,000,000.00	Q 2,000,000.00	47,636,000.00								
	221.048					Construcción sistema de alcantarillado en barrio caserio (Sanandí, Villa Zúñiga, General Humberto, Prohurosteiro)	Metro	222,746	Meta física	0	0	0	0	0	0	106	106	106	106	106	106	106	170	1,000									
									Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 2,000,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 2,000,000.00	4,000,000.00									
	163.071					Mejoramiento sistema de alcantarillado caserio callejón municipal de San Pedro Barro Colorado, San Marcos	Metro	163,071	Meta física	0	430	430	430	115	85	0	0	0	0	0	0	0	0	1,605									
									Meta financiera	Q -	Q 8,297,000.00	Q 8,297,000.00	Q 2,900,000.00	Q 3,093,000.00	Q 205,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	16,966,000.00								
	163.076					Acción 1 Construcción de epuración de agua	Metro		Meta física	0	430	430	430	115	85	0	0	0	0	0	0	0	0	1,605									
									Meta financiera	Q -	Q 8,297,000.00	Q 8,297,000.00	Q 2,900,000.00	Q 3,093,000.00	Q 205,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	16,966,000.00									
	163.700					Mejoramiento sistema de alcantarillado caserio callejón municipal de San Pedro Barro Colorado, San Marcos	Metro	163,076	Meta física	0	90	260	260	260	120	0	0	0	0	0	0	0	0	880									
									Meta financiera	Q -	Q 28,000.00	Q 896,000.00	Q 306,000.00	Q 55,000.00	Q 55,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	1,300,000.00									
	163.700					Acción 1 Construcción de epuración de agua	Metro		Meta física	0	10	200	250	250	120	0	0	0	0	0	0	0	0	880									
									Meta financiera	Q -	Q 25,000.00	Q 635,000.00	Q 306,000.00	Q 55,000.00	Q 55,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	1,400,000.00									
	163.700					Mejoramiento sistema de alcantarillado caserio callejón municipal de San Pedro Barro Colorado, San Marcos	Metro	163,700	Meta física	0	320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	300									
									Meta financiera	Q -	Q 1,155,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	1,665,000.00									
	163.700					Acción 1 Construcción de epuración de agua	Metro		Meta física	0	320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	300									
									Meta financiera	Q -	Q 1,155,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	1,665,000.00									
	163.700					Mejoramiento sistema de alcantarillado caserio callejón municipal de San Pedro Barro Colorado, San Marcos	Metro	163,700	Meta física	0	900	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	161									
									Meta financiera	Q -	Q 500,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	900,000.00									
	163.700					Acción 1 Construcción de epuración de agua	Metro		Meta física	0	180	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	161									
									Meta financiera	Q -	Q 500,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	500,000.00									
	163.700					Mejoramiento sistema de alcantarillado caserio callejón municipal de San Pedro Barro Colorado, San Marcos	Metro	163,700	Meta física	0	1,180	2,300	1,900	220	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,700									
									Meta financiera	Q -	Q 4,380,000.00	Q 9,795,000.00	Q 5,180,000.00	Q 2,800,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	22,085,000.00									
	163.700					Acción 1 Construcción de epuración de agua	Metro		Meta física	0	1,180	2,300	1,900	220	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,700									
									Meta financiera	Q -	Q 4,380,000.00	Q 9,795,000.00	Q 5,180,000.00	Q 2,800,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	22,085,000.00									

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SMP	Meta Física / Financiera	Cuantificación de metas 2002																			
							Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Meta FÍSICA Y FINANCIERA							
14	97-04	02	03	01	143272	Meta Física / Financiera	0	0	4704	3877	2807	4028	4036	4338	4038	4038	1589	1187	34,755							
							Q	Q	2,557,000.00	Q	4,252,817.00	Q	1,842,917.00	Q	2,133,952.00	Q	118,718.00	Q	1,248,298.00	Q	118,718.00	Q	55,201.00	Q	20,407.00	Q
				Mejor	130,272	Mejor Física	0	0	465	465	465	445	445	445	445	445	0	0	3,863							
				Mejor Financiera		Mejor Financiera	Q	Q	8,934.00	Q	8,935.00	Q	8,935.00	Q	8,935.00	Q	8,935.00	Q	8,935.00	Q	8,935.00	Q	8,935.00	Q	212,888.00	
				Mejor		Mejor Física	0	0	445	445	445	445	445	445	445	445	0	0	3,863							
				Mejor Financiera		Mejor Financiera	Q	Q	8,934.00	Q	8,935.00	Q	8,935.00	Q	8,935.00	Q	8,935.00	Q	8,935.00	Q	8,935.00	Q	8,935.00	Q	212,888.00	
				Mejor	130,102	Mejor Física	0	0	387	387	387	387	387	387	387	387	0	0	3,058							
				Mejor Financiera		Mejor Financiera	Q	Q	17,856.00	Q	17,856.00	Q	17,856.00	Q	17,856.00	Q	17,856.00	Q	17,856.00	Q	17,856.00	Q	17,856.00	Q	674,343.00	
				Mejor	185,717	Mejor Física	0.00	0.00	681.00	681.00	681.00	681.00	681.00	681.00	681.00	681.00	681.00	681.00	681.00	681.00	681.00	681.00	681.00	681.00	362,979.00	
				Mejor Financiera		Mejor Financiera	Q	Q	8,934.00	Q	8,935.00	Q	8,935.00	Q	8,935.00	Q	8,935.00	Q	8,935.00	Q	8,935.00	Q	8,935.00	Q	8,935.00	
				Mejor		Mejor Financiera	Q	Q	8,934.00	Q	8,935.00	Q	8,935.00	Q	8,935.00	Q	8,935.00	Q	8,935.00	Q	8,935.00	Q	8,935.00	Q	8,935.00	
				Mejor	185,827	Mejor Física	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	245.00	245.00	245.00	245.00	245.00	244.00	0.00	0.00	1,468.00						
				Mejor Financiera		Mejor Financiera	Q	Q	0.00	Q	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
				Mejor	184,007	Mejor Física	0	0	0	0	0	195	195	195	195	195	195	195	195	195						
				Mejor Financiera		Mejor Financiera	Q	Q	0.00	Q	0.00	184,542.00	Q	17,897.00	Q	17,897.00	Q	17,897.00	Q	17,897.00	Q	17,897.00	Q	17,897.00	Q	17,897.00
				Mejor		Mejor Física	0	0	0	0	0	195	195	195	195	195	195	195	195	195						
				Mejor Financiera		Mejor Financiera	Q	Q	0.00	Q	0.00	184,542.00	Q	17,897.00	Q	17,897.00	Q	17,897.00	Q	17,897.00	Q	17,897.00	Q	17,897.00	Q	17,897.00
				Mejor	223,347	Mejor Física	0	0	235	235	235	235	235	235	235	235	235	235	235	235						
				Mejor Financiera		Mejor Financiera	Q	Q	8,936.00	Q	8,936.00	Q	8,936.00	Q	8,936.00	Q	8,936.00	Q	8,936.00	Q	8,936.00	Q	8,936.00	Q	8,936.00	
				Mejor	223,487	Mejor Física	0	0	0	0	0	1186	1186	1186	1186	1186	1186	1186	1186	1186						
				Mejor Financiera		Mejor Financiera	Q	Q	0.00	Q	0.00	20,407.00	Q	20,407.00	Q	20,407.00	Q	20,407.00	Q	20,407.00	Q	20,407.00	Q	20,407.00	Q	20,407.00
				Mejor	244,380	Mejor Física	0	0	704	704	704	704	704	704	704	704	704	704	704	704						
				Mejor Financiera		Mejor Financiera	Q	Q	17,856.00	Q	17,856.00	Q	17,856.00	Q	17,856.00	Q	17,856.00	Q	17,856.00	Q	17,856.00	Q	17,856.00	Q	17,856.00	
				Mejor		Mejor Física	0	0	704	704	704	704	704	704	704	704	704	704	704	704						
				Mejor Financiera		Mejor Financiera	Q	Q	17,856.00	Q	17,856.00	Q	17,856.00	Q	17,856.00	Q	17,856.00	Q	17,856.00	Q	17,856.00	Q	17,856.00	Q	17,856.00	
				Mejor		Mejor Física	0	0	704	704	704	704	704	704	704	704	704	704	704	704						
				Mejor Financiera		Mejor Financiera	Q	Q	17,856.00	Q	17,856.00	Q	17,856.00	Q	17,856.00	Q	17,856.00	Q	17,856.00	Q	17,856.00	Q	17,856.00	Q	17,856.00	



PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDAD OBRA	CODIGO OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	SNMP	Meta física / Financiera	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	META FISICA Y FINANCIERA
					15868	Metro	153,650	Meta físico	0	250	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	250
						Metro		Meta financiera	0	1,495,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,495,000.00
						Metro		Meta física	0	250	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	250.00
						Metro		Meta financiera	0	1,495,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,495,000.00
					15745	Metro	163,745	Meta física	0	15	15	35	0	0	0	0	0	0	0	0	65
						Metro		Meta financiera	0	70,000.00	0	165,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	235,000.00
						Metro		Meta física	0	15	15	35	0	0	0	0	0	0	0	0	65.00
						Metro		Meta financiera	0	70,000.00	0	165,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	235,000.00
					16880	Metro	189,350	Meta física	0	17	37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	54
						Metro		Meta financiera	0	76,000.00	0	190,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	266,000.00
						Metro		Meta física	0	17	37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	54.00
						Metro		Meta financiera	0	76,000.00	0	190,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	266,000.00
					15993	Metro	164,003	Meta física	0	40	1,700	600	300	0	0	0	0	0	0	0	2,900
						Metro		Meta financiera	0	170,000.00	0	2,550,000.00	0	1,200,000.00	0	0	0	0	0	0	11,160,000.00
						Metro		Meta física	0	40	1,700	600	300	0	0	0	0	0	0	0	2,900
						Metro		Meta financiera	0	170,000.00	0	2,550,000.00	0	1,200,000.00	0	0	0	0	0	0	11,160,000.00
					14921	Metro	154,021	Meta físico	0	37	600	490	245	0	0	0	0	0	0	0	1,272
						Metro		Meta financiera	0	167,000.00	0	1,650,000.00	0	580,000.00	0	0	0	0	0	0	4,200,000.00
						Metro		Meta física	0	37	600	490	245	0	0	0	0	0	0	0	1,272
						Metro		Meta financiera	0	167,000.00	0	1,650,000.00	0	580,000.00	0	0	0	0	0	0	4,200,000.00
					14882	Metro	54,095	Meta física	0	46	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45
						Metro		Meta financiera	0	200,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200,000.00
						Metro		Meta física	0	45	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45
						Metro		Meta financiera	0	200,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200,000.00
					14922	Metro	54,092	Meta física	0	45	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45
						Metro		Meta financiera	0	200,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200,000.00
						Metro		Meta física	0	45	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45.00
						Metro		Meta financiera	0	200,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200,000.00

RESUMEN

Programa 01 Actividades patrimoniales	Q	49,095,867.00
Programa 11 Asistencia crediticia a las Municipalidades	Q	254,339,746.00
Programa 12 Asistencia y servicios técnicos municipales	Q	5,261,384.00
Programa 13 Fortalecimiento municipal	Q	4,218,857.00
Programa 14 Prevención de la desertificación crónica	Q	124,655,600.00
TOTAL PRESUPUESTO	Q	414,981,004.00

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2022

Plan Operativo Anual (POA) Programación de Insumos SPPD-15

Guatemala, julio 2021

8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A
PBX: 2317-1991

www.infem.sob.gt

84000000 0000



PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	ELECTORA	CODIGO ENIP	PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO e INSUMOS		UNIDAD DE MEDIDA	REGLON	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE			RESPONSABLE
							PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	SHIP							Meta Física / Financiera	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	
11	00	000	01	00	00	00	Producto 1 Dirección y coordinación							8,415.00 Q	15,525.00 Q	11,145.00 Q	Estefanía B. Hincapié	
							Subproducto 1 Dirección y coordinación							4,100 Q	4,100 Q	4,100 Q	Ing. Manuel Quiñonez	
							Acción 1. Dirección y coordinación							1,939 Q	1,939 Q	1,939 Q	Ing. Manuel Quiñonez	
														489 Q	489 Q	489 Q	Ing. Manuel Quiñonez	
														1,709 Q	1,709 Q	1,709 Q	Ing. Manuel Quiñonez	
														1,900 Q	1,900 Q	1,900 Q	Ing. Manuel Quiñonez	
														3,000 Q	3,000 Q	3,000 Q	Ing. Manuel Quiñonez	
														4,400 Q	4,400 Q	4,400 Q	Ing. Manuel Quiñonez	
														1,605 Q	1,605 Q	1,605 Q	Ing. Manuel Quiñonez	
														3,700 Q	3,700 Q	3,700 Q	Ing. Manuel Quiñonez	
11	00	000	02	00	00	00	Producto 2 Asistencia crediticia a municipalidades											
							Subproducto 1 Préstamos aprobados por la Gerencia del Instituto para beneficio de municipalidades											
							Acción 1											
							Subproducto 2 Préstamos aprobados por Junta Directiva para beneficio de municipalidades											
							Acción 1											
11	00	000	03	00	00	00	Producto 1 Dirección y coordinación											
							Subproducto 1 Dirección y coordinación											
							Acción 1 Revisión, elaboración de informes, oficios, memorandos y otros											

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	ORDEN EJECUTORIA	CODIGO SINP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	SINP	Meta Física / Financiera	INDICADOR	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RENGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	Cuadrimestre 1	Cuadrimestre 2	Cuadrimestre 3	Responsable
Formulación de Proyectos																					
201 Unidad de Estudios Técnicos																					
14	00	00	002	000	000	Producto 2 Informe de asistencia técnica en formulación de proyectos a Municipalidades	Documento		Meta física												
						Subproducto 1 Informe de asistencia técnica en formulación de proyectos a Entidades	Documento		Meta financiera												
						Acción 1 Diagnóstico, estudio de pre inversión y diseño final			Meta física		33	Días persona	133		31-0000-0000	4,870.00	14,971.00	4,870.00	4,870.00	4,870.00	Ing. Manuel Quiñonez
						Subproducto 2 Informe de asistencia técnica en revisión de proyectos e Entidades	Documento		Meta financiera		45	Días persona	202		31-0000-0000	348.00	15,319.00	348.00	348.00	348.00	Ing. Manuel Quiñonez
						Acción 1 Revisión de planes, especificaciones técnicas, cálculos estimado de ejecución y todo lo referente a aspectos técnico profesionales de la Ingeniería y de la arquitectura en proyectos			Meta física												
						Subproducto 3 Informe de asistencia técnica en asesoría de proyectos a Entidades	Documento		Meta física												
						Acción 1 ASesoría a nivel de diseño, identificación, cubilab de presupuestos de proyectos municipales en áreas			Meta financiera		231	Días persona	133		31-0000-0000	420.00	97,020.00	32,340.00	32,340.00	32,340.00	Ing. Manuel Quiñonez
						Subproducto 4 Informe de asistencia técnica en levantamientos topográficos de proyectos a Entidades	Documento		Meta física												
						Acción 1 Medición altimétrica y planimétrica de la superficie de áreas en las cuales se instalarán los equipos de proyectos de formulación de planes de agua potable a Municipalidades			Meta física												
Sanctos de Mantenimiento de Sistemas Agua Potable																					
205 Unidad de Estudios Técnicos																					
14	00	00	000	000	000	Producto 3 Asesoría y asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades	Evento		Meta física												
						Subproducto 1 Asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades	Evento		Meta financiera												
						Acción 1 Extracción, revisión, reinstalación de equipos de bombas, limpieza de pozos, año de pozos, revisión y reparación de equipos de abastecimiento, limpieza de redes de distribución, calibración de medidores de caudal y mantenimiento y reparación de tableros de control de suministro de energía eléctrica en pozos			Meta física		160	Días persona	193		31-0000-0000	609.00	74,800.00	23,200.00	25,200.00	25,200.00	Ing. Manuel Quiñonez
									Meta financiera		60	Unidad	167		31-0000-0000	27.00	1,620.00	4,654.00	7,876.00	7,876.00	Ing. Manuel Quiñonez
									Meta física		84	Días persona	196		31-0000-0000	409.00	34,280.00	11,760.00	11,760.00	11,760.00	Ing. Manuel Quiñonez
									Meta financiera		900	Galón	262	1,841	31-0000-0000	23.00	20,700.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	Ing. Manuel Quiñonez
									Meta física		35	P.m	252		31-0000-0000	28.00	910.00	303.00	303.00	303.00	Ing. Manuel Quiñonez
									Meta financiera		3	Unidad	267	33,905	31-0000-0000	760.00	2,250.00	750.00	750.00	750.00	Ing. Manuel Quiñonez
									Meta física		8	Unidad	268	50,843	31-0000-0000	60.00	480.00	238.33	240.33	240.33	Ing. Manuel Quiñonez
									Meta financiera		1	Unidad	266		31-0000-0000	1,893.00	1,893.00	633.00	633.00	633.00	Ing. Manuel Quiñonez
						Subproducto 2 Asesoría en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades	Evento		Meta física												
						Acción 1 Extracción, revisión, reinstalación de equipos en el sistema de agua potable			Meta financiera												
									Meta física		60	Días persona	133		31-0000-0000	400.00	24,000.00	8,400.00	8,400.00	8,400.00	Ing. Manuel Quiñonez
									Meta financiera		26	Días persona	196		31-0000-0000	400.00	11,760.00	3,920.00	3,920.00	3,920.00	Ing. Manuel Quiñonez
									Meta física		150	Galón	262	1,841	31-0000-0000	23.00	3,450.00	1,236.67	1,236.67	1,236.67	Ing. Manuel Quiñonez
									Meta financiera		8	Galón	262	1,841	31-0000-0000	27.00	216.00	72.00	72.00	72.00	Ing. Manuel Quiñonez

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CÓDIGO	UNIDAD	EJECUTORIA	DOTADO S/NIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	SNIP	Meta Física / Financiera	RESUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	REGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE			Responsable		
																				Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3			
12	00	000	004	000	000															23,798.00	23,798.00	0	23,798.00		
								Producto 1 Análisis de laboratorio de agua a Emplacas, potarías, latifolias e individuales	[2203] Análisis de laboratorio de agua	N/A	Meta Física									71,427.00	0	0	71,427.00		
								Subproducto 1 Análisis microbiológicos de muestras de agua potable a Emplacas, potarías, latifolias e individuales	(2303) Análisis de laboratorio de agua	N/A	Meta Física									2,200.00	0	0	2,200.00		
								Acción 1 Realización de los análisis microbiológicos a las muestras de agua potable que ingresan al laboratorio	(2303) Análisis de laboratorio de agua	N/A	Meta Física									32.00	0	0	32.00		
								Acción 2 Realización de los análisis microbiológicos a las muestras de agua residual que ingresan al laboratorio	(2303) Análisis de laboratorio de agua	N/A	Meta Financiera									400.00	0	0	400.00		
											Meta Física									1,000.00	0	0	1,000.00		
											Meta Financiera									150.00	0	0	150.00		
											Meta Física									18.00	0	0	18.00		
											Meta Financiera									7,400.00	0	0	7,400.00		
											Meta Financiera									200.00	0	0	200.00		
											Meta Física									2.00	0	0	2.00		
											Meta Financiera									200.00	0	0	200.00		
											Meta Física									2.00	0	0	2.00		
											Meta Financiera									600.00	0	0	600.00		
											Meta Física									300.00	0	0	300.00		
											Meta Financiera									200.00	0	0	200.00		
											Meta Física									2.00	0	0	2.00		
											Meta Financiera									600.00	0	0	600.00		
											Meta Física									300.00	0	0	300.00		
											Meta Financiera									200.00	0	0	200.00		
											Meta Física									100.00	0	0	100.00		
											Meta Financiera									2,400.00	0	0	2,400.00		
											Meta Física									65.00	0	0	65.00		
											Meta Financiera									65.00	0	0	65.00		
											Meta Física									66.00	0	0	66.00		
											Meta Financiera									96.00	0	0	96.00		
											Meta Física									66.00	0	0	66.00		
											Meta Financiera									100.00	0	0	100.00		
											Meta Física									300.00	0	0	300.00		
											Meta Financiera									200.00	0	0	200.00		
											Meta Física									300.00	0	0	300.00		
											Meta Financiera									200.00	0	0	200.00		
											Meta Física									100.00	0	0	100.00		
											Meta Financiera									200.00	0	0	200.00		
											Meta Física									200.00	0	0	200.00		
											Meta Financiera									200.00	0	0	200.00		
											Meta Física									100.00	0	0	100.00		
											Meta Financiera									300.00	0	0	300.00		
											Meta Física									80.00	0	0	80.00		
											Meta Financiera									20.00	0	0	20.00		
											Meta Física									100.00	0	0	100.00		
											Meta Financiera									30.00	0	0	30.00		
											Meta Física									40.00	0	0	40.00		
											Meta Financiera									40.00	0	0	40.00		
											Meta Física									60.00	0	0	60.00		
											Meta Financiera									40.00	0	0	40.00		
											Meta Física									70.00	0	0	70.00		
											Meta Financiera									70.00	0	0	70.00		
											Meta Física									30.00	0	0	30.00		
											Meta Financiera									30.00	0	0	30.00		
											Meta Física									40.00	0	0	40.00		
											Meta Financiera									40.00	0	0	40.00		
											Meta Física									80.00	0	0	80.00		
											Meta Financiera									40.00	0	0	40.00		
											Meta Física									70.00	0	0	70.00		
											Meta Financiera									70.00	0	0	70.00		
											Meta Física									30.00	0	0	30.00		
											Meta Financiera									30.00	0	0	30.00		
											Meta Física									40.00	0	0	40.00		
											Meta Financiera									40.00	0	0	40.00		
											Meta Física									80.00	0	0	80.00		
											Meta Financiera									40.00	0	0	40.00		
											Meta Física									100.00	0	0	100.00		
											Meta Financiera									30.00	0	0	30.00		
											Meta Física									120.00	0	0	120.00		
											Meta Financiera									40.00	0	0	40.00		
											Meta Física									300.00	0	0	300.00		
											Meta Financiera									130.00	0	0	130.00		

[Handwritten mark]

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	UNIDAD EJECUTORA	CODIGO SHIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	SHIP	Meta Física / Financiera	RESPUESTA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	REGLÓN	CÓDIGO DE IMPUNTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE			Responsable		
																			Quintrimestre 1	Quintrimestre 2	Quintrimestre 3			
							Mallas estiradas	1 Unidad	265	51700	31	Q	50.00	Q	50.00	Q	10.00	Q	10.00	Q	10.00	Q	30.00	
							Pipeta biológica	1 Unidad	265	51716	31	Q	25.00	Q	25.00	Q	10.00	Q	10.00	Q	10.00	Q	10.00	
							Pipeta serológica	1 Unidad	265	46439	31	Q	25.00	Q	25.00	Q	10.00	Q	10.00	Q	10.00	Q	10.00	
							Pipeta volumétrica	1 1 Unidades	265	88932	31	Q	50.00	Q	50.00	Q	10.00	Q	20.00	Q	20.00	Q	20.00	
							Pipeta volumétrica	1 Unidad	265	68939	31	Q	30.00	Q	30.00	Q	10.00	Q	10.00	Q	10.00	Q	10.00	
							Probeta	1 Unidad	265	61517	31	Q	50.00	Q	50.00	Q	30.00	Q	30.00	Q	30.00	Q	30.00	
							Tubo de cultivo	100 Unidad	265	64636	31	Q	9.00	Q	900.00	Q	200.00	Q	200.00	Q	200.00	Q	200.00	
							Tubo de cultivo	75 Unidad	265	45507	31	Q	10.00	Q	750.00	Q	250.00	Q	250.00	Q	250.00	Q	250.00	
							Cinza de alisar	7 Unidades	265	46366	31	Q	40.00	Q	280.00	Q	80.00	Q	80.00	Q	80.00	Q	100.00	
							Hidra	10 Unidades	265	86505	31	Q	30.00	Q	300.00	Q	100.00	Q	100.00	Q	100.00	Q	100.00	
							Cristalero	4 Unidades	265	46704	31	Q	60.00	Q	240.00	Q	100.00	Q	100.00	Q	100.00	Q	100.00	
							Papel aluminio	3 Rollos	242	51166	31	Q	50.00	Q	150.00	Q	50.00	Q	50.00	Q	50.00	Q	60.00	
							Papel kraft	3 Rollos	242	47134	31	Q	130.00	Q	390.00	Q	130.00	Q	130.00	Q	130.00	Q	130.00	
							Papel filtro	1 Caja	249	56116	31	Q	200.00	Q	200.00	Q	100.00	Q	100.00	Q	100.00	Q	100.00	
							Bolsa	1 Resma	249	41490	31	Q	40.00	Q	40.00	Q	10.00	Q	10.00	Q	10.00	Q	20.00	
							Papel higiénico	1 Caja	249	25393	31	Q	150.00	Q	150.00	Q	60.00	Q	60.00	Q	60.00	Q	50.00	
							Servilletas	1 Paquete	249	32705	31	Q	7.00	Q	7.00	Q	2.00	Q	2.00	Q	2.00	Q	3.00	
							Toalla	1 Paquete	249	2267	31	Q	266.00	Q	266.00	Q	88.00	Q	88.00	Q	88.00	Q	66.00	
							Papel filtro	1 Caja	249	56127	31	Q	500.00	Q	500.00	Q	100.00	Q	100.00	Q	100.00	Q	300.00	
							Alcohol élfico	30 Envase	261	35190	31	Q	60.00	Q	1,800.00	Q	600.00	Q	600.00	Q	600.00	Q	600.00	
							Cleto	30 Bote	261	4894	31	Q	15.00	Q	450.00	Q	150.00	Q	150.00	Q	150.00	Q	150.00	
							Resectivo	2 Unidad	261	42846	31	Q	520.00	Q	1,040.00	Q	346.00	Q	346.00	Q	346.00	Q	346.00	
							Resectivo	3 Unidad	261	42846	31	Q	520.00	Q	1,560.00	Q	520.00	Q	520.00	Q	520.00	Q	520.00	
							Resectivo	3 Btl	261	42852	31	Q	330.00	Q	990.00	Q	330.00	Q	330.00	Q	330.00	Q	330.00	
							Resectivo para determinación de urea total en suero	3 Btl	261	37110	31	Q	820.00	Q	1,660.00	Q	520.00	Q	520.00	Q	520.00	Q	520.00	
							Resectivo para determinación de hierro total en suero	3 Btl	261	34885	31	Q	300.00	Q	900.00	Q	300.00	Q	300.00	Q	300.00	Q	300.00	
							Butir	56 Envase	261	8348	31	Q	160.00	Q	8,960.00	Q	2,930.00	Q	2,930.00	Q	2,930.00	Q	2,930.00	
							Butir	50 Envase	261	8343	31	Q	160.00	Q	8,000.00	Q	2,560.00	Q	2,560.00	Q	2,560.00	Q	2,560.00	
							Resectivo	4 Btl	261	42846	31	Q	900.00	Q	3,600.00	Q	1,056.00	Q	1,056.00	Q	1,056.00	Q	1,056.00	
							Combustible	26 Envase	262	1943	31	Q	23.00	Q	598.00	Q	199.00	Q	199.00	Q	199.00	Q	200.00	
							Gas propano	1 Recarga	262	3822	31	Q	600.00	Q	600.00	Q	200.00	Q	200.00	Q	200.00	Q	100.00	
							Desinfectantes	2 Envase	269	8375	31	Q	430.00	Q	860.00	Q	280.00	Q	280.00	Q	280.00	Q	280.00	
							Vitrío	3 Unidad	272	10552	31	Q	600.00	Q	1,800.00	Q	600.00	Q	600.00	Q	600.00	Q	500.00	

Programa 13 Fortalecimiento Municipal

Dirección y Coordinación

201 Dirección de Fortalecimiento Municipal

PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	SHIP	Meta Física / Financiera	RESPUESTA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	REGLÓN	CÓDIGO DE IMPUNTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	Quintrimestre 1	Quintrimestre 2	Quintrimestre 3	Responsable
			Meta Física												
			Meta Financiera												
			Meta Física												
			Meta Financiera												
			Meta Física												
			Meta Financiera												
			Meta Física												
			Meta Financiera												
			Meta Física												
			Meta Financiera												
			Meta Física												
			Meta Financiera												
			Meta Física												
			Meta Financiera												
			Meta Física												
			Meta Financiera												
			Meta Física												
			Meta Financiera												
			Meta Física												
			Meta Financiera												

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	ORGA UNIDAD	ESCALA	COÓR SUP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	SNIP	Meta Física / Financiera	INSUMOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RENGLON	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	Quimestre 1	Quimestre 2	Quimestre 3	Responde
Capacitación Municipal																						
201 Dirección de Fortalecimiento Municipal																						
13	000	000	002	000	000	001	Producto 2 Capacitación en Gestión Municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento		Meta física												
							Subproducto 1 Capacitación en legislación municipal a autoridades, funcionarios y empleados	Evento		Meta física												
							Acción 1 Planificación			Meta física		5	Personas	11			157,410.00 Q	787,050.00 Q	267,345.00 Q	260,607.00 Q	59,098.00 Q	265,816.00 Q
										Meta financiera		23.8	Personas	133			420.00 Q	10,030.00 Q	2,950.00 Q	4,785.00 Q	2,295.00 Q	2,985.00 Q
										Meta física		115.0	Gabinetes	262			26.00 Q	3,220.00 Q	873.00 Q	1,174.00 Q	873.00 Q	873.00 Q
							Acción 2 Ejecución			Meta financiera												
							Subproducto 2 Capacitación en carrera administrativa municipal a autoridades, funcionarios y empleados	Evento		Meta física												
							Acción 1 Planificación			Meta física		6	Personas	11			131,762.00 Q	743,394.00 Q	240,997.00 Q	240,823.00 Q	241,574.00 Q	240,823.00 Q
							Acción 2 Ejecución			Meta financiera		23.88	Personas	133			420.00 Q	10,030.00 Q	2,950.00 Q	4,785.00 Q	2,295.00 Q	2,985.00 Q
										Meta física		115	Gabinetes	262			26.00 Q	3,220.00 Q	873.00 Q	1,174.00 Q	873.00 Q	873.00 Q
Capacitación en Gestión Social																						
201 Dirección de Fortalecimiento Municipal																						
13	000	000	002	000	000	001	Producto 2 Capacitación en gestión social a empresas municipales y sociedad civil u otros organizados	Evento		Meta física												
							Subproducto 1 Capacitación en educación sanitaria y ambiental a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	Evento		Meta física												
							Acción 1 Planificación			Meta física		3	Personas	11			577,515.00 Q	180,695.00 Q	180,695.00 Q	180,695.00 Q	180,695.00 Q	180,695.00 Q
							Acción 2 Ejecución			Meta financiera		25.60	Personas	133			420.00 Q	10,762.00 Q	3,894.00 Q	3,894.00 Q	3,894.00 Q	3,894.00 Q
										Meta física		1,498	Gabinetes	262			26.00 Q	1,498.00 Q	489.00 Q	590.00 Q	489.00 Q	489.00 Q
							Subproducto 2 Capacitación en organización y participación ciudadana con enfoque de género a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	Evento		Meta física												
							Acción 1 Planificación			Meta física		2	Personas	11			329,863.00 Q	109,895.00 Q	109,895.00 Q	109,895.00 Q	109,895.00 Q	109,895.00 Q
							Acción 2 Ejecución			Meta financiera												
Asesoría Administrativa Financiera																						
201 Dirección de Fortalecimiento Municipal																						
13	000	000	002	000	000	001	Producto 1 Capacitación en temas de presupuesto municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento		Meta física												
							Subproducto 1 Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Documento		Meta física												
							Acción 1 Planificación			Meta física		1	Unidad	245			14,872.00 Q	3,740.00 Q	3,740.00 Q	3,740.00 Q	3,740.00 Q	3,740.00 Q
										Meta financiera		6	Unidad	122			300.00 Q	300.00 Q	300.00 Q	300.00 Q	300.00 Q	300.00 Q
										Meta física		20,000	Personas	133			420.00 Q	8,400.00 Q	2,840.00 Q	3,020.00 Q	2,840.00 Q	2,840.00 Q
										Meta física		91	Gabinetes	262			26.00 Q	1,392.00 Q	300.00 Q	792.00 Q	300.00 Q	792.00 Q
							Subproducto 2 Capacitación en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento		Meta física												
							Acción 1 Planificación			Meta financiera		15	Personas	133			420.00 Q	6,300.00 Q	2,100.00 Q	2,100.00 Q	2,100.00 Q	2,100.00 Q
										Meta física		33.44	Personas	185			150.00 Q	5,016.00 Q	1,500.00 Q	2,000.00 Q	1,500.00 Q	1,516.00 Q
										Meta financiera		80	Gabinetes	262			26.00 Q	1,490.00 Q	280.00 Q	540.00 Q	280.00 Q	280.00 Q

PROGRAMA	SUPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	SIMP	Meta Física / Financiera	INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RENGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	RESPONSABLE
Desarrollo Comunitario																				
14	306	Programa agua potable y saneamiento para el Desarrollo Humano Fase I			Producción e instalación de consultorías para la Gestión Social de proyectos de agua y saneamiento para comunidades	Documento		Meta Física Meta Financiera												
					Subproducto 1: Informes de consultoría para la Gestión Social de proyectos de agua y saneamiento para comunidades	Documento		Meta Física Meta Financiera												
					Acción 1: Informes	Documento		Meta Física Meta Financiera												
Infraestructura de Agua y Saneamiento																				
301 Programa Fondo Nacional UNEPAR																				
14	301				Proyecto 6 Construcción de Alcantarillados			Meta Física Meta Financiera												
					Construcción sistema de Alcantarillado sanitario distrito Huayllay, distrito Zorritos, distrito Huayllay, Huayllay	Metro	223,048	Meta Física Meta Financiera												
					Inicio de ejecución	Metro		Meta Física Meta Financiera												
Construcción de Alcantarillados																				
306 Programa agua potable y saneamiento para el Desarrollo Humano Fase I																				
14	306				Proyecto 8 Construcción de Alcantarillados	Metro		Meta Física Meta Financiera												
					Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San Pedro de Sacaspigari, San Marcos	Metro	153,671	Meta Física Meta Financiera												
					Contratos de ejecución de obra	Metro		Meta Física Meta Financiera												
					Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de El Estero de Palo Gordo, San Marcos	Metro	153,078	Meta Física Meta Financiera												
					Contratos de ejecución de obra	Metro		Meta Física Meta Financiera												
					Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San Pablo, San Marcos	Metro	153,750	Meta Física Meta Financiera												
					Contratos de ejecución de obra	Metro		Meta Física Meta Financiera												
					Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San José El Huelmo, San Marcos	Metro	153,759	Meta Física Meta Financiera												
					Contratos de ejecución de obra	Metro		Meta Física Meta Financiera												
					Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San Marcos, San Marcos	Metro	109,147	Meta Física Meta Financiera												
					Contratos de ejecución de obra	Metro		Meta Física Meta Financiera												

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDAD ELECTORA	CÓDIGO SNI	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	SNIP	Meta Física / Financiera	INSUMOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RÉGIMEN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACIÓN POR CUATRIMESTRE			Responsable
																		Quimestre 1	Quimestre 2	Quimestre 3	
14	301		Construcción de Acueductos	301-506			Metro		Meta Física												
301	Programa Fondo Nacional UNEPAR		Construcción de Acueductos				Metro		Meta Física												
							Metro		Meta Financiera												
							Metro		Meta Física												
							Metro	03-572	Meta Física												
							Metro		Meta Financiera												
							Metro		Meta Física												
							Metro		Meta Financiera												
							Metro		Meta Física												
							Metro		Meta Financiera												
							Metro		Meta Física												
							Metro		Meta Financiera												
							Metro		Meta Física												
							Metro		Meta Financiera												
							Metro		Meta Física												
							Metro		Meta Financiera												
							Metro		Meta Física												
							Metro		Meta Financiera												
							Metro		Meta Física												
							Metro		Meta Financiera												
							Metro		Meta Física												
							Metro		Meta Financiera												
							Metro		Meta Física												
							Metro		Meta Financiera												
							Metro		Meta Física												
							Metro		Meta Financiera												
							Metro		Meta Física												
							Metro		Meta Financiera												
							Metro		Meta Física												
							Metro		Meta Financiera												
							Metro		Meta Física												
							Metro		Meta Financiera												
							Metro		Meta Física												
							Metro		Meta Financiera												
							Metro		Meta Física												
							Metro		Meta Financiera												
							Metro		Meta Física												
							Metro		Meta Financiera												
							Metro		Meta Física												
							Metro		Meta Financiera												
							Metro		Meta Física												
							Metro		Meta Financiera												
							Metro		Meta Física												
							Metro		Meta Financiera												
							Metro		Meta Física												
							Metro		Meta Financiera												
							Metro		Meta Física												
							Metro		Meta Financiera												
							Metro		Meta Física												
							Metro		Meta Financiera												
							Metro		Meta Física												
							Metro		Meta Financiera												
							Metro		Meta Física												
							Metro		Meta Financiera												
							Metro		Meta Física												
							Metro		Meta Financiera												
							Metro		Meta Física												
							Metro		Meta Financiera												
							Metro		Meta Física												
							Metro		Meta Financiera												
							Metro		Meta Física												
							Metro		Meta Financiera												
							Metro		Meta Física												
							Metro		Meta Financiera												
							Metro		Meta Física												
							Metro		Meta Financiera												
							Metro		Meta Física												
							Metro		Meta Financiera												
							Metro		Meta Física												
							Metro		Meta Financiera												
							Metro		Meta Física												
							Metro		Meta Financiera												
							Metro		Meta Física												
							Metro		Meta Financiera												
							Metro		Meta Física												
							Metro		Meta Financiera												
							Metro		Meta Física												
							Metro		Meta Financiera												
							Metro		Meta Física												
							Metro		Meta Financiera												
							Metro		Meta Física												
							Metro		Meta Financiera												
							Metro		Meta Física												
							Metro		Meta Financiera												
							Metro		Meta Física												
							Metro		Meta Financiera												
							Metro		Meta Física												
							Metro		Meta Financiera												
							Metro		Meta Física												
							Metro		Meta Financiera												
							Metro		Meta Física												
							Metro		Meta Financiera												
							Metro		Meta Física												
							Metro		Meta Financiera												
							Metro		Meta Física												
							Metro		Meta Financiera												

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	UNIDAD ECUATORIA	CÓDIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	SNIP	Meta Física / Financiera	INSUMOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RENOCIÓN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE			Responsable		
																			Quintrimestre 1	Quintrimestre 2	Quintrimestre 3			
						160827	Ampliación sistema de agua potable sector La Cudilla, parroquia La Cudilla, San Antonio de Baños, Cotacachi, Sucre	Metro	165,837	Meta física	Producción de agua potable, tuberías y PVC. Procesos de mantenimiento.	300,000 300,000	kg kg	kg kg	11 11	11 11	9,100.00 9,174.00	2,730,000.00 2,752,200.00	2,730,000.00 2,752,200.00	2,730,000.00 2,752,200.00	2,730,000.00 2,752,200.00	2,730,000.00 2,752,200.00	2,730,000.00 2,752,200.00	Declaración de Estado
						160907	Ampliación sistema de agua potable sector Veribueno, Chinoheango, Chinoheango	Metro	166,907	Meta física	Producción de agua potable, tuberías y PVC. Procesos de mantenimiento.	300,000 300,000	kg kg	kg kg	11 11	11 11	9,100.00 9,174.00	2,730,000.00 2,752,200.00	2,730,000.00 2,752,200.00	2,730,000.00 2,752,200.00	2,730,000.00 2,752,200.00	2,730,000.00 2,752,200.00	2,730,000.00 2,752,200.00	Declaración de Estado
						228847	Construcción sistema de agua potable sector, Jilbes Chigaglia, San Millones (Saraguro), Paster de Saraguro	Metro	23,547	Meta física	Producción de agua potable, tuberías y PVC. Procesos de mantenimiento.	300,000 300,000	kg kg	kg kg	11 11	11 11	9,100.00 9,174.00	2,730,000.00 2,752,200.00	2,730,000.00 2,752,200.00	2,730,000.00 2,752,200.00	2,730,000.00 2,752,200.00	2,730,000.00 2,752,200.00	2,730,000.00 2,752,200.00	Declaración de Estado

[Signature]

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	UNIDAD ELECTORA	CÓDIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	SNIP	Meta Física / Financiera	INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RENGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE			Responsable		
																			Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3			
						189309	Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de Escopillas Palo Gordo, San Marcos	Metro	189309	Meta Física							Q	11,180,000.00	Q	9,950,000.00	Q	1,200,000.00	Q	
						189309	Acción 1 Contratos de ejecución de obra	Metro	189309	Meta Física							Q	11,180,000.00	Q	9,950,000.00	Q	1,200,000.00	Q	
						189321	Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de San Marcos, San Marcos	Metro	189321	Meta Física							Q	4,282,000.00	Q	3,652,000.00	Q	580,000.00	Q	
						189321	Acción 1 Contratos de ejecución de obra	Metro	189321	Meta Física							Q	4,282,000.00	Q	3,652,000.00	Q	580,000.00	Q	
						94965	Mejoramiento sistema de agua potable y saneamiento, aldeas San Isidro Charro, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	Metro	94965	Meta Física							Q	200,000.00	Q	200,000.00	Q	-	Q	
						94965	Acción 1 Contratos de ejecución de obra	Metro	94965	Meta Física							Q	200,000.00	Q	200,000.00	Q	-	Q	
						94968	Ampliación sistema de agua potable y saneamiento aldeas Ojo de Agua, Escopillas Palo Gordo, San Marcos	Metro	94968	Meta Financiera							Q	200,000.00	Q	200,000.00	Q	-	Q	
						94968	Acción 1 Contratos de ejecución de obra	Metro	94968	Meta Financiera							Q	200,000.00	Q	200,000.00	Q	-	Q	
						94992	Construcción sistema de agua potable y saneamiento, aldeas El Tab, El Pedrial, Retalhau	Metro	94992	Meta Física							Q	200,000.00	Q	200,000.00	Q	-	Q	
						94992	Acción 1 Contratos de ejecución de obra	Metro	94992	Meta Financiera							Q	200,000.00	Q	200,000.00	Q	-	Q	

12

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2022

Plan Operativo Anual (POA)
Ficha de seguimiento anual de producto
SPPD-16

Guatemala, julio 2021

Rta Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A
PBX: 2317-1991

www.infom.gob.gt

Síguenos en



FICHA DE SEGUIMIENTO ANUAL
SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DEL PRODUCTO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	AÑO	Indicador de Producto															
				LINEA DE BASE				Cuatrimestre 1-2022				Cuatrimestre 2-2022				Cuatrimestre 3-2022			
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos
Programa 11 Asistencia Crediticia a las Municipalidades																			
Dirección y coordinación	Documento	Documento ejecutado/ documento programado	2017	12	100.00	4	28.57	5	35.71	5	35.71	5	35.71	14	100.00				
Asistencia crediticia a Municipalidades	Préstamo	Préstamos otorgados/ préstamos programados	2017	27	90.00	17	34.00	16	32.00	17	34.00	50	100.00						
Programa 12 Asistencia y Servicios Técnicos Municipales																			
Dirección y coordinación	Documento	Documento ejecutado/ documento programado	2017	12	100.00	4	33.33	4	33.33	4	33.33	12	100.00						
Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a Municipalidades	Documento	Documento ejecutado/ documento programado	2017	90	100.00	16	23.19	29	42.03	24	34.78	69	100.00						
Asesoría y asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades	Evento	Evento ejecutado/ evento programado	2017	63	94.03	31	30.10	37	35.92	35	33.98	103	100.00						
Análisis de laboratorio de agua a Entidades, personas jurídicas e individuos	Análisis de laboratorio	Análisis de laboratorio ejecutado/ análisis de laboratorio programado	2017	4,178	97.16	1,058	33.90	1,066	33.00	1,088	34.00	3,200	100.00						
Programa 13 Fortalecimiento Municipal																			
Dirección y coordinación	Documento	Documento ejecutado/ documento programado	2017	12	100.00	4	33.33	4	33.33	4	33.33	12	100.00						
Capacitación en Gestión Municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	Evento ejecutado/ evento programado	2017	134	100.00	30	30.00	40	40.00	30	30.00	100	100.00						
Capacitación en gestión social a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	Evento	Evento ejecutado/ evento programado	2017	130	100.00	30	30.00	40	40.00	30	30.00	100	100.00						
Capacitación en temas de finanzas y en elaboración de instrumentos, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	Evento ejecutado/ evento programado	2017	77	80.59	13	25.00	24	48.00	13	26.00	50	100.00						

FICHA DE SEGUIMIENTO ANUAL
SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DEL PRODUCTO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	AÑO	Indicador de Producto													
				LINEA DE BASE			Cuatrimestre 1-2022			Cuatrimestre 2-2022			Cuatrimestre 3-2022			TOTAL 2022	
				Datos Absolutos	Datos Relativos	MEGA	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos
Programa 14 Prevención de la Desnutrición Crónica																	
Dirección y coordinación	Documento	Documento ejecutado/ documento programado	2017	18	94.74	44	33.33	44	33.33	44	33.33	44	33.33	132	100.00		
Informes de supervisión y asesoría técnica en proyectos de agua potable y saneamiento para la comunidad	Documento	Documento ejecutado/ documento programado	2017	63	94.03	58	56.31	29	23.16	16	15.53	103	100.00				
Informes del desarrollo institucional sectorial de agua y saneamiento	Documento	Documento ejecutado/ documento programado	2017	1	25.00	4	40.00	6	60.00	0	0.00	10	100.00				
Informes de consultoría para la Gestión Social de proyectos de agua y saneamiento para comunidades	Documento	Documento ejecutado/ documento programado	2017	9	50.00	16	40.00	16	40.00	8	20.00	40	100.00				
Construcción de Alcantarillados	Metro		2020	11,768	64.09	6,770	78.84	1,137	13.26	889	7.80	6,578	100.00				
Construcción de Acueductos	Metro		Varios años	32,317	31.79	8,765	25.28	15,111	43.48	10,859	31.24	34,755	100.00				

Fuente: Unidades Ejecutoras

OBSERVACIÓN: La línea base de los productos se asocia a los subproductos vigentes para la producción del año 2022



INSTITUTO DE FOMENTO
MUNICIPAL -INFOM-

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2022

Plan Operativo Anual (POA)
Seguimiento a nivel de los subproductos
SPPD-16

Guatemala, julio 2021

8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A
PDX: 2317-1991

www.infem.gob.gt

SEGUIMIENTOS



Handwritten signature

FICHA DE SEGUIMIENTO ANUAL
SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DE LOS SUBPRODUCTOS

SUBPRODUCTO	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	AÑO	Cualifinancia 1 2022				Cualifinancia 2 2022				Cualifinancia 3 2022				TOTAL 2022	
					META		META		META		META		META		META		META	
					Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos
Programa 11 Asistencia Crediticia a las Municipalidades																		
Dirección y coordinación																		
Dirección y coordinación		Documento	Documento ejecutado/ documento programado	2017	12	100.00	4	28.57	5	35.71	5	35.71	14	100.00				
Asistencia crediticia a Municipalidades																		
Préstamos aprobados por la Gerencia del Instituto para beneficio de Municipalidades		Préstamo	Préstamos otorgados/ Préstamos programados	2017	8	100.00	6	30.00	7	35.00	7	35.00	20	100.00				
Préstamos aprobados por Junta Directiva para beneficio de Municipalidades		Préstamo	Préstamos otorgados/ Préstamos programados	2017	16	88.36	11	39.67	9	30.00	10	33.89	30	100.00				
Programa 12 Asistencia y Servicios Técnicos Municipales																		
Dirección y coordinación																		
Dirección y coordinación		Documento	Documento ejecutado/ documento programado	2017	12	100.00	4	33.33	4	33.33	4	33.33	12	100.00				
Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a Municipalidades																		
Informes de asistencia técnica en formulación de proyectos a Entidades		Documento	Documento ejecutado/ documento programado	2017	9	100.00	2	33.33	2	33.33	2	33.33	6	100.00				
Informes de asistencia técnica en revisión de proyectos a Entidades		Documento	Documento ejecutado/ documento programado	2017	40	100.00	7	25.00	12	42.88	9	32.14	28	100.00				
Informes de asistencia técnica en asesoría de proyectos a Entidades		Documento	Documento ejecutado/ documento programado	2017	32	100.00	4	22.22	7	38.89	7	38.89	18	100.00				
Informes de asistencia técnica en levantamientos topográficos de proyectos a Entidades		Documento	Documento ejecutado/ documento programado	2017	15	100.00	3	17.66	8	47.08	8	35.29	17	100.00				
Asesoría y asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades																		
Asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades		Evento	Evento ejecutado/ evento programado	2017	68	93.55	27	30.00	32	35.58	31	34.44	90	100.00				
Asesoría en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades		Evento	Evento ejecutado/ evento programado	2017	5	100.00	4	30.77	6	38.46	4	30.77	13	100.00				

FICHA DE SEGUIMIENTO ANUAL
SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DE LOS SUBPRODUCTOS

SUBPRODUCTO	SYMP	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FÓRMULA	AÑO	LÍNEA DE BASE META				INDICADORES DE SUBPRODUCTO				TOTAL 2022							
					Cuartimestre 1 2022		Cuartimestre 2 2022		Cuartimestre 3 2022		Cuartimestre 4 2022		Cuartimestre 1 2022		Cuartimestre 2 2022		Cuartimestre 3 2022		Cuartimestre 4 2022	
					Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Análisis de laboratorio de agua a Entidades, personas jurídicas e individuales																				
Análisis microbiológicos de muestras de agua potable a Entidades, personas jurídicas e individuales		Análisis de laboratorio	Análisis de laboratorio ejecutado / análisis de laboratorio programado	2017	2,947	98.23	760	33.04	760	33.04	760	33.04	760	33.04	760	33.04	2,300	100.00		
Análisis microbiológicos de muestras de agua residuales a Entidades, personas jurídicas e individuales		Análisis de laboratorio	Análisis de laboratorio ejecutado / análisis de laboratorio programado	2017	182	91.00	32	32.00	32	32.00	32	32.00	32	32.00	32	32.00	100	100.00		
Análisis fisicoquímicos de muestras de agua potable a Entidades, personas jurídicas e individuales		Análisis de laboratorio	Análisis de laboratorio ejecutado / análisis de laboratorio programado	2017	862	95.78	232	33.14	232	33.14	232	33.14	232	33.14	232	33.14	700	100.00		
Análisis fisicoquímicos de muestras de agua residuales a Entidades, personas jurídicas e individuales		Análisis de laboratorio	Análisis de laboratorio ejecutado / análisis de laboratorio programado	2017	162	91.00	32	32.00	32	32.00	32	32.00	32	32.00	32	32.00	100	100.00		
Programa 13 Fortalecimiento Municipal																				
Dirección y coordinación																				
Dirección y coordinación		Documento	Documento ejecutado/ documento programado	2017	12	100.00	4	33.33	4	33.33	4	33.33	4	33.33	4	33.33	12	100.00		
Capacitación en Gestión Municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales																				
Capacitación en logística municipal a autoridades, funcionarios y empleados		Evento	Evento ejecutado/ evento programado	2017	54	100.00	12	30.00	16	40.00	12	30.00	12	30.00	12	30.00	40	100.00		
Capacitación en carrera administrativa municipal a autoridades, funcionarios y empleados		Evento	Evento ejecutado/ evento programado	2017	80	100.00	18	30.00	24	40.00	18	30.00	18	30.00	18	30.00	60	100.00		
Capacitación en gestión social a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada																				
Capacitación en educación sanitaria y ambiente a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada		Evento	Evento ejecutado/ evento programado	2017	100	100.00	27	30.00	36	40.00	27	30.00	27	30.00	27	30.00	90	100.00		
Capacitaciones en organización y participación ciudadana con enfoque de género a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada		Evento	Evento ejecutado/ evento programado	2017	30	100.00	3	30.00	4	40.00	3	30.00	3	30.00	3	30.00	10	100.00		

FICHA DE SEGUIMIENTO ANUAL
SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DE LOS SUBPRODUCTOS

SUBPRODUCTO	S/NP	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO											
				Cuartimestre 1 2022			Cuartimestre 2 2022			Cuartimestre 3 2022			TOTAL 2022		
				AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos	AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos	AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos	AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos
Capacitación en temas de administración, finanzas y en elaboración de instrumentos, dirigidos a autoridades, funcionarios y empleados municipales															
Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales		Evento	Evento ejecutado/ Evento programado	2017	60	100	12	28.67	21	45.67	12	26.67	45	100.00	
Capacitación en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales		Evento	Evento ejecutado/ Evento programado	2017	17	66.00	1	20.00	3	60.00	1	20.00	6	100.00	
Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales		Documento	Documento ejecutado/ Documento programado	2017	50	100.00	10	28.57	15	42.86	10	28.57	35	100.00	
Programa 14 Prevención de la Desnutrición Crónica															
Dirección y coordinación															
Dirección y coordinación		Documento	Documento ejecutado/ Documento programado	2017	18	94.74	44	33.33	44	33.33	44	33.33	132	100.00	
Informes de supervisión y asesoría técnica en proyectos de agua potable y saneamiento para la comunidad															
Informes de supervisión y control de calidad de proyectos de agua y saneamiento del área urbana y ceduhana		Documento	Documento ejecutado/ Documento programado	2017	0	0.00	52	53.61	29	29.80	16	16.49	97	100.00	
Informes de supervisión y control de calidad de proyectos de agua y saneamiento del área rural		Documento	Documento ejecutado/ Documento programado	2017	63	94.05	8	100.00	0	0.00	0	0.00	6	100.00	
Informes del desarrollo institucional sectorial de agua y saneamiento															
Informes de asistencia técnica en agua y saneamiento para el Municipio de Salud Pública y Asistencia Social		Documento	Documento ejecutado/ Documento programado	2017	0	0.00	2	40.00	3	60.00	0	0.00	5	100.00	
Informes de vigilancia de calidad de agua para el Municipio de Salud Pública y Asistencia Social		Documento	Documento ejecutado/ Documento programado	2017	0	0.00	2	40.00	3	60.00	0	0.00	5	100.00	
Informes de consultoría para la Gestión Social de proyectos de agua y saneamiento para comunidades															
Informes de consultoría para la Gestión Social de proyectos de agua y saneamiento para comunidades		Documento	Documento ejecutado/ Documento programado	2017	9	90.00	16	40.00	16	40.00	8	20.00	40	100.00	
Construcción Alcantarillados															
Construcción sistema de alcantarillado sanitario casero	233946	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados (*)	Proyecto Nuevo			0	0.00	332	33	668	67	1,000	100	

FICHA DE SEGUIMIENTO ANUAL
SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DE LOS SUBPRODUCTOS

SUBPRODUCTO	SNMP	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	AÑO	LINEA DE BASE META				Cuartimestre 1 2022 META				Cuartimestre 2 2022 META				Cuartimestre 3 2022 META				TOTAL 2022 META					
					Datos Absolutos		Datos Relativos		Datos Absolutos		Datos Relativos		Ejecutada		Datos Relativos		Datos Absolutos		Ejecutada		Datos Relativos		Datos Absolutos		Ejecutada	
Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	153671	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados	2020	2,104	34.85	1,280	85.71	216	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,505	100	100				
Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de Escoputas Palo Gordo, San Marcos	951576	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados	2020	427	51.45	620	58.43	370	42	0	0	0	0	0	0	0	0	0	860	100	100				
Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San Pablo, San Marcos	153750	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados	2020	548	63.32	320	100.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	320	100	100				
Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San José El Rotero, San Marcos	153759	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados	2020	1,240	65.27	160	99.38	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	161	100	100				
Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario cabecera municipal de San Marcos, San Marcos	95947	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados	2020	3,331	68.87	4,460	95.22	220	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,700	100	100				
Construcción de Anequederos																										
Construcción sistema de agua potable aldea Escoputas, San Juan, San Carlos Sija, Quezaltenango	133272	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados (1)	Proyecto Nuevo			690	24.98	1,780	80										883	26		3,663	100		
Construcción sistema de agua potable aldea San Francisco Monzón y Aldea Mamoniles, municipio de Santa Cruz, Bañiles, departamento de Huehuetenango	138402	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados	2020	770	40.00	774	24.98	1,648	60										778	25		3,098	100		
Ampliación sistema de agua potable caserio Teogal, aldea San Martín Cuachumalán, Toobez Santos, Cuachumalán, Huehuetenango	165797	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados (1)	Proyecto Nuevo			1,362	24.98	0	0										1,366	26		6,462	100		
Ampliación sistema de agua potable sector La Cuchilla, aldea Nahuarato I, San Antonio Suchitupéquez, Suchitupéquez	166827	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados	2018	2,447	57.31	0	0.00	726	60										734	60		1,466	100		
Ampliación sistema de agua potable caserio Yambuvéles, Chimaltenango, Chimaltenango	166007	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados	2019	677	14.36	0	0.00	465	50										469	50		994	100		
Construcción sistema de agua potable sector 1, aldea Chiquil, San Isidro Michiquen, Huehuetenango	223847	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados (1)	Proyecto Nuevo			470	25.03	940	60										488	25		1,878	100		
Construcción sistema de agua potable aldea Cuercas, municipio El Estor, departamento Izabal	223906	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados (1)	Proyecto Nuevo			0	0.00	3,589	43										4,745	57		9,303	100		

FICHA DE SEGUIMIENTO ANUAL
SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DE LOS SUBPRODUCTOS

SUBPRODUCTO	SNP	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	AÑO	LINEA DE BASE				INDICADORES DE SUBPRODUCTO				TOTAL 2022				
					META		META		META		META		META		META		
					Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos
Construcción sistema de agua potable aldea Tuxichana, municipio Concepción Tutuopia, San Marcos	244390	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados (*)	Proyecto Nuevo			1,408	25.00		2,816	60		1,408	25		5,032	100
Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	153950	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados	2020	6,270	23.87	260	100.00		0	0		0	0		260	100
Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de San Pablo, San Marcos	153745	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados	2020	1,923	56.68	66	100.00		0	0		0	0		66	100
Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de San José El Rodero, San Marcos	188690	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados	2020	3,634	52.67	54	100.00		0	0		0	0		54	100
Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos	188909	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados	202	4,147	61.49	2,340	88.64		300	11		0	0		2,640	100
Mejoramiento sistema de agua potable cabecera municipal de San Marcos, San Marcos	188921	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados	2020	3,830	88.01	1,927	80.74		245	19		0	0		1,272	100
Mejoramiento sistema de agua potable y fertilización aldea San Isidro Chamae, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	94865	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados (*)	Proyecto Nuevo			45	100.00		0	0		0	0		45	100
Ampliación sistema de agua potable y fertilización aldea Ojo de Agua, Esquipulas Palo Gordo, San Marcos	94856	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados (*)	Proyecto Nuevo			45	100.00		0	0		0	0		45	100
Construcción sistema de agua potable y fertilización aldea Xeb, El Asmital, Retalhuleu	94892	Metro	Proyectos ejecutados/proyectos programados	2020	2,460	60.00	45	100.00		0	0		0	0		45	100

Fuente: Unidades Ejecutoras, Direcciones y Programas

OBSERVACIÓN: La línea base de los productos se asocia a los subproductos vigentes para la producción del año 2022

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2022

Plan Operativo Anual (POA)

Programación física y financiera a nivel de producto y subproducto

SPPD-17

251

Guatemala, julio 2021

8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A
PBX: 2317-1991

www.infom.gob.gt

Síguenos en:



R

PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA A NIVEL DE PRODUCTO-SUBPRODUCTO
MATRIZ DE SEGUIMIENTO MENSUAL A LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL

Este matriz debe actualizarse y remplazarse cada vez que se realicen modificaciones físicas y/o financieras, en el caso que no exceda los 5 días hábiles siguientes a la aprobación de dichas modificaciones por parte de Junta Directiva, lo que permitirá realizar el adecuado monitoreo y seguimiento en el alcance de las metas físicas y financieras aprobadas en el POA.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	UNIDAD EJECUTORA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												DPS/EG		
										(Cuantificación mensual de metas físicas y financieras 2023)														
										Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Meta Física y Financiera		
Programa 11 Asistencia crediticia a las Municipalidades																								
Dirección y Coordinación																								
11	1100	11000					Producto 1 Dirección y coordinación	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	
									Meta financiera	Q	111,148.00	Q	111,148.00	Q	111,148.00	Q	111,148.00	Q	111,148.00	Q	111,148.00	Q	111,148.00	1,332,766.00
Subproducto 1 Dirección y coordinación																								
									Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	
									Meta financiera	Q	111,148.00	Q	111,148.00	Q	111,148.00	Q	111,148.00	Q	111,148.00	Q	111,148.00	Q	111,148.00	1,332,766.00
2018 ODAF / Creditos																								
11	1100	11000					Producto 1 Dirección y coordinación	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	
									Meta financiera	Q	111,148.00	Q	111,148.00	Q	111,148.00	Q	111,148.00	Q	111,148.00	Q	111,148.00	Q	111,148.00	1,332,766.00
Atención Crediticia a las Municipalidades																								
11	1100	11000					Producto 2 Asistencia crediticia a municipalidades	Préstamos	Meta física	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	60	
									Meta financiera	Q	16,360,000.00	Q	21,936,000.00	Q	19,780,000.00	Q	10,820,000.00	Q	24,256,000.00	Q	23,936,000.00	Q	17,160,000.00	263,000,000.00
Subproducto 1 Préstamos aprobados por la Dirección de Asistencia crediticia a las municipalidades																								
									Meta física	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	20	
									Meta financiera	Q	600,000.00	Q	1,400,000.00	Q	800,000.00	Q	1,800,000.00	Q	1,300,000.00	Q	1,700,000.00	Q	1,600,000.00	16,000,000.00
Subproducto 2 Préstamos aprobados por Junta Directiva para beneficio de municipalidades																								
									Meta física	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	30	
									Meta financiera	Q	14,500,000.00	Q	20,500,000.00	Q	18,000,000.00	Q	22,725,000.00	Q	24,000,000.00	Q	21,500,000.00	Q	15,500,000.00	253,075,000.00
Programa 12 Asistencia técnica y técnica municipal																								
Dirección y Coordinación																								
12	1200	12000					Producto 1 Dirección y coordinación	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
									Meta financiera	Q	64,819.00	Q	64,819.00	Q	64,819.00	Q	64,819.00	Q	64,819.00	Q	64,819.00	Q	64,819.00	776,438.00
Subproducto 1 Dirección y coordinación																								
									Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
									Meta financiera	Q	64,819.00	Q	64,819.00	Q	64,819.00	Q	64,819.00	Q	64,819.00	Q	64,819.00	Q	64,819.00	776,438.00

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	UNIDAD EJECUTORA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	META FÍSICA Y FINANCIERA		
Formación de Proyectos																								
1	00	000	002	000		0	Producto 2 Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a Municipalidades	Documento	Metas físicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
									Metas financieras	Q	234,499.00	234,499.00	234,499.00	234,499.00	234,499.00	234,499.00	234,499.00	234,499.00	234,499.00	234,499.00	234,499.00	234,499.00	234,499.00	
Subproducto 1 Informes de asistencia técnica en formulación de proyectos a Entidades																								
									Metas físicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
									Metas financieras	Q	68,582.00	68,582.00	68,582.00	68,582.00	68,582.00	68,582.00	68,582.00	68,582.00	68,582.00	68,582.00	68,582.00	68,582.00	68,582.00	
Subproducto 2 Informes de asistencia técnica en relación de proyectos a Entidades																								
									Metas físicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
									Metas financieras	Q	54,618.00	54,618.00	54,618.00	54,618.00	54,618.00	54,618.00	54,618.00	54,618.00	54,618.00	54,618.00	54,618.00	54,618.00	54,618.00	
Subproducto 3 Informes de asistencia técnica en relación de proyectos a Entidades																								
									Metas físicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
									Metas financieras	Q	21,524.00	21,524.00	21,524.00	21,524.00	21,524.00	21,524.00	21,524.00	21,524.00	21,524.00	21,524.00	21,524.00	21,524.00	21,524.00	
Subproducto 4 Informes de asistencia técnica en formulación de proyectos a Entidades																								
									Metas físicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
									Metas financieras	Q	68,905.00	68,905.00	68,905.00	68,905.00	68,905.00	68,905.00	68,905.00	68,905.00	68,905.00	68,905.00	68,905.00	68,905.00	68,905.00	
Servicios de mantenimiento de sistemas Agua Potable																								
21	00	000	000	000		0	Producto 3 Asesoría y asistencia técnica a Municipalidades	Evento	Metas físicas	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
									Metas financieras	Q	95,448.00	95,448.00	95,448.00	95,448.00	95,448.00	95,448.00	95,448.00	95,448.00	95,448.00	95,448.00	95,448.00	95,448.00	95,448.00	
Subproducto 1 Asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades																								
									Metas físicas	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
									Metas financieras	Q	64,142.00	64,142.00	64,142.00	64,142.00	64,142.00	64,142.00	64,142.00	64,142.00	64,142.00	64,142.00	64,142.00	64,142.00	64,142.00	
Subproducto 2 Asesoría en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades																								
									Metas físicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
									Metas financieras	Q	11,306.00	11,306.00	11,306.00	11,306.00	11,306.00	11,306.00	11,306.00	11,306.00	11,306.00	11,306.00	11,306.00	11,306.00		
Servicio de Laboratorio de Agua																								
12	00	000	000	000		0	Producto 1 Análisis de laboratorio de agua a Entidades, personas jurídicas e individuales	(2320) Análisis de laboratorio de agua	Metas físicas	304	284	284	284	284	284	284	284	287	287	277	277	277	300	
									Metas financieras	Q	122,378.00	122,378.00	122,378.00	122,378.00	122,378.00	122,378.00	122,378.00	122,378.00	122,378.00	122,378.00	122,378.00	122,378.00	122,378.00	122,378.00
Subproducto 1 Análisis microbiológico de muestras de agua potable a Entidades, personas jurídicas e individuales																								
									Metas físicas	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
									Metas financieras	Q	43,760.00	43,760.00	43,760.00	43,760.00	43,760.00	43,760.00	43,760.00	43,760.00	43,760.00	43,760.00	43,760.00	43,760.00	43,760.00	
Subproducto 2 Análisis microbiológico de muestras de agua residual a Entidades, personas jurídicas e individuales																								
									Metas físicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
									Metas financieras	Q	27,675.00	27,675.00	27,675.00	27,675.00	27,675.00	27,675.00	27,675.00	27,675.00	27,675.00	27,675.00	27,675.00	27,675.00	27,675.00	
Subproducto 3 Análisis microbiológico de muestras de agua potable a Entidades, personas jurídicas e individuales																								
									Metas físicas	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	700	
									Metas financieras	Q	28,248.00	28,248.00	28,248.00	28,248.00	28,248.00	28,248.00	28,248.00	28,248.00	28,248.00	28,248.00	28,248.00	28,248.00	28,248.00	
Subproducto 4 Análisis físico-químico de muestras de agua residual a Entidades, personas jurídicas e individuales																								
									Metas físicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
									Metas financieras	Q	27,675.00	27,675.00	27,675.00	27,675.00	27,675.00	27,675.00	27,675.00	27,675.00	27,675.00	27,675.00	27,675.00	27,675.00	27,675.00	

Cuentas de Cuentas de Ingresos y Egresos (2022)										META FISICA Y FINANCIERA												
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CORA	UNIDAD EJECUTORA	COMO SUP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programa 19 Prevención de la Distribución de Drogas																						
Dirección y Coordinación																						
14	00	00	00	00	0	0	Producto 1. Dirección y coordinación	Documento	Meta Física	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	132
									Meta Financiera	1,937,004.00	3,279,000.00	2,977,349.00	2,804,871.00	3,098,337.00	3,613,915.00	3,592,209.00	3,542,688.00	3,179,392.00	3,863,791.00	2,982,876.00	5,231,223.00	3,849,000.00
Subproducto 1. Dirección y coordinación																						
									Meta Física	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	132
									Meta Financiera	1,937,004.00	2,719,999.00	2,677,249.00	2,893,971.00	3,008,397.00	3,613,915.00	3,592,209.00	3,642,688.00	3,179,392.00	3,863,791.00	2,982,876.00	5,231,223.00	3,849,000.00
Programa 20 Prevención de la Distribución de Drogas																						
Dirección y Coordinación																						
14	00	00	00	00	0	0	Producto 1. Dirección y coordinación	Documento	Meta Física	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
									Meta Financiera	1,610,199.00	2,290,811.00	2,268,799.00	2,809,765.00	2,780,191.00	2,712,909.00	3,186,303.00	2,227,319.00	2,709,800.00	2,865,192.00	2,372,915.00	4,623,203.00	3,200,000.00
Programa 20 Prevención de la Distribución de Drogas																						
Subproducto 1. Dirección y coordinación																						
									Meta Física	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
									Meta Financiera	1,610,199.00	2,290,811.00	2,268,799.00	2,809,765.00	2,780,191.00	2,712,909.00	3,186,303.00	2,227,319.00	2,709,800.00	2,865,192.00	2,372,915.00	4,623,203.00	3,200,000.00
Programa 21 Prevención de la Distribución de Drogas																						
Subproducto 1. Dirección y coordinación																						
									Meta Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
									Meta Financiera	308,243.00	438,485.00	438,484.00	504,806.00	308,208.00	309,286.00	387,208.00	418,168.00	474,502.00	978,806.00	260,208.00	938,000.00	5,818,000.00
Programa 21 Prevención de la Distribución de Drogas																						
Subproducto 1. Dirección y coordinación																						
									Meta Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
									Meta Financiera	289,443.00	438,485.00	438,484.00	508,200.00	308,208.00	309,286.00	387,208.00	418,168.00	474,502.00	978,806.00	260,208.00	938,000.00	5,818,000.00
Programa 22 Prevención de la Distribución de Drogas																						
Supervisión y Asesoría Técnica																						
Programa 22 Prevención de la Distribución de Drogas																						
Subproducto 1. Información y asesoría técnica para el desarrollo humano Fase I																						
									Meta Física	13	13	16	16	11	6	4	6	6	6	6	3	100
									Meta Financiera	2,332,502.00	2,092,800.00	1,877,590.00	2,092,800.00	2,67,688.00	192,500.00	192,500.00	192,500.00	192,500.00	285,460.00	41,000.00	41,000.00	5,489,000.00
Subproducto 1. Informes de supervisión y asesoría técnica para el desarrollo humano Fase I																						
									Meta Física	13	13	13	16	11	6	4	6	6	6	6	2	87
									Meta Financiera	2,332,502.00	2,092,800.00	1,852,500.00	2,092,800.00	267,500.00	192,500.00	192,500.00	192,500.00	192,500.00	285,460.00	41,000.00	41,000.00	5,489,000.00
Subproducto 2. Informes de supervisión y asesoría técnica para el desarrollo humano Fase I																						
									Meta Física	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	6
									Meta Financiera	0	0	25,000.00	30,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PROGRAMA						Comunicación mensual de metas físicas y financieras 2022												META FISICA Y FINANCIERA		
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC			
Desarrollo Institucional del Sector de Agua y Saneamiento																				
205 Programa agua potable y saneamiento para el Desarrollo Humano Esas I																				
14	80	004	008	008	Proyecto 4 laborios de desarrollo institucional en el sector de agua y saneamiento	Documento	Meta Física													18
							Meta Financiera													
							Meta Física													
							Meta Financiera													
							Meta Física													
							Meta Financiera													
Desarrollo Comunitario																				
14	80	004	008	008	Proyecto 3 laborios de desarrollo institucional en el sector de agua y saneamiento para el desarrollo humano Esas I	Documento	Meta Física													40
							Meta Financiera													
							Meta Física													
							Meta Financiera													
							Meta Física													
205 Programa agua potable y saneamiento para el Desarrollo Humano Esas I																				
14	80	004	008	008	Proyecto 5 laborios de desarrollo institucional en el sector de agua y saneamiento para el desarrollo humano Esas I	Documento	Meta Física													38
							Meta Financiera													
							Meta Física													
							Meta Financiera													
							Meta Física													
205 Programa agua potable y saneamiento para el Desarrollo Humano Esas I																				
14	80	004	008	008	Proyecto 4 laborios de desarrollo institucional en el sector de agua y saneamiento para el desarrollo humano Esas I	Documento	Meta Física													38
							Meta Financiera													
							Meta Física													
							Meta Financiera													
							Meta Física													
205 Programa agua potable y saneamiento para el Desarrollo Humano Esas I																				
14	80	004	008	008	Proyecto 4 laborios de desarrollo institucional en el sector de agua y saneamiento para el desarrollo humano Esas I	Documento	Meta Física													38
							Meta Financiera													
							Meta Física													
							Meta Financiera													
							Meta Física													
205 Programa agua potable y saneamiento para el Desarrollo Humano Esas I																				
Infraestructura de Agua y Saneamiento																				
Comunidades de Acañillados																				
14	80	004	008	008	Proyecto 4 Costos de Acañillados	Meta	Meta Física													9,878
							Meta Financiera													

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	UNIDAD EJECUTORA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	Ejecución mensual como Meta Fines y Financiera 2020												META FISICA Y FINANCIERA			
										Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
							Mejoramiento a la red de agua potable cabecera municipal de San Marcos, San Marcos	Metro	Meta física	0	37	490	245	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,272	
						16921			Meta financiera	0	157,000.00 Q	1,680,000.00 Q	580,000.00 Q	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,232,000.00	
							Mejoramiento del sistema de agua potable y saneamiento básico OJA de Agua, Compostela, San Marcos	Metro	Meta física	0	45	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45
									Meta financiera	0	200,000.00 Q	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200,000.00
						2456	Ampliación alcantarillas de agua potable y saneamiento básico OJA de Agua, Compostela, San Marcos	Metro	Meta física	0	45	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45
									Meta financiera	0	200,000.00 Q	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200,000.00
						2492	Construcción sistema de agua potable y saneamiento básico OJA de Agua, Compostela, San Marcos	Metro	Meta física	0	45	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45
									Meta financiera	0	200,000.00 Q	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200,000.00

RESUMEN	
Programa 01 Actividades técnicas	40,045,607.00
Programa 11 Asistencia crediticia a las municipalidades	261,532,788.00
Programa 12 Asistencia y servicios técnicos municipales	5,200,244.00
Programa 13 Fortalecimiento municipal	4,739,802.00
Programa 14 Prevención de la desastres naturales	124,086,000.00
TOTAL PRESUPUESTO	415,567,964.00

2020

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2022

Plan Operativo Anual (POA)
Ruta de trabajo
Anexo SPPD-01

Guatemala, julio 2021

Ra Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A
PBX: 2317-1991

www.infom.gob.gt

teléfono 011



SEMANA 1 SEMANA 2 SEMANA 3 SEMANA 4 SEMANA 5 SEMANA 6 SEMANA 7 SEMANA 8 SEMANA 9 SEMANA 10

ANEXO SPPD-01

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Instituto de Fomento Municipal - INFOM-

		Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9	Semana 10				
1	Planificación y coordinación del trabajo a realizar con los miembros de la Dirección de Información y Estadística y distribución de trabajo	1	8	3.33%											
2	Solicitud de información a las diferentes entidades ejecutoras	1	8	3.33%											
3	Unidades Ejecutoras y Programas elaboran la planificación y programación del PEI - POA - POA para el período 2021-2025 con base en técnica presupuestaria	5	40	16.67%											
4	Recepción de la información solicitada a las Unidades Ejecutoras y Programas que ejecutan	3	24	10.00%											
5	Integración de los documentos para conformar el POM y POA	8	64	26.67%											
6	Actualización del PEI	8	64	26.67%											
7	Presentación de los expedientes respectivos a la Gerencia del Instituto para su respectiva aprobación y posterior presentación a la honorable Junta Directiva del Instituto	1	8	3.33%											
8	Entrega de los documentos a las instituciones de gobierno, Secretaría de Planificación y programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) y Contraloría General de Cuentas (CGC)	3	24	10.00%											
TOTAL		24	192	10.00%	24	192	33.33%	48	40.00%	64	66.67%	80	80.00%	96	100.00%

	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9	Semana 10
TOTAL	24	40.00	16	80	48	6	24	6	24	240
TOTAL	10.00%	16.67%	6.67%	33.33%	20.00%	3.33%	10.00%	3.33%	10.00%	100.00%
TOTAL	24	64	80	160	208	216	240	240	240	480
TOTAL	10.00%	26.67%	33.33%	66.67%	86.67%	90.00%	100.00%	100.00%	100.00%	200.00%

Handwritten signature

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2022

Plan Operativo Anual (POA)

Clasificadores temáticos presupuestarios

Anexo SPPD-02

272

Guatemala, julio 2021

8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A
PBX: 2317-1991

www.infom.gob.gt

VINCIA 011



CLASIFICACIONES DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES

ANEXO SP/14-02

LA INSTITUCIÓN: Instituto de Fomento Municipal -INFOM-

NOMBRE DEL CLASIFICADOR DE RECURSOS	CATEGORÍA FISCAL	CATEGORÍA SOCIAL	PROGRAMA	ACTIVIDAD	TIPO DE EVENTO	Meta al 2022	
						Cantidad	Financiera
08.11.02 Personas, familiares e grupos sociales con énfasis en mujeres. Participación Socioeconómica	Género	13-00-000-003	Gestión Social	Capacitación en gestión social a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	Evento	100	688,498.00
		13-00-000-003-000	Gestión Social	Capacitación en educación sanitaria y ambiental a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	Evento	90	568,815.00
		13-00-000-003-000	Gestión Social	Capacitaciones en organización y participación ciudadana con enfoque de género a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	Evento	10	325,683.00
05.01.01 Observancia de la Calidad Ambiental del agua	Recursos Hídricos y Saneamiento	12-00-000-003	Servicios de mantenimiento de sistemas de agua potable	Asesoría y asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades	Evento	103	1,145,388.00
		12-00-000-003-000	Servicios de mantenimiento de sistemas de agua potable	Asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades	Evento	90	1,009,710.00
		12-00-000-003-000	Servicios de mantenimiento de sistemas de agua potable	Asesoría en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades	Evento	13	135,678.00
05.02.02 Sistemas de Abastecimiento de agua y Pezas Mecánicas Vigilados	Recursos Hídricos y Saneamiento	12-00-000-004	Servicios de Laboratorio de agua	Análisis de laboratorio de agua a Entidades, personas jurídicas e Individuales	Análisis de laboratorio	3200	1,528,882.00
		12-00-000-004-000	Servicios de Laboratorio de agua	Análisis microbiológicos de muestras de agua potable a Entidades, personas jurídicas e Individuales	Análisis de laboratorio	2300	525,360.00
		12-00-000-004-000	Servicios de Laboratorio de agua	Análisis microbiológicos de muestras de aguas residuales a Entidades, personas jurídicas e Individuales	Análisis de laboratorio	100	332,105.00
		12-00-000-004-000	Servicios de Laboratorio de agua	Análisis físicoquímicos de muestras de agua potable a Entidades, personas jurídicas e Individuales	Análisis de laboratorio	700	338,878.00
		12-00-000-004-000	Servicios de Laboratorio de agua	Análisis físicoquímicos de muestras de aguas residuales a Entidades, personas jurídicas e Individuales	Análisis de laboratorio	100	332,105.00
05.01.01 Observancia de la Calidad ambiental del Agua	Recursos Hídricos y Saneamiento	14-00-000-002	Supervisión y asesoría técnica	Informe de supervisión y asesoría técnica en proyectos de agua potable y saneamiento para la comunidad	Documento	103	8,748,000.00
		14-00-000-002-000	Supervisión y asesoría técnica	Informes de supervisión y control de calidad de proyectos de agua y saneamiento del área urbana y periurbana	Documento	97	9,698,000.00
		14-00-000-002-000	Supervisión y asesoría técnica	Informes de supervisión y control de calidad de proyectos de agua y saneamiento del área rural	Documento	6	55,000.00
		14-00-000-004	Desarrollo Institucional del sector de agua y saneamiento	Informes de desarrollo institucional sectorial de agua y saneamiento	Documento	10	5,000,000.00
		14-00-000-004-000	Desarrollo Institucional del sector de agua y saneamiento	Informes de asistencia técnica en agua y saneamiento para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Documento	5	3,000,000.00
		14-00-000-004-000	Desarrollo Institucional del sector de agua y saneamiento	Informes de vigilancia de calidad de agua para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Documento	5	2,000,000.00
		14-00-000-005	Desarrollo comunitario	Informes de consultorías para la Gestión Social de proyectos de agua y saneamiento para comunidades	Documento	40	1,170,000.00
		14-00-000-006-000	Desarrollo comunitario	Informes de consultorías para la Gestión Social de proyectos de agua y saneamiento para comunidades	Documento	40	1,170,000.00
04-03 Agua y Saneamiento 05.01.01 Observancia de la Calidad ambiental del Agua y 08-04-02 Personas, familias o grupos sociales con énfasis en mujeres	Reducción de la Desnutrición Crónica, Recursos Hídricos y Saneamiento, Género	14-00-001-000-001	Infraestructura de agua y saneamiento	Construcción de alcantarillados	Metros	8,576	47,835,000.00
		14-00-001-000-002	Infraestructura de agua y saneamiento	Construcción de acueductos	Metros	34,766	21,985,000.00

Fuente: en lo que corresponde a Recursos Hídricos Of. Ministerio de Salud Pública -PLAN-PROG-718/2015 de fecha 13.08.2019
 *Nota: según correspondencia de acuerdo a la Ley Orgánica del Presupuesto (Artículo 17 Quater, ejecución presupuestaria por clasificador semántico)

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2022

Plan Operativo Anual (POA)

Criterios de priorización de problemas

Anexo SPPD-03

Guatemala, julio 2021

8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A
PBX: 2317-1991

www.infom.gob.gt

Síguenos en



Crterios para la metodología de identificación y priorización de problemas

La priorización se realiza valorando la importancia de cada problema. La importancia del problema se realiza aplicando una metodología basada en *evaluar los criterios de Relevancia, Apoyo y Capacidad*, y en introducir factores de ponderación de acuerdo a la importancia relativa de cada criterio.

Los criterios considerados para la valoración de la importancia son:

- a) Relevancia
- b) Apoyo
- c) Capacidad

El cálculo del valor de importancia de cada problema, se realiza utilizando la ecuación:

$$\text{Imp} = \text{PR} \times \text{R} + \text{PA} \times \text{A} + \text{PC} \times \text{C}$$

Dónde: Imp= Valor calculado de la importancia del problema.

R	=	Valor del criterio de Relevancia
PR	=	Peso del criterio de Relevancia
A	=	Valor del criterio de Apoyo
PA	=	Peso del criterio de Apoyo
C	=	Valor del criterio de Capacidad
PC	=	Peso del criterio de Capacidad

Se debe cumplir que:

$$\text{PR} + \text{PA} + \text{PC} = 1$$

Se han definido los siguientes valores para los pesos o factores de ponderación:

Peso del criterio de Relevancia	=	PR	=	0.60
Peso del criterio de Apoyo	=	PA	=	0.20
Peso del criterio de Capacidad	=	PC	=	0.20

La valoración de las características de cada interacción, se realiza en un rango de 1 a 10, pero solo evaluando con los siguientes valores y en consideración con los criterios expuestos en la tabla siguiente:

Características de la importancia del problema	Escala de Valoración de Características				
	1.0	2.5	5.0	7.5	10.0
Relevancia	Irrelevante	Poco relevante	Medianamente relevante	Relevante	Muy relevante
Apoyo	Inexistente	Parcial	Existente	Importante	Significativo
Capacidad	Deficiente	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente

Se deduce que el valor de la importancia de un problema, fluctúa entre un máximo de 10 y un mínimo de 1. Se considera a un problema que ha recibido la calificación de 10, como un problema de total trascendencia. Los valores de importancia que sean similares al valor de 1, denotan poca trascendencia.

La categorización de las problemáticas identificadas y evaluadas, se realizan con base al valor de la importancia determinada en el proceso, estableciendo tres categorías:

- * Alto: resultados mayores a 6.50
- * Medio: resultados de mayor a 3.00 hasta 6.49
- * Bajo: resultados ponderados hasta 2.59



INSTITUTO DE FOMENTO
MUNICIPAL -INFOM-

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2022

Plan Operativo Anual (POA)

Actividades Administrativas del Programa Actividades Centrales

Anexo No. 1

2022

Guatemala, julio 2021

8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A
PBX: 2317-1991

www.infom.gob.gt

Síguenos en:



Handwritten mark

**ANEXO No. 1
PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
SINERGIA 2022**

No.	Descripción	Meta Vigente	Unidad de Medida	Monto Q.
Presidencia Junta Directiva				
1	Comisiones al Interior de la República	18	Evento	
2	Sesiones de Junta Directiva	108	Evento	
3	Elaboración de Actas de Junta Directiva	108	Documento	
4	Conocimientos y/o Aprobación de Puntos de Agenda en Junta Directiva	408	Documento	
5	Transcripciones de Resoluciones de Junta Directiva	408	Documento	
6	Participación Institucional en reuniones con otras instituciones de gobierno, reuniones con alcaldes municipales, diputados y visitantes	144	Evento	
7	Providencias	96	Documento	
8	Oficios Enviados	108	Documento	
	Total	1,398		
Gerencia				
1	Oficios	1,920	Documento	
2	Memos circulares	12	Documento	
3	Providencias	60	Documento	
4	Notas de instrucciones a diferentes programas	1,920	Documento	
5	Sesiones de Junta Directiva	60	Evento	
6	Audiencias a alcaldes, supervisores y funcionarios de gobierno	250	Evento	
	Total	4,222		
Subgerencia				
1	Revisión y actualización del Plan Operativo Anual propuesto para el 2023	3	Documento	
2	Dentro de la gestión administrativa interna, recibir oficios, memos, providencias, notas de instrucciones, informes diversos y dar respuesta a los que lo ameriten.	450	Documento	
3	Organizar la agenda semanal de reuniones para atender los compromisos adquiridos por parte del Subgerente.	60	Documento	
4	Revisión y/o firma de documentación administrativa interna así como de documentación solicitada por otras entidades.	275	Documento	
5	Coordinar y dirigir las acciones administrativas para cumplir con los requerimientos institucionales y de otras dependencias.	300	Evento	
6	Asistir a reuniones Interinstitucionales por medio de la convocatoria y de ser requerido participar facilitando la información solicitada.	36	Evento	
7	Coordinar y dirigir las reuniones y acciones del Comité de Inversiones.	24	Evento	
8	Atención a personeros de otras instituciones del Estado o Cooperaciones Internacionales.	24	Evento	
9	Atención a los requerimientos planteados por la Auditoría Interna, así como por la Contraloría General de Cuentas.	14	Documento	
10	Convocar o asistir a reuniones con las autoridades superiores para informar sobre el avance de los procesos administrativos atendidos por ese despacho.	36	Evento	
11	Asistencia a reuniones o citaciones en el Congreso de la República.	12	Evento	
12	Asistencia a reuniones convocadas así como coordinación y seguimiento a los diferentes procesos que dieron origen a las Medidas Cautelares.	12	Evento	
13	Presentación de Informes y Dictámenes Técnicos ante la Gerencia.	12	Documento	
	Total	1,258		
Gerencia Técnica de Proyectos				
1	Según asignación presupuestaria a la Gerencia Técnica y de Proyectos, programar y/o distribuir los recursos para el desarrollo de las actividades planificadas, tanto anual como cuatrimestralmente.	6	Documento	
2	Revisión y actualización del Plan Operativo Anual propuesto para el año 2022	4	Documento	
3	Recepción de documentación administrativa o técnica para su atención inmediata o conocimiento y en su defecto para trasladar a la unidad que corresponda.	1,050	Documento	
4	Analizar la factibilidad de prestar asistencia técnica, administrativa o financiera a las Municipalidades cuando estas lo requieran.	240	Documento	
5	Dentro de la gestión administrativa interna y externa, dar respuesta a oficios, memorandos, providencias, notas de instrucciones, etc.	1,140	Documento	
6	Atención a los requerimientos planteados por medio de la Unidad de Acceso a la Información Pública.	60	Documento	
7	Revisión y/o aprobación de documentación administrativa o relacionada con Proyectos de Obra Civil o Sanitaria.	600	Evento	

**ANEXO No. 1
PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
SINERGIA 2022**

No.	Descripción	Meta Vigente	Unidad de Medida	Monto Q.
8	Atención a delegaciones municipales, Consejos Comunitarios de Desarrollo, funcionarios de otras dependencias del Instituto o Externos; con relación a solicitudes de Asistencia Técnica, mantenimiento de obras de índole civil, ejecución de proyectos o gestiones administrativas.	48	Evento	
9	Coordinación mensual con los Directores de los Programas para que se actualice y presente la información a trasladar a la Unidad de Acceso a la Información Pública, con referencia al numeral 18 del Decreto Ley 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública.	12	Evento	
10	Apoyar a Gerencia cuando ésta lo solicite con respecto al análisis y/o elaboración de dictámenes técnicos sobre proyectos de obras civiles o sanitarias.	36	Evento	
11	Atención a los requerimientos planteados por la Auditoría Interna o de la Contraloría General de Cuentas, con la presentación de la documentación necesaria para desvanecer algún hallazgo o aclarar alguna actividad desarrollada, con referencia a la planificación o ejecución de proyectos.	36	Documento	
12	Recopilar y facilitar información Técnica a la autoridades superiores, para la mejor toma de decisiones.	60	Documento	
13	Otras delegaciones inherentes al cargo, que sean asignadas por autoridad competente.	60	Documento	
14	Realización de comisiones oficiales propias de la Gerencia Técnica o apoyo a otras unidades administrativas para la ejecución de las mismas, tanto locales como al interior de la República.	24	Evento	
15	En caso de emergencia por desastre natural o accidente en sistemas de abastecimiento de agua potable o alcantarillado, apoyar en el Centro de Operaciones de Emergencia para la cuantificación de los daños y gestiones administrativas para el pronto restablecimiento de los servicios.	1	Evento	
16	Participar en reuniones con las Autoridades Superiores para informar sobre el avance de las metas, sobre proyectos específicos o para recibir nuevos lineamientos de trabajo.	300	Evento	
17	Participar en reuniones, seminarios, talleres o responder documentación referente a Medidas Cautelares.	60	Evento	
18	Asistir a reuniones Interinstitucionales y de ser requerido participar facilitando Asesoría Técnica o administrativa.	36	Evento	
19	Participar en reuniones, seminarios, talleres o responder documentación referente a Medidas Cautelares.	60	Evento	
20	Participar en reuniones, talleres o capacitaciones, inherentes al trabajo técnico o administrativo.	36	Evento	
21	Participar en reuniones, talleres, capacitaciones o planificaciones sobre el trabajo que se desarrolla dentro de las Comisiones de Búsqueda y Rescate o Reciclaje.	24	Evento	
	Total	3,893		
	Gerencia Administrativa Financiera			
1	Oficios	1,000	Documento	
2	Providencias	24	Documento	
3	Memorándum	36	Documento	
4	Dictámenes	120	Documento	
5	Traslado de correspondencia a las unidades	2,000	Documento	
6	Seguimiento a Informes de auditoría, contraloría de cuentas, gerencia y otros	400	Documento	
	Total	3,580		
	Secretaría General e Información Pública			
1	Elaboración de Acuerdos de Gerencia	420	Documento	
2	Transcripción de Acuerdos de Gerencia	420	Documento	
3	Certificación de Actas	200	Documento	
4	Certificación de Documentos Varios	120	Documento	
5	Certificación de Acuerdos de Gerencia	288	Documento	
6	Notificación de Acuerdos y Actas Administrativas	564	Documento	
7	Recepción de documentos dentro y fuera de la Institución	3,000	Documento	
8	Oficios enviados	473	Documento	
9	Elaboración de Actas Administrativas	200	Documento	
10	Notificaciones de Resoluciones de J.D.	360	Documento	
11	Recepción de Solicitudes (UIP)	57	Documento	
12	Providencia de Trámite (UIP)	57	Documento	
13	Actualización del Portal Institucional (UIP)	12	Documento	
14	Resoluciones Finales (UIP)	60	Documento	
	Total	6,231		
	Dirección de Comunicación y Divulgación			
1	Monitoreo de noticias	1,200	Documento	
2	Cobertura de reuniones, visitas, eventos, inauguraciones, etc.	30	Evento	
3	Redacción de boletines informativos para cartelera y noticias para página web.	30	Documento	
4	Diseños (boletines informativos, tarjetas de presentación, cintillos, fondos de pantalla, tarjetas de felicitación, trefilares, sellos, directorios, esquelos y material institucional como: hoja membretada, diplomas, plantillas power point, otros)	120	Documento	

**ANEXO No. 1
PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
SINERGIA 2022**

No.	Descripción	Meta Vigente	Unidad de Medida	Monto Q.
5	Recibir Memorias de Labores de las diferentes unidades administrativas de Infom Central, UNEPAR y de las Oficinas Regionales	216	Documento	
6	Impresión de diferentes materiales y documentos como trífolares, invitaciones, carpetas, hojas membretadas, tarjetas de presentación, entre otros.	120	Documento	
7	Subir información a las Redes Sociales institucionales sobre actividades del Infom (Facebook, Twitter)	180	Evento	
	Total	1,896		
Dirección de Información y Estadística				
1	Elaborar Informe (Memoria de Labores DIE)	12	Documento	
2	Representar a Infom en reuniones de INE, MINFIN, SEGEPLAN	27	Documento	
3	Formular anteproyecto presupuesto DIE 2023 (a requerimiento del Área de Programación Presupuestaria)	1	Evento	
4	Revisión de Planes e Informes de Avance y Seguimiento, Varios	288	Documento	
5	Presentación de expedientes a Gerencia para conocimiento y aprobación de Junta Directiva	17	Documento	
6	Elaboración de Oficios, Memorandos y Notas de Trabajo	760	Documento	
	Total	1,105		
Área de Control y Seguimiento de Información				
1	Informe Mensual de Gestión (Arto. 38 Inciso e) literal ii) Reglamento Ley Orgánica del Presupuesto. Ejercicio fiscal 2022.	12	Documento	
2	Informe Cuatrimestral de Metas e Indicadores de Desempeño y Calidad de Gasto Público, Artículo 17 Bis de la Ley Orgánica del Presupuesto (III Cuatrimestre 2021 y I y II Cuatrimestre 2022)	3	Documento	
3	Actualización mensual Sistema de Planes -SIPLAN-	12	Documento	
4	Informe Cuatrimestral de Rendición de Cuentas, en cumplimiento al Artículo 20 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, y 4 de la Ley, elaborado de manera conjunta con la Dirección Financiera (III Cuatrimestre 2021, y I y II Cuatrimestre 2022)	3	Documento	
5	Informe mensual de ejecución de obras de inversión, según reportes de los sistemas SNIP, SIGES y SICOIN. (Anual 2021 y mensual 2022)	12	Documento	
6	Control y monitoreo de los diferentes informes que realiza la Dirección de Información y Estadística que deben estar publicados en la página WEB del Instituto	12	Documento	
7	Informe mensual de metas físicas y financieras del Plan Operativo Anual y mensual remitido a Gerencia	12	Documento	
8	Informe de Metas Administrativas de Oficinas Centrales y Regionales (Anual y mensual) SINERGIA (Anual 2021 y Mensual 2022)	12	Documento	
9	Informe mensual de avance de metas físicas y financieras del POA 2022 para conocimiento de Junta Directiva (incluye cuatrimestral POA-PAB).	12	Documento	
10	Reportes Cuatrimestrales 17 BIS a MINFIN (Acceso a la información de la Gestión presupuestaria por resultados).	3	Documento	
11	Elaboración mensual de los informes de seguimiento a programas y direcciones que presenten ya sea baja ejecución, discrepancias entre informes y reportes del sistema. (Créditos, Unidad de Estudios Técnicos, Laboratorio de Agua, Fortalecimiento Municipal, UNEPAR y BID).	72	Documento	
12	Control y seguimiento de beneficiarios de la producción institucional	12	Documento	
13	Informe mensual Ejecución Física de Inversión. Para su publicación en página web	12	Documento	
14	Informe Cuatrimestral Avance de indicadores Artículo 17 BIS de la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97 y Artículo 14 del Decreto 25-2018 (III Cuatrimestre 2021 y I y II Cuatrimestre 2022)	3	Documento	
15	Actualizar mensualmente POA 2022 en referencia a Resoluciones de Junta Directiva, para su Publicación en la Pagina WEB de la Institución. Artículo 17 Bis reforma a la Ley Orgánica del Presupuesto.	12	Documento	
	Total	204		
Área de Información Cuantitativa				
1	Reprogramación y/o Modificación del PAB 2022 con base en el Presupuesto Aprobado mediante Acuerdo Gubernativo.	1	Documento	
2	Registro mensual en SICOIN de Objetivos, Resultados y Obstáculos por Clasificador Temático de conformidad con lo reportado por cada UE y Programa	12	Documento	
3	Elaboración del Informe Presidencial 2022 a requerimiento de SEGEPLAN.	2	Documento	
4	Elaboración del Plan Operativo Anual 2023, POM 2023-2027	2	Documento	
5	Informe Mensual de Monitoreo y Supervisión de Publicaciones de Informes elaborados por la DIE, para su publicación en la página WEB del Instituto y posterior envío a los entes correspondientes conforme a la normativa vigente	12	Documento	

**ANEXO No. 1
PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
SINERGIA 2022**

No.	Descripción	Meta Vigente	Unidad de Medida	Monto Q.
6	Reprogramación y/o Modificación POA 2022 POM 2022-2027 con base en el presupuesto aprobado mediante Acuerdo Gubernativo.	2	Documento	
7	Actualización y/o Modificación del PEI 2017-2027	2	Documento	
8	Artículo 14 Informe de Ejecución Física y Financiera 2022	12	Documento	
9	Informe Cuatrimestral Plan Operativo Anual 2022, remitido a Segeplan, Minfin, CGC (II cuatrimestre 2021 y I y II cuatrimestres 2022)	3	Documento	
10	Elaboración de Memoria de Labores Institucional año 2021.	7	Documento	
11	Elaboración Plan De Apoyo Básico Anual 2023	1	Documento	
12	Informe cuatrimestral: Seguimiento en la estrategia para la mejora de la transparencia y eficiencia del gasto público (Artículo 19, Decreto 252018)	3	Documento	
13	Informe Anual Seguimiento en Estrategia para la Mejora y Calidad del Gasto Público (Artículo 20, Decreto 25-2018)	4	Documento	
	Total	63		
	Dirección de Oficinas Regionales			
1	Supervisión de Oficinas Regionales	11	Evento	
2	Verificación de Dictámenes Técnicos y visitas preliminares para trámite donación de materiales sobrantes	120	Documento	
3	Asignación de materiales sobrantes	24	Evento	
4	Visitas a Municipalidades	12	Evento	
5	Realización de Talleres	9	Evento	
6	Reunión Gerentes Regionales	9	Evento	
7	Coordinación de unidades de Infom-UNEPAR	279	Evento	
8	Nombramientos de la institución como representante de la Institución en reuniones de gabinete y reuniones de gobierno	9	Documento	
	Total	473		
	Regional Las Verapaces			
1	Investigaciones técnicas de prefactibilidad de proyectos, donación de materiales y apoyo a municipalidades y comunidades	24	Documento	
2	Supervisión de obras por administración	18	Evento	
3	Toma de muestras de agua de proyectos de ejecución	4	Evento	
4	Coordinación y montajes de Inauguraciones	2	Evento	
5	Coordinación de aportes municipales y comunales	15	Evento	
6	Visitas sociales de pre factibilidad, donación de materiales y evaluación de sistemas de agua	24	Documento	
7	Capacitación a usuarios y comités en proyectos en ejecución	6	Documento	
8	Visitas a municipalidades para la promoción de servicios	50	Evento	
9	Actualización de reglamentos y manuales administrativos municipales	5	Documento	
10	Entrega de publicaciones del diario oficial a municipalidades	10	Evento	
11	Elaboración y socialización de contratos de agua a los usuarios de proyectos en ejecución	200	Documento	
12	Asistencia para arcos de caja y re organización de comités de agua	5	Documento	
13	Elaboración de informes de visita técnicas, vehículos, avances físicos de obras	130	Documento	
14	Certificaciones de actas administrativas	8	Documento	
15	Atención al público y autoridades municipales	240	Evento	
16	Participación en reuniones del SISCODE y sus comisiones	72	Documento	
17	Emisión de formularios de viáticos	38	Documento	
18	Publicación de facturas de gastos en el sistema GUATECOMPRAS	107	Documento	
19	Registro de gastos, viáticos y combustible en el SICOINWEB	52	Documento	
20	Elaboración de Informes financieros	12	Documento	
21	Elaboración de la forma 1H de la CGC, por compra de suministros y/o insumos	15	Documento	
22	Elaboración de notas de despacho y entrega de insumos	10	Documento	
23	Mantenimiento correctivo y preventivo a los equipos de computo de la oficina regional	30	Evento	
	Total	1,077		
	Regional de Huehuetenango			
1	Visitas técnico - social a proyectos con sistemas de agua potable y saneamiento ambiental del departamento para seguimiento de acciones.	247	Evento	
2	Recepción e inauguración de proyectos finalizados.	4	Evento	
3	Actualización de información ante el SNIP por proyecto.	12	Documento	
4	Recepción y entrega de equipo y materiales a proyectos del departamento.	19	Evento	
5	Capacitación a comités, fontaneros y beneficiarios en temas de Agua y Saneamiento.	45	Evento	
6	Gestión social sobre Agua y Saneamiento: Análisis, interpretación e investigación de problemas relacionados. Revisión de Expedientes. Elaboración de diagnósticos sociales y material didáctico.	33	Documento	
7	Atención a Municipalidades a través de asesorías en temas diversos de finanzas municipales de acuerdo a las demandas que se presenten a ésta oficina regional.	1,915	Evento	
8	Asesorías a Municipalidades en temas diversos de la Administración Municipal de acuerdo a las demandas que se presenten.	561	Evento	



**ANEXO No. 1
PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
SINERGIA 2022**

No.	Descripción	Meta Vigente	Unidad de Medida	Monto Q.
9	Promocionar los servicios que presta la Institución y, además apoyar a resolver problemas que existan en la administración de las municipalidades que se visiten.	103	Evento	
10	Coordinación de talleres de capacitación a municipalidades en diferentes temas durante el año.	6	Evento	
11	Conformación, elaboración y revisión de Informes varios de las distintas unidades de la oficina regional.	529	Documento	
12	Capacitaciones al personal de la oficina regional en temas diversos.	11	Evento	
13	Reuniones internas y externas de Coordinación de actividades de trabajo.	105	Evento	
14	Reuniones externas de Coordinación de actividades de trabajo (CODEDEH, UTD, Otras).	89	Documento	
15	Reuniones de Coordinación de actividades de trabajo en oficinas centrales Infom - UNEPAR.	26	Evento	
16	Formulación, Ejecución, y Modificaciones del Presupuesto de Funcionamiento de la Oficina Regional Infom Huehuetenango Recursos Infom y Fondo Nacional (Intervenciones).	24	Documento	
17	Entrega, recepción, estado y trámite de reparación de Vehículos.	55	Evento	
18	Control de inventarios de la oficina regional.	60	Evento	
19	Mantenimiento preventivo y correctivo equipo de cómputo regional y asesorías a los usuarios.	72	Documento	
20	Atención de asuntos administrativos internos de la oficina regional.	412	Documento	
21	Consolidación de actividades varias de secretaría.	4,481	Documento	
22	Consolidación de actividades varias contables.	578	Documento	
23	Consolidación de actividades varias de bodega y materiales.	104	Documento	
	Total	9,471		
Regional de Jutiapa				
1	Actualización de tarjetas de responsabilidad y kardex.	12	Documento	
2	Suscripción y certificación de actas, certificaciones, conocimientos y pedidos.	36	Documento	
3	Manejo, control, registro en libros contables y liquidaciones del fondo rotativo.	12	Documento	
4	Elaboración de anteproyecto, transferencias, ampliaciones presupuestarias y Plan Operativo Anual.	5	Documento	
5	Visitas técnicos sociales.	36	Evento	
6	Capacitaciones a usuarios, miembros de CODODES, Comités de Agua Potable, empleados y funcionarios municipales de la Región IV.	14	Evento	
7	Supervisión a proyectos de agua y/o saneamiento en ejecución.	2	Evento	
8	Toma de muestras de agua para análisis.	2	Evento	
9	Elaboración de estudios y dictámenes técnico-sociales.	36	Documento	
10	Mantenimiento de software y hardware a equipos de cómputo y periféricos	18		
11	Informes y presentaciones	48		
12	Reuniones diversas (UTD, UTR, CODEDE, COREDUR, CONRED, MSPAS, Gobernación Departamental, entre otras)	80		
	Total	299		
Regional de Mazatenango				
1	Coordinación Interinstitucional con Dependencias del Sector Público de los Departamentos de Suchitepéquez y Retalhuleu.	20	Evento	
2	Reuniones para Coordinar y Programar Actividades en las diferentes Áreas de Trabajo de la Oficina Regional.	48	Evento	
3	Atención y Realización a Requerimientos Solicitados por parte de las Unidades que conforman Infom UNEPAR y por parte de Coordinación de Oficinas Regionales.	50	Documento	
4	Realizar Asistencia Técnica y Supervisión a las Comunidades que presenten solicitudes de proyectos en ejecución de agua y saneamiento.	20	Evento	
5	Emisión de cheques del Fondo Rotativo de Infom y de UNEPAR para cubrir gastos de servicios básicos (Energía Eléctrica, Telefonía, Agua Potable y Extracción de Basura).	40	Documento	
6	Liquidaciones por Concepto de Reposición del Fondo Rotativo	30	Documento	
7	Reporte de Anexo Vale, Anticipo de Viáticos y Reporte de Combustible para Auditoría.	10	Documento	
8	Elaboración de Reporte de Viáticos Mensual (1 Recursos Humanos, 1 Ejecución Presupuestaria y 1 Secretaría General).	30	Documento	
9	Gastos Ingresados a GUATECOMPRAS	50	Documento	
10	Liquidación de Viáticos de Forma Individual del Personal 011	30	Documento	
11	Reposición de Formularios usados de Viáticos enviados a Tesorería y Solicitud de Formularios de viáticos.	10	Documento	
12	Control de Inventario de la Oficina Regional.	10	Documento	
13	Pago de Viáticos y Combustible por Comisiones Oficiales por Concepto de Trámites Administrativos a Infom y UNEPAR Guatemala.	30	Documento	
14	Ingreso de Liquidaciones del Fondo Rotativo Infom y UNEPAR de la Regional a la Herramienta SICOIN.	30	Documento	

**ANEXO No. 1
PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
SINERGIA 2022**

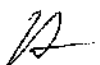
No.	Descripción	Meta Vigente	Unidad de Medida	Monto Q.
15	Informe del Estado y Recorrido en que se encuentran los Vehículos de la Oficina Regional.	12	Documento	
16	Liquidaciones mensuales por concepto del Fondo Rotativo de Infom y UNEPAR a Ejecución Presupuestaria.	30	Documento	
17	Promoción y Asistencia Financiera y Administrativa a las Municipalidades que cubre la Región: Suchitepéquez y Retalhuleu.	30	Evento	
18	Administración de Oficios emitidos y otros documentos relacionados. (Correos Electrónicos Enviados y Recibidos).	850	Documento	
19	Elaboración y Control de los Presupuestos de Infom y de UNEPAR	22	Documento	
20	Elaboración de Cuotas Mensuales y Cuatrimestrales y Llevar el control de Ejecución Presupuestaria mensual y cuatrimestral.	10	Documento	
21	Llevar el control de Ingresos y Egresos de la Bodega de Proveeduría	12	Documento	
22	Elaboración de conciliaciones bancarias de las 2 cuentas monetarias del Fondo Rotativo de Infom Mazatenango.	24	Documento	
23	Elaboración del Reporte de Bodega de Proveeduría y Reporte de Existencias de Proveeduría.	12	Documento	
24	Elaboración del Reporte de Actividades Administrativas al Año 2023 de la Oficina Regional.	1	Documento	
25	Elaboración del Reporte Mensual en cuanto al Avance de las Actividades Administrativas correspondientes al año 2022.	12	Documento	
	Total	1,423		
Regional Petén				
1	Realización de Aforos	10	Evento	
2	Aprobación de boletas SAS	20	Documento	
3	Capacitación de Gestión Social	30	Evento	
4	Visitas y Supervisiones de Proyectos	90	Evento	
5	Informes Mensuales	264	Documento	
6	Transcripción de documentos	900	Documento	
7	Protección de documentos de gastos con visado de partidas presupuestarias	100	Documento	
8	Revisión de documentos de Infom y UNEPAR	200	Documento	
9	Aseorías Administrativas y Municipales	168	Evento	
10	Promoción de Préstamos	100	Evento	
11	Reuniones con personal, Institucionales e Interinstitucionales	156	Evento	
12	Estudio, Elaboración de Programaciones, Reprogramaciones y transferencia del presupuesto de Infom y UNEPAR	18	Documento	
13	Elaboración del Anteproyecto Presupuestario de Infom y UNEPAR	2	Documento	
14	Operación de registro contable de las cuentas monetarias FR.	24	Documento	
15	Emisión de cheques de la cuenta monetaria del Fondo Rotativo	70	Documento	
16	Liquidaciones e ingresos de la cuenta monetaria SICOIN WEB	120	Documento	
17	Revisión, control y liquidación de los bienes de las tarjetas de inventario del personal de la Oficina regional de Petén.	24	Documento	
18	Mantenimiento preventivo de los equipos de computo	20	Evento	
19	Recepción y entrega de materiales de la Regional de Petén	8	Evento	
20	Devolución de materiales de bodega Regional de Petén.	2	Evento	
21	Asistencia al Gerente Regional	12	Evento	
22	Toma de muestras de agua	8	Evento	
23	Proyectos de perforación de pozos	3	Evento	
24	Prueba de presión de agua	10	Evento	
25	SINERGIA2022	12		
26	Integración Junta calificadora y Adjudicación	2		
27	Comimiento de cuotas	8	Documento	
28	Apoyo a las municipalidades en implementación de manuales admon. y reglamentos de servicios públicos y viáticos	6		
29	Gestiones administrativas Oficinas Centrales INFOM UNEPAR	4	Evento	
	Total	2,391		
Regional Quetzaltenango				
1	Verificación del Inventario Institucional de UNEPAR e INFOM.	2	Documento	
2	Elaboración de Solicitudes de compra para la adquisición de materiales de los proyectos a cargo de la Oficina Regional de Quetzaltenango y/o compra de diversos insumos de la oficina regional.	25	Documento	
3	Elaboración del Plan Anual de compras Regional Quetzaltenango	4	Documento	
4	Elaboración del Anteproyecto para el Plan Operativo Anual (POA 2022 y multianual 2023-2026) de Fondos Propios y Fondos Nacionales.	6	Documento	
5	Ingreso al sistema SIGES del plan anual de compras y modificaciones necesarias.	4	Evento	

**ANEXO No. 1
PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
SINERGIA 2022**

No.	Descripción	Meta Vigente	Unidad de Medida	Monto Q.
6	Supervisión de obras en ejecución por el sistema de administración o por contrato	11	Evento	
7	Capacitación en la administración, operación y mantenimiento de los sistemas en construcción y seguimiento y monitoreo en la administración, operación y mantenimiento de sistemas de agua potable ya construidos y en funcionamiento. Integración a sistema PROFADDEC.	18	Evento	
8	Visita técnica, social y ambiental para determinar viabilidad técnica y social de las solicitudes de nuevos proyectos, y/o seguimiento de proyectos en funcionamiento, incluyendo los afloros de fuentes y tomas de muestras de agua. (Llenado de boletas específicas)	15	Documento	
9	Atención en la Oficina Regional a Municipalidades, COCODES en funciones y comités en procesos de gestión de proyectos de agua potable y saneamiento	56	Evento	
10	Investigación social comunitaria en diagnóstico participativo comunitario, boleta de salud, boleta escolar, boleta de determinación social del proyecto, boleta de investigación socio-económica	4	Documento	
11	Asistencia técnica para determinar viabilidad de la atención a las solicitudes de donación de materiales remanentes de bodega.	2	Documento	
12	Asistencia Técnica o asesoría a los concejos municipales para la actualización, elaboración, ampliación o modificación de Reglamentos, Manual de Funciones y Organigramas Institucionales en las Municipalidades y en otras áreas a fines.	20	Documento	
13	Elaboración, modificación y/o actualización de Reglamentos, Tasas, arbitrios municipales, Manuales de Funciones y Organigramas Institucionales.	8	Documento	
14	Asesoría Técnica para Solicitud de Préstamo en las Municipalidades.	20	Evento	
15	Talleres y Capacitaciones al Personal de las Municipalidades y Concejos Municipales y Todas sus Gestiones.	7	Evento	
16	Envío de Informe de Vehículos a Transportes, Guatemala.	12	Documento	
17	Elaboración y Control de Repuestos y reparaciones de Vehículos de la Regional.	9	Documento	
18	Control de Comunidades y comités con pagos Pendientes de Proyectos Paysa de los Departamentos de Quetzaltenango, Totonicapán, y Sololá.	7	Documento	
19	Rendición, y Operación del control de libro de caja de los comités de agua potable de comunidades de los diferentes Municipios, de los Departamentos de Quetzaltenango, Totonicapán, y Sololá.	77	Documento	
20	Recepción de expedientes internos y externos	7,200	Documento	
21	Ingreso al sistema SINERGIA la propuesta de Plan Operativo Anual de metas administrativas 2023	1	Documento	
22	Reporte mensual de metas administrativas por medio del sistema SINERGIA a la Unidad de Estadística y Coordinación de Regionales	12	Documento	
23	Elaboración y reporte de memoria de labores mensual y anual del personal a la Unidad de Relaciones Publicas	12	Documento	
24	Participar como titular y/o suplente en las reuniones ordinarias y extraordinarias de UTD, CODEDE, CODEDUR, y otras mesas técnicas creadas en la Región de formas mensual	50	Evento	
25	Elaboración de informes internos y externos a oficinas Centrales o distintas instituciones que lo requieran	60	Documento	
	Total	7,642		
Regional Quiché				
1	Supervisión de proyectos, evaluación, asistencia técnico social, capacitación, atención y asesoría personalizada a los diferentes comités y comunidades del Departamento.	145	Evento	
2	Atención a emergencias por fenómenos naturales.	16	Evento	
3	Entrega de materiales de construcción para proyectos de agua y saneamiento.	8	Evento	
4	Conformación de expedientes municipales para créditos.	11	Documento	
5	Visita y atención a las municipalidades del Departamento brindando asistencia y asesoría crediticia, financiera y administrativa. Apoyo en los diferentes temas que son requeridos a la Oficina Regional y promoción de los servicios que presta INFOM a las municipalidades del Departamento.	179	Evento	
6	Reuniones generales y coordinación con el personal técnico/administrativo de la regional por los diferentes servicios que presta INFOM.	47	Evento	
7	Elaboración de programaciones e informes semanales del personal de la oficina regional.	398	Documento	
8	Participación en reuniones interinstitucionales con las que la Oficina Regional coordina actividades, tales como: CODEDE, COREDUR, CONRED, CODRED, COMRED, Gobernación Departamental, Unidad Técnica Departamental, COMUDE, CODESAN, Comisión del Agua, entre otras.	99	Evento	

**ANEXO No. 1
PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
SINERGIA 2022**

No.	Descripción	Meta Vigente	Unidad de Medida	Monto Q.
9	Participación en talleres de capacitación y reuniones convocados por INFOM, UNEPAR Central u otras dependencias, dentro y fuera del Departamento.	60	Evento	
10	Coordinación interinstitucional y municipal para la atención de las diferentes comunidades del departamento.	94	Evento	
11	Servicios de correspondencia general, atención a Comités y demás personas que visitan la Oficina Regional brindando información general sobre los servicios que presta INFOM.	2,668	Documento	
12	Realización de informes mensuales los cuales son requeridos por las diferentes áreas de INFOM Central e INFOM-UNEPAR.	177	Documento	
13	Manejo de la contabilidad y administración financiera en general de la Oficina Regional.	1,297	Documento	
14	Mantenimiento preventivo de equipo de computo y manejo de las herramientas informáticas creadas por el gobierno e INFOM Central para llevar los controles de las diferentes áreas de la Oficina Regional. (SICOIN, RetenIVA, Web Tracking y SINERGIA)	153	Documento	
15	Manejo de los diferentes controles de la Oficina Regional en las áreas de bodega e inventarios.	374	Documento	
	Total	5,726		
	Regional San Marcos			
1	Supervisión Proyectos de Acueducto en ejecución	24	Evento	
2	Avances físicos al Programa Desarrollo y Ejecución	24	Evento	
3	Realizar afloros de fuentes de agua en área rural	6	Evento	
4	Toma de muestras de agua y envío a Laboratorio de agua de UNEPAR	2	Evento	
5	Revisión de Expedientes de proyectos de agua potable y saneamiento básico	2	Documento	
6	Visita Técnico Social a diferentes comunidades por proyectos solicitados de las comunidades de diferentes municipios. (aforo, organización comunitaria, etc.)	8	Evento	
7	Seguimiento de avance físico a la página de SEGEPLAN	18	Documento	
8	Capacitación en los municipios de San Marcos a Fontaneros, Alcaldes Auxiliares, Cocodes y Comités, capacitados. En administración, Operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable y saneamiento básico, para prevención de la desnutrición crónica	30	Evento	
9	Monitoreo y seguimiento de los megaproyectos en agua y saneamiento	12	Evento	
10	Elaboración de Diagnósticos comunitarios	2	Documento	
11	Levantamiento de Boletas (SAS, Boleta de Educación, Boleta de Salud y Boleta de diagnóstico participativo) de información para completación de expedientes en comunidades.	3	Documento	
12	Asesoría a municipalidades en la formulación, ejecución, evaluación y liquidación de presupuestos municipales y su base legal	120	Evento	
13	Recapción y revisión de las modificaciones presupuestarias municipales	300	Documento	
14	Recepción presupuestos municipales 2022	32	Documento	
15	Recepción de memoria de labores, inventarios y liquidaciones anuales 2021	90	Documento	
16	Recepción y revisión de las ejecuciones presupuestarias cuatrimestrales	90	Documento	
17	Desarrollo de talleres de capacitación para autoridades, funcionarios y empleados municipales, orientados al mejoramiento de los gobiernos locales y presentación de los servicios públicos municipales	2	Evento	
18	Promoción de Créditos de Infom a las municipalidades del departamento de San Marcos	30	Evento	
19	Revisión de Reglamentos	3	Documento	
20	Revisión de Tasas Municipales	3	Documento	
21	Elaboración de Manuales Municipales	3	Documento	
22	Reuniones	150	Evento	
23	Planificación de eventos de capacitación	30	Documento	
24	Planificación de diplomados en agua y saneamiento	2	Documento	
25	Trámite de Créditos de Infom a las municipalidades del departamento de San Marcos	4	Documento	
26	Suscripción de: Actas y conocimientos	60	Documento	
27	Certificaciones de actas	360	Documento	
28	Recepción y envío de documentos	120	Documento	
29	Redacción y envío de oficios varios.	150	Documento	
30	Elaboración de Memorias de reuniones semanales de Personal de la Oficina Regional	48	Documento	
31	Representación del Infom	50	Evento	
32	Elaboración de la Formulación del Presupuesto de Funcionamiento de la Oficina Regional Recursos Infom	1	Documento	
33	Elaboración de la programación anual y cuatrimestral de gastos de presupuestos UNEPAR e Infom	6	Documento	
34	Revisión, protección y control de los presupuestos de Infom y UNEPAR de la Oficina Regional	400	Documento	
35	Elaboración de conciliaciones bancarias	24	Documento	
36	Recepción y entrega de proveeduría	60	Documento	



**ANEXO No. 1
PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
SINERGIA 2022**

No.	Descripción	Meta Vigente	Unidad de Medida	Monto Q.
37	Capacitaciones recibidas de instituciones gubernamentales y otros	10	Evento	
38	Registro, manejo, control y liquidación del Fondo Rotativo.	100	Documento	
39	Ingreso de liquidaciones de Fondo Rotativo a SICOIN WEB	100	Documento	
40	Cobro a comunidades con saldo pendiente del Fondo Privativo	12	Documento	
41	Elaboración de contratos de servicio domiciliario para proyectos finalizados	12	Documento	
42	Emisión de cheques	300	Documento	
43	Recepción, revisión y pago de anticipo y liquidaciones de viático y combustible	300	Documento	
44	Registro, control y actualización de los bienes en las tarjetas de responsabilidad	10	Documento	
45	Elaboración de Declaración Jurada de Retenciones del IVA	12	Documento	
46	Recepción y envío de pago por proyectos de agua potable de PAYSÁ	2	Documento	
47	Integración fondo rotativo	24	Documento	
48	Entrega y pago de vales de fondo rotativo	50	Documento	
49	Ingreso y Procesamiento de documentos tarjetas Kardex	86	Documento	
50	Coteo Físico de Materiales existentes en Bodega	2	Documento	
51	Ingreso y Entrega de Documentos de Bodega Proveeduría	86	Documento	
52	Entrega de Materiales sobrantes a comunidades beneficiadas	12	Documento	
53	Recepción y entrega de materiales para proyectos	4	Documento	
54	Realizar Backup de información digital de las diferentes unidades de la oficina	12	Evento	
55	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de computación de la regional	12	Evento	
56	Publicaciones en el Facebook y Twitter de la Oficina Regional de actividades que realizan las diferentes unidades	12	Evento	
57	Elaboración de informe mensual de visitas de la promoción de créditos a las municipalidades	12	Documento	
58	Programación mensual de visitas de la promoción de créditos a las municipalidades	12	Documento	
59	Realizar memoria de labores año 2,021 de las actividades de la oficina regional	1	Documento	
60	Elaboración de Informes varios	100	Documento	
61	Ingresar a la plataforma Web Tracking SINERGIA el informe de metas físicas y administrativas para la unidad de estadística de Infom	12	Evento	
62	Realizar la memoria de labores mensual de todas las áreas para el departamento comunicación y divulgación	12	Documento	
63	Realizar presentaciones en programas a fines Prezzi y power point para la gerencia regional	12	Documento	
64	Mantenimiento preventivo y reparación de vehículos	12	Evento	
65	Revisión y firma de documentos	250	Documento	
	Total	3,850		
Regional de Zacapa				
1	Reuniones Interinstitucionales , SISCODE, PNDRI, Comisiones CODESAN, CODEDE, COMUDE; UTD, URT, Etc.	200	Evento	
2	Informes de Gestión Financiera	12	Documento	
3	Promoción de Asistencia Crediticia en Municipalidades de la Región III.	60	Evento	
4	Capacitación a Autoridades; funcionarios y empleados municipales y Sociedad Civil Organizada.	10	Evento	
5	Capacitación a integrantes de Comités en temas de Agua y Saneamiento, en comunidades de la Región III	10	Evento	
6	Asesoría, elaboración e implementación de Reglamentos de servicios públicos Municipales y de Planes de Tasas, manual de organización y funciones; y reglamento interno de relaciones laborales.	15	Evento	
7	Elaboración de Anteproyecto de Presupuesto de ingreso y egresos de las unidades ejecutoras Infom y UNEPAR.	4	Documento	
8	Supervisión de obras por administración y por contrato, ejecutadas en la Región III.	4	Documento	
9	Elaboración de Dictámenes y/o informes de evaluación Técnica y Social.	15	Documento	
10	Elaboración de formularios 1H	25	Documento	
11	Informe de Bodega Regional de Ingresos y egresos	12	Documento	
12	Visitas Técnico y Social de evaluación de proyectos.	10	Evento	
13	Elaboración de actas y entrega de materiales por Donación a Municipalidades y Comunidades de la Región III	4	Documento	
14	Autorización de Contratos a miembros de Comités de agua.	80	Documento	
15	Elaboración de Reportes de SICOIN-WEB	70	Documento	
16	Elaboración e Ingreso de liquidaciones de Fondo Rotativo al SICOIN	70	Documento	
17	Elaboración de programación cuatrimestral y anual de gastos.	4	Documento	
18	Elaboración de declaraciones juradas a través de BANCASAT.	12	Documento	
19	Informe Trimestral del inventario de bienes de la Oficina Regional. (SICOIN)	4	Documento	
20	Generación de Declaración RETENIVA	12	Documento	



**ANEXO No. 1
PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
SINERGIA 2022**

No.	Descripción	Meta Vigente	Unidad de Medida	Monto Q.
21	Elaboración de Oficios, actas, providencias, certificación de actas, etc.	350	Documento	
	Total	983		
	Servicios Administrativos	1,976,765		10,269,509.00
	Dirección Administrativa			
1	Documentos recibidos	3,200	Documento	
2	Oficios Elaborados	1,500	Documento	
3	Tareas Internas	1,000	Documento	
4	Comisiones Administrativas	1,000	Evento	
5	Mensajería	1,500	Evento	
6	Gastos mensuales de cupones de combustible de Q 100.00 c/u	3,000	Documento	
	Total	11,200		
	Área de Compras			
1	Atención personalizada a proveedores.	240	Documento	
2	Recibir Solicitudes de Compra, revisar que cumpla con los requisitos mínimos, analizarlas y proceder al trámite correspondiente.	685	Documento	
3	Solicitar cotización con el Proveedor del bien, suministro o servicio, cuando la compra sea en modalidad de Baja Cuantía.	560	Documento	
4	Desarrollar procesos de Compra Directa con Oferta Electrónica, Cotización y Licitación, cuando la compra de bienes, suministros y/o servicios sobrepasen el monto de Baja Cuantía, cumpliendo con lo que establece la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como efectuar publicaciones en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado Guatecompras	1,705	Documento	
5	Elaboración de Ordenes de Compra, pago en el Sistema Informático de Gestión -Siges- y solicitar CUR de Compromiso en el mismo.	1,220	Documento	
6	Elaborar liquidación del pago en el Sistema Informático de Gestión	1,250	Documento	
7	Elaboración de GDP en el Sistema Informático de Gestión -Siges- y solicitar aprobación del mismo al área de Ejecución Presupuestaria.	120	Documento	
	Total	5,780		
	Inventarios			
1	Toma de inventario físico en oficinas de Infom	330	Documento	
2	Operación de notas de traslado de bienes	700	Documento	
3	Conciliaciones	12	Documento	
4	Depreciaciones	60	Documento	
5	Registro de adiciones	146	Documento	
6	Impresión de Tarjetas de Responsabilidad Autorizadas por la CGC	295	Documento	
7	Reportes de responsabilidad en SICOINDES	460	Documento	
8	Certificación de bienes	12	Documento	
9	Trámite de bajas	12	Documento	
10	Registro de bajas de bienes en SICOINDES (Expedientes)	12	Documento	
11	Control y Registro de Bienes de Infom	460	Documento	
12	Atención de documentos de nuevo ingreso	290	Documento	
13	Proporcionar información solicitada a diferentes direcciones y unidades	290	Evento	
14	Comisiones a Oficinas Regionales y UNEPAR	12	Documento	
15	Codificación de bienes	12	Documento	
16	Registro de baja de bienes destructibles e Incinerables en sistema de Contabilidad del Estado, implementado en 2020 (Expedientes)	12	Documento	
	Total	3,115		
	Transportes y Talleres			
1	Recepción de documentos	500	Documento	
2	Reparación de vehículos	200	Documento	
3	Asignación de vehículos para comisiones	160	Evento	
4	Comisiones de vehículos	900	Evento	
5	Compra de repuestos	50	Evento	
6	Traslado de materiales a proyectos	60	Evento	
7	Solicitudes de compra	60	Evento	
8	Elaboración de documentos de transportes y talleres y bodega	3,000	Documento	
	Total	4,930		
	Área de Servicios Generales			
1	Reproducción de copias	610,740	Evento	
2	Limpieza de sanitarios	23,040	Evento	
3	Limpieza de oficina	23,040	Evento	
4	Abastecimiento de utensilios para sanitario	5,520	Evento	
5	Jardinización	3,840	Evento	
6	Compra de agua salvavidas garrafones	3,480	Evento	
7	Trabajos de operario de mantenimiento	4,080	Evento	
8	Servicio de café al personal de Infom veces	480	Evento	
9	Entrega de suministros a conserjes	540	Evento	
10	Oficios enviados	180	Documento	
11	Documentos recibidos	480	Documento	



**ANEXO No. 1
PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
SINERGIA 2022**

No.	Descripción	Meta Vigente	Unidad de Medida	Monto Q.
12	Trabajos de carpintería	180	Evento	
13	Reparación de cableado eléctrico	120	Evento	
14	Atención de reuniones (limpieza de salón, café y agua)	420	Evento	
15	Pago de extracción de basura	12	Evento	
16	Compra de azúcar para preparación de café	12	Evento	
17	Compra de café	12	Evento	
	Total	676,176		
	Área de Bodega y Suministros			
1	Distribución de solicitudes de despacho	900	Documento	
2	Codificación e ingreso de facturas al sistema de computarizado de almacén	600	Documento	
3	Impresión y validación de reportes de existencias diarias de bodega en formularios autorizados por la contraría	1,500	Documento	
4	Emisión de constancias de ingresos a almacén de inventarios 1h	600	Documento	
5	Descargo de solicitud de despacho	900	Documento	
6	Codificación e ingreso de solicitud de notas de despacho al sistema computarizado de almacén	600	Documento	
7	Entrega de suministros	60,000	Evento	
8	Ingreso por medio de vale de fondo rotativo de Infom y los diferentes programas personal interno	420	Documento	
9	Ingreso por medio de orden de compra Infom y los diferentes programas proveedores	180	Documento	
10	Impresión y validación del reporte de egresos diarios de bodega en formularios autorizados por la Contraloría de Cuentas	295	Documento	
11	Impresión y validación del reporte de ingresos diarios a bodega en formularios autorizados por la Contraloría de Cuentas	250	Documento	
12	Integración de expedientes y archivos internos de Ingresos y egresos diarios facturas y solicitudes de despacho.	1,500	Documento	
13	Codificación e ingreso de facturas al sistema computarizado de almacén	600	Documento	
14	Emisión de envíos internos por entrega de bienes fungibles y activos fijos	12	Documento	
15	Tomas físicas selectivas de inventario de bienes de consumo fungible y activos fijos	24	Documento	
16	Envíos de oficios	180	Documento	
17	Informe mensual para el área de contabilidad	12	Documento	
18	Informe de formularios 1h y formas autorizadas al area de tesorería para su rendición ante la contraloría general de cuentas	12	Documento	
	Total	68,585		
	Bodega de Desusos			
1	Bienes recibidos	300	Evento	
2	Notas de traslado de bienes recibidos	240	Documento	
3	Bienes muebles entregados	180	Evento	
4	Notas de traslado de bienes entregados	180	Documento	
5	Informe mensual de bienes en b.r.m	84	Documento	
	Total	984		
	Archivo General			
1	Recibir, verificar, ordenar, clasificar y resguardar la documentación de nuevo ingreso.	1,200,000	Documento	
2	Proporcionar información solicitada por las diferentes Direcciones y Unidades.	3,000	Documento	
3	Controlar el egreso (préstamo) de documentos por medio de vales.	3,000	Documento	
4	Informar mensualmente sobre el desarrollo de las actividades de esta Unidad.	12	Documento	
5	Conservación de documentos para evitar su deterioro (fumigación).	3	Documento	
	Total	1,206,015		
	Servicios Financieros	37,700		7,774,817.00
	Dirección Financiera			
1	Elaboración de oficios	660	Documento	
2	Memorándum circulares y providencias	36	Documento	
3	Traslado de documentos	720	Documento	
4	Dictámenes	120	Documento	
	Total	1,536		
	Ejecución Presupuestaria			
1	Cur de Gastos e Ingresos	7,000	Documento	
	Total	7,000		
	Área de Cartera			
1	Balance general de préstamos	72	Documento	
2	Cierre de operaciones diarias	240	Documento	
3	Emisión de facturas	2,100	Documento	
4	Memoria de labores	12	Documento	
5	Saldo deudores de la cartera de Infom	12	Documento	
6	Oficios enviados	1,080	Documento	
7	Registro de préstamos	36	Documento	
8	Registro de firmas de autoridades municipales	36	Documento	
9	Reporte de descuentos a municipalidades, a través del situado constitucional	36	Documento	
10	Cierre de operaciones mensuales	12	Documento	

**ANEXO No. 1
PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
SINERGIA 2022**

No.	Descripción	Meta Vigente	Unidad de Medida	Monto Q.
11	Información atendida vía electrónica	400	Documento	
12	Otras actividades encomendadas	36	Documento	
	Total	4,072		
Subdirección Financiera				
1	Oficios	99	Documento	
2	Notas de Trámite	187	Documento	
3	Informes	13	Documento	
4	Revisión de Documentos	282	Documento	
5	Capacitaciones	4	Evento	
6	Reuniones	108	Evento	
	Total	693		
Presupuesto y Contabilidad				
1	Registro y aprobación de Cur's Contables.	3,000	Documento	
2	Elaboración de formatos de autorización de solicitud de pago.	1,200	Documento	
3	Proceso de revisión y depuración de cuentas contables.	12	Documento	
4	Proceso de apertura, cierre mensual y cierre del ejercicio fiscal.	14	Documento	
5	Proceso de elaboración de integraciones de saldos contables por Unidad Ejecutora.	12	Documento	
6	Proceso de elaboración de conciliaciones bancarias en formas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas.	12	Documento	
7	Proceso de elaboración de estados financieros en formas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas.	12	Documento	
8	Elaboración de Presentación de Estados Financieros para conocimiento y aprobación de Junta Directiva de Infom. (Consolidado y UDAF-Infom) Infom.	24	Documento	
9	Elaboración y presentación de información a la Unidad de Información Pública, en cumplimiento a lo establecido en Ley.	12	Documento	
10	Elaboración y presentación de declaraciones de impuestos afectos al Instituto de Fomento Municipal y sus Unidades Ejecutoras, entre ellos: (IVA, RetenIVA e ISR) que se presentan conforme lo establece la Ley (Mensual, Trimestral y Anual).	77	Documento	
	Total	4,375		
Programación Presupuestaria				
1	Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto	1	Documento	
2	Elaboración de expediente para la programación inicial de grupo 0	1	Documento	
3	Elaboración de expediente para la reprogramación de grupo 0	10	Documento	
4	Elaboración de Programación para la ejecución presupuestaria, cuatrimestral	3	Documento	
5	Reprogramación de la Programación para la Ejecución Presupuestaria cuatrimestral	58	Documento	
6	Integrar y remitir programación de desembolsos de recurso interno al Ministerio de Finanzas Públicas	3	Documento	
7	Solicitar mensualmente los desembolsos de contrapartida y Fondos Nacionales al Ministerio de Finanzas Públicas	12	Documento	
8	Consolidación de modificaciones presupuestarias y Elaboración de dictamen para aprobación	26	Documento	
9	Traslado de informes financieros y físicos a Crédito Público, Ministerio de Finanzas Públicas	12	Documento	
10	Generación de Informes sobre género	3	Documento	
11	Generación de informes de gestión	3	Documento	
12	Solicitar pago de los Servicios Gubernamentales de Fiscalización	12	Documento	
13	Generar informe de ejecución presupuestaria requerido por autoridades superiores	12	Documento	
14	Elaborar memoria de labores requerida por autoridades superiores	12	Documento	
15	Elaborar informes derivado de la Ley de Acceso a la Información	12	Documento	
16	Envío de informe de jornales y arrendamientos al Congreso	12	Documento	
	Total	182		
Tesorería				
1	Control de formas viáticos	2,500	Documento	
2	Emisión de cheques	2,500	Documento	
3	Emisión de disponibilidad bancaria	230	Documento	
4	Emisión de recibos de ingresos forma 7-b1	2,000	Documento	
5	Empaste de cheques pagados por día	205	Documento	
6	Mantenimiento para equipo de oficina	2	Evento	
7	Pago de cheques a sus respectivos beneficiarios	2,300	Documento	
8	Gestiones institucionales	900	Evento	
9	Impresión de libros de bancos de cuentas monetarias y conciliaciones de f.r	240	Documento	
10	Manejo y control de fondos rotativos (compras generales y viáticos 011 y 029)	760	Documento	
11	Manejo y control de inversiones a plazo fijo	195	Documento	
12	Recepción y entrega de documentos	5,000	Documento	
13	Traslado de información a diferentes áreas de Infom	3,000	Documento	
	Total	19,832		
	Servicios Recursos Humanos	78,192		4,835,235.00

**ANEXO No. 1
PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
SINERGIA 2022**

No.	Descripción	Meta Vigente	Unidad de Medida	Monto Q.
Dirección de Recursos Humanos				
1	Capacitación de Personal (Evento)	36	Evento	
2	Diagnóstico de Necesidades -DNC-	1	Documento	
3	Gestiones de Capacitación	36	Evento	
4	Órdenes de Pago para Capacitación	12	Documento	
5	Programación de cuota para pago de capacitaciones	3	Documento	
6	Inducción de Personal	12	Documento	
7	Reclutamiento y Selección de Personal	60	Documento	
8	Evaluación del Desempeño	2	Documento	
9	Contratación de Personal 011	36	Documento	
10	Contratación de Personal 022	180	Documento	
11	Contratación de Personal 029	676	Documento	
12	Contratación Personal 081	136	Documento	
13	Contratación Personal Subgrupo 18	60	Documento	
14	Dictámenes Técnicos	15	Documento	
15	Escaneo de contratos, fianzas y acuerdos R.011, 022	884	Documento	
16	Eventos recreativos y Sociales	7	Evento	
17	Acuerdos renglones 011, 022, 029, 031, 081 y Subg. 18	98	Documento	
18	Compromisos de Pago 011	292	Documento	
19	Compromisos de pago 022	312	Documento	
20	Compromisos de Pago 029	725	Documento	
21	Compromisos de Pago 031	157	Documento	
22	Contratación de personal R:031	157	Documento	
23	Escaneo de contratos de personal 031	157	Documento	
24	Diets	12	Documento	
25	Elaboración de nóminas y extra nóminas 011	385	Documento	
26	Elaboración de nómina y extra nómina 022	333	Documento	
27	Elaboración de nóminas y extra nóminas 029	435	Documento	
28	Elaboración de nómina y extra nómina 031	180	Documento	
29	Elaboración de nómina y extra nómina 081	60	Documento	
30	Escaneo de facturas	1,530	Documento	
31	Escaneo de fianzas	1,530	Documento	
32	Escaneo de informes	1,530	Documento	
33	Escaneo de nóminas y extra nóminas 011	385	Documento	
34	Escaneo de nóminas 022	333	Documento	
35	Escaneo nómina y extra nómina 029	435	Documento	
36	Escaneo nómina y extra nómina 031	144	Documento	
37	Escaneo nómina y extra nómina 081	96	Documento	
38	Expedientes para pago de sentencias judiciales 022	12	Documento	
39	Expediente para pago de sentencias judiciales 029	12	Documento	
40	Gastos de representación	12	Documento	
41	Gastos funerarios	24	Documento	
42	Gastos por impresión de tesis	2	Documento	
43	Información de Libre Acceso	96	Documento	
44	Pagos por demandas judiciales (descuentos en nómina) 011	60	Documento	
45	Pago por demandas judiciales (descuentos en nómina) 022	24	Documento	
46	Prestaciones Laborales 011	1,052	Documento	
47	Prestaciones Laborales 022	240	Documento	
48	Prestaciones Laborales 031	172	Documento	
49	Programación de Cuota	1,486	Documento	
50	Publicación de contratos, facturas e informes 029 Guatecompras	1,530	Documento	
51	Nómina de tiempo extraordinario R.011 y 022	216	Documento	
52	Licencias de personal	60	Documento	
53	Llamadas de atención	120	Documento	
54	Reportes de ingreso/egreso de personal	240	Documento	
55	Remesas IGSS	48	Documento	
56	Oficios emitidos	1,580	Documento	
57	Oficios de resolver	1,500		
58	Dictámenes de Recursos Humanos	24		
59	Informes de Contraloría General de Cuentas	60		
60	Remesas y Descuentos de Todos los Renglones	360		
61	Notificaciones de Vacaciones	720	Documento	
62	Constancias Laborales	600	Documento	
63	Certificaciones de Ingreso	400	Documento	
64	Oficios Recibidos	7,000		
65	Circulares de Recursos Humanos	60		
66	Providencias	1		
67	Memorandos	40	Documento	
	Total	29,173		
Clínica Médica				
1	Pacientes atendidos	3,300	Evento	
2	Prescripciones médicas (recetas)	6,000	Evento	
3	Entrega de medicamentos a personal	30,000	Evento	
4	Procedimientos médicos en clínica: lavado de oídos, resección de uñas, retirar puntos, cirugía menor	36	Evento	
5	Suspensiones de personal por enfermedad	36	Evento	
6	Procedimientos en clínica de enfermería: presión arterial, temperatura, pulso, hipodermias, nebulizaciones, glucosas, peso y talla	7,500	Evento	
7	Jornadas de salud, conferencias médico científicas, cursos de primeros auxilios básicos	11	Evento	
8	Oficios, circulares e Informes	120	Documento	
9	Actividades de prevención de COVID-19	12	Evento	



**ANEXO No. 1
PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
SINERGIA 2022**

No.	Descripción	Meta Vigente	Unidad de Medida	Monto Q.
10	Pedidos de medicamentos	4	Evento	
	Total	47,019		
	Servicios de Informática	5,233		1,466,802.00
1	Soporte técnico	2,000	Evento	
2	Mantenimiento de sistemas	120	Evento	
3	Configuración e instalación de software	300	Evento	
4	Oficios varios	350	Documento	
5	Elaboración de dictamen	160	Documento	
6	Soporte de correo electrónico	100	Evento	
7	Soporte para antivirus	300	Evento	
8	Backup de información	50	Evento	
9	Instalación de equipo	75	Evento	
10	Cierres	12	Evento	
11	Reparación de hardware	120	Evento	
12	Cableado de red	50	Evento	
13	Mantenimiento de computadoras	450	Evento	
14	Desarrollo de sistemas	2	Evento	
15	Asociar las partidas presupuestarias para unidad ejecutora en SIGES	300	Evento	
16	Backup de servidores	240	Evento	
17	Mantenimiento de servidores	4	Evento	
18	Publicaciones pagina web	600	Evento	
	Total	5,233		
	Servicios de Auditoría Interna	61		2,638,336.00
1	Auditoría Estados Financieros.	12	Documento	
2	Auditoría de Gestión y de Desempeño Oficinas Regionales.	4	Documento	
3	Auditoría de desempeño Combinadas	11	Documento	
4	Auditorías de Exámenes Especiales	9	Documento	
5	Examen Especial Auditoría de Fondos Rotativos	8	Documento	
6	Informe mensual de Inversiones	13	Documento	
7	A requerimiento de la Gerencia o Junta Directiva	3	Documento	
8	Elaboración del Plan Anual de Auditoría 2023	1	Documento	
	Total	61		
	Servicios Jurídicos	1,639		888,049.00
1	Dictámenes sobre consultas jurídico-legales	225	Documento	
2	Providencias por revisión de expedientes previo a emitir la opinión respectiva, y otros asuntos.	100	Documento	
3	Oficios por traslado de documentación, información y otros.	250	Documento	
4	Contratos administrativos varios, convenios, finiquitos y/o actas	12	Documento	
5	Recopilación y resguardo del Diario de Centro América	252	Documento	
6	Reuniones a efecto de brindar apoyo jurídico-legal a las autoridades de Infom, así como a los diferentes programas y unidades administrativas de la Institución que lo requieran.	400	Evento	
7	Asesorías verbales, internas y externas, prestadas a: autoridades y dependencias de Infom, oficinas regionales, municipalidades de la república, instituciones y/o dependencias varias, otros.	400	Evento	
	Total	1,639		
	TOTAL DE ACTIVIDADES CENTRALES 01	2,151,795		49,086,867.00





INSTITUTO DE FOMENTO
MUNICIPAL -INFOM-

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2022

Plan Operativo Anual (POA) Techos Presupuestarios Anexo No. 2

Guatemala, julio 2021

8a Calle 1-66 Zona 9 Ciudad de Guatemala, C.A.
PBX: 2317-1991

www.infom.gob.gt

PLANES DE





GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO
DE FINANZAS
PÚBLICAS

Dirección Financiera



05 de julio de 2021

Oficio No. DF-SOECT-DGAI-2181-2021

Licenciado

José David Tale Rosales

Gerente

**Instituto de Fomento Municipal -INFOM-
Su Despacho**

Licenciado Tale:

De manera atenta nos dirigimos a usted, para indicar que dentro del proceso de planificación y programación del gasto público para el ejercicio fiscal 2022 y multianual 2022-2026, se debe dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, respecto a entregar el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado al Congreso de la República de Guatemala.


Derivado de lo anterior y con el propósito de continuar con el proceso de formulación presupuestaria, se remite anexo de los techos presupuestarios definitivos de la entidad a su digno cargo, que servirá como base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2022 y Multianual 2022-2026.


Es oportuno mencionar que se debe atender las disposiciones técnicas y legales concernientes al proceso de formulación presupuestaria, por consiguiente, para la estructuración del proyecto de presupuesto se deben identificar los clasificadores presupuestarios respectivos, principalmente la Clasificación por Tipo de Gasto. La asistencia y asesoría que se requiera durante el proceso de formulación presupuestaria, puede ser solicitada ante la Dirección Técnica del Presupuesto y Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas.

Asimismo, se solicita que remita a la Dirección Financiera el Anteproyecto de Presupuesto adjuntando en un (CD) los instrumentos legales, para la realización de las transferencias corrientes y de capital de la institución a su cargo, a más tardar el día viernes 9 de julio de 2021.

Sin otro particular nos suscribimos,

Atentamente,


Licda. Mónica Gabriela Santizo Rojas
Jefe de Depto. de Gestión de Asesoría Institucional
Dirección Financiera
Ministerio de Finanzas Públicas


Licda. Patricia Marroquín
Subsecretaria de Obligaciones del
Estado a Cargo del Tesoro
Dirección Financiera


Licda. Clara Medina
Directora Financiera
Ministerio de Finanzas Públicas

c.c. Archivo
CMM/VM/MCSR/erst

8a. Avenida 20-59 Zona 1, Centro Cívico, Guatemala
PBX: 2374-3000 Ext. 11439

www.infom.gob.gt

Twitter Facebook YouTube Instagram

Handwritten mark



MINISTERIO
DE FINANZAS
PÚBLICAS
Dirección Financiera



ANEXO DE OFICIO No. DF-SOECT-DGAI-2181-2021

Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro
Techos Presupuestarios del Ejercicio Fiscal 2022 y Multianual 2022-2026
Por Entidad, Fuente y Fuente Especifica
(En Quetzales)

Descripción	Fuente	2022	2023	2024	2025	2026
INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)		122,636,000	20,000,000	20,000,000	20,000,000	20,000,000
Aporte Institucional	11	20,000,000	20,000,000	20,000,000	20,000,000	20,000,000
Contrapartida 52-0402-0110 - BID-2242/BL-GU Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano (Fase I)	11	836,000				
Aporte Institucional	41	20,000,000				
52-0402-0110 - BID-2242/BL-GU Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano (Fase I)	52	42,800,000				
61-0402-0131 - GRT/WS-11905-GU Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano (Fase I)	61	39,000,000				

Nota:

- Por ningún motivo las asignaciones presupuestarias deben programarse con centavos.



8a. Avenida 20-59 Zona 1, Centro Cívico, Guatemala
PBX 2374-3000 Ext. 11439

www.minfagob.gt

Seguinos en



com @infagobGT

12



INSTITUTO DE FOMENTO
MUNICIPAL -INFOM-

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2022

Plan Operativo Anual (POA)

Ficha de Opinión Técnica SEGEPLAN

Anexo No. 3

Guatemala, julio 2021

Ba Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A
PBX: 2317-1991

www.infom.gob.gt

Dirección: UR



PA



Guatemala, 23 junio de 2021
SPPD/DPS No. 122-06-2021

Asunto: Planificación 2022.

Licenciado
José David Talé Rosales
Gerente
Instituto de Fomento Municipal
Su Despacho

Estimado Señor Gerente:

Es grato dirigirme a usted, con un atento y cordial saludo de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.

En respuesta al Oficio GER 0474-2021 de fecha 22 de abril del 2021, por medio del cual hizo entrega oficial de la planificación de la institución a su digno cargo, SEGEPLAN revisó sus instrumentos de planificación, por lo que se adjunta al presente la ficha de opinión y muy respetuosamente solicito atender las observaciones que deberán incorporarse.

Por lo anterior, reitero nuestra disposición para brindar la asesoría necesaria para este proceso, a través de su enlace designado el cual está a la disposición en el número de teléfono 24044444 extensiones 4457 o 4453.

Sin otro particular, me despido reiterando las muestras de mi más alta estima y consideración.

Stuart Romeo Villatoro Perdomo

Subsecretario de Planificación y Programación para el Desarrollo
-SEGEPLAN-



Adjunto: Ficha de Opinión Técnica
cc. DTP-MINFIN

9a. calle 10-44 zona 1. Guatemala, Guatemala.
Teléfonos: +502 2504-4444

www.segeplan.gob.gt

Síguenos en:



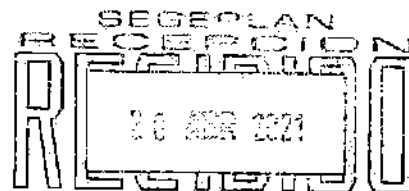
o con SEGEPLAN

GER-0474-2021



Guatemala, 22 de Abril de 2021

Licenciada
Luz Keila Virginia Gramajo Vilchez
Secretaría de Planificación y Programación de la
Presidencia -SEGEPLAN-
Su Despacho



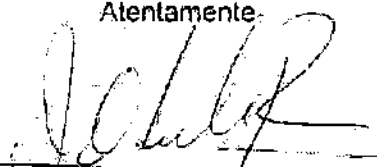
Respetable Señora Secretaria:

HORA: 11:09 NOMBRE: Flor H.

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus actividades diarias y a la vez me permito remitirle adjunto fotocopia y CD del Plan Operativo Anual -POA 2022- Plan Operativo Multianual -POM 2022-2026- y Plan Estratégico Institucional 2017-2026 del Instituto de Fomento Municipal -INFOM-, habiéndose elaborado de conformidad con los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos por esa Secretaría bajo su digno cargo, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto Acuerdo Gubernativo No.540-2013 del Ministerio de Finanzas Públicas.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted,

Atentamente


Lic. Mg. José David Talé Rosales
Gerente

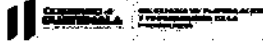


cc. Gerencia, Dirección de Información y Estadística
Adjunto: Lo indicado y CD
Firma Electrónica: 0ce5f13db1a853f7f1378f23fa78b9b

No. Track.159399

R

R

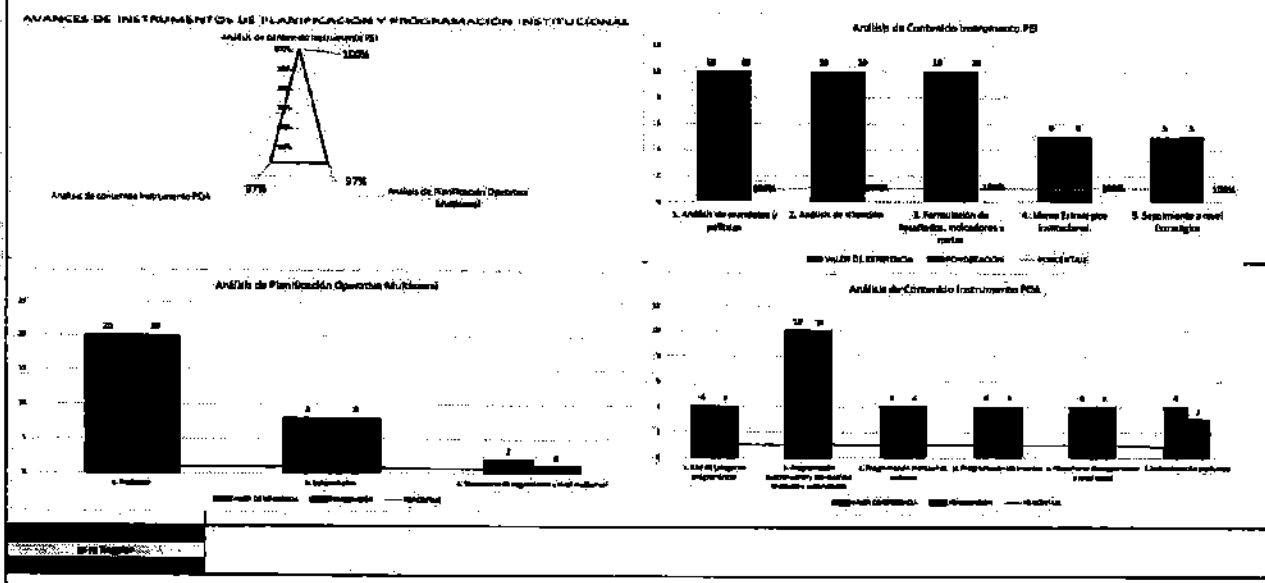
		Form 2022-01 01/2021	
Subsecretaría de Planificación y Programación para el Desarrollo Dirección de Planificación Sectorial Dirección de Programación Sectorial y Territorial			
Institución:	Instituto de Fomento Municipal -INFOM-	Período y año a evaluar:	2022-2025 2023
Estado de planificación:	Licda. Norma Fabiola Abanto Pérez	Fecha de Revisión:	28/04/2021
Autoridad máxima responsable:	Lic. José David Talé Rosales	Nº. de Oficio Institucional:	GER-0474-2021
1. Lineamientos Generales de Planificación	Cumple con los lineamientos generales de planificación establecidos y con el contenido mínimo para los instrumentos de planificación.		
2. Política y el Plan Nacional de Desarrollo 2023	Se vincula de forma apropiada la relación con las prioridades nacionales de desarrollo siguientes: Acceso a servicios de salud, Seguridad alimentaria y nutricional, Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales y ordenamiento territorial.		
3. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Se vincula con tres objetivos relacionados al tema de agua y saneamiento. El ODS 1 Terminar con la pobreza, meta: 1.4, Indicador 1.4.1. Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos, ODS 6 Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, metas 6.1 y 6.2 y el ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles con la meta 11.1.		
4. Prioridades Nacionales de Desarrollo	Se vincula adecuadamente a las siguientes prioridades: Acceso a servicios de salud, Seguridad alimentaria y nutricional, Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales y ordenamiento territorial.		
5. Política General de Gobierno PGC 2020-2024	Se vincula con áreas acciones estratégicas del eje Desarrollo-social en lo relacionado a salud, nutrición y vivienda, contribuyendo a las metas: "Para el año 2023 se redujo la razón de mortalidad materna en 14.4 puntos porcentuales", "Para el año 2023 se redujo la tasa de mortalidad infantil en 10 puntos porcentuales" y "Para el año 2023 se redujo la tasa de desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales". También el eje Estado responsable, transparente y efectivo, en lo relacionado a planes de desarrollo y ordenamiento territorial, sin meta específica definida por la PGC 2020-2024.		
6. Políticas públicas vigentes	Se vincula con trece políticas y el planteamiento es apropiado con relación a su competencia.		
7. Marco legal y normativo institucional	La información que describe la relación entre el marco legal con sus competencias institucionales.		
8. Análisis de situación			
8.1. Identificación, análisis y priorización de la problemática	Presentan dos problemáticas de interés institucional como lo son la desnutrición crónica y la débil gestión municipal, las que son abordadas desde la óptica institucional.		
8.2. Análisis de la población	Lo desarrollan apropiadamente en función de su producción institucional y le delimita en población urbano, objetivo y elegible.		
8.3. Modelo conceptual / árbol de problemas	Adeptan el modelo conceptual del UNICEF para la desnutrición crónica, y para la débil gestión municipal se basan en el modelo trabajado para la prioridad de ordenamiento territorial. Las que presentan de forma apropiada.		
8.4. Análisis de evidencia	Adeptan el modelo desarrollado por UNICEF para la desnutrición crónica y para la débil gestión municipal se basan en el modelo trabajado para la prioridad de ordenamiento territorial. Las que presentan de forma apropiada.		
8.5. Modelo explicativo	Adeptan el modelo desarrollado por UNICEF para la desnutrición crónica, y para la débil gestión municipal se basan en el modelo trabajado para la prioridad de ordenamiento territorial. Las que presentan de forma apropiada.		
8.6. Identificación de Causas causales críticas y jerarquización de factores causales que interactúan, evidenciando y haciendo explícitos	Jerarquizan de forma adecuada los caminos de causalidad que identificaron en los modelos explicativos.		
8.7. Modelo gerencial	Adeptan el modelo desarrollado por UNICEF para la desnutrición crónica, y para la débil gestión municipal se basan en el modelo trabajado para la prioridad de ordenamiento territorial, en relación a las intervenciones efectivas. Las nuevas intervenciones y las no eficaces.		
9. Formulación de Resultados, Indicadores y Metas			
9.1. Cartera de Resultados	Diseña tres resultados institucionales, que son: "Para el 2025, se incrementó la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0,36 puntos porcentuales" y "Para el 2025, se incrementó la proporción de viviendas con acceso a agua potable en 1,91 puntos porcentuales". Ambos resultados son vinculados a las metas 20, 21 y 26 de la PGC 2020-2024 y de los RED de desnutrición crónica, mortalidad materna y de la niñez. Y, "Para el 2026, se ha incrementado en un 30% (102 de las 340 municipalidades) la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país" el resultado se vincula a la prioridad de ordenamiento territorial. Presenta el indicador para dar seguimiento a cada resultado institucional, elaborado con base a la información generada por SEGEPLAN para las prioridades nacionales.		
9.2. Análisis de planificación estratégica institucional	Lo consignan adecuadamente en el documento PEI y en función de las temáticas de: agua, saneamiento y ordenamiento territorial.		
9.3. Modelo lógico de la Estrategia	Adepta el modelo con relación a su competencia institucional que es agua y saneamiento, y se alinea a la contribución del RED: "Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 12,23 puntos porcentuales (de 49,3% en 2015 a 37,07% en 2024)".		
10. Análisis de Impacto			
10.1. Víctimas	Consigna información adecuada y en vinculación a su mandato institucional, la que es clara, fácil de comunicar y expresa los cambios a alcanzar.		
10.2. Beneficiarios	Consigna información adecuada y en vinculación a su mandato institucional.		
10.3. Valores (principios)	Consigna información adecuada y en vinculación a su mandato institucional y son: servicio, transparencia, capital humano, excelencia, lealtad, honestidad e innovación.		
10.4. Análisis y validación de estrategias SQA	Presenta el análisis PQDA, con la definición de estrategias RA, FO, DC, DA, la que está desarrollada adecuadamente.		
10.5. Análisis de actores	Presenta el análisis en función de la coordinación con los actores que contribuirán en el cumplimiento de sus atribuciones.		

Handwritten signature or initials.

A. Seguimiento a nivel estratégico			
3. Mecanismo de seguimiento a nivel estratégico (cadena de resultados e indicadores)	En el numeral 3.1.1. Prioridades estratégicas del INFOM presentan el mecanismo de seguimiento para los resultados institucionales, por medio de la medición de los indicadores: Proporción de las viviendas con servicio de saneamiento y Proporción de las viviendas con acceso a agua potable. En el numeral 4. Presentan el seguimiento a nivel estratégico del PEI, el que es coherente en el planteamiento.		
B. Productos			
Cumple con lo indicado en la CgR: "Qué, cuántas, dónde."	La red de producción cumple con los elementos requeridos, "Qué, Cuántas, Dónde".	5	5
Define metas físicas y financieras para cada producto y cada año del POM, dadas en unidad de medida para cada	Se observa la coherencia entre las metas físicas y financieras de los productos con su unidad de medida.	5	5
Vinculación de la producción institucional a los MED, RED e IU	La red de producción posee vinculación a resultados institucionales -RI, Metas Estratégicas de Desarrollo -MED- y Resultados Estratégicos de Desarrollo-RED	5	5
El POM presenta coherencia con lo indicado en el PEI	Se conserva la coherencia entre lo presentado en el PEI con lo programado en el POM.	5	5
C. Subproductos			
Las subproducciones presentan vinculación con los productos.	Los subproductos poseen vinculación con cada producto, cumpliendo con los elementos Qué, Cuántas, Dónde.	4	4
Define metas físicas y financieras para cada subproducto y cada año del POM	Se programa metas físicas y financieras por subproductos en 5 años de POM	4	4
C. Mecanismo de seguimiento a nivel estratégico			
Presenta seguimiento a nivel institucional	Es necesario colocar datos relativos sobre las metas multianuales dentro del mecanismo de seguimiento	3	3
D. Análisis de contenido			
1. Análisis de estructura programática	Se ilustra la estructura presupuestaria vinculada a programas presupuestarios sobre: Asistencia crediticia a las municipalidades, asistencia y servicios técnicos municipales, fortalecimiento municipal y prevención de la destrucción crónica.	4	4
2. Programación trimestral y mensual del producto y subproducto	La red de producción POM posee congruencia con lo programado en el POM, cumple con los elementos "Qué, Cuántas, Meta Física y Financiera y Dónde"	5	5
3. Programación mensual de acciones	Se programa metas físicas y financieras de forma mensual y subtrimestral, así como la programación mensual de las acciones.	4	4
4. Programación de insumos	Se cumple con la programación de insumos.	4	4
5. Mecanismo de seguimiento a nivel anual	Se programa el seguimiento a nivel anual	4	4
6. Indicadores de productos	Se cumple adecuadamente con indicadores de productos, nombre del indicador, fórmula de cálculo, sin embargo en el programa 14 es necesario estructurar línea de base de subproductos	4	4
		100	100

El INFOM presenta los instrumentos de planificación con un alto grado de coherencia entre lo estratégico y lo operativo, tanto anual como multianual; la parte estratégica valorado con 100%, dos puntos porcentuales más que la evaluación realizada en el año 2020: el POM con 100% y el POA con 100%. El documento apropia de forma efectiva la inclusión de la metodología CgR, técnicamente adecua los modelos establecidos en las prioridades nacionales de desarrollo con base a su mandato institucional. En relación a lo definido en el modelo de gestión municipal, requiere de coordinación que tendrán que realizar para implementarla, porque SEGEPLAN trabaja en la formulación del documento técnico para la prioridad de ordenamiento territorial. De igual manera coordinará con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social por la temática de la calidad del agua.

Se puede observar la congruencia existente entre el proceso de planificación operativa multianual 2022-2026 y anual 2022, con lo planteado en la planificación estratégica, la red de producción y subproducción aportan a la cadena de resultados institucionales, así como a las prioridades nacionales de desarrollo, pilares y metas de la Política General de Gobierno, específicamente al acceso a agua potable, agua y saneamiento. Se debe visualizar de mejor manera las intervenciones que vayan dirigidas a la atención de los compromisos de las presidencias.



Handwritten signature or initials.

Analista responsable PEI:	Ing. Julio César Navarro Boj
Fecha de revisión:	21/06/2021
Vo.Bo. PEI	Arq. Nery Orlando Bucaro Castellanos, Director de Planificación Sectorial Subsecretaría de Planificación y Programación para el Desarrollo
Analista responsable POM y POA:	Lic. Arian Esahú Medrano Láinez
Fecha de revisión:	21/06/2021
Vo.Bo. POM Y POA	Arq. Hilda Bezzabé Arreches Urbina, Directora de Programación Sectorial y Territorial Subsecretaría de Planificación y Programación para el Desarrollo



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrumentos de Planificación 2022

Plan Operativo Anual (POA) DTP's del 1 al 6-A Anexo No. 4

Guatemala, julio 2021

8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A
PBX: 2317-1991

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP1

Presupuesto Año 2022

Fecha : 08/07/2021

PAGINA : 1 De 4

ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

Institución: 11200064-000-008 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOIM)

Objetivo

Facilitar procesos de asesoría, asistencia técnica y capacitación en las áreas financiera, administrativa y de prestación de servicios públicos a las Municipalidades del país, a través de una gestión transparente, eficiente, eficaz y competitiva en el ámbito municipal, promoviendo acciones que permitan a los gobiernos locales fortalecer la gobernabilidad para la implementación de políticas, programas y proyectos que favorezcan el desarrollo sostenible de los municipios.

Objetivo

Ser la institución modelo del Estado en el tema de Gobierno Abierto, orientada al mejoramiento en la prestación de servicios de gestión municipal, que apoyando los procesos de descentralización y coadyuvando a que las municipalidades del país se transformen en gobiernos locales modernos, eficientes, eficaces y auto sostenibles, sean capaces de priorizar y optimizar el uso de los recursos en la prestación de los servicios públicos municipales, para generar desarrollo y bienestar para la población de hoy y de mañana.

Objetivo

Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal, Decreto 1132 del Congreso de la República, de fecha 25 de febrero de 1965, publicado en el diario oficial el 27 de febrero del mismo año.

No.	Descripción	Estructura Programática	SOLICITADO (En Quetzales)
2	DESARROLLO MUNICIPAL		386,402,037.00
1	Promover el progreso de los municipios brindando servicios de asistencia técnica, administrativa y financiera a las Municipalidades del país, a efecto de transformarlos en gobiernos modernos, eficientes, eficaces y autosostenibles, capaces de implementar políticas, programas y proyectos que generen el desarrollo en la economía de los municipios.		386,402,037.00

Ministerio de Finanzas Públicas		Reporte DTP1	
Dirección Técnica del Presupuesto		Presupuesto Año 2022	
		Fecha : 08/07/2021	
ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS			
PAGINA : 2 De 4			
No.	Descripción	Estructura Programática	SOLICITADO (En Quetzales)
2	DESARROLLO MUNICIPAL		386,402,037.00
1	Proporcionar servicios de asistencia financiera a las Municipalidades del país, por medio del otorgamiento de préstamos, que les permita a los gobiernos locales mejorar y ampliar los servicios públicos municipales.	ASISTENCIA CREDITICIA A LAS MUNICIPALIDADES	251,333,786.00
1	Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de dirección.	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1,333,786.00
2	Otorgar préstamos a municipalidades que lo soliciten, conforme a lo establecido en el Reglamento para la asistencia financiera del INFOM.	ASISTENCIA CREDITICIA PARA DESARROLLO URBANO Y RURAL	250,000,000.00
2	Proporcionar servicios de asistencia técnica a las Municipalidades del país, por medio de la realización de estudios técnicos de proyectos de infraestructura, servicios de mantenimiento de sistemas de agua potable y análisis de laboratorio, que permitan a los gobiernos locales, mejorar y ampliar la prestación de los servicios públicos.	ASISTENCIA Y SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES	6,263,384.00
1	Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de dirección.	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	775,428.00
2	Asistir técnicamente a las municipalidades en la formulación y/o revisión de proyectos de infraestructura.	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	2,814,016.00
3	Brindar servicios de asesoría y asistencia técnica en el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los sistemas de agua potable.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE	1,145,385.00
4	Brindar servicios asistencia técnica por medio de los análisis microbiológicos y fisicoquímicos de muestras de agua potable y agua residual.	SERVICIOS DE LABORATORIO DE AGUA	1,526,552.00

ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

No.	Descripción	Estructura Programática	SOLICITADO En Dólares
2	DESARROLLO MUNICIPAL		386,402,037.00
3	Proveer servicios de asistencia administrativa y financiera a las Municipalidades del país, por medio de programas de formación que permitan fortalecer las capacidades de gestión administrativa y financiera, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales.	13-00-000 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	4,738,867.00
1	Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de dirección.	13-00-000-001-000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	450,923.00
2	Capacitar a las autoridades, funcionarios y empleados municipales en aspectos de carrera administrativa y legislación municipal.	13-00-000-002-000 CAPACITACIÓN MUNICIPAL	1,544,252.00
3	Capacitar a los empleados municipales y sociedad civil en temas de organización y participación ciudadana y educación sanitaria y ambiental.	13-00-000-003-000 GESTIÓN SOCIAL	898,498.00
4	Brindar servicios de asesoría y asistencia técnica a las autoridades, funcionarios y empleados municipales en administración y finanzas, así como en la elaboración de instrumentos administrativos y financieros.	13-00-000-004-000 ASESORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1,845,194.00

Ministerio de Finanzas Públicas Dirección Técnica del Presupuesto		Reporte DTP1 Presupuesto Año 2022 Fecha : 08/07/2021	
ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS			
No.	Descripción	Estructura Programática	SOLICITADO (En Dinetzikas)
2	DESARROLLO MUNICIPAL		386,402,037.00
4	Incrementar la cobertura de agua potable y saneamiento, a través de la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura de agua potable y saneamiento, que permita mejorar la calidad de vida de los habitantes.	PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	124,066,000.00
1	Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de dirección.	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	38,548,000.00
2	Elaborar informes de supervisión, monitoreo y seguimiento de las obras de infraestructura de agua y saneamiento que se encuentran en ejecución.	SUPERVISIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA	9,748,000.00
3	Estructurar dentro del Ministerio de Salud la redoría en el tema de agua y saneamiento, fortaleciendo las capacidades del Ministerio de Salud Pública para monitorear la calidad del agua, así como en la Unidad Ejecutora del Programa de Acueductos Rurales -INFOM - UNEPAR-, como unidad ejecutora especializada en agua potable y saneamiento.	DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL SECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO	5,000,000.00
4	Apoyar y fortalecer las capacidades de las municipalidades para la administración operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable y saneamiento de manera sustentable.	DESARROLLO COMUNITARIO	1,170,000.00
5	Incrementar la cobertura de saneamiento básico en zonas rurales, urbanas y periurbanas.	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS	47,635,000.00
6	Incrementar la cobertura de agua potable en zonas rurales, urbanas y periurbanas.	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	21,965,000.00



[Handwritten Signature]
Firma y Sello

[Handwritten Initials]

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP2
Presupuesto Año 2022
Fecha: 8/07/2021
Página: 1 DE 4

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Institución: 1120-01064-000-0 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Programa, Proyecto Central o Común 11 ASISTENCIA CREDITICIA A LAS MUNICIPALIDADES

11/07/2021 11:00:00 AM

Dicho Programa Se Basa En Lo Que Establece El Artículo 4o. De La Ley Orgánica Del Presupuesto, Decreto Ley 1132 Del Congreso De La República De Guatemala, Y Se Crea Con La Finalidad De Asignar Recursos Para Asistencia Crediticia A Las Municipalidades Con Fondos Propios Del Instituto, De Los Cuales Las Municipalidades Ejecutan Obras De Agua Y De Desarrollo Rural Como Mercados, Terminales De Buses, Puentes, Etc. Obteniendo Como Resultados Mejorar Las Condiciones De Vida De Los Habitantes De Diferentes Comunidades. Es Necesario Además En La Unidad Ejecutora A Cargo Del Programa Fomento Del Sector Municipal, Para Programar Los Egresos Correspondientes A La Recuperación De Capital E Intereses Por Prestamos Otorgados A Las Municipalidades.

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP2
Presupuesto Año 2022
Fecha: 6/07/2021
Página: 2 DE 4

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Institución: 1120-0054-000-0 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)

Programa, Proyecto Central o Común 12 ASISTENCIA Y SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES

Reporte de los Depósitos, Pagos y Cobros

Mediante El Programa Se Contempla La Asistencia Técnica En Proyectos, Asistencia Técnica En La Planificación Y Supervisión De Obras De Infraestructura, Así Como Servicios De Mantenimiento Preventivo Y/O Correctivo De Los Servicios Públicos Municipales Relacionados Con Agua; El Laboratorio De Agua, Realiza Muestreo Y Análisis De Agua, De Conformidad Con Las Solicitudes De Las Municipalidades. La Creación Del Programa Se Sustenta En Lo Que Establece El Artículo 4o. De La Ley Orgánica Del Presupuesto, Decreto Ley 1132 Del Congreso De La República De Guatemala. Del Servicio Que Se Presta A Las Municipalidades Se Obtienen Como Resultado Personas Beneficiadas Con Los Servicios De Agua Garantizados Debido Al Mantenimiento Y Limpieza De Pozos Y La Garantía Que El Agua Que Consumen Es Agua Para Uso Humano.

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP2
Presupuesto Año 2022
Fecha: 8/07/2021
Página : 3 DE 4

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Institución: 1120-0064-000-0 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)

Programa, Proyecto Central o Común 13 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

El Gobierno de Guatemala

"Este Programa Impulsa Procesos De Asistencia Administrativa, Capacitación Y Gestión Social A Mediano Plazo Para Mejorar Las Capacidades De Las Municipalidades Y Otras Instituciones Locales, Con La Finalidad Que Los Municipios Estén En Condiciones De Absorber El Traslado De Competencias Y Administración De Recursos, Derivados Del Proceso De Modernización Y Descentralización Del Estado, Lo Que Da Como Resultado Final La Capacidad Instalada Del Recursos Humano Que Labora En Las Municipalidades. La Creación Del Programa Se Fundamenta En Lo Que Establece El Artículo 4o. De La Ley Orgánica Del Presupuesto, Decreto Ley 1132 Del Congreso De La República De Guatemala.

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP2
Presupuesto Año 2022
Fecha: 8/07/2021
Página: 4 DE 4

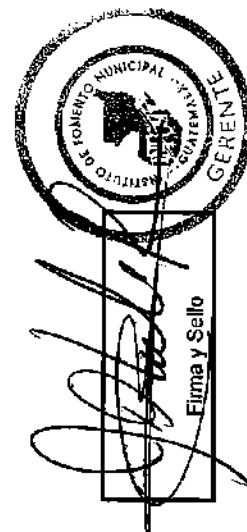
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Institución: 1120-0064-000-0 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (IMFOM)

Programa, Proyecto Central o Común 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA

Elaborado en el Sistema Integrado de Gestión Municipal (SIGM)

Este Programa Se Enfoca En Dar Cumplimiento Al Proceso De Implementación De Gestión Por Resultados, En Función De Las Prioridades De Gobierno. Con La Participación Del Instituto Con Este Programa Se Contribuye A La Disminución De La Desnutrición Crónica, A Disminución De La Morbilidad Y Mortalidad Infantil, Tomando En Cuenta Que El Proyecto Final Es La Ejecución De Proyectos De Agua Y Saneamiento En Comunidades Del Interior Del País, A Través De La Realización De Proyectos De Construcción De Acueductos, Letrinización, Perforación Y Equipamiento De Pozos, Plantas De Tratamiento De Agua Y De Aguas Residuales Y Construcción De Sistemas De Tratamiento Y Disposiciones De Residuos Sólidos.



Handwritten mark or signature

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP3

Presupuesto Año 2022

Fecha: 8/07/2021

Página: 1 DE 1

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD CENTRAL, COMUN O PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Institución: 1120-0054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)

Categoría Equivalente a Programa

Actividad Central, Común o Partidas no Asignables a Programas: 01

El programa tiene como objetivo incluir todas las actividades de soporte de los programas principales de la institución (tal es el caso de Dirección Superior, Unidad Administrativa, Unidad Financiera, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Informática, Servicios Jurídicos, Servicios de Auditoría y Oficinas Regionales Alta Verapaz, Jutiapa, Zacapa, Huehuetenango, San Marcos, Petén, Quiché, Mazatenango y Quetzaltenango. El programa y sus actividades se fundamenta en la Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal Decreto Ley 1132 del congreso de la República de Guatemala.

ACTIVIDADES CENTRALES

[Empty box for activity details]

MONTO
Q. 49,085,857.00

El programa tiene como objetivo incluir todas las actividades de soporte de los programas principales de la institución (tal es el caso de Dirección Superior, Unidad Administrativa, Unidad Financiera, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Informática, Servicios Jurídicos, Servicios de Auditoría y Oficinas Regionales Alta Verapaz, Jutiapa, Zacapa, Huehuetenango, San Marcos, Petén, Quiché, Mazatenango y Quetzaltenango. El programa y sus actividades se fundamenta en la Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal Decreto Ley 1132 del congreso de la República de Guatemala.

Esta categoría equivalente a programa tiene como objetivo incluir todas las actividades de soporte de los programas principales de la institución (tal es el caso de Dirección Superior, Unidad Administrativa, Unidad Financiera, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Informática, Servicios Jurídicos, Servicios de Auditoría y Oficinas Regionales Alta Verapaz, Jutiapa, Zacapa, Huehuetenango, San Marcos, Petén, Quiché, Mazatenango y Quetzaltenango. El programa y sus actividades se fundamenta en la Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal Decreto Ley 1132 del congreso de la República de Guatemala.



Firma y Sello
[Handwritten Signature]

[Handwritten mark]

Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

Institución: 1120-0064-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)

Unidad Ejecutora: 000

Programa: 11 ASISTENCIA CREDITICIA A LAS MUNICIPALIDADES

Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA

Proyecto: 000 SIN PROYECTO

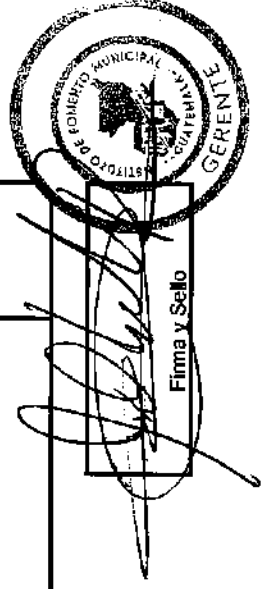
Unidad Responsable: 0

Proyecto Central o Común:

REGISTRO DE PRODUCTOS

Reporte DTP4
 Presupuesto Año 2022
 Fecha: 07/07/2021
 Pagina : 1 DE 9


No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		Monto (Q.)
		Denominación	Código	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Código	Descripción	
001	Dirección y coordinación		2303	14	12	12	11-00-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1,333,766.00
001	Asistencia crediticia a Municipalidades	Préstamo	2309	50	50	50	11-00-000-002	ASISTENCIA CREDITICIA PARA DESARROLLO URBANO Y RURAL	250,000,000.00



Handwritten mark or signature

Institución: 1120-0054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
 Unidad Ejecutora: 000
 Programa: 12 ASISTENCIA Y SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES
 Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
 Proyecto: 000 SIN PROYECTO
 Unidad Responsable: 0
 Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		Monto (Q)
		Denominación	Código	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Código	Descripción	
001	Dirección y coordinación Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a Municipalidades	Documento	2303	12	12	12	12-00-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN FORMULACIÓN DE PROYECTOS	775,428.00
001		Documento	2303	69	75	82	12-00-000-002		2,914,016.00
001	Asesoría y asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades Análisis de laboratorio de agua a Entidades, personas jurídicas e individuales	Evento	2308	103	107	111	12-00-000-003	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE	1,145,388.00
001		Análisis de Laboratorio	2320	3,200	3,200	3,200	12-00-000-004	SERVICIOS DE LABORATORIO DE AGUA	1,528,552.00



 Finca y Sello

102

50
145
140

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

Institución: 1120-0054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOMI)

Unidad Ejecutora: 000

Programa: 13 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA

Proyecto: 000 SIN PROYECTO

Unidad Responsable: 0

Proyecto Central o Común:

REGISTRO DE PRODUCTOS

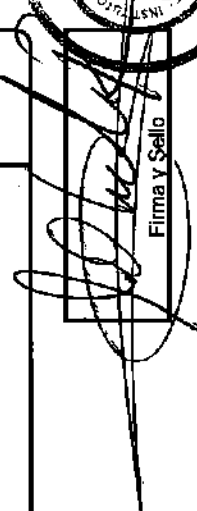

Reporte DTP4

Presupuesto Año 2022

Fecha: 8/07/2021

Página : 3 DE 9

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Código	Descripción	Monto (Q.)
		Denominación	Código	Año 2022	Año 2023	Año 2024			
001	Dirección y coordinación	Documento	2303	12	12	12	13-00-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	450,923.00
001	Capacitación en gestión municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	2306	100	100	100	13-00-000-002	CAPACITACIÓN MUNICIPAL	1,544,252.00
001	Capacitación en gestión social a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	Evento	2305	100	100	100	13-00-000-003	GESTIÓN SOCIAL	686,498.00
001	Capacitación en temas de administración, finanzas y en elaboración de instrumentos, dirigidos a autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	2305	50	50	50	13-00-000-004	ASESORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1,845,184.00


Firma y Sello


R

Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

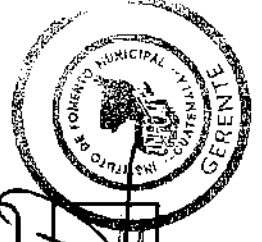
REGISTRO DE PRODUCTOS

Reporte DTP4
 Presupuesto Año 2022
 Fecha: 8/07/2021
 Pagina : 4 DE 9

Institución: 1120-0054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
 Unidad Ejecutora: 000
 Programa: 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA
 Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
 Proyecto: 000 SIN PROYECTO
 Unidad Responsable: 0
 Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		Monto (Q.)
		Denominación	Código	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Código	Descripción	
001	Dirección y coordinación	Documento	2303	132	120	120	14-00-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	38,548,000.00
001	Informes de supervisión y asesoría técnica en proyectos de agua potable y saneamiento para la comunidad	Documento	2303	103	0	0	14-00-000-002	SUPERVISIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA	9,748,000.00
001	Informes de desarrollo institucional sectorial de agua y saneamiento	Documento	2303	10	0	0	14-00-000-004	DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL SECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO	5,000,000.00
001	Gestión Social de proyectos de agua y saneamiento para comunidades	Documento	2303	40	0	0	14-00-000-005	DESARROLLO COMUNITARIO	1,170,000.00

[Firma manuscrita]
 Firma y Sello



[Firma manuscrita]

Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE PRODUCTOS

Reporte DTP4
 Presupuesto Año 2022
 Fecha: 8/07/2021
 Página: 6 DE 9

Institución: 1120-0064-201-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)

Unidad Ejecutora: 201

Programa: 11 ASISTENCIA CREDITICIA A LAS MUNICIPALIDADES

Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA


Proyecto: 000 SIN PROYECTO

Unidad Responsable: 0

Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		Monto (Q.)
		Denominación	Código	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Código	Descripción	
001	Dirección y coordinación	Documento	2303	14	12	12	11-00-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1,933,786.00
001	Asistencia crediticia a Municipalidades	Préstamo	2308	50	50	50	11-00-000-002	ASISTENCIA CREDITICIA PARA DESARROLLO URBANO Y RURAL	250,000,000.00

[Handwritten Signature]
 Firmado Sello



[Handwritten mark]

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Institución: 1120-0054-201-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)

Unidad Ejecutora: 201

Programa: 12 ASISTENCIA Y SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES

Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA

Proyecto: 000 SIN PROYECTO

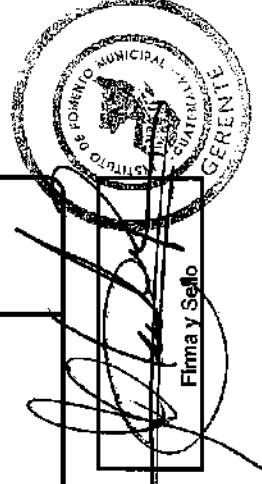
Unidad Responsable: 0

Proyecto Central o Común:

REGISTRO DE PRODUCTOS

Reporte DTP4
Presupuesto Año 2022
Fecha: 8/07/2021
Página: 6 DE 9

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		Monto (Q.)
		Denominación	Código	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Código	Descripción	
001	Dirección y coordinación	Documento	2303	12	12	12	12-00-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	775,428.00
001	Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a Municipalidades	Documento	2303	69	75	82	12-00-000-002	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	2,814,016.00
001	Asesoría y asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades	Evento	2306	103	107	111	12-00-000-003	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE	1,145,388.00
001	Análisis de laboratorio de agua a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de Laboratorio	2320	3,200	3,200	3,200	12-00-000-004	SERVICIOS DE LABORATORIO DE AGUA	1,528,552.00



Firma y Sello

Handwritten mark or signature

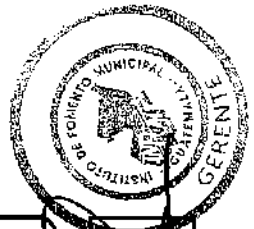
Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE PRODUCTOS

Reporte DTP4
 Presupuesto Año 2022
 Fecha: 8/07/2021
 Página : 7 DE 9

Institución: 1120-0064-201-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
 Unidad Ejecutora: 201 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
 Programa: 13 SIN SUBPROGRAMA
 Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
 Proyecto: 000 SIN PROYECTO
 Unidad Responsable: 0
 Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		Monto (Q.)
		Denominación	Código	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Código	Descripción	
001	Dirección y coordinación	Documento	2303	12	12	12	13-00-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	450,823.00
001	Capacitación en gestión municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	2306	100	100	100	13-00-000-002	CAPACITACIÓN MUNICIPAL	1,544,252.00
001	Capacitación en gestión social a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	Evento	2306	100	100	100	13-00-000-003	GESTIÓN SOCIAL	868,498.00
001	Capacitación en temas de administración, finanzas y en elaboración de instrumentos, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	2306	50	50	50	13-00-000-004	ASESORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1,845,194.00



[Handwritten Signature]
 Firma y Sello

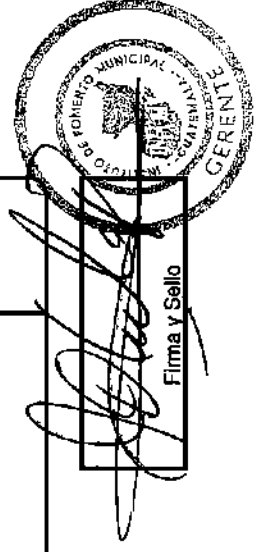
[Handwritten mark]

Reporte DTP4
 Presupuesto Año 2022
 Fecha: 8/07/2021
 Pagina : 8 DE 9

REGISTRO DE PRODUCTOS

Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto
 Institución: 1120-0064-301-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOMI)
 Unidad Ejecutora: 301
 Programa: 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA
 Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
 Proyecto: 000 SIN PROYECTO
 Unidad Responsable: 0
 Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		Monto (Q.)
		Denominación	Código	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Código	Descripción	
001	Dirección y coordinación	Documento	2303	120	120	120	14-00-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	33,230,000.00


 Firma y Sello

[Handwritten mark]

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

Institución: 1120-0054-306-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)

Unidad Ejecutora: 306

Programa: 14

Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA

Proyecto: 000 SIN PROYECTO

Unidad Responsable: 0

Proyecto Central o Común:

REGISTRO DE PRODUCTOS

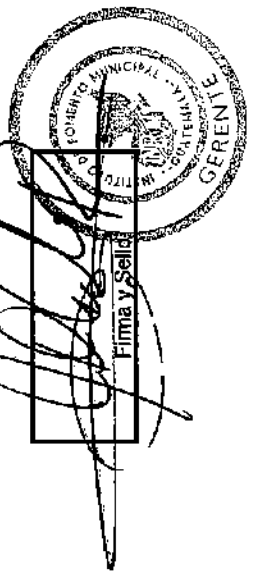
Reporte DTP4

Presupuesto Año 2022

Fecha: 8/07/2021

Página: 9 DE 9

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Código	Descripción	Monto (Q.)
		Denominación	Código	Año 2022	Año 2023	Año 2024			
001	Dirección y coordinación	Documento	2303	12	0	0	14-00-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	5,318,000.00
001	Informes de supervisión y asesoría técnica en proyectos de agua potable y saneamiento para la comunidad	Documento	2303	103	0	0	14-00-000-002	SUPERVISIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA	9,748,000.00
001	Informes de desarrollo institucional sectorial de agua y saneamiento	Documento	2303	10	0	0	14-00-000-004	DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL SECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO	5,000,000.00
001	Informes de consultorías para la Gestión Social de proyectos de agua y saneamiento para comunidades	Documento	2303	40	0	0	14-00-000-005	DESARROLLO COMUNITARIO	1,170,000.00



[Handwritten mark]

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11200054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)

Código y Nombre del Indicador	1 - Porcentaje de préstamos otorgados a las municipalidades
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Proporcionar servicios de asistencia financiera a las Municipalidades del país, por medio del otorgamiento de préstamos, que les permita a los gobiernos locales mejorar y ampliar los servicios públicos municipales.
Política Pública Asociada	DESARROLLO MUNICIPAL

Descripción del Indicador	Por medio de este indicador, se dará seguimiento al alcance de las metas planificadas
Pertinencia	Por ser competencia del INFOM, contenida en su Ley Orgánica, se debe cumplir y medir su avance mensualmente
Interpretación	Es el porcentaje de préstamos otorgados a las municipalidades del país. El valor mostrado es un número menor a 1, siendo equivalente a una proporción, siendo 1 igual a un 100% de alcance, en otras palabras debe multiplicarse por cien, si se desea visualizar un porcentaje.
Formula Calculo	11-0-2-0-2 - Préstamos aprobados por la Gerencia del Instituto para beneficio de Municipalidades+11-0-2-0-3 - Préstamos aprobados por Junta Directiva para beneficio de Municipalidades/Préstamos planificados
Frecuencia de Medición	Cuatrimestral

Tendencia y meta del Indicador							
Años	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	1.00	0.83	0.81	1.00	1.00	1.00	1.00
Línea Base	Año: 2015						Valor: 0.94
Explicación de la Tendencia	El cumplimiento de metas es contra demanda, derivado de la tendencia en los primeros años de gobierno municipal se logra colocar más préstamos, por lo que se planificará con base en esa tendencia						
Como se va a lograr la meta	META Por medio de la promoción de créditos a las municipalidades del país, y estrategias que permitan alcanzar la meta propuesta						

Medios de Verificación	
Procedencia de los Datos	Área de Créditos
Unidad Responsable	Área de Créditos
Metología de Recopilación	Informes mensuales generados por el área de créditos

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP6
Presupuesto Año 2022
FECHA : 8/07/2021

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos	Indicadores
Ninguna	Notas Técnicas

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

1120054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)

Código y Nombre del Indicador	2 - Porcentaje de informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a entidades
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Proporcionar servicios de asistencia técnica a las Municipalidades del país, por medio de la realización de estudios técnicos de proyectos de infraestructura, servicios de mantenimiento de sistemas de agua potable y análisis de laboratorio, que permitan a los gobiernos locales, mejorar y
Política Pública Asociada	DESARROLLO MUNICIPAL

Descripción del Indicador	Mide el porcentaje de informes de formulación de proyectos de infraestructura
Pertinencia	Asistir a los gobiernos locales y fortalecer sus capacidades técnicas en la formulación de proyectos de infraestructura
Interpretación	El valor mostrado es un número menor o igual a 1, siendo equivalente a una proporción, siendo 1 igual a un 100% de alcance, en otras palabras debe multiplicarse por cien, si se desea visualizar un porcentaje
Formula Calculo	12-0-2-0-1 - Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a Municipalidades/ Informes de asistencia técnica planificados
Frecuencia de Medición	Cuatrimestral

Tendencia y meta del Indicador							
Años	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	0.98	0.95	0.96	1.00	1.00	1.00	1.00
Linea Base	Año: 2015						Valor: 1.00
Explicación de la Tendencia	La tendencia corresponde a los años 2015, 2016 y 2017, en donde se cumplió con la meta establecida, siendo importante mencionar que este servicio esta sujeto a la solicitud o requerimiento de las municipalidades lo que incide de manera significativa						
Como se va a lograr la meta	Por medio de la promoción de los servicios a las municipalidades y estrategias implementadas por la unidad responsable						

Medios de Verificación	
Procedencia de los Datos	Unidad de Estudios Técnicos
Unidad Responsable	Sub-dirección de Unidad de Estudios Técnicos
Metología de Recopilación	Informes generados por la Sub-dirección de Estudios Técnicos y reportes extraídos de los sistemas informáticos
Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)	

Productos	Indicadores

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2022
FECHA : 8/07/2021

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Notas Técnicas

Ninguna

FICHA TÉCNICA PARA DEFINICIÓN DE INDICADORES

1120054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)

Código y Nombre del Indicador	3 - Porcentaje de eventos de capacitación en gestión municipal, gestión social y administrativa, técnica y financiera
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Proveer servicios de asistencia administrativa y financiera a las Municipalidades del país, por medio de programas de formación que permitan fortalecer las capacidades de gestión administrativa y financiera, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales.
Política Pública Asociada	DESARROLLO MUNICIPAL

Descripción del Indicador	Permite medir la cantidad de eventos de capacitación impartidos
Pertinencia	Asistir a los gobiernos locales y fortalecer sus capacidades administrativas financieras.
Interpretación	Es el porcentaje de eventos de capacitación realizados para las municipalidades del país. El valor mostrado es un número igual a 1, siendo equivalente a una proporción, siendo 1 el 100% de alcance, en otras palabras debe multiplicarse por cien, si se desea visualizar un porcentaje
Formula Calculo	13-0-0-2-0-2 - Capacitación en legislación municipal a autoridades, funcionarios y empleados+13-0-0-2-0-3 - Capacitación en carrera administrativa municipal a autoridades, funcionarios y empleados+13-0-0-3-0-2 - Capacitación en educación sanitaria y ambiental a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada+13-0-0-3-0-4 - Capacitación en organización y participación ciudadana con enfoque de género a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada+13-0-0-4-0-3 - Capacitación en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales+13-0-0-4-0-2 - Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales /Eventos de capacitación
Frecuencia de Medición	Cualifimstral

Tendencia y meta del Indicador

Años	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	1.00	1.00	0.98	0.00	1.00	1.00	1.00
Línea Base	Año: 2015						
Valor:	1.00						

La tendencia corresponde a los años 2015 y 2016, habiéndose cumplido con la meta establecida, debido a la alta demanda de los servicios de capacitación para el fortalecimiento municipal

Por medio de eventos de capacitación a autoridades, funcionarios, empleados municipales, sociedad civil

Medios de Verificación

Procedencia de los Datos	Dirección de Fortalecimiento Municipal
Unidad Responsable	Dirección de Fortalecimiento Municipal

[Handwritten signature]

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP6
Presupuesto Año 2022
FECHA : 8/07/2021

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Metología de
Recopilación

Informes de la Dirección de Fortalecimiento Municipal y reportes de sistemas de información

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos

Indicadores

Notas Técnicas

Ninguna

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11200064-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)

Código y Nombre del Indicador	4 - Porcentaje de instrumentos administrativos y financieros elaborados
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Proveer servicios de asistencia administrativa y financiera a las Municipalidades del país, por medio de programas de formación que permitan fortalecer las capacidades de gestión administrativa y financiera, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales.
Política Pública Asociada	DESARROLLO MUNICIPAL

Descripción del Indicador	Por medio de este indicador, se dará seguimiento al alcance de las metas planificadas
Pertinencia	Asistir a los gobiernos locales y fortalecer sus capacidades técnicas, administrativas y financieras, por medio de la elaboración de instrumentos (manuales, reglamentos, planes).
Interpretación	El valor mostrado es un número menor o igual a 1, siendo equivalente a una proporción, siendo 1 igual a un 100% de alcance, en otras palabras debe multiplicarse por cien, si se desea visualizar un porcentaje
Formula Calculo	13-0-0-4-0-4 - Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales/ Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales, planificados
Frecuencia de Medición	Cuatrimestral

		Tendencia y meta del Indicador						
Años		2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor		1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00
Linea Base	Año: 2016	Valor: 1.00						
Explicación de la Tendencia	La tendencia corresponde a los años 2016, 2017 y 2018, en donde se cumplió con la meta establecida, siendo importante mencionar que este servicio esta sujeto a la solicitud o requerimiento de las municipalidades lo que incide de manera significativa							
Como se va a lograr la meta	Por medio de Labores de promoción a las municipalidades, mostrando los beneficios que se obtienen al fortalecer la gestión administrativa financiera							

		Medios de Verificación
Procedencia de los Datos	: Dirección de Fortalecimiento Municipal por medio de la subdirección de Asesoría Administrativa Financiera	
Unidad Responsable	Dirección de Fortalecimiento Municipal	
Metología de Recopilación	Informes de la Dirección de Fortalecimiento Municipal y reportes de sistemas de información	

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP6
Presupuesto Año 2022
FECHA : 8/07/2021

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos	Indicadores
Ninguna	Notas Técnicas

FICHA TÉCNICA PARA DEFINICIÓN DE INDICADORES

11200054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)

Código y Nombre del Indicador	5 - Porcentaje de eventos de capacitación en gestión administrativa, técnica y financiera
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Proveer servicios de asistencia administrativa y financiera a las Municipalidades del país, por medio de programas de formación que permitan fortalecer las capacidades de gestión administrativa y financiera, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales.
Política Pública Asociada	DESARROLLO MUNICIPAL

Descripción del Indicador	Permite medir la cantidad de eventos de capacitación impartidos
Pertinencia	Asistir a los gobiernos locales y fortalecer sus capacidades administrativas financieras
Interpretación	Es el porcentaje de eventos de capacitación realizados para las municipalidades del país. El valor mostrado es un número igual a 1, siendo equivalente a una proporción, siendo 1 el 100% de alcance, en otras palabras debe multiplicarse por cien, si se desea visualizar un porcentaje
Formula Calculo	13-0-0-2-0-1 - Capacitación en gestión municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales+13-0-0-3-0-4 - Capacitación en organización y participación ciudadana con enfoque de género a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada+13-0-0-4-0-1 - Capacitación en temas de administración, finanzas y en elaboración de instrumentos, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales/ Capacitaciones en gestión municipal, organización y participación ciudadana y en temas de administración y finanzas
Frecuencia de Medición	Cualitativa

Tendencia y meta del Indicador							
Años	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Línea Base	Año: 2015						Valor: 1.00
Explicación de la Tendencia	La tendencia corresponde al año base 2015, habiéndose cumplido con la meta establecida, debido a la alta demanda de los servicios de capacitación para el Fortalecimiento Municipal						
Como se va a lograr la meta	Por medio de eventos de capacitación a autoridades, funcionarios, empleados municipales y sociedad civil						

Medios de Verificación	
Procedencia de los Datos	Dirección de Fortalecimiento Municipal UNIDAD
Unidad Responsable	Dirección de Fortalecimiento Municipal
Metología de Recopilación	Informes de la Dirección de Fortalecimiento Municipal y reportes de sistemas de información

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP6
Presupuesto Año 2022
FECHA : 8/07/2021

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos	Indicadores
Ninguna	Notas Técnicas

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11200064-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)

Código y Nombre del Indicador	6 - Porcentaje de incremento de eventos de capacitación en gestión municipal social, administración y finanzas respecto al año base
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Proveer servicios de asistencia administrativa y financiera a las Municipalidades del país, por medio de programas de formación que permitan fortalecer las capacidades de gestión administrativa y financiera, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales.
Política Pública Asociada	DESARROLLO MUNICIPAL

Descripción del Indicador	Permite medir el porcentaje de incremento de eventos de capacitación por año en relación al año base
Pertinencia	Asistir a los gobiernos locales y fortalecer sus capacidades administrativas financieras.
Interpretación	Es el porcentaje de incremento de eventos de capacitación realizados para las municipalidades del país en relación al año base
Formula Calculo	13-0-2-0-2 - Capacitación en legislación municipal a autoridades, funcionarios y empleados+13-0-2-0-3 - Capacitación en carrera administrativa municipal a autoridades, funcionarios y empleados+13-0-3-0-2 - Capacitación en educación sanitaria y ambiental a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada+13-0-3-0-4 - Capacitación en organización y participación ciudadana con enfoque de género a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada+13-0-4-0-2 - Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales +13-0-4-0-3 - Capacitación en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales/ Es el porcentaje de incremento de eventos de capacitación realizados para las municipalidades del país en relación al año base.
Frecuencia de Medición	Cuatrimestral

		Tendencia y meta del Indicador						
Años		2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Valor		1.00	1.00	0.98	0.00	2.17	1.00	1.00
Línea Base	Año: 2015	Valor: 1.00						
Explicación de la Tendencia	La tendencia corresponde a los años 2015 y 2016, habiéndose cumplido con la meta establecida, debido a la alta demanda de los servicios de capacitación para el fortalecimiento municipal							
Como se va a lograr la meta	Por medio de eventos de capacitación a autoridades, funcionarios, empleados municipales, sociedad civil							

Procedencia de los Datos	Dirección de Fortalecimiento Municipal
Medios de Verificación	
Unidad Responsable	: Dirección de Fortalecimiento Municipal

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2022
FECHA : 6/07/2021

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Metología de
Recopilación

Informes de la Dirección de Fortalecimiento Municipal y reportes de sistemas de información

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos

Indicadores

Notas Técnicas

Ninguna

Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE SUBPRODUCTOS

Formulario DTP #
 Presupuesto Año 2022
 Fecha : 8/07/2021
 Pagina : 1 de 13

Institución: 1120-0064-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)

Unidad Ejecutora: 000
 Programa: 11 ASISTENCIA CREDITICIA A LAS MUNICIPALIDADES

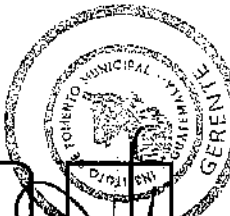
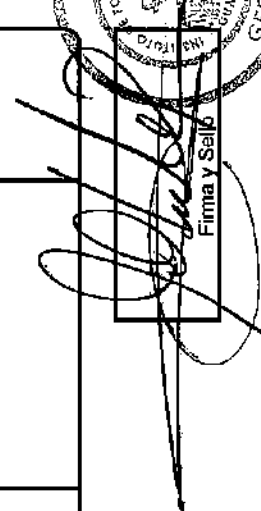
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA

Proyecto: 000 SIN PROYECTO

Unidad Responsable: 0

Proyecto Central o Común:

No. Correlativo o del	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría Programática Asociada al Producto		Monto (Quetzales)
		Denominación	Código	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Código	Descripción	
002	Dirección y coordinación	Documento	2308	14	12.00	12.00	11-00-000-001-000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1,333,786.00
002	Préstamos aprobados por la Gerencia del Instituto para beneficio de Municipalidades	Préstamo	2309	20	30.00	7.00	11-00-000-002-000	ASISTENCIA CREDITICIA PARA DESARROLLO URBANO Y RURAL	16,925,000.00
003	Préstamos aprobados por Junta Directiva para beneficio de Municipalidades	Préstamo	2309	30	20.00	43.00	11-00-000-002-000	ASISTENCIA CREDITICIA PARA DESARROLLO URBANO Y RURAL	233,075,000.00



 Firma y Sello

[Handwritten mark]

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE SUBPRODUCTOS

Fomulario DTP 6
Presupuesto Año 2022
Fecha : 8/07/2021
Pagina : 2 de 13

Institución: 1120-0064-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)

Unidad Ejecutora: 000

Programa: 12 ASISTENCIA Y SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES

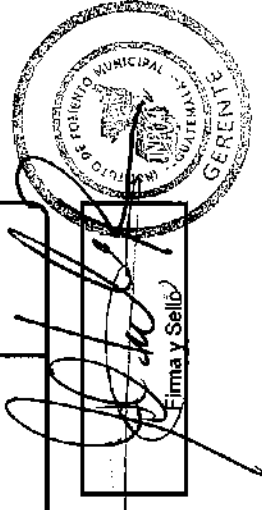
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA

Proyecto: 000 SIN PROYECTO

Unidad Responsable: 0

Proyecto Central o Común:

No. Correlativo o del	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría Programática Asociada al Producto		Monto (Quetzales)
		Denominación	Código	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Código	Descripción	
002	Dirección y coordinación	Documento	2303	12	12.00	12.00	12-00-000-001-000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	775,428.00
002	Informes de asistencia técnica en formulación de proyectos a Entidades	Documento	2303	6	7.00	8.00	12-00-000-002-000	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	822,628.00
003	Informes de asistencia técnica en revisión de proyectos a Entidades	Documento	2303	28	30.00	32.00	12-00-000-002-000	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	855,424.00
004	Informes de asistencia técnica en asesoría de proyectos a Entidades	Documento	2303	18	20.00	22.00	12-00-000-002-000	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	258,296.00
005	Informes de asistencia técnica en levantamientos topográficos de proyectos a Entidades	Documento	2303	17	18.00	20.00	12-00-000-002-000	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	1,077,689.00
002	Asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades	Evento	2305	90	92.00	94.00	12-00-000-003-000	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE	1,008,710.00
003	Asesoría en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades	Evento	2305	13	15.00	17.00	12-00-000-003-000	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE	135,878.00
002	Análisis microbiológicos de muestras de agua potable a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de Laboratorio	2320	2,300	2,300.00	2,300.00	12-00-000-004-000	SERVICIOS DE LABORATORIO DE AGUA	525,366.00


 Firma y Sello

28

Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE SUBPRODUCTOS

Formulario DTP 6
 Presupuesto Año 2022
 Fecha : 8/07/2021
 Página : 3 de 13

Institución: 1120-0064-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOMI)

Unidad Ejecutora: 000

Programa: 12 ASISTENCIA Y SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES

Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA

Proyecto: 000 SIN PROYECTO

Unidad Responsable: 0

Proyecto Central o Común:

No. Correlativo del	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría Programática Asociada al Producto		Monto (Quetzales)
		Denominación	Código	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Código	Descripción	
003	Análisis microbiológicos de muestras de aguas residuales a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de Laboratorio	2320	100	100.00	100.00	12-00-000-004-000	SERVICIOS DE LABORATORIO DE AGUA	332,105.00
004	Análisis fisicoquímicos de muestras de agua potable a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de Laboratorio	2320	700	700.00	700.00	12-00-000-004-000	SERVICIOS DE LABORATORIO DE AGUA	338,976.00
005	Análisis fisicoquímicos de muestras de agua residuales a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de Laboratorio	2320	100	100.00	100.00	12-00-000-004-000	SERVICIOS DE LABORATORIO DE AGUA	332,105.00



[Handwritten Signature]
 Firma Y Sello

[Handwritten mark]

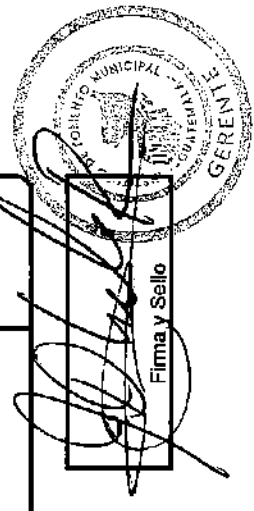
Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE SUBPRODUCTOS

Formulario DTP 6
Presupuesto Año 2022
Fecha : 8/07/2021
Página : 4 de 13

Institución: 1120-0064-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Unidad Ejecutora: 000 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
Programa: 13 SIN SUBPROGRAMA
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo del	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría Programática Asociada al Producto		Monto (Quetzales)
		Denominación	Código	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Código	Descripción	
002	Dirección y coordinación municipal a autoridades, funcionarios y empleados	Documento	2303	12	12.00	12.00	13-00-000-001-000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN MUNICIPAL	450,823.00
002	Capacitación en legislación municipal a autoridades, funcionarios y empleados	Evento	2306	40	40.00	40.00	13-00-000-002-000	CAPACITACIÓN MUNICIPAL	800,304.00
003	Capacitación en carrera administrativa municipal a autoridades, funcionarios y empleados	Evento	2306	60	60.00	60.00	13-00-000-002-000	CAPACITACIÓN MUNICIPAL	743,948.00
002	Capacitación en educación sanitaria y ambiental a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	Evento	2306	90	90.00	90.00	13-00-000-003-000	GESTIÓN SOCIAL	588,815.00
004	Capacitación en organización y participación ciudadana con enfoque de género a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	Evento	2306	10	10.00	10.00	13-00-000-003-000	GESTIÓN SOCIAL	329,883.00
002	Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	2306	45	45.00	45.00	13-00-000-004-000	ASESORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	297,951.00
003	Capacitación en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	2306	5	5.00	5.00	13-00-000-004-000	ASESORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	874,834.00


Firma y Sello

[Handwritten mark]

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE SUBPRODUCTOS

Formulario DTP 6
Presupuesto Año 2022
Fecha : 8/07/2021
Página : 5 de 13

Institución: 1120-0064-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)

Unidad Ejecutora: 060

Programa: 13 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA

Proyecto: 000 SIN PROYECTO

Unidad Responsable: 0

Proyecto Central o Común:

No. Correlativo del	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría Programática Asociada al Producto		Monto (Quetzales)
		Denominación	Código	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Código	Descripción	
004	Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Documento	2303	35	35.00	36.00	13-00-000-004-000	ASESORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	672,409.00



Firma y Sello

20


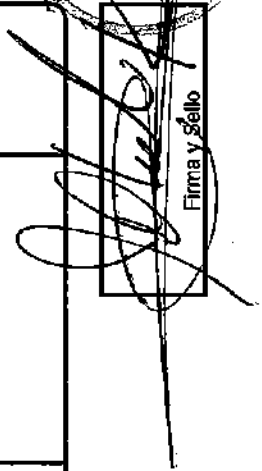
Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE SUBPRODUCTOS

Formulario DTP 6
Presupuesto Año 2022
Fecha : 8/07/2021
Página : 6 de 13

Institución: 1120-0064-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Unidad Ejecutora: 000
Programa: 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo del	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría Programática Asociada al Producto		Monto (Quetzales)
		Denominación	Código	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Código	Descripción	
002	Dirección y coordinación	Documento	2303	132	120.00	120.00	14-00-000-001-000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	36,548,000.00
006	Informes de supervisión y control de calidad de proyectos de agua y saneamiento del área urbana y periurbana	Documento	2303	97	0.00	0.00	14-00-000-002-000	SUPERVISIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA	9,693,000.00
007	Informes de supervisión y control de calidad de proyectos de agua y saneamiento del área rural	Documento	2303	8	0.00	0.00	14-00-000-002-000	SUPERVISIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA	55,000.00
010	Informes de asistencia técnica en agua y saneamiento para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Documento	2303	5	0.00	0.00	14-00-000-004-000	DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL SECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO	3,000,000.00
011	Informes de vigilancia de calidad de agua para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Documento	2303	5	0.00	0.00	14-00-000-004-000	DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL SECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO	2,000,000.00
004	Informes de consultorías para la gestión social de proyectos de agua y saneamiento para comunidades	Documento	2303	40	0.00	0.00	14-00-000-006-000	DESARROLLO COMUNITARIO	1,170,000.00



 Firma y Sello

Handwritten mark or signature at the bottom right corner.

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE SUBPRODUCTOS

Formulario DTP 6
 Presupuesto Año 2022
 Fecha : 8/07/2021
 Pagina : 7 de 13

Institución: 1120-0054-201-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)

Unidad Ejecutora: 201

Programa: 11 ASISTENCIA CREDITICIA A LAS MUNICIPALIDADES


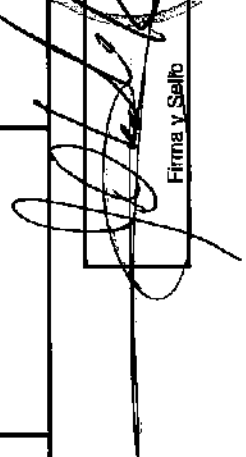
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA

Proyecto: 000 SIN PROYECTO

Unidad Responsable: 0

Proyecto Central o Común:

No. Correlativo del	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría Programática Asociada al Producto		Monto (Quetzales)
		Denominación	Código	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Código	Descripción	
002	Dirección y coordinación	Documento	2303	14	12.00	12.00	11-400-000-001-000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1,333,786.00
002	Préstamos aprobados por la Gerencia del Instituto para beneficio de Municipalidades	Préstamo	2309	20	30.00	7.00	11-400-000-002-000	ASISTENCIA CREDITICIA PARA DESARROLLO URBANO Y RURAL	16,925,000.00
003	Préstamos aprobados por Junta Directiva para beneficio de Municipalidades	Préstamo	2309	30	20.00	43.00	11-400-000-002-000	ASISTENCIA CREDITICIA PARA DESARROLLO URBANO Y RURAL	233,075,000.00



 Firma y Sello

72

Institución: 1120-0054-201-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)

Unidad Ejecutora: 201

Programa: 12 ASISTENCIA Y SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES


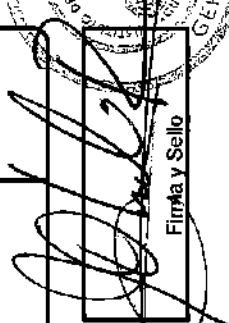
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA

Proyecto: 000 SIN PROYECTO

Unidad Responsable: 0

Proyecto Central o Común:

No. Correlativo del	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría Programática Asociada al Producto			Monto (Quetzales)
		Denominación	Código	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Código	Descripción		
002	Dirección y coordinación	Documento	2303	12	12.00	12.00	12-00-000-001-000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN		775,428.00
002	Informes de asistencia técnica en formulación de proyectos a Entidades	Documento	2303	6	7.00	8.00	12-00-000-002-000	FORMULACIÓN DE PROYECTOS		822,628.00
003	Informes de asistencia técnica en revisión de proyectos a Entidades	Documento	2303	26	30.00	32.00	12-00-000-002-000	FORMULACIÓN DE PROYECTOS		655,424.00
004	Informes de asistencia técnica en asesoría de proyectos a Entidades	Documento	2303	16	20.00	22.00	12-00-000-002-000	FORMULACIÓN DE PROYECTOS		258,295.00
005	Informes de asistencia técnica en levantamientos topográficos de proyectos a Entidades	Documento	2303	17	18.00	20.00	12-00-000-002-000	FORMULACIÓN DE PROYECTOS		1,077,669.00
002	Asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades	Evento	2306	90	92.00	94.00	12-00-000-003-000	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE		1,009,710.00
003	Asesoría en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades	Evento	2306	13	15.00	17.00	12-00-000-003-000	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE		135,678.00
002	Análisis microbiológicos de muestras de agua potable a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de Laboratorio	2320	2,300	2,300.00	2,300.00	12-00-000-004-000	SERVICIOS DE LABORATORIO DE AGUA		525,366.00



 Firma y Sello

Handwritten mark

Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE SUBPRODUCTOS

Institución: 1120-0064-201-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)

Unidad Ejecutora: 201

Programa: 12 ASISTENCIA Y SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES

Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA

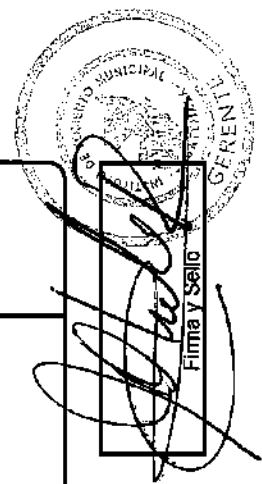
Proyecto: 000 SIN PROYECTO

Unidad Responsable: 0

Proyecto Central o Común:

Formulario DTP 6
 Presupuesto Año 2022
 Fecha : 8/07/2021
 Página : 9 de 13

No. Correlativo del	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría Programática Asociada al Producto		Monto (Quetzales)
		Denominación	Código	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Código	Descripción	
003	Análisis microbiológicos de muestras de aguas residuales a Entidades, personas jurídicas e Individuales	Análisis de Laboratorio	2320	100	100.00	100.00	12-00-000-004-000	SERVICIOS DE LABORATORIO DE AGUA	332,105.00
004	Análisis fisicoquímicos de muestras de agua potable a Entidades, personas jurídicas e Individuales	Análisis de Laboratorio	2320	700	700.00	700.00	12-00-000-004-000	SERVICIOS DE LABORATORIO DE AGUA	338,976.00
005	Análisis fisicoquímicos de muestras de agua residuales a Entidades, personas jurídicas e Individuales	Análisis de Laboratorio	2320	100	100.00	100.00	12-00-000-004-000	SERVICIOS DE LABORATORIO DE AGUA	332,105.00


 Firma y Sello

72

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE SUBPRODUCTOS

Formulario DTP 6
Presupuesto Año 2022
Fecha : 8/07/2021
Página : 10 de 13

Institución: 1120-0064-201-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)

Unidad Ejecutora: 201

Programa: 13 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

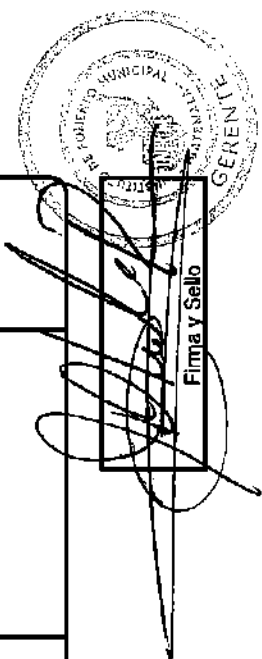
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA

Proyecto: 000 SIN PROYECTO

Unidad Responsable: 0

Proyecto Central o Común:

No. Correlativo del	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría Programática Asociada al Producto		Monto (Quetzales)
		Denominación	Código	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Código	Descripción	
002	Dirección y coordinación	Documento	2303	12	12.00	12.00	13-00-000-001-000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	450,923.00
002	Capacitación en legislación municipal a autoridades, funcionarios y empleados	Evento	2306	40	40.00	40.00	13-00-000-002-000	CAPACITACIÓN MUNICIPAL	800,304.00
003	Capacitación en carrera administrativa municipal a autoridades, funcionarios y empleados	Evento	2306	60	60.00	60.00	13-00-000-002-000	CAPACITACIÓN MUNICIPAL	743,948.00
002	Capacitación en educación sanitaria y ambiental a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	Evento	2306	90	90.00	90.00	13-00-000-003-000	GESTIÓN SOCIAL	588,815.00
004	Capacitación en organización y participación ciudadana con enfoque de género a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	Evento	2306	10	10.00	10.00	13-00-000-003-000	GESTIÓN SOCIAL	329,883.00
002	Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	2306	45	45.00	45.00	13-00-000-004-000	ASESORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	287,951.00
003	Capacitación en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	2306	5	5.00	5.00	13-00-000-004-000	ASESORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	874,834.00


 Firma y Sello

[Handwritten mark]


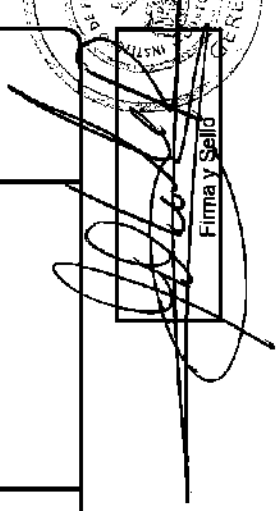
Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE SUBPRODUCTOS

Fórmula DTP 8
Presupuesto Año 2022
Fecha : 8/07/2021
Página : 11 de 13

Institución: 1120-0064-201-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Unidad Ejecutora: 201 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
Programa: 13 SIN SUBPROGRAMA
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo o del	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría Programática Asociada al Producto		Monto (Quetzales)
		Denominación	Código	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Código	Descripción	
004	Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Documento	2303	35	35.00	35.00	13-00-000-004-000	ASESORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	672,408.00



Firma y Sello




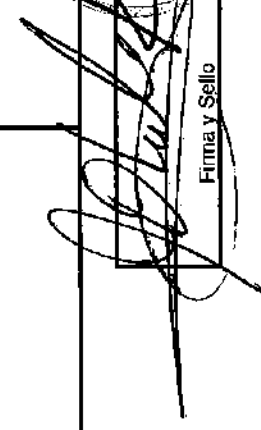
Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE SUBPRODUCTOS

Formulario DTP 6
Presupuesto Año 2022
Fecha : 8/07/2021
Página : 12 de 13

Institución: 1120-0064-301-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Unidad Ejecutora: 301
Programa: 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo o del	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría Programática Asociada al Producto		Monto (Quezales)
		Denominación	Código	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Código	Descripción	
002	Dirección y coordinación	Documento	2303	120	120.00	120.00	14-00-000-001-000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	33,230,000.00



Firma y Sello



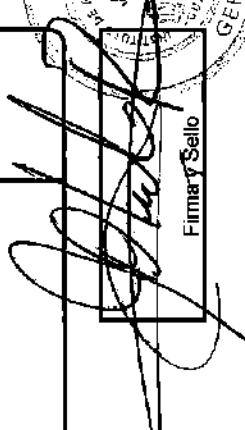
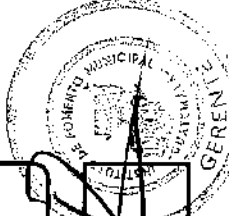
Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE SUBPRODUCTOS

Formulario DTP 8
 Presupuesto Año 2022
 Fecha : 8/07/2021
 Pagina : 13 de 13

Institución: 1120-0064-306-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
 Unidad Ejecutora: 306
 Programa: 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA
 Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
 Proyecto: 000 SIN PROYECTO
 Unidad Responsable: 0
 Proyecto Central o Común:

No. Correlativo del	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría Programática Asociada al Producto		Monto (Quetzales)
		Denominación	Código	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Código	Descripción	
002	Dirección y coordinación	Documento	2303	12	0.00	0.00	14-00-000-001-000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	5,318,000.00
006	Informes de supervisión y control de calidad de proyectos de agua y saneamiento del área urbana y periurbana	Documento	2303	97	0.00	0.00	14-00-000-002-000	SUPERVISIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA	9,693,000.00
007	Informes de supervisión y control de calidad de proyectos de agua y saneamiento del área rural	Documento	2303	6	0.00	0.00	14-00-000-002-000	SUPERVISIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA	55,000.00
010	Informes de asistencia técnica en agua y saneamiento para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Documento	2303	5	0.00	0.00	14-00-000-004-000	DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL SECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO	3,000,000.00
011	Informes de vigilancia de calidad de agua para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Documento	2303	5	0.00	0.00	14-00-000-004-000	DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL SECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO	2,000,000.00
004	Informes de consultorías para la gestión social de proyectos de agua y saneamiento para comunidades	Documento	2303	40	0.00	0.00	14-00-000-005-000	DESARROLLO COMUNITARIO	1,170,000.00


 Firmado y Sello


12


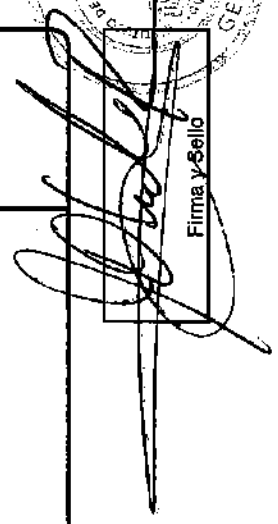
Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS A NIVEL DE OBRA

Reporte DIP 6-A
 Presupuesto Año 2022
 Fecha: 8/07/2021
 Página: 1 DE 10

Institución: 1120-0054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
 Unidad Ejecutora: 000
 Programa: 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA
 Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
 Proyecto: 001 INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO
 Unidad Responsable: 0
 Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad Programada Solicitada				Categoría programática Asociada a la Producción		Monto (Q.)
		Denominación	Código	Código SNIP	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Código	Descripción	
	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	Metro	1201	153671	1,505	0.00	0.00	14-00-001-000-00 1	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS	18,585,000.00
	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL DE ESQUIPULAS PALO GORDO, SAN MARCOS.	Metro	1201	153676	890	0.00	0.00	14-00-001-000-00 1	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS	1,100,000.00
	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL DE SAN PABLO, SAN MARCOS	Metro	1201	153750	320	0.00	0.00	14-00-001-000-00 1	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS	1,155,000.00
	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL DE SAN JOSE EL RODEO, SAN MARCOS	Metro	1201	153759	161	0.00	0.00	14-00-001-000-00 1	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS	500,000.00
	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	Metro	1201	189147	4,700	0.00	0.00	14-00-001-000-00 1	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS	22,285,000.00



 Firma y Sello

Handwritten mark

Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS A NIVEL DE OBRA

Reporte DTP 6-A
 Presupuesto Año 2022
 Fecha: 01/07/2021
 Página: 2 DE 10

Institución: 1120-0054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)

Unidad Ejecutora: 000

Programa: 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA

Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA

Proyecto: 001 INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO

Unidad Responsable: 0

Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad Programada Solicitada				Código	Descripción	Código	Año 2024	Año 2023	Año 2022	Código SNIP	Monto (Q.)
		Denominación	Código	Año 2022	Año 2023	Año 2024									
	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CASERIO NAZARETH ALDEA ZACULEU CENTRAL HUEHUETENANGO HUEHUETENANGO AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION ALDEA OJO DE AGUA, ESQUIPULAS PALO GORDO, SAN MARCOS MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION ALDEA SAN ISIDRO CHAMAC, SAN PEDRO SACATEQUEZ, SAN MARCOS CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION ALDEA EL XAB, EL ASINTAL, RETALHULEU CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA ESQUIPULAS SEQUE SAN CARLOS SIJA QUETZALTENANGO	Metro	1201	223946	0.00	0.00	1,000	14-00-001-000-00 1	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADOS	14-00-001-000-00 1	0.00	0.00	0.00	223946	4,000,000.00
	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION ALDEA OJO DE AGUA, ESQUIPULAS PALO GORDO, SAN MARCOS	Metro	1201	94956	0.00	0.00	45	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCION DE ACUEDUCTOS	14-00-001-000-00 2	0.00	0.00	0.00	94956	200,000.00
	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION ALDEA SAN ISIDRO CHAMAC, SAN PEDRO SACATEQUEZ, SAN MARCOS	Metro	1201	94965	0.00	0.00	45	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCION DE ACUEDUCTOS	14-00-001-000-00 2	0.00	0.00	0.00	94965	200,000.00
	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION ALDEA EL XAB, EL ASINTAL, RETALHULEU	Metro	1201	94992	0.00	0.00	45	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCION DE ACUEDUCTOS	14-00-001-000-00 2	0.00	0.00	0.00	94992	200,000.00
	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA ESQUIPULAS SEQUE SAN CARLOS SIJA QUETZALTENANGO	Metro	1201	133272	0.00	0.00	3,583	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCION DE ACUEDUCTOS	14-00-001-000-00 2	0.00	0.00	0.00	133272	212,986.00



[Handwritten Signature]
 Firma y Sello

[Handwritten mark]

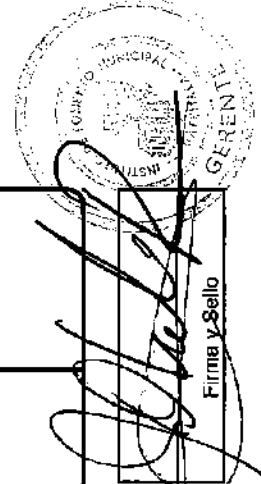
Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS A NIVEL DE OBRA

Reporte DTP 6-A
 Presupuesto Año 2022
 Fecha: 8/07/2021
 Página: 3 DE 10

Institución: 1120-0054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
 Unidad Ejecutora: 000
 Programa: 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA
 Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
 Proyecto: 001 INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO
 Unidad Responsable: 0
 Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad Programada Solicitada				Categoría programática Asociada a la Producción		Monto (Q.)
		Denominación	Código	Código SNIP	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Código	Descripción	
	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SAN FRANCISCO MOMONLAC Y ALDEA MOMONLAC MUNICIPIO DE SANTA CRUZ BARILLAS DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	Metro	1201	138102	3,098	0,00	0,00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	676,343.00
	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS	Metro	1201	153650	260	0,00	0,00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCION DE ACUEDUCTOS	1,495,000.00
	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL DE SAN PABLO, SAN MARCOS.	Metro	1201	153745	65	0,00	0,00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	225,000.00
	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO TEOGAL ALDEA SAN MARTIN GUCHUMATAN TODOS SANTOS GUCHUMATAN HUEHUETENANGO	Metro	1201	185797	5,452	0,00	0,00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	382,879.00



Firma y Sello

72

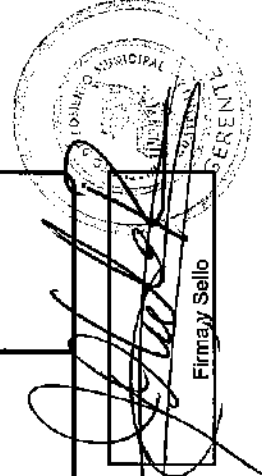
Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS A NIVEL DE OBRA

Reporte DTP 6-A
 Presupuesto Año 2022
 Fecha: 8/07/2021
 Página: 4 DE 10

Institución: 1120-0054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOFM)
 Unidad Ejecutora: 000
 Programa: 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA
 Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
 Proyecto: 001 INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO
 Unidad Responsable: 0
 Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad Programada Solicitada				Categoría programática Asociada a la Producción		Monto (Q)
		Denominación	Código	Código SNIP	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Código	Descripción	
	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR LA CUCHILLA ALDEA NAHUALATE I SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ SUCHITEPEQUEZ	Metro	1201	185827	1,469	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	444,492.00
	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO YERBAUENA CHIMALTENANGO CHIMALTENANGO	Metro	1201	186007	934	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	274,027.00
	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL DE SAN JOSE EL RODEO, SAN MARCOS	Metro	1201	186880	54	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	233,000.00
	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL DE ESQUIFULAS PALO GORDO, SAN MARCOS	Metro	1201	186909	2,640	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	11,180,000.00
	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	Metro	1201	188921	1,272	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	4,232,000.00



Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS A NIVEL DE OBRA

Reporte DTP 6-A
 Presupuesto Año 2022
 Fecha: 8/07/2021
 Pagina : 5 DE 10

Institución: 1120-0054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
 Unidad Ejecutora: 000
 Programa: 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA
 Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
 Proyecto: 001 INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO
 Unidad Responsable: 0
 Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad Programada Solicitada				Categoría programática Asociada a la Producción		Monto (Q.)
		Denominación	Código	Código SNIP	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Código	Descripción	
	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR I ALDEA CHIQUILILA SAN ILDEFONSO IXTAHUACAN HUEHUETENANGO	Metro	1201	223847	1,878	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCION DE ACUEDUCTOS	595,865.00
	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA GUARITAS MUNICIPIO EL ESTOR DEPARTAMENTO DE IZABAL	Metro	1201	223906	8,303	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCION DE ACUEDUCTOS	855,402.00
	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA TUICHUNA MUNICIPIO CONCEPCION TUTUAPA SAN MARCOS	Metro	1201	244390	5,632	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCION DE ACUEDUCTOS	557,903.00



[Handwritten Signature]
 Firma y Sello

[Handwritten mark]

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS A NIVEL DE OBRA

Reporte DTP 6-A
Presupuesto Año 2022
Fecha: 8/07/2021
Página: 6 DE 10

Institución: 1120-0054-301-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOMI)
Unidad Ejecutora: 301
Programa: 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 001 INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad Programada Solicitada				Categoría programática Asociada a la Producción		Monto (Q)
		Denominación	Código	Código SNIP	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Código	Descripción	
	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CASERIO NAZARETH ALDEA ZACULEU CENTRAL HUEHUETENANGO HUEHUETENANGO	Metro	1201	223846	1,000	0.00	0.00	14-00-001-000-001	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS	4,000,000.00
	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA ESQUIPULAS SEQUE SAN CARLOS SIJA QUETZALTENANGO	Metro	1201	139272	3,563	0.00	0.00	14-00-001-000-002	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	212,998.00
	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SAN FRANCISCO MOMONLAC Y ALDEA MOMONLAC MUNICIPIO DE SANTA CRUZ BARILLAS DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	Metro	1201	139102	3,098	0.00	0.00	14-00-001-000-002	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	676,343.00
	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO TEOGAL ALDEA SAN MARTIN CUCHUMATAN TODOS SANTOS CUCHUMATAN HUEHUETENANGO	Metro	1201	185797	5,452	0.00	0.00	14-00-001-000-002	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	382,979.00



[Handwritten Signature]
Firma y Sello

[Handwritten Initials]


Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS A NIVEL DE OBRA

Reporte DTP 6-A
Presupuesto Año 2022
Fecha: 8/07/2021
Página: 7 DE 10

Institución: 1120-0054-301-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)
Unidad Ejecutora: 301
Programa: 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 001 INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad Programada Solicitada				Categoría programática Asociada a la Producción		Monto (Q.)
		Denominación	Código	Código SNIP	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Código	Descripción	
	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR LA CUCHILLA ALDEA NAHUALATE I SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ SUCHITEPEQUEZ	Metro	1201	185627	1,489	0,00	0,00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCION DE ACUEDUCTOS	444,482.00
	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO YERBABUENA CHIMALTENANGO CHIMALTENANGO	Metro	1201	186007	934	0,00	0,00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCION DE ACUEDUCTOS	274,027.00
	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR I ALDEA CHIQUILILA SAN ILDEFONSO IXTAHUACAN HUEHUETENANGO	Metro	1201	223847	1,878	0,00	0,00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCION DE ACUEDUCTOS	585,855.00
	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA GUARITAS MUNICIPIO EL ESTOR DEPARTAMENTO DE IZABAL	Metro	1201	223906	8,303	0,00	0,00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCION DE ACUEDUCTOS	855,402.00
	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA TUICHUNA MUNICIPIO CONCEPCION TUTULAPA SAN MARCOS	Metro	1201	244390	5,832	0,00	0,00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCION DE ACUEDUCTOS	557,903.00


Firma y Sello

[Handwritten mark]

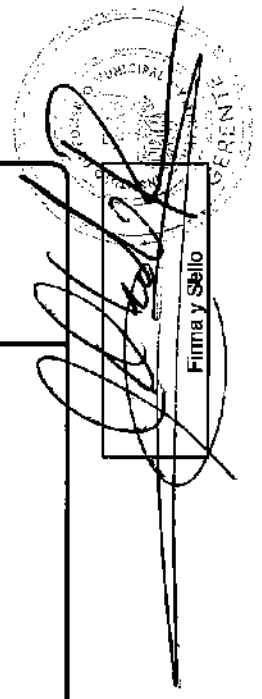
Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS A NIVEL DE OBRA

Reporte DTP 6-A
 Presupuesto Año 2022
 Fecha: 8/07/2021
 Página: 8 DE 10

Institución: 1120-0054-308-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOMI)
 Unidad Ejecutora: 306
 Programa: 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA
 Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
 Proyecto: 001 INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO
 Unidad Responsable: 0
 Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad Programada Solicitada				Categoría programática Asociada a la Producción		Monto (G.)
		Denominación	Código	Código SNIP	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Código	Descripción	
	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS	Metro	1201	153671	1,505	0.00	0.00	14-00-001-000-00 1	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS	18,595,000.00
	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL DE ESQUIPULAS PALO GORDO, SAN MARCOS.	Metro	1201	153676	880	0.00	0.00	14-00-001-000-00 1	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS	1,100,000.00
	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL DE SAN PABLO, SAN MARCOS	Metro	1201	153750	320	0.00	0.00	14-00-001-000-00 1	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS	1,155,000.00
	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL DE SAN JOSE EL RODEO, SAN MARCOS	Metro	1201	153759	161	0.00	0.00	14-00-001-000-00 1	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS	500,000.00
	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	Metro	1201	188147	4,700	0.00	0.00	14-00-001-000-00 1	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS	22,285,000.00


 Firma y Sello

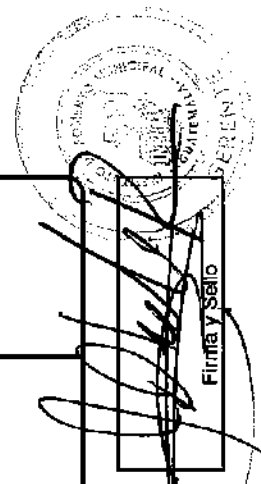
Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS A NIVEL DE OBRA

Reporte DTP 6-A
 Presupuesto Año 2022
 Fecha: 8/07/2021
 Página: 9 DE 10

Institución: 1120-0054-306-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOMI)
 Unidad Ejecutora: 306
 Programa: 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA
 Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
 Proyecto: 001 INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO
 Unidad Responsable: 0
 Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad Programada Solicitada				Código	Año 2024	Año 2023	Año 2022	Código SNIP	Código	Descripción	Monto (Q.)
		Denominación	Código	Año 2022	Año 2023	Año 2024									
	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION ALDEA OJO DE AGUA, ESQUIPULAS PALO GORDO, SAN MARCOS	Meetro	1201	45	0.00	0.00	94956	0.00	0.00	0.00	14-00-001-000-00 ₂	14-00-001-000-00 ₂	CONSTRUCCIÓN DE AGUEDUCTOS	200,000.00	
	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION ALDEA SAN ISIDRO CHAMAC, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	Meetro	1201	45	0.00	0.00	94965	0.00	0.00	0.00	14-00-001-000-00 ₂	14-00-001-000-00 ₂	CONSTRUCCIÓN DE AGUEDUCTOS	200,000.00	
	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION ALDEA EL XAB, EL ASINTAL, RETALHULEU	Meetro	1201	45	0.00	0.00	94982	0.00	0.00	0.00	14-00-001-000-00 ₂	14-00-001-000-00 ₂	CONSTRUCCIÓN DE AGUEDUCTOS	200,000.00	
	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	Meetro	1201	260	0.00	0.00	153650	0.00	0.00	0.00	14-00-001-000-00 ₂	14-00-001-000-00 ₂	CONSTRUCCIÓN DE AGUEDUCTOS	1,495,000.00	
	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL DE SAN PABLO, SAN MARCOS.	Meetro	1201	65	0.00	0.00	153745	0.00	0.00	0.00	14-00-001-000-00 ₂	14-00-001-000-00 ₂	CONSTRUCCIÓN DE AGUEDUCTOS	225,000.00	


 Firma y Sello

[Handwritten mark]

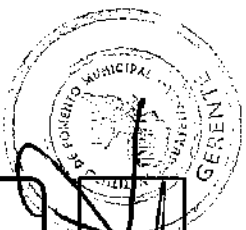
Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS A NIVEL DE OBRA

Reporte DTP 6-A
 Presupuesto Año 2022
 Fecha: 8/07/2021
 Pagina: 10 DE 10

Institución: 1120-0054-308-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOMI)
 Unidad Ejecutora: 306
 Programa: 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA
 Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
 Proyecto: 001 INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO
 Unidad Responsable: 0
 Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad Programada Solicitada				Categoría programática Asociada a la Producción		Monto (G.)
		Denominación	Código	Código SNIP	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Código	Descripción	
	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL DE SAN JOSE EL RODEO, SAN MARCOS	Metro	1201	188890	54	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	233,000.00
	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL DE ESQUIPULAS PALO GORDO, SAN MARCOS	Metro	1201	188909	2,640	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	11,160,000.00
	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	Metro	1201	188921	1,272	0.00	0.00	14-00-001-000-00 2	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	4,232,000.00


 Firma y Sello

[Handwritten signature]